

# 1980-1984: operación SANGUINETTI

3a. edición



MARCELO PEREIRA



**SERIE ESTUDIOS 3**



# 1980~1984: OPERACION SANGUINETTI



*MARCELO  
PEREIRA*

CENTRO URUGUAY INDEPENDIENTE

**El autor quiere agradecer especialmente:**

**a Ingrid Siri, que seleccionó las citas de la campaña electoral;  
a Salvador Schelotto y Gloria Salbarrey, que colaboraron en  
la titulación y corrección del texto;**

**a Viviane y Gustavo, que le hicieron un lugar para trabajar en  
Río de Janeiro;**

**y a la gentil funcionaria del Partido Colorado que le confesó,  
al inicio de este trabajo, que no comprendía por qué no se  
habían publicado los discursos y artículos de Sanguinetti lue-  
go de que fuera electo presidente.**



**CENTRO URUGUAY INDEPENDIENTE**

**25 de mayo 591 2do. piso**

**Montevideo - Uruguay**

crólogo a la educación.

A tres años de su aparición, “Operación Sanguinetti” se ha convertido, sin duda, en una referencia insoslayable para quien se preocupe por la génesis y el desarrollo del proceso de configuración de la figura de Julio María Sanguinetti como líder del lema Partido Colorado, artífice del modo de salida articulado a partir del comienzo de la transición democrática y Presidente de la República luego de la votación en noviembre de 1984.

En el contexto de la aguda confrontación intra e inter lemas que vive actualmente el país, en el medio del agitado clima preelectoral que se generó, precisamente, en un año que “no sería” preelectoral, en el proceso de definición de la cuestión del referéndum, una mirada al pasado inmediato puede arrojar nueva luz sobre los procesos que actualmente comprometen el signo de la transición democrática y alimentar una reflexión serena sobre el futuro inminente.

No se trata, entonces, de una obra sobre temas históricos, sino de un libro que nos habla sobre nuestro presente y los desafíos que enfrenta el conjunto de la sociedad uruguaya.

Centro Uruguay Independiente, setiembre de 1988

*“Obras a realizarse*

*. . . la revocabilidad de los mandatos de los representantes del pueblo en el Poder Ejecutivo (. . .) por falta de cumplimiento a los compromisos contraídos con su electorado . . .”* (“Programa de Acción del Partido Colorado”, sancionando por su Convención en 1925).

*“ . . . nadie puede decir que hayamos incumplido nada que hayamos prometido; gran tranquilidad tenemos en ese sentido, porque lo poco que habíamos prometido lo estamos cumpliendo con creces”.*

(Julio María Sanguinetti, discurso pronunciado el 10 de julio de 1985, al cumplir 100 días de gobierno).

# 1980:

## La hora de los partidos (tradicionales)

El análisis de las declaraciones y decisiones del Partido Colorado, durante el período que va desde junio de 1980 (cuando empiezan a conocerse las posiciones de algunos dirigentes políticos ante el proyecto constitucional de la dictadura) hasta noviembre de 1984, demuestra la existencia de ciertas **grandes líneas**, desarrolladas en forma coherente durante todo el período. Estas grandes líneas se refieren, más que a las **medidas** necesarias para superar la crisis social y económica del país, a cuestiones de tipo **político e ideológico**, a las cuales se les asigna un **carácter prioritario**. Los temas centrales son la necesidad del **funcionamiento de las instituciones democráticas** y la **búsqueda de acuerdos** entre las partes en conflicto. Dentro de este marco, que se propone al país como clave fundamental para salir de la dictadura, se inscriben las dos tareas propiamente partidarias que los colorados enfrentan durante estos tres años y medio: la resolución del problema de los **liderazgos** dentro del partido y la lucha por la **victoria electoral** contra las demás fuerzas políticas.

Si consideramos el conjunto de las acciones del sector que llega a ocupar la Presidencia de la República, podemos postular que su

mayor virtud política consiste en **articular una respuesta global** para todos estos problemas. Ante la opinión pública, este sector trabaja por establecer una **identidad entre las necesidades del país y sus propias características**, que le permita desde el comienzo acumular adhesiones contra la dictadura, contra los demás sectores colorados y contra las otras fuerzas políticas, a través de un único discurso, que por sus características no se presenta básicamente como **propuesta enfrentada a otras**, sino como **única propuesta válida para todos**.

En el desarrollo de este proceso, el sector en cuestión conoció éxitos y fracasos. En esta primera parte examinaremos brevemente los hechos desde el inicio del período considerado hasta el momento en que, concretada la transacción del Club Naval, la fórmula Sanguinetti-Tarigo inicia formalmente su campaña electoral. Decimos "formalmente" porque, de acuerdo con la hipótesis manejada, no existe realmente una solución de continuidad entre este último tramo y lo actuado anteriormente (ni entre el conjunto del período considerado y la gestión del actual gobierno, que no será considerada en este trabajo). Sobre la validez de este punto de vista será el desarrollo de los acontecimientos quien tendrá la última palabra. Por ahora, volvamos a junio de 1980, en un país que, quizá por haber roto el espejo en el que se veía como "Suiza de América", venía sufriendo ya siete años de mala suerte. Asistamos al inicio de lo que denominamos "Operación Sanguinetti".

## **EL PRIMER MENSAJE POLITICO**

El Comunicado No. 1.325 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, difundido el día 12 de junio de 1976 (fecha en que asumió el cargo de Presidente de la República el Dr. Alberto Demichelli), establecía que las Fuerzas Conjuntas habían "retirado su confianza y apoyo al señor Juan María Bordaberry". El Comunicado señalaba, entre las discrepancias que motivaron ese retiro de confianza y apoyo (y el consiguiente retiro del cargo): "el Presidente de la República no acepta el futuro funcionamiento de los Partidos Políticos Tradicionales. Entiende que éstos no tienen cabida en el Uruguay del futuro." (. . .) "En cambio, las Fuerzas Armadas no quieren compartir el compromiso, la responsabilidad histórica, de su-

primir los Partidos Políticos Tradicionales.” “El señor Presidente de la República no acepta el pronunciamiento popular a través del voto, porque considera que esa práctica en las democracias actuales es algo superado” (. . .) “las Fuerzas Armadas sostienen que la soberanía está radicada en la Nación y que entre otras, una forma auténtica de expresión de esa soberanía, es el voto popular.” “El señor Presidente de la República intenta responsabilizar a los Partidos Políticos del menoscabo moral y material de la Nación y no a los hombres que fueron directamente responsables del mismo, para satisfacer sus apetitos de poder. Las Fuerzas Armadas, por el contrario, entienden que no debe trasladarse al sistema la responsabilidad de errores y desviaciones personales, sino que en vez, deben administrarse las medidas que impidan que esas influencias negativas continúen en el futuro.” “El señor Presidente de la República quiere imponer la inmediata promulgación de una Constitución, que recogería sus conceptos estructurales que disienten profundamente con nuestras más caras tradiciones democráticas. Las Fuerzas Armadas, en cambio, se oponen a dicha promulgación, sustituyéndola, durante un período transitorio, por Leyes Constitucionales, que dan mayor flexibilidad y cumplen para este período las mismas funciones que aquella.”

A cuatro años de la difusión de este Comunicado, cronograma mediante, estamos en el año fijado por las Fuerzas Armadas para la plebiscitación de una nueva Constitución. La población viene siguiendo el desarrollo del proyecto militar desde el año anterior, pero los dirigentes políticos que continúan proscritos no han podido emitir opinión sobre el mismo. El 10 de junio de 1980 el Presidente de la República (Dr. Méndez), en acuerdo con los Ministros del Interior (Gral. Núñez) y de Defensa Nacional (Dr. Ravenna), fija el día 30 de noviembre para la realización del plebiscito. Al día siguiente, en C/X 20, el silencio de los políticos es quebrado por el Dr. Jorge Batlle, en un reportaje que es recogido de inmediato por la prensa escrita. Los excluidos rompían el fuego, y el protagonista ante la opinión pública era el Partido Colorado, por boca de uno de los dirigentes

más cuestionados por las Fuerzas Armadas (y no sólo por ellas), a quien todos los observadores coinciden en señalar como uno de los principales conductores (si no el principal) de la estrategia colorada durante el período que estamos considerando.

¿Qué contenidos elige darle el Dr. Batlle a este primer mensaje de los políticos y del Partido Colorado, tras tantos años de silencio? Contenidos sumamente elocuentes, que se inscriben en las grandes líneas que apuntábamos antes:

- 1.- **No puede haber salida viable sin la participación de los partidos.** “Hay que buscar que las instituciones que se consagren a través de un plebiscito de reforma de la Constitución tengan el apoyo masivo del pueblo”. “Para que esa Constitución tenga el apoyo masivo del pueblo es necesario que en su elaboración participe el pueblo (. . .) a través de los partidos políticos”.
- 2.- **Los partidos funcionan.** Batlle “revela” lo que se sabía desde tiempo atrás en los niveles políticamente más informados: la existencia de “autoridades de emergencia” de los partidos tradicionales “que se vienen reuniendo habitualmente” (en el caso del Partido Colorado, el “triumvirato” formado por el propio Dr. Batlle, Amílcar Vasconcellos y Raumar Jude, los tres proscriptos). Ante la opinión pública, una señal de vida. Ante las Fuerzas Armadas, un desafío.
- 3.- **“Los partidos” quiere decir los colorados y los blancos.** “Los partidos tradicionales siguen siendo la expresión de más del 85% del electorado nacional.” O sea que no puede esperarse sustituirlos. Por otra parte:
- 4.- **No habrá deserciones de oficialistas.** “Yo creo que el Partido Colorado no ha estado nunca tan unido como está en la actualidad”; “el Partido Colorado está totalmente unido. Absoluta y férreamente unido”. O sea, que el punto de vista que expresa el Dr. Batlle representa el liderazgo del partido.
- 5.- **Existe voluntad de negociar.** “El paso para la paz y para instituciones estables en el futuro inmediato del país, requiere previamente un entendimiento nacional. Y un entendimiento nacional supone la participación en él de los partidos políticos actuando en libertad, dando sus opiniones, y del Gobierno de la República”; “desde que estamos pensando en el país, con desinte-

rés (. . .) sentimos que éste es el momento en el cual el país reclama del Gobierno y de los partidos políticos un entendimiento nacional en un plano de recíproco respeto y dignidad”.

- 6.- **Las exigencias son dos: habilitación y desproscripciones.** “Sin partidos habilitados para funcionar, no puede haber un entendimiento ni una concordia nacional. Creo que a los partidos hay que habilitarlos rápidamente”. “Por supuesto que es necesaria la presencia de dirigentes con experiencia para colaborar en la organización de los partidos. Y en eso estamos los que alguna experiencia tenemos”.
- 7.- **Si estas exigencias no son contempladas, se fracasará en el plebiscito y la dictadura será desestabilizada.** Los dirigentes del Partido Colorado “si no se alcanza un entendimiento, un acuerdo nacional, que posibilite que haya instituciones estables, con respaldo nacional, naturalmente van a solicitar de los compañeros del Partido Colorado, y estoy seguro que también de los demás partidos democráticos, que la votación sea negativa con respecto a este proyecto de reforma constitucional”. “La gravedad del instante consiste en que, si elegimos un camino malo, tendremos resultados malos seguramente a breve plazo. Y con instituciones no representativas y débiles, no se podrá alcanzar la paz y estabilidad que el país necesita” (1).

Si nos hemos detenido largamente en estas declaraciones del Dr. Jorge Batlle, es porque entendemos que representan una síntesis particularmente valiosa para comprender la línea de trabajo que estamos estudiando. Se transmite claramente el sistema de equivalencias que se seguirá desarrollando en el futuro, a saber: lo que el país necesita son instituciones democráticas (en principio, el funcionamiento de los partidos tradicionales, que equivalen a “el pueblo”) y la búsqueda de acuerdos. Negociar con los dirigentes de los partidos tradicionales equivale a garantizar “el apoyo masivo del del pueblo”, y por consiguiente “la paz y estabilidad que el país necesita”. Como vocero del conjunto de los dirigentes en cuestión sale a la prensa el Partido Colorado, a través del Dr. Batlle, que a su vez asegura que expresa al conjunto de su partido. Por lo tanto, el Dr. Batlle aparece no sólo como el interlocutor natural de las Fuerzas Armadas en representación del conjunto de los políticos, sino también como la garantía de la salida política para todo el país. No se

dice una palabra sobre la situación social y económica, ni sobre otras libertades fuera de la de habilitar a los partidos tradicionales y sus dirigentes. Ni siquiera se comenta el contenido del proyecto constitucional, que se conocía desde hace tiempo.

La dictadura, sin embargo, desestima las advertencias y recomendaciones del Dr. Jorge Batlle: “¿qué connotación pueden tener esas declaraciones? —declara Bendahan, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea—. Ninguna. Para este proceso, ningún valor” (2). El 14 de junio el Ministerio del Interior informa que “los ciudadanos involucrados” en las declaraciones de Batlle como incurrentes en “presuntas violaciones del Acto Institucional No. 4, en lo que concierne al ejercicio de actividades de carácter político”, serán indagados y alertados sobre su responsabilidad en hechos de esta naturaleza”. Por la noche, Aparicio Méndez y la Junta de Oficiales Generales son mucho más contundentes: reafirman que, cumpliendo el cronograma elaborado en el 77, la reglamentación y habilitación de los partidos será posterior a la aprobación de la nueva Constitución (y que está condicionada a su aprobación), declaran que “el mayor mérito de las pautas constitucionales es que no han surgido de ningún acuerdo partidario ni han tomado en cuenta los intereses de partidos o fracciones políticas”, reiteran sus andanadas contra los políticos en general y contra el Dr. Batlle en particular (“No estamos dispuestos a tolerar maniobras de hombres que están políticamente descalificados”) y amenazan, a su vez, a los políticos que pretenden hacer política (“las Fuerzas Armadas. . . no están dispuestas a aceptar presiones de ningún grupo político ni a permitir que el régimen jurídico vigente sea violado impunemente”) y a la población en general si no vota afirmativamente (“Si el propósito nefasto de los políticos sancionados tuviera éxito y la Constitución no resultara aprobada tendrán que asumir ante la historia la responsabilidad de impulsar al país, quién sabe por cuánto tiempo más, por situaciones de emergencia, privando a la República de la institucionalidad imprescindible para encarar las dificultades del futuro, afectando su prestigio internacional por la continuación innecesaria de aquel Estado”).

En otras palabras, se acepta el desafío, y puede presumirse que se confía en lograr la aprobación de la Constitución sin ceder ante los proscritos. La referencia a “fracciones” indica que se sa-

be, o se presume, que la oposición de los dirigentes de los partidos tradicionales no será tan monolítica como el Dr. Batlle lo había anunciado. Es interesante la referencia velada al “prestigio internacional” que puede traducirse así: si no se aprueba la Constitución, no habrá salida en lo interno, pero a la vez continuarán las condenas internacionales y los perjuicios del aislamiento (recientemente se habían sucedido varios informes internacionales condenando violaciones de los Derechos Humanos, y la posibilidad de sanciones había motivado una intensa contraofensiva publicitaria de la DINARP). Fuera de esta acotación lateral, la dictadura no se ocupa de nada más que de los aspectos jurídicos e institucionales de su propio cronograma. Hay acuerdo, pues, en cuanto al terreno en el que se desarrollará la confrontación.

Hay acuerdo también, de hecho, en que la confrontación exista. Más allá de las amenazas citadas, y de que los principales dirigentes continuaron proscritos y (casi) silenciosos, de junio a noviembre los medios de comunicación recogieron en forma creciente la opinión de los partidarios del NO. Por supuesto que con ciertos límites, y en absoluta desigualdad frente a la campaña por el SI, desarrollada en forma masiva por el gobierno (o sea, financiada por la población) y sus partidarios. Pero no es la intención de este trabajo ocuparse de la polémica de 1980 más que en lo que se refiere al Partido Colorado.

Déjamos sí que el lunes 8 de setiembre de 1980 se produjo un primer y único contacto entre la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) y un grupo de seis políticos designados por el partido (en realidad fueron cinco: Carlos Manini Ríos, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Máximo Gurméndez, Enrique Tarigo y José Luis Batlle García, ya que el sexto, Jorge Otero Menéndez, también designado, se hallaba en el exterior), que a partir de entonces fueron conocidos como la “Comisión de los seis”, asumiendo el carácter de autoridades provisorias, si no del Partido Colorado, por lo menos de los sectores definidos por el NO. En la entrevista plantearon tres requisitos iniciales para el diálogo: levantamiento de las proscripciones, vigencia del derecho de reunión y vigencia de la libertad de prensa. Las exigencias no fueron atendidas más que parcialmente (“A los ganadores no se les piden con-

diciones", declaró el Tte. Gral. Queirolo en recordada demostración de intransigencia, mientras Abdón Raimúndez, presidente de la CO-MASPO, se refirió al "espíritu muy constructivo" de la reunión). Los contactos no se reanudarían hasta diez meses después, pero entre una y otra reunión ocurrieron muchas cosas.

## **LA PRENSA COLORADA, "OPINAR", TARIGO Y SU EQUIPO**

La unión del Partido Colorado no resultó tan total, absoluta y férrea como lo había anunciado el Dr. Jorge Batlle. Si bien existieron rupturas políticas de importancia (entre ellas, el distanciamiento de Raumar Jude del pachequismo y el de Carlos Manini Ríos de "La Mañana"), un sector considerable del partido propicia la votación por SI. Su figura más importante es el ex-boxeador y ex-Presidente de la República Jorge Pacheco Areco, por aquel entonces embajador de la dictadura en los EE.UU., luego de serlo en España. Sus voceros, "La Mañana" y "El Diario" (en un 100%) y, en buena medida, el diario "El Día". En este último caso (si bien la presencia de tendencias más opositoras en el complejo panorama de la propiedad y dirección del diario motivó que el mismo no tomara expresamente posición), pudo apreciarse que mientras el grupo responsable de "La Semana", su suplemento de los sábados, no ocultaba su inclinación hacia el NO, otorgándole buena parte de su espacio a sus defensores, la tendencia predominante en la dirección del periódico tomaba partido sin mayores disimulos por el pachequismo y el SI. El caso fue que los sectores partidarios del NO se encontraron sin un órgano de prensa propio.

Esta situación vino a resolverse recién el 6 de noviembre, con la aparición del semanario "Opinar" dirigido por el Dr. Enrique Tarigo (en realidad, el primer número fue editado y prohibido una semana antes, el 30 de octubre, lo que motivó el hecho curioso de que el primer ejemplar conocido de "Opinar" luzca en su carátula el titular: "Por qué no salimos la semana pasada").

Los cuatro ejemplares de que dispuso "Opinar" para hacer campaña por el NO ilustran adecuadamente la propuesta que el

sector a la larga dominante del Partido Colorado había comenzado a desarrollar. En las páginas del semanario recientemente desaparecido, podemos apreciar:

- 1.- **Un discurso editorial fundamentalmente jurídico**, que desmenuzó los múltiples aspectos en que el proyecto de la dictadura contrariaba las tradiciones **democráticas y liberales** de la legislación nacional. Este discurso fue sintetizado por el propio Dr. Tarigo en el último número previo al plebiscito, cuyo editorial, titulado “Mis muchas razones para el “NO”, enumeraba 17 argumentos contrarios a la aprobación del proyecto. Los cuatro primeros se refieren a la condición de demócrata, liberal, colorado y batllista del Dr. Tarigo, contrapuestas a una Constitución gestada sin participación de los representantes del pueblo (y que implica desconocer en el futuro la soberanía popular), que sacrifica la libertad a la seguridad, que desintegra los partidos tradicionales “en la medida en que impide que coexistan (. . .) corrientes, tendencias, alas o sectores, que siempre han existido y que siempre deberán existir en el seno de las grandes colectividades partidarias”, y que “quiere suprimir de una plumada al Batllismo y a todos y cada uno de los sublemas de cada uno de los dos grandes Partidos históricos”. Los trece argumentos siguientes se refieren a la coparticipación militar en el gobierno (y su predominio en el mismo), la reducción de las funciones parlamentarias, la pérdida de independencia del Poder Judicial, el “concepto exagerado de la jurisdicción militar”, la integración y facultades del propuesto Tribunal de Control Político, la reducción de atribuciones e independencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la eliminación de la inamovilidad de los funcionarios públicos, la reducción de atribuciones e independencia del Tribunal de Cuentas, la eliminación de la autonomía de las empresas públicas y servicios descentralizados, el desconocimiento de la autonomía de los gobiernos departamentales y la propuesta de candidato único a la Presidencia de la República (3).
- 2.- **La acogida a un conjunto de figuras políticas** representativas de distintos sectores definidos por el NO, **dentro y fuera del Partido Colorado** (Manini Ríos, Ciganda, Barbagelata, Corso, Payssé Reyes, Barrios Anza, Robaina Ansó, Solé, Jiménez de Aréchaga, Jude, Giorgi, Terra Arocena, Héctor Lorenzo Ríos,

Danilo Arbilla y otros, a quienes incluso se sumó la presencia en temas económicos, junto a Faroppa, del notoriamente frenteamplista Cr. Danilo Astori).

- 3.- **La apertura de expectativas para una salida negociada posterior al NO:** el editorial citado anteriormente culmina diciendo “he de votar por “NO” el domingo venidero porque como, por fin, lo señaló el Ministro Tourreilles con palabras claras y meditadas y hablando, según así lo dijo, en nombre del Gobierno, el voto por “NO” será considerado como el voto de la ciudadanía “que entiende que esta fórmula que ofrecemos no es la más adecuada” y que espera que se diseñe o que se arbitre otra fórmula mejor. Por esa fórmula mejor, por una fórmula constitucional de transición con garantías para todos y que no traicione la vocación de libertad, de democracia representativa y de concordia nacional que conforma la esencia de la República, votaremos por “NO” el domingo venidero. ¡Arriba los corazones!”. En la página siguiente, el mismo Tarigo, respondiendo a manifestaciones por el SI del Dr. Leonardo Guzmán, expresa: “Votar por “NO” es decirle al actual Gobierno que este malísimo proyecto constitucional no configura un camino de salida y que habrá que buscar y hallar otro y que ese otro camino no deberá, como hizo ahora, tratar de encontrarlo solo —o con la ayuda de los *yes men* que nunca faltan— sino que ese camino habrá que crearlo con la tarea conjunta de todos y cada uno de los sectores políticos del país, con todos y cada uno de los hombres que el país elija a ese preciso efecto de forjar las instituciones del porvenir”. Es interesante, dicho sea de paso, la alusión a “todos y cada uno de los sectores”, que no se condice con otras afirmaciones anteriores y posteriores. Quizá, a pocos días del plebiscito, se buscaba ampliar al máximo las adhesiones.
- 4.- **Las duras críticas al pachequismo y a Pacheco,** fustigado tanto como Bolentini y otros personeros de la dictadura.

En síntesis, podemos concluir que “Opinar”, surgido prioritariamente para promocionar el voto por NO, desarrolló su campaña (casi solo, por otra parte, sin olvidar presencias como las de la revista “La Plaza” de Canelones) proponiendo, a la vez, que las

condiciones de **demócrata, liberal, colorado y batllista** a que hacía referencia el Dr. Tarigo constituían una **unidad político-ideológica capaz de representar al conjunto del país y lograr una salida digna y pacífica para la contradicción autoritarismo-democracia en la negociación con la dictadura**. Esta proposición al país no se desarrolló exclusivamente desde las páginas de "Opinar" ni por la sola iniciativa de su equipo periodístico, como veremos.

## **LA "INTERNA" COLORADA EN 1980**

Aparte de la novedad que representaba el protagonismo del Dr. Enrique Tarigo, un hombre que declaró reiteradas veces durante los años que estudiamos que había ingresado a la actividad política por motivos coyunturales, el panorama interno del partido presentaba realineamientos y variantes, a la vez revelados y dinamizados por la campaña en torno al plebiscito.

La última radiografía conocida del partido mostraba, en la distribución de los votos del 71, que más del 90% de los votantes del lema repartían sus preferencias entre el pachequismo (fórmulas Pacheco-Bordaberry y Bordaberry-Sapelli, 55.7%) y la alianza de las listas "15" y "14" (fórmula Jorge Batlle-Renán Rodríguez, 35,6%), con un claro predominio de la primera vertiente. El resto del electorado colorado prefirió la fórmula Vasconcellos-Flores Mora/Flores Mora-Vasconcellos (7.2%), existiendo un 1.5% que votó al lema o a candidatos de escasa relevancia (Pintos, Gral. Ribas). Sin que pudiera estimarse la influencia de cada opción en el voto por SI o NO, en el proceso de definición por uno u otro se produjeron algunos hechos de importancia, que inauguraban de algún modo la lucha por el liderazgo.

Del pachequismo se apartó en aquel momento, como dijimos, el ex Senador Raumar Jude, quien fuera Secretario General de la Unión Nacional Reelectionista, constituyendo la Alianza Principista Colorado y Batllista. Del grupo "riverista" de los diarios "La Mañana" y "El Diario", como también dijimos, Carlos Manini Ríos. Vasconcellos y Flores Mora, proscriptos, trabajaron por el NO, y el hijo de este último, Manuel Flores Silva, protagonizó —aunque no desde una clara posición de liderazgo como la que se consolidó luego— la creación de la Corriente Batllista Independiente (CBI), fundada

oficialmente la noche del jueves 13 de noviembre de 1980. En su primer manifiesto CBI expresaba: “todos los que, con recta intención y movidos por una inquietud ética, eligieron otras opciones, tienen aquí un lugar para la reconciliación y el esfuerzo conjunto, unidos a los que hoy comienzan su despertar político y a quienes siempre hemos creído que el Partido Colorado Batllismo es la herramienta con que se proyecta nuestra sociedad hacia metas más justas”. Firman, entre otros, Enrique Alonso Fernández, Roberto Asiaín, Manuel Flores Silva, Ope Pasquet Iribarne y Luis Franzini Batlle.

De este conjunto de pronunciamientos, si bien como dijimos no era posible estimar el peso relativo de cada uno, se desprendía un significado político global: la alineación contra el proyecto de la dictadura y contra Pacheco Areco de un conglomerado que, con alas de derecha, centro e izquierda, se articulaba con un claro predominio de la invocación del Batllismo, y tenía en “Opinar” un vocero que —por encima de matices y discrepancias internas— aparecía como referencia común de sus adherentes, sin dejar por eso de recoger, como ya señalamos, una gama mucho más amplia de opiniones opositoras.

En la otra esquina del ring, Jorge Pacheco Areco. “Siento la obligación de decirle a la ciudadanía —manifestaba el ex-Presidente en un mensaje difundido en la prensa escrita y por televisión (4)—, por encima de divisas, de preferencias partidarias, que los supremos intereses de la patria, en este momento histórico, reclaman, a mi juicio, un pronunciamiento categóricamente afirmativo, respecto a la nueva Carta que se someterá a supremo veredicto”. Junto a él se alinean en el pronunciamiento por el SI, “La Mañana”, que titula su editorial del 23 de noviembre “La edificante actitud de Jorge Pacheco Areco”, “El Diario”, Justino Carrere Sapriza, Walter Santos, Agustín Barbato y Daniel Barreiro (estos tres últimos conductores oficiales del pachequismo en el Uruguay), el Coronel (R) Nestor Bolentini (disertante en actos colorados por el si), y, al decir de la “La Mañana” del 23 de noviembre, “otras importantes figuras del Partido Colorado, como por ejemplo la de los Dres. Juan Carlos Blanco, Federico García Capurro, Carlos Pirán e incluso la del Dr. Leonardo Guzmán, que ha sido sin duda un crítico de muchos aspectos del actual proceso, pero ahora, más allá de hechos circunstanciales, ha entendido que se camina hacia una apertura democrática y que debe apoyarse esta eventualidad”.

Lo que no se sabía aún —y no pudo saberse hasta dos años después, con las elecciones internas de 1982— era la distribución de las preferencias de los votantes colorados entre estos dos grandes polos. En cambio, quedaba claro que el Partido Colorado elegía alinearse de esta forma, por encima de “terceras posiciones”. También quedaba claro que el primer conjunto citado planteaba en una misma actitud política la confrontación con los militares y el pachequismo, no sólo en nombre del batllismo sino en nombre de la democracia y el conjunto de la población.

## SANGUINETTI ENTRA EN ESCENA

Quince días antes del plebiscito, la campaña contra el proyecto de la dictadura que había iniciado el Dr. Jorge Batlle recibe la incorporación de otro proscripto notorio. El Dr. Julio María Sanguinetti, que venía escribiendo esporádicamente sobre temas que rozaban su prohibición de opinar sobre política nacional, entra de lleno en la polémica. “Hasta el 30 un NO” es el título del artículo que firma en la página editorial de “El Día”. “Teníamos dudas sobre si dentro del sistema de prohibición de actividades políticas que nos comprende estábamos impedidos también de opinar sobre la cuestión constitucional (...) Oídas las palabras pronunciadas por el Sr. Jorge Pacheco Areco sin que haya mediado reacción oficial adversa, tenemos que entender, entonces, que no existe impedimento para que, con la misma claridad, demos nuestra opinión personal sobre la ley de las leyes”. Así comienza la exposición de Sanguinetti, que comprende varios puntos:

- 1.- **La filosofía del proyecto contradice las tradiciones democráticas del Uruguay.** Esto se desarrolla haciendo hincapié en la omnipotencia del Poder Ejecutivo, dentro del cual las Fuerzas Armadas ejercerán el papel dominante, y mencionando otras disposiciones consecuentes con esta filosofía (Tribunal de Control Político, poder de veto del Ejecutivo en la designación de Jueces, vaciamiento de las competencias del Poder Legislativo, obstaculización de futuras reformas constitucionales).
- 2.- **De la dictadura sólo se saldrá en paz y para esto es necesario el respeto mutuo entre partidos y Fuerzas Armadas.** “La imposición por un gobierno de una carta constitucional, lejos de ser un factor de concordia nacional, se transformará —con el correr del tiem-

po— en una semilla de resentimiento y en un poderoso factor de indisposición del espíritu nacional. Los sectores fundamentales de los partidos —y así lo hizo saber a través de la comisión de los 6 a la COMASPO el Partido Colorado— siguen alentando el mismo espíritu de paz que los llevó en el pasado a buscar los caminos que superaran los más violentos enfrentamientos. Pero ello supone, como es natural, respeto mutuo y reconocimiento a la dignidad cívica que representan. Si no se parte de esa base, ni hoy ni mañana, el país podrá alcanzar esa institucionalización que la unanimidad de los uruguayos deseamos”. O sea que los partidos políticos —y en particular el Partido Colorado— estaban y están dispuestos a recorrer el camino de la paz, en base al respeto mutuo y la búsqueda de acuerdos que eviten enfrentamientos. Quienes no cumplen su parte son las Fuerzas Armadas, y de ahí la oposición a este proyecto, que no recoge en sus contenidos la opinión de los partidos.

- 3.- **Se señalan los procedimientos que harían viable un entendimiento.** Esto se realiza marcando lo incorrecto de los procedimientos utilizados en el proyecto a plebiscitarse: discusión del mismo con proscripciones, trabas a la libertad de expresión y aprobación por un cuerpo no emanado de la soberanía popular. De aquí se desprende, como plataforma implícita, la exigencia de desproscripción de dirigentes, libertad de expresión y Asamblea Constituyente.
- 4.- **Se reafirma la voluntad de buscar salidas negociadas.** El voto por NO, dice Sanguinetti, “tiene el simple alcance de un desacuerdo con la forma y el fondo de la Constitución propuesta y su mayoría significará lisa y llanamente que las autoridades deben rever su modo de actuar y buscar otros que procuren un entendimiento nacional que le dé al país las instituciones firmes y libres que necesita (...) un mandato popular que nadie que se considere republicano podrá desatender: el deseo de transitar otros caminos de efectiva reconciliación democrática. Hasta la fecha del 30 de noviembre nuestra posición se resume en un NO. A partir de ella, como siempre para los batllistas, estará abierto nuestro espíritu para todo intento de efectiva institucionalización. Con las solas condiciones —eternas e incanjeables— del respeto a la dignidad de los

ciudadanos, a la vigencia de sus partidos y a la soberanía popular que constituyen las bases de todo sistema democrático" (5).

Como se desprende de las distintas posiciones coloradas que se han comentado hasta ahora, es claro que, si las Fuerzas Armadas no atendieron en esta etapa las posturas del partido, no fue porque éstas no hubieran sido explicitadas con claridad y coherencia. Los grandes planteos son los mismos de Jorge Batlle a Sanguinetti, pasando por Tarigo, y quizá la principal alteración del libreto colorado estuvo motivada por la necesidad de enfrentar, ya durante la campaña por el NO, a Pacheco Areco, en vez de contar con un frente interno homogéneo que permitiera solucionar los liderazgos más adelante. De cualquier modo, la respuesta a este problema no dispersó energías. Simplemente se ubicó a Pacheco en el mismo casillero que a las Fuerzas Armadas (lo cual, sin duda, se vió sumamente facilitado por las actitudes del propio Pacheco), o sea, entre quienes se enfrentaban al conjunto democracia-instituciones-paz-batlismo.

## **LAS LINEAS DE RENOVACION**

Antes de pasar a la etapa transcurrida entre el plebiscito y las elecciones internas, detengámonos en otro aspecto del discurso del Partido Colorado: el que se refiere a las soluciones para el país, fuera de la re-institucionalización y el funcionamiento de los partidos. Si bien sostenemos que el examen de las manifestaciones durante el período de muestra, con bastante claridad, que este tema no se priorizó, sosteniéndose en cambio la tesis de que la salida pasaba fundamentalmente por solucionar aspectos político-jurídicos, corresponde señalar qué se dijo y cómo se dijo sobre él. Hubo también —incluso desde la etapa en la que, con cierta lógica, la mayor parte del discurso se centró en la discusión del proyecto a plebiscitarse— voces del Partido Colorado que desarrollaron una oposición que abarcaba otros aspectos de la dictadura.

Al tomar como ejemplos al Cr. Luis A. Faroppa y a la CBI estamos marcando también la contrapartida del fenómeno: el primero, que a través de sus artículos —publicados básicamente en "La Semana" de "El Día" y en "Opinar"— cuestionó consecuentemente las opciones de la dictadura en política económica, es un economista cuya

línea desarrollista y anti-fondomonetarista es lo suficientemente conocida en el país desde hace años para que la detallemos. Pero también es conocido que su puesta en práctica de esa posición, durante el gobierno colorado del Gral. Gestido, en un gabinete en el que se desempeñó como Director de Planeamiento junto al Dr. Amílcar Vasconcellos (en Hacienda) y a Zelmario Michelini (en Industria y Comercio), duró cien días aproximadamente, para ser reemplazada por la línea fondomonetarista (en los lugares de los citados ingresaron al gabinete el Dr. Carlos Manini Ríos, el Dr. César Charlone y el Dr. Horacio Abadie Santos, respectivamente ) que devaluó el peso en un 100% al 6 de noviembre de 1967 y retornó a las recetas del FMI (se habían decretado Medidas Prontas de Seguridad el 9 de octubre del mismo año). Si a este hecho sumamos que este gabinete y los que le siguieron durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco, tanto en su integración como en las medidas que impulsaron, tuvieron una clara relación con el sector de "Unidad y Reforma" liderado por el Dr. Jorge Batlle, podemos concluir que la presencia del Cr. Faroppa en el conjunto opositor y anti-pachequista del Partido Colorado, si bien resulta natural en lo que tiene que ver con el economista, no significaba que ese conglomerado político asumiera necesariamente las posiciones económicas defendidas por él contra la dictadura, máxime cuando el discurso de las figuras políticas principales no se detenía especialmente en esta área. En el caso de la Corriente Batllista Independiente, que desde su primer manifiesto, ya citado, desarrollaba una posición más globalmente crítica y de propuestas más avanzadas que la de otros sectores del conjunto, el tema es más complejo, aunque las conclusiones, a nuestro entender, son similares.

Creada explícitamente para revitalizar y desarrollar al batllismo como opción de democracia y justicia social para el Uruguay, y convocando también explícitamente y desde el inicio a militantes que habían elegido otras opciones (cosa que objetivamente logró, en cierta medida, como lo muestra la presencia hasta el presente en la CBI de varios militantes que trabajaron dentro del Frente Amplio antes del golpe de estado, amén de otros que sin permanecer en ella la integraron o se acercaron durante estos años por cierto tiempo), la Corriente Batllista Independiente definía ya el día de su creación: "Creemos que sólo a través de un orden social justo el hombre adquiere libertad plena. Sin justicia social la democracia es una palabra hueca, una ilu-

sión y una trampa. Toda política económica que —como a la que se ha afiliado el Gobierno Nacional— deteriore el salario de los trabajadores, concentre la riqueza nacional en menos manos, favorezca la extranjerización de las empresas, incluidas algunas del Estado, estará atentando contra la consecución de un orden social justo. El costo social, que se dice inevitable, posterga a los más en beneficio de intereses privilegiados, y muchas veces extranjeros”. Incluso al fundamentar su posición por el NO se expresa: “Para demostrar que el Proyecto mantiene el poder en manos de quienes hoy lo detentan, basta con señalar que (...) 50) Desde otro punto de vista, se advierte que el Proyecto abre las puertas a la privatización, que para el Uruguay significaría extranjerización, de las empresas públicas. Se prepara así el desmantelamiento del dominio industrial y comercial del Estado, como fase avanzada de la aplicación de la política económica antipopular que es consustancial al actual régimen” (6).

Sin entrar en la polémica sobre si la presencia de militantes de la izquierda formó parte de las causas o de las consecuencias buscadas de estas afirmaciones, el hecho es que el conjunto de jóvenes militantes, colorados desde siempre o desde entonces, que fundó la CBI, aparece como una **fracción** dentro del conjunto, decidida según declara a **incidir** con sus propuestas sobre el resto de los definidos batllistas y sobre el Partido Colorado todo (y a través de él, sobre el país). Definiéndose así, la importancia de sus **contradicciones** con otros sectores se **subordina** a su **potencialidad** de tener éxito **históricamente**, con lo cual, objetivamente, se propone la **utilidad** de trabajar dentro del Partido Colorado, **más allá** de cuáles puedan ser en un momento u otro las posiciones predominantes en él.

De este modo, y desde otro punto de vista, la presencia de la CBI **amplía el poder de convocatoria** de la totalidad, que predominantemente no comparte sus posiciones (tal como ocurría con el caso del Cr. Faroppa). A diferencia de la presencia del economista, la CBI se presenta como un **aspirante al protagonismo** en la toma de decisiones políticas, pero esta aspiración **no tiene**, por definición de la propia CBI, **plazos marcados para determinar su viabilidad o plantear posibles rupturas**, por lo cual **no compromete el margen de maniobra de las posturas mayoritarias** en la conducción del conjunto o del propio Partido Colorado, reforzando el mensaje de que el batllismo es dentro de él una propuesta válida para representar al país (en este caso, a las posiciones de izquierda).



**SIMPATIZANTE DE**



**¡LO PRECISAMOS!**

C. B. I. 1982 - 1984: CAMBIO LA MANO

# **1981-1982 : Repliegue, Ley de Partidos, elecciones internas.**

## **DESPUES DEL “NO”: LOS CONSENSOS COLORADOS**

Sin que el triunfo del NO, por el que habían trabajado en condiciones sumamente adversas, les hiciera variar su voluntad de diálogo, el equipo de “Opinar” y su director salen a la calle el 4 de diciembre con un mensaje de optimismo y concordia nacional. En tapa se expresa “PASO A LA ESPERANZA: El triunfo del domingo fue tomado con serenidad por los dirigentes partidarios. En declaraciones efectuadas a la prensa extranjera que fue testigo de todo el proceso electoral, los abanderados del NO expusieron un espíritu de expectación y concordia. Entienden que el pronunciamiento popular, de orientación indelible, significa un rotundo apoyo a las soluciones auténticamente democráticas, debe abrir otros procedimientos para la elaboración constitucional y pone en marcha a la ciudadanía en forma irreversible, como dueña de su destino. El resultado habilita, además según esas interpretaciones, la inminente vida libre de los Partidos, que han mostrado su histórica vitalidad y la limpieza de sus propósitos. La votación fue así, para beneficio de todos los uruguayos, una inolvidable jornada de afirmación democrática”. En el editorial, que incluso fue escrito pensando que el decreto que reimplantaba las prohibiciones sobre te-

mas políticos a la prensa alcanzaba a esa edición de "Opinar" (finalmente no fue así), y que por ese motivo, bajo el título "La imprescindible libertad de expresión", se ocupaba de este tema, se concluye diciendo: "Hay un viejo refrán que enseña: del enemigo, el consejo. No nos consideramos enemigos, sino adversarios, del Gobierno, y puede estar seguro el Gobierno que éste de un adversario es el mejor consejo que jamás le han dado ninguno de sus complacientes consejeros".

En la página 5, con el título "Los partidos políticos hoy y ante el porvenir", y sin firma, se sostiene "la necesidad, impostergable, del levantamiento de la suspensión que pesa sobre los partidos políticos, de la aprobación de las normas legales que regulen su organización y su funcionamiento internos y de su puesta en marcha para, con su participación fundamental, afrontar la superior tarea de organización institucional del País", precisando que "nada podrá resultar peor, hoy, que la idea de legislar sobre los Partidos sin la participación de los Partidos", y proponiendo a las autoridades provisorias blancas y coloradas (Comisiones "de los diez" y "de los seis") como "interlocutores válidos" del gobierno para la instrumentación de ese reordenamiento legal que se exige.

Carlos Manini Ríos, en la misma página, complementa, también sobre los partidos: "Es éste pues el punto primero que tiene ahora por delante la República: ponerlos en marcha, porque sin ellos no hay elección válida posible", añadiendo "¿Qué duda puede entonces haber sobre el camino que habrá de seguir la República? Hay una Constitución vigente, a la que se le ha hecho enmiendas y remiendos y a la cual podrán hacerse otros, que serán probablemente propuestos. Pero en lo fundamental, el Estado está constituido. Hay una sólida base bipartidaria, de muy hondas raíces nacionales. No se trata pues de crear partidos, sino meramente dejarlos caminar. Hay una ciudadanía sana, vigorosa, independiente, que acaba de probarse a sí misma en forma ejemplar.(...) hemos de tener la confianza de que gobernantes y gobernados, militares y civiles, ciudadanos y dirigentes todos, pondrán cada cual su patriotismo al servicio de soluciones nacionales constructivas y dignas".

Reforzando lo de la "sólida base bipartidaria", en la página seis, también sin firma y bajo el título "Blancos y colorados, colorados y blancos", se dice: "muchas veces, colorados y blancos, blancos y colorados nos reunimos en actos bipartidarios (...) Algunas veces también,

por ejemplo en la ciudad de San José el día jueves 27 de noviembre, nos reunimos los blancos, los colorados y los cívicos. ¡Y qué espectáculo estupendo esas reuniones bi y tripartidarias! ¡Qué linda camaradería, esa hermandad entre hombres y mujeres pertenecientes, como dirigentes o como afiliados o como militantes o como simpatizantes, a distintos partidos políticos! ¡Qué grato comprobar, aunque ya lo supiéramos, que lo que nos une a los uruguayos, a la gran mayoría de los uruguayos, es mucho más y mucho más hondo que lo que nos separa! ¡Qué gran lección para el porvenir, para un porvenir que está cada vez más cerca! ¡Qué enseñanza inolvidable y que no deberemos olvidar cuando blancos, colorados y cívicos tengamos que afrontar, juntos y sin perjuicio de nuestras diferencias, tareas y responsabilidades tanto o más graves que la que asumimos juntos en este mes de noviembre!

Este espíritu es consensual dentro de todo el partido; en el editorial de "La Mañana", al día siguiente del plebiscito, se dice: "Desde hoy, Gobierno, Fuerzas Armadas y el pueblo unido por ese común denominador de espíritu con que ayer compareció ante las urnas, con una genuina vocación democrática, y una clara disposición a atenerse a los dictados de las limpias e irreprochables mayorías, estamos comprometidos a una tarea perentoria: retomar los planes de apertura política para adecuarlos, reflexivamente pero sin ociosas demoras, a las condiciones fundamentales de respetar la decisión popular e incorporar a la futura carta política, las previsiones indispensables para suplir las brechas y debilidades que hicieron posible la peripecia sufrida por la República desde los últimos tramos de los años 'sesenta'".

"El Día", en su editorial del 2 de diciembre ("El Pueblo Dispone"), señala: "La solución propuesta ha sido desechada. Pero en cuanto a la necesidad de legalizar el poder, ya no hay SI y NO, porque seguramente la casi totalidad está de acuerdo en que debe operarse en el más corto plazo posible. La decisión ciudadana demuestra, por lo menos, que no ha sido acertada la asepsia política con que quiso rodearse al proceso de elaboración del proyecto no admitido. Rápidamente deberían establecerse, en consecuencia, los contactos anhelados por la opinión pública. Una actitud franca de civiles y militares permitirá encontrar, sin duda alguna, una solución con las posibilidades máximas de aprobación". Se termina citando a John Fitzgerald Kennedy: "No negociemos por temor, pero no tengamos el temor de negociar".

En suma, la tesis es la siguiente: la votación por NO se debe a que

los partidos políticos no fueron habilitados y consultados (y “los partidos políticos” parece querer decir, en todo caso, “blancos, colorados y cívicos”). Los contenidos (antidemocráticos para los partidarios del NO, “no aceptados” para los del SI) han sido antidemocráticos porque no han participado en su elaboración los representantes del sentir democrático popular: los partidos. O bien, simplemente no han sido aceptados porque los partidos no participaron. Volvamos a empezar, entonces, pero con habilitaciones y consultas, y naturalmente el nuevo proyecto que se elabore, si en su elaboración se dialoga en forma constructiva, recibirá la aprobación de los políticos primero, y de la enorme mayoría después. El camino a seguir es, entonces, rehabilitaciones, discusión y elaboración de un estatuto de los partidos entre políticos y Fuerzas Armadas, puesta en funcionamiento de los partidos y elaboración, por parte de éstos y las Fuerzas Armadas, de una nueva Constitución que resulte aceptable para los primeros. Siendo así, la misma será aprobada con seguridad y podrá concretarse la salida política. En otras palabras, podríamos decir, si le hubieran hecho caso a Jorge Batlle hace cinco meses y medio se habría ahorrado tiempo.

## ¿UNA DERROTA PARA EL PUEBLO?

Del otro lado, la dictadura también hace su balance primario de lo sucedido: “Diría que es una derrota para el pueblo” declara Aparicio Méndez, cuando Canal 4 le pregunta si el derrotado es el gobierno. Entiende que se ha dilatado la salida. “Por razones de elegancia” no puede dar su pensamiento personal, según dice, añadiendo “si el gobierno está integrado por un equipo, debo expresar a esta altura mi opinión ante mis pares, y no salir a exponerla y quedar, por consiguiente, atado frente a decisiones futuras. De pronto lo que yo pienso no es lo correcto, hay argumentos que me convencen y entonces, al adelantarme quedaría en blanco” (7).

Mientras, “sus pares” también se expresan. “El pueblo uruguayo en elección democrática libre, sin que nadie pudiera obstar en su voluntad votó por el NO, quiere decir que yo como uruguayo y demócrata acepto, acato y me afilio a esa teoría que fue la que triunfó” declara el Vicealmirante Hugo Márquez, Comandante en Jefe de la Armada (8). El General Núñez, Ministro del Interior, por cadena de radio

y televisión declara “Ha llegado el momento de hacer un alto en la actividad que concitó el plebiscito y es necesario que volvamos a la normalidad y a la tranquilidad de nuestra vida diaria (...) Hemos de transitar juntos, pueblo y Gobierno, con la tranquilidad, seguridad y fortaleza que impulsan el obrar de quienes tienen la conciencia tranquila por haber actuado conforme a los más altos intereses de la Patria, materializados en la paz y desarrollo del país” (9). Julio César Espnola, Vicepresidente del Consejo de Estado, adelanta que en setiembre del 81 habrá un nuevo Presidente de la República.

Como síntesis, Méndez y la Junta de Comandantes en Jefe emiten un comunicado el 3 de diciembre.

- “1.- El Plan político básico de 1977, destinado a la normalización institucional, ha quedado sin efecto al no haber sido aceptado el proyecto de Constitución que lo contenía.
- 2.- No obstante, de acuerdo con lo manifestado públicamente por las autoridades, el proceso de institucionalización democrática proseguirá en forma irreversible, hasta su completa culminación.
- 3.- Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo enunciado en el numeral precedente, el Gobierno compromete su esfuerzo en la preparación de un nuevo plan político, sustitutivo del anterior.
- 4.- Que los planes de acción gubernativa, a todos los niveles se mantendrán íntegramente.
- 5.- Dado que no fue aprobado el orden institucional propuesto, el proceso continuará en base al régimen vigente, el que determinará la acción de gobierno en función de la irrenunciable obligación de salvaguardar el bienestar nacional” (10).

“Opinar” comenta, el 11 de diciembre “Un comunicado éste, el emitido por el Presidente y los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, razonable, medurado, que contiene varias afirmaciones que resultan enteramente compartibles y que, quizá, solamente peca por defecto, por cuanto parece claro que, a esta altura de los acontecimientos y con cosas muy claras a la vista, debe, necesariamente, llegarse rápidamente a proposiciones más concretas y más precisas. Pero comienzo requieren todas las cosas y éste parece ser un buen comienzo”.

Para completar esta breve reseña de las repercusiones inmediatas del plebiscito, recogeremos también de “Opinar” fragmentos de su editorial del 22 de enero de 1981, titulado “Plebiscito y Economía”.

Valentín Arismendi, Ministro de Economía y Finanzas, al partir a Nueva York para una reunión del Banco Mundial, había declarado: “indudablemente hay gente que está pasando regular y gente que está pasando mal y gente que está pasando bien, y la gente que la está pasando mal puede haber encontrado un motivo económico para no apoyar” el proyecto plebiscitado. Esto resulta “enteramente inaceptable” para el editorialista, que piensa que la tesis de Arismendi se debe a “deformación profesional”. “Si tales declaraciones no provinieran del Cr. Arismendi, bien podría suponerse que el autor de las mismas fuera un marxista convencido (...) El materialismo histórico, que es un postulado sobre el cual reposa todo el marxismo, puede ser definido con una sola frase de Engels: ‘La producción económica y la organización social que de ella resulta necesariamente para cada época de la historia, constituyen la base de la historia política e intelectual de esa época...’. Quienes no somos marxistas, y quienes no lo somos, no por simple miedo al comunismo y, en especial, a la colectivización de los medios de producción que él propone, sino quienes no somos marxistas porque somos demócratas y liberales y sabemos que el marxismo es incompatible con la democracia y con el liberalismo, no creemos, tampoco, en esa pretendida subordinación de la ‘superestructura’ —la Política, la Moral, el Derecho, etc.— a la ‘infraestructura’ puramente económica”. Se procede luego a recapitular las carencias de contenido y forma en la elaboración del proyecto rechazado y se concluye: “Si la República quiere empezar a construir, de una buena vez, su porvenir, debe empezar por pensar con claridad. Y, para ello, no han de ayudarla estas tergiversaciones que quieren mezclar indebidamente Política y Economía, con esa equivocada concepción, que es dogma para los marxistas y en la que tan a menudo incurren los economistas, de querer subordinar la Política a la Economía. Seguramente la mayoría de los ciudadanos no comparte muchas de las soluciones económicas que aplica actualmente el Ministro de Economía y si ellas se sometieran a consulta popular, quizá la decisión mayoritaria también sería por el NO. Pero en el plebiscito de noviembre, el NO mayoritario estuvo dirigido a otra cosa. Y ambas cosas no deben confundirse”.

## “UN PAIS QUE AGUARDA”

Dos meses después, cuando el día 20 de marzo de 1981 aparece “Correo de los viernes”, aún no ha ocurrido nada. Nada, por lo menos, en lo que se refiere a desproscripciones y funcionamiento de los partidos, los dos requisitos iniciales planteados luego del plebiscito. Nada, tampoco, en lo que se refiere a iniciativas de los partidarios del NO para lograr el cumplimiento de esas exigencias. Basta hojear esa primera edición del semanario orientado por el Dr. Julio María Sanguinetti —dedicada fundamentalmente a la polémica sobre el examen de ingreso a la Universidad— para comprobarlo. Tanto en “Correo” como en “Opinar” se insiste, sí, en la necesidad del funcionamiento de los partidos políticos, pero parece esperarse el fin del mandato de Aparicio Méndez sin mayores expectativas de cambio hasta ese momento. Y como el fin del mandato del Dr. Méndez está previsto recién para el 1º de setiembre, se espera mientras se insiste y se insiste mientras se espera.

“Un país que aguarda”, titula su segundo editorial “Correo”, reproduciendo el comunicado del 3 de diciembre del año anterior. Se señala que probablemente el cambio presidencial de setiembre, “que hoy parece lejano, pero que ya está cerca”, será el momento en que las Fuerzas Armadas cumplan su compromiso y anuncien un nuevo plan de apertura: “el país entero está esperando ese paso. No se duda que él se dará, como se han dado todos los anteriores que previamente se anunciaron. La expectativa, la interrogante, se abre en cambio sobre su alcance y contenido; sobre si ese programa contendrá los medios hábiles y dignos para esa gran reconciliación democrática que aparece como un mandato asumido unánimemente”. El problema no es la demora: “La serenidad con que la ciudadanía y sus fuerzas cívicas han actuado desde aquel tres de diciembre hasta hoy es un testimonio cierto de que existe en el país el clima necesario para que el proceso de institucionalización se lleve a cabo sin temores. Este no es un país de apresurados ni de ansiosos. Su cultura cívica lo pone a cubierto de esas ingenuas reacciones emotivas que suelen darse en naciones con menor tradición”. Ahora bien: “Es fundamental sentir que en esto hay un mandato moral muy poderoso, que es la historia misma del país, su origen, su formación. Y que —además— si no se dan hoy los pasos adecuados, se cosecharán mañana los frutos amargos de una reacción intemperada como la que tantos países de nuestra América han sufrido

y sufren" (11). Sientan o no ese "mandato moral", las Fuerzas Armadas no parecen darse por aludidas. Más bien deliberan, aparentemente, sobre el camino a seguir en el futuro. De estas deliberaciones no se sabe, públicamente, nada. Apenas rumores sobre fracciones, enfrentamientos y candidaturas, que alcanzan picos de intensidad cuando algún hecho notorio (como el pedido de pase a retiro del Gral. Ballesstrino, el 27 de marzo, acompañado el mismo día por la presentación de renuncia del Gral. Núñez) informa sobre los vaivenes del poder entre los guardianes de la Seguridad Nacional.

Como para que quedara claro que esta quietud no significaba distensión o debilidad de las Fuerzas Armadas, "Opinar" es clausurado por su edición del 9 de abril. Según el decreto, la sanción se debió a la inclusión de un comunicado del Partido Nacional y artículos de Juan Martín Posadas y Carlos Manini Ríos (13). El procesamiento y prisión de Hierro López, Redactor Responsable, por la publicación de un documento reservado que revelaba maniobras delictivas del Rector Anselmi, sugería que el decreto no agotaba las causales, ni el mensaje implícito en la clausura. La presión de las incipientes organizaciones estudiantiles contra el examen de ingreso a la Universidad, y probablemente la necesidad política de seguir marcando un perfil opositor, en especial ante los propios jóvenes, en medio de la "siesta" política que sucedió al plebiscito, se venían conjugando para centrar en la política universitaria de la dictadura buena parte de las baterías periodísticas. Tal vez la clausura fue una especie de "luz amarilla" del gobierno: no parecía haber intención de tolerar el hostigamiento selectivo contra algunos ilícitos, que podría desencadenar una reacción en cadena, y menos en un ámbito relacionado con la posible reanudación de actividades estudiantiles cuestionadoras, por más que el propio Anselmi fue luego "recambiado" sin pena ni gloria, cuando llegó a un punto de desprestigio importante. Pero estas fueron más bien escaramuzas.

El tema central del año 1981 es justamente ese repliegue de los políticos, aunque el asunto más notorio sea la iniciación del diálogo sobre la Ley de Partidos, recién el 8 de julio. Cuando esto sucede, ya las Fuerzas Armadas han solucionado aparentemente los dilemas tácticos planteados por la derrota del 80 y el tema de la sucesión de Méndez, y la efervescencia del plebiscito se ha transformado en una realidad mucho más ordenada y manejable.

No todo el espacio ganado para la oposición se perdió, pero el mismo se ha organizado en niveles mucho más discretos a causa, entre otras cosas, de los fuertes golpes represivos contra militantes clandestinos de izquierda de ese año, que se desarrollan sin que los políticos del NO les otorguen demasiada importancia. A pesar de esos golpes, la izquierda muestra, para los observadores que no dependan de la sola lectura de la prensa, síntomas importantes de vitalidad, y comienza a encontrar sus propias formas de expresión, lo cual más adelante será claro motivo de preocupación por parte del Partido Colorado. Pero antes de entrar a ese tema detengámonos en el proceso de elaboración de la Ley de Partidos.

## **LA LEY DE PARTIDOS: LA TRANSACCION AUN ES POSIBLE**

En su editorial del 25 de junio "Opinar" sostiene: "Dejar pasar, sin advertirla, la hora en que la transacción es todavía posible, debe ser, seguramente, uno de los peores errores políticos que han marcado el comienzo de futuros desastres (...). Y la hora de la transacción ha llegado"; "no nos negamos al diálogo, ni estamos cerrados a la transacción. Pero queremos que ese diálogo sea auténtico y que esa transacción sea limpia. Queremos reorganizarnos libremente en el seno de nuestros respectivos partidos políticos, queremos reunirnos libremente con nuestros correligionarios, queremos deliberar libremente con ellos, queremos determinar libremente, entre todos, nuestras metas y nuestros métodos, y queremos, después de todo ello, elegir libremente nuestros representantes partidarios, nuestras autoridades partidarias" (14).

El 9 de julio, al día siguiente del primer contacto entre políticos y militares, se reitera en el editorial la importancia y beneficio del diálogo y la transacción entre "los dos grandes sectores en que hoy, al igual que en noviembre del año pasado, se divide el país" (15). Nótese que se atribuye a las Fuerzas Armadas una condición de representantes políticos de los votantes por el SI. Este aparente exceso responde quizá a la necesidad de darle carácter de "diálogo nacional", a lo que, en realidad eran entrevistas entre dirigentes políticos y usurpadores del poder. De paso, se estaba planteando una agenda de diálogo (reestablecimiento de libertades para la reorganización política, como condición de un diálogo "auténtico", con representantes de cada partido, a fin de lograr una transacción "limpia").

El primer paso, pues, parece ser buscar la consolidación del grupo del NO como mayoría emergente del partido, a través de la reorganización y elección de autoridades, que sean a la vez los interlocutores de las Fuerzas Armadas. En el segundo editorial citado, ante comentarios sobre el primero surgidos del Partido Nacional, se señala de paso que la disposición al diálogo y la transacción es más sensata y conveniente que la autoexclusión de estas instancias necesarias. Estamos recién en 1981.

## EL "DIALOGO" DE 1981

El diálogo comienza. En el planteo de las Fuerzas Armadas se incluye la rehabilitación de los partidos, mediante la legislación al respecto, y elecciones en 1984, realizadas conjuntamente con un nuevo plebiscito constitucional.

La "Comisión de los seis" del Partido Colorado presenta una declaración de siete puntos:

- 1.- Se reconoce como positiva la propuesta de diálogo.
- 2.- Se reconoce la necesidad de un período de transición.
- 3.- Se consideran también positivas las iniciativas militares de restablecer algunos aspectos de los derechos de reunión y expresión, así como la rehabilitación de partidos y el levantamiento de algunas proscripciones, declarándose a favor del progresivo levantamiento de todos los derechos.
- 4.- Se anuncian aportes a la Ley de Partidos a confeccionarse.
- 5.- Sobre la Constitución, se está a favor de una Asamblea Nacional Constituyente, sin descartar otros mecanismos que habiliten la participación de los partidos y el pronunciamiento de la ciudadanía.
- 6.- Se rechaza la posibilidad de ocupar cargos de gobierno durante la transición.
- 7.- Se manifiesta la voluntad de que el diálogo no se interrumpa hasta que alcance los objetivos enunciados en su totalidad (16).

La "pulseada" se centra en dos puntos: la reorganización de los partidos y la discusión de las posibles reformas constitucionales. Desde el punto de vista de "Opinar", conviene realizar ambas cosas a la vez,

eligiendo en el mismo acto Convencionales y Constituyentes. Los argumentos son diversos:

- 1.- Este mecanismo garantizaría que las autoridades partidarias se elijan en función de las posiciones sobre el futuro del país de cada uno.
- 2.- Permitiría también que la fórmula constitucional aprobada en la Constituyente fuera ratificada por una amplísima mayoría, evitando divisiones en la ciudadanía.
- 3.- Evitaría la reiteración de actos eleccionarios (Plebiscito del 80, elecciones internas de los partidos, elecciones para la Asamblea Constituyente, Plebiscito de su proyecto y elecciones nacionales del 84) (17).

Desde el punto de vista de los militares, en la primera propuesta a los políticos, la integración de los opositores al Consejo de Estado (posteriormente, con ampliaciones, Constituyente), previa al estudio de la Ley de Partidos, podía asegurarles la designación en él de figuras del SI, quitándole a la vez a las del NO capacidad de incidencia y perfil opositor. Ya en esta ronda inicial de conversaciones, la invitación a una constelación de grupos y grupúsculos más o menos oficialistas justificaba la posición de los "6", de no ingresar a órganos de gobierno y no resolver por esta vía la elaboración constitucional. ¿Por qué, sin embargo, la Constituyente? En cierta medida, esto parece cambiar el libreto anterior, que sin énfasis especial daba la impresión de inclinarse por un calendario como el que finalmente se impuso (libertades para los partidos, reorganización de éstos, negociación de una salida).

La respuesta debe buscarse quizá por el lado de las relaciones de fuerzas entre los políticos, más que en las de éstos frente a los militares: con el fin de afirmar de la hegemonía del sector del NO dentro del Partido Colorado, y la disputa exitosa de la mayoría del país, el tipo de "cronograma" que se siguió a partir de este diálogo presentaba desde el inicio algunos riesgos:

- 1.- La reiteración de actos eleccionarios podía ser un marco de crecimiento y consolidación de opciones más asociadas a la movilización (Por la Patria-Movimiento de Rocha y Frente Amplio, habilitado o no) opacando el accionar del "bloque batllista".
- 2.- Una elección interna implicaba concentrarse en la lucha contra los pachequistas, y podía abrir fisuras dentro del Partido para la negociación constitucional y las elecciones presidenciales (aún no

estaba clara la correlación interna entre los sectores, y la eventualidad de candidaturas “del Proceso” no terminó de disiparse hasta mucho después).

En suma, las confrontaciones reiteradas y el clima de movilización podía restarle espacio, a la izquierda y a la derecha, al equipo colorado conductor del NO. El escenario ideal para su accionar podía ser más bien el de una elección de Convencionales y Constituyentes, en la que pudieran capitalizar a su favor el oficialismo pachequista sin entrar en choques frontales, una Constituyente en la que su equipo de políticos (por lejos el más “profesional” y diestro para las transacciones) pudiera mostrarse como conductor de la salida, y unas elecciones en las que capitalizaran esa imagen, con las manos más libres para manejar al pachequismo y sus posibles opciones. Dada la aparente coincidencia entre este planteo de Constituyente y otros que existían en la izquierda (con intenciones más bien de generar un espacio irrestricto, de ruptura con la dictadura y salida democrática, conducida por las organizaciones populares), vale señalar que el propio Tarigo, el 16 de julio, declaraba haberle ofrecido a los militares ciertas garantías: limitación de la Constituyente estrictamente a sus temas específicos y participación de integrantes designados por las Fuerzas Armadas (18).

## **PARENTESIS: ASUME ALVAREZ**

Los contactos entre políticos y militares continúan hasta agosto; se interrumpen al concentrarse la COMPASPO en la elección del nuevo Presidente; se reanudan en forma de entrevistas personales con los distintos dirigentes luego de asumir Gregorio Alvarez. A causa de las dificultades de sus interlocutores para ponerse de acuerdo, según los militares, se interrumpen nuevamente, para volver a reanudarse en forma de una Comisión integrada por la COMASPO y delegados políticos para debatir el Anteproyecto de Ley de Estatuto de los Partidos Políticos, a ser presentado luego ante el Consejo de Estado. Entre tantas idas y venidas, lo importante es que los militares insisten en convocar a cuanto sector o subsector (preferentemente oficialista) se declare existente, insisten también (sin éxito) en transformar al Consejo de Estado en parte de una Constituyente, dilatan en función de sus cabildeos internos el desarrollo de las conversaciones y logran, finalmente, una solución intermedia. El primer paso será la Ley de Partidos, elaborada con la consulta a los interesados pero aprobada en ámbitos de la

dictadura, y a la Ley seguirán las elecciones internas, que determinarán quiénes son los “interlocutores válidos” de las Fuerzas Armadas en la consideración de los siguientes pasos a dar.

Las garantías ofrecidas por Tarigo, evidentemente, no le parecieron suficientes a los militares para sentirse tranquilos ante la posibilidad de una Constituyente. Probablemente, no les faltaba razón. Con bastante filosofía, el “bloque batllista” se dispone a transitar el camino definido por la COMASPO. Se presentan proyectos, se discute la fecha de realización de elecciones internas (los militares logran llevarlas a noviembre del 82, mientras los políticos del NO las querían bastante antes), la afiliación obligatoria (oficialistas a favor, opositores en contra) y la cantidad de candidatos a la Presidencia por partido (que gira en torno a dos o tres sin mayores discrepancias). Todo esto en un clima bastante apacible. La eliminación de los sistemas de acumulación de votos (Ley de Lemas) propiciada por los militares, es desestimada. Se llega a acuerdo sobre el mantenimiento del doble voto simultáneo, con lo cual —y de forma poco estridente— los militares dan un paso más en el abandono de la retórica antipolítica de los comienzos del “Proceso”. Paulatinamente, el proyecto de regreso a la institucionalidad se va transformando cada vez más en un reparto del trabajo, en el que las Fuerzas Armadas discuten básicamente sus potestades para operar como “custodia” del sistema político y dejan cada vez más aspectos de su funcionamiento a cargo de los “especialistas”, que resultan ser los mismos “políticos corruptos” (quienes proponen los mismos “mecanismos superados”).

Los sueños de establecer un ordenamiento realmente nuevo de toda la actividad política, quizá heridos de muerte desde el “relevo” de Bordaberry, se desvanecen cada vez más en el olvido. Esto a pesar de la arrogancia y agresividad de Alvarez ante colorados y blancos. En los hechos, las reglas del juego que se van definiendo se parecen cada vez más a las que el golpe de estado pretendió erradicar para siempre, con el agregado (nada menor) de las exigencias militares de organismos institucionales, encargados de “asegurar” que la “subversión” no renazca. Pero este tema, centro de muchas confrontaciones en el 80 y después, no está ahora en la agenda inmediata. Y en las cuestiones relativas a su propio funcionamiento, se va permitiendo a los políticos que re-establezcan lo que entienden más conveniente.

Año 1, No. 1  
 P. 100.000.000.000  
 P. 100.000.000.000  
 P. 100.000.000.000  
 P. 100.000.000.000

**COMERCIO**  
 STANDARD KENTIA

# Adiós, Doctor Méndez

EDITORIAL PAGINA 12

**Alerta:**

*Moon en  
Uruguay*

PAG 17 18 19

*Agadu (II)*

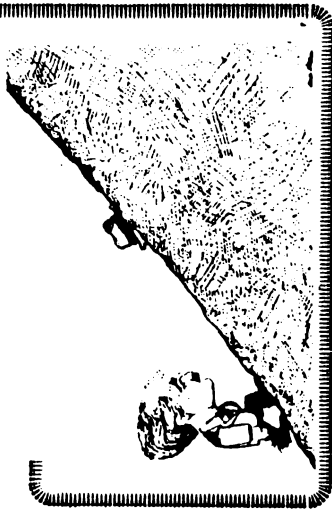
**La  
confesión**

PAG 20 21



# Ante una responsabilidad histórica

**COMERCIO**  
 STANDARD KENTIA



## “¿QUE HACER CON LA IZQUIERDA?”

Mientras tanto (y mientras el gobierno de Alvarez muestra las características que mantendrá durante tres años y tres meses: represión y censura, soberbia y lejanía de los ámbitos de negociación), en el debate sobre el lento curso del Anteproyecto de Ley de Estatuto aparece un tema que apunta a los problemas políticos que seguirán a su aprobación: la canalización de la izquierda en la transición.

Los datos del problema son claros:

- 1.- Todo parece indicar que existe un número importante de potenciales votantes, tanto de quienes apoyaron al Frente Amplio en 1971 como de jóvenes sin militancia anterior al golpe de estado, que puede ser decisivo en la resolución de las supremacías internas de los Partidos Nacional y Colorado, sobre todo teniendo en cuenta que en elecciones de este tipo los votantes conservadores, poco militantes, pueden estar ausentes en un grado importante. La acción de estas personas, con características más activas y agitativas que el promedio de la población, puede incidir no sólo con el voto sino con la promoción del voto.
- 2.- Funciona en el exterior la Convergencia Democrática, coordinación para la denuncia de la dictadura en el marco internacional y la exigencia de una salida democrática, en la cual participan diversos sectores del Frente Amplio en el exilio. Su Presidente es Juan Raúl Ferreira, y Wilson Ferreira Aldunate, su padre, mantiene relaciones de cooperación estrecha con ella. Por más que Convergencia no es una realidad política dentro del Uruguay, resulta una posibilidad sensatamente imaginable que, ante las elecciones internas, muchos militantes de izquierda promuevan el voto dentro del Partido Nacional, en apoyo a Por la Patria y el Movimiento de Rocha.
- 3.- A la vez, en la confrontación “Batllismo-Pachequismo”, aunque parece menos probable un aflujo masivo de votos y apoyo de la izquierda, la creación de la CBI apuntó desde el 80 a acumular dentro de su espacio político.
- 4.- Más allá de los resultados internos de cada partido, la comparación entre los votantes totales de cada uno tiene un valor político considerable para el futuro, ya que puede aparecer como un primer muestreo de la correlación colorados-blancos luego de

once años (por más que, obviamente, no podía estimarse que las abstenciones siguieran la tendencia de los votantes, la imagen ante la opinión pública podía fácilmente ser ésta).

- 5.- Los resultados de las internas tendrían también consecuencias importantes en las negociaciones futuras con los militares y en el desarrollo de toda la salida política.

Nadie en el Partido Colorado está interesado en que el apoyo de la izquierda se vuelque a su rival tradicional. Los sectores pachequistas abogan por el control riguroso de los votantes (afiliación, etc.), precaviéndose también contra las posibilidades de canalización dentro del Partido Colorado y en su contra.

El bloque batllista, con mayor inteligencia, desarrolla dos líneas paralelas de trabajo (que no quiere decir dos líneas concertadas: no se trata de una conspiración): la campaña por la legalización de algún grupo de izquierda “tolerable” para los militares (o sea, ni comunistas, ni pertenecientes a la “Corriente” – salvo la “99” – ni marxista-leninistas: la idea es que se trate del PDC o de una versión de socialismo al estilo Frugoni), y el distanciamiento de la CBI de Sanguinetti y Tarigo, que la mantiene como un polo suficientemente diferenciado para captar electores de izquierda.

En la primera línea de trabajo asume un rol protagónico Julio María Sanguinetti, que desde “Correo de los viernes” lanza el tema al debate público. El 14 de agosto propone en un editorial del semanario una posible categorización:

- a) PDC, al que se propone dejar actuar;
- b) “lista 99” y otros “sectores no marxistas” del Frente: se sugiere habilitar su reingreso como listas individualizadas a los lemas de los que se apartaron;
- c) grupos “proterroristas”, no especificados, “que nada tienen que hacer en la vida del país y que no sólo hoy sino para siempre no pueden tener lugar en la organización democrática”;
- d) Partido Comunista, al que se señala como “el gran problema que hay que resolver”, por su “fuerza de infiltración de grupos de presión” (especialmente se indica el movimiento sindical) “que perturbó la república durante muchos años”. Se acepta que “hoy pueda el tema quedar en suspenso, hasta tanto avance una democratización a la que, por no quererla, puedan dañar”;
- e) Partido Socialista, en el que se diferencia una tendencia “de-

mocrática", "frugonista", y otra que "se extravió en el radicalismo ideológico", lo que causó que terminara "superado por una ola trágica de revolucionarismo infantil".

La sugerencia es que, dentro de los límites de una "reparadora legislación de partidos", se habilite a actuar a la primera de las tendencias (19). Se insiste un mes después, reafirmando el peligro de que los frenteamplistas terminen definiendo las internas al no tener canales propios de expresión, y planteando la habilitación inmediata de los "habilitables" (20), y se sigue insistiendo por un largo período, hasta que la no habilitación de ninguno de estos grupos es un hecho consumado. Cabe consignar que, por otra parte, los sectores en cuestión no se manifestaron en general demasiado inclinados a apoyar los criterios de Sanguinetti, ni los militares demasiado inclinados a recogerlos.

Enrique Tarigo, desde las páginas de "Opinar", acompaña esta campaña, con criterios sobre habilitables e inhabilitables idénticos a los de Sanguinetti. Curiosamente, es Tarigo quien ya en diciembre del 81 habla de la posibilidad del voto en blanco como expresión de los excluidos (aunque se refiere a una eventual exclusión en 1984), señalando su inconveniencia para el país (21). Respecto al 82, comparte la preocupación de su futuro compañero de fórmula sobre la incidencia de estos votos en las internas de ambos partidos tradicionales.

Año 1 - Número 21  
Montevideo, viernes  
14 de agosto de 1981  
Precio de venta  
N\$ 10  
Depósito Legal:  
N° 163.753



EDITORIAL PAGINA 12

# ¿Qué Hacer Con la Izquierda ?

Año 1 - N° 22  
Montevideo, viernes  
16 de noviembre de 1981  
Precio de venta  
N\$ 10  
Depósito legal  
N° 163.753



NUESTRO EDITORIAL PAG. 12

"...los votantes de izquierda no pueden quedar como una minoría errática, que deambula en el país de un lado a otro, dirimiendo los pleitos internos de los partidos o incluso el fiel nacional de la balanza. Sería paradójico que pretendiendo la desaparición de la izquierda se la erige en minoría decisiva, de cuya voluntad depende el triunfo o el fracaso..."

# La izquierda, ahora

## LA CBI MARCA SU PERFIL

La CBI, por su parte, procesa una ruptura con Tarigo, que fractura a la vez internamente al grupo. En el complejo desarrollo de la definición de las listas coloradas, el Director de "Opinar" se manifestó en principio por la pluralidad de listas entre los partidarios del "NO", apuntando a no generar situaciones irreversibles en la futura Convención colorada, posición apoyada por la CBI, que deseaba deslindarse nítidamente de la lista 15. Sin embargo, a comienzos de agosto las gestiones de "Unidad y Reforma" tienen éxito, lográndose su objetivo de llegar a un acuerdo e integrar figuras "no comprometidas" comunes en ambas listas (Renán Rodríguez en el cuarto lugar, Jorge Sapelli en el sexto y Jorge L. Franzini en el décimo). Tras una asamblea de casi ocho horas, entre la noche del viernes y la madrugada del sábado 7 de agosto, una votación de 36 contra 35 define a la Corriente Batllista Independiente en contra del acuerdo con la 15. Se alejan del sector, pasando a "Libertad y Cambio" con Tarigo, Ope Pasquet Iribarne, Roberto Asiaín y Hugo Granucci, y Manuel Flores Silva queda como primer candidato y líder neto del sector en adelante.

De este modo concluye el "padrinazgo" de Tarigo y "Opinar" respecto a la CBI, que hasta su declaración de "El Fortín" (por lejos el documento más completo y avanzado en lo programático dentro del Partido Colorado hasta ese momento) era aprovechado por ambas partes. La situación tendría nuevos hechos detonantes durante el año 84, que comentaremos más adelante.

## LA IZQUIERDA, EL VOTO EN BLANCO Y LA EVALUACION COLORADA

Para finalizar con el tema de la izquierda, vayamos a lo ocurrido en el mismo mes de agosto, cuando a través del semanario "Opción" el PDC comienza a promover públicamente el voto en blanco de los frenteamplistas, recogiendo planteos del General Seregni realizados desde la cárcel, que venían circulando en forma clandestina. Mientras se constituía con distintas figuras notoriamente frenteamplistas una Comisión para impulsar esta conducta electoral, y sobrevenía la clausura de "Opción" y la prohibición de actuar a aquélla,

tanto Sanguinetti como Tarigo se manifiestan en contra de la iniciativa.

La argumentación es muy clara: es fundamental que los sectores opositores de los partidos tradicionales salgan fortalecidos de las internas, porque son ellos quienes deberán conducir la salida. En particular, dentro del Partido Colorado, es especialmente importante fortalecer al batllismo contra el pachequismo, ya que es el batllista el sector más capacitado para conducir la salida. Por lo tanto, las iniciativas tendientes a que parte de la población se abstenga de apoyar explícitamente a las fuerzas opositoras, y en particular al batllismo, se consideran inconducentes.

De cualquier modo, no es éste el tema en que más énfasis hacen ambos dirigentes, por más que Sanguinetti reaccione duramente en determinado momento contra lo que considera "egoísmo, revanchismo" e "insensatez" de la línea de "Opción" respecto al Partido Colorado (22). En última instancia, parece mejor el voto en blanco que el voto a los blancos (a favor de Wilson Ferreira), desde la óptica de la flamante coalición Sanguinetti-Tarigo, aunque no los entusiasme demasiado la perspectiva de que una votación en blanco importante complique las negociaciones con las Fuerzas Armadas. Flores Silva, por su parte, declara que considera clara y legítima la opción por votar en blanco, aunque se afilia también a la teoría de que la correlación en las Convenciones será la que determine los hechos políticos futuros, y permita incluso habilitar más rápidamente a los excluidos.

## **LA "15" Y LA ARTICULACION DE LOS "BLOQUES" COLORADOS EN 1982**

En lo que tiene que ver con la disputa de los liderazgos dentro del Partido Colorado, la intención promovida por la lista 15 fue la de articular claramente dos grandes bloques: el de los partidarios del SI y el de los partidarios del NO. A lo largo de un complejo proceso de negociaciones, los resultados finales se aproximaron bastante a ese proyecto. Dentro del pachequismo, a partir de una intensa lucha entre caudillos (que ante el desprestigio del líder se parecía bastante a una lucha por la herencia de la conducción), se llega finalmente a una solución: infinidad de listas encabezadas por Pacheco

Areco, a través de las cuales cada uno de los aspirantes a participar en la conducción “marcará” sus votos, poniendo al día las correlaciones de fuerzas. Entre los promotores del NO, Unidad y Reforma logra sortear con habilidad las posibilidades de quedar aislada, a través del acuerdo ya mencionado con “Libertad y Cambio” (Tarigo), que conforma una dupla con óptimas posibilidades de abarcar votantes nuevos y tradicionales.

La CBI, como dijimos, opta por perfilarse en forma independiente, y lo mismo hacen el escindido pachequista Máximo Gurméndez y el tradicionalmente opositor de Sanguinetti, Manuel Flores Mora, que junto a Raúl Jude (hijo de Raumar) y Amílcar Vasconcellos (hijo), crean para las internas el grupo “Batllismo Radical” (que, dicho sea de paso, edita el semanario “Radical”, efímero periódico preelectoral al que la presencia de las plumas de Flores Mora y Carlos Maggi otorga un nivel de amenidad destacable, por más que haya resultado inconsistente en otros aspectos políticos y periodísticos).

Estas dos alternativas fuera de los grandes bloques, sin embargo, se definían igualmente por el batllismo y contra Pacheco, y podían acumular votos no canalizables directamente a Sanguinetti, sin significar riesgos frente a Pacheco en la futura Convención. Sin duda, un resultado mucho más conveniente para la 15 que la alternativa de tres bloques (pachequistas, Tarigo-CBI-otros sectores no quincistas, Sanguinetti) que podía resultar debilitante para todos en el futuro, o bien forzar a los quincistas a aceptar ser relegados u oscilar entre Pacheco y los demás, con el desgaste consiguiente ante los no colorados.

De este modo, la herencia del período previo al golpe es dejada atrás, y Sanguinetti-Jorge Batlle obtienen excelentes condiciones para conducir el partido. En el viraje de Tarigo incidió, probablemente, el hecho de que Jorge Batlle mantenía en su poder las claves del aparato político en todo el país, una trama de caudillos locales y regionales que no podía improvisarse, por más popularidad que la campaña por el NO hubiera dado a “Opinar” y su director.

A partir de esta conformación de las listas, la campaña toma un cariz de confrontación con Pacheco (al cual “hay que cerrarle el paso”), que significa a la vez una afirmación de que dentro del

Partido Colorado se está decidiendo el futuro del país. La tesis es que, siendo Pacheco Areco la principal figura oficialista, y la más peligrosa, a la vez es el batllismo la fuerza más capaz de conducir al país hacia una salida democrática (ya que fue quien comenzó a conducirlo desde el plebiscito). La idea es que el país fue democrático mientras fue batllista, y dejó de serlo cuando el batllismo dejó paso a los blancos primero y a Pacheco después. Es en el marco de esta concepción de la historia uruguaya como un monólogo colorado que se propone al país volver a consolidar al batllismo, para superar la era militar y retornar a épocas mejores.

Batllismo o pachequismo. Oposición u oficialismo. Nuevamente el "No" o el "Sí". Mantenimiento del "statu quo" o su transformación en lo social, lo económico, lo político. Estos serán los términos antagónicos que dividirán la opinión colorada, el próximo 28 de noviembre", dice "Correo de los viernes", y está diciendo también que lo que está en cuestión no es el liderazgo dentro del partido, sino el futuro del país (23). Este tipo de argumentación se reitera durante toda la campaña, tocándole a Enrique Tarigo el peso mayor de los ataques a Pacheco Areco, y a Julio María Sanguinetti el rol más centrado en la situación política global y más "al centro" del espectro político del país. Distribución acertada, sin duda, porque la trayectoria de Sanguinetti durante el gobierno pachequista no lo situaba en las mejores condiciones para cumplir el primer papel.

## **LAS DEFINICIONES DEL "BLOQUE BATLLISTA" ANTE LAS "INTERNAS"**

Paralelamente, continúan desarrollándose las grandes líneas de afirmación del sector frente al país: a nueve años del golpe de estado, "Correo" recuerda la fecha señalando que "el movimiento subversivo había sido desmantelado, y todos sus cabecillas presos, al punto que desde octubre de 1972 no había habido prácticamente ningún acto más de carácter subversivo. Nada justificaba, o siquiera explicaba, la razón de aquel ataque a la institucionalidad democrática", "sin ninguna duda coadyuvieron al desenlace —de un modo directo o indirecto— muchas fuerzas sindicales o políticas, que con su intemperancia y falta de realismo subvirtieron muchas veces el orden y

debilitaron el funcionamiento normal de las instituciones" indicando que si bien muchas de estas fuerzas eran, "como las organizaciones subversivas", "contrarias también al sistema democrático", "otras no lo eran y sin embargo actuaron igual como factores desencadenantes". Por lo tanto, se afirma que "no encontraremos salida para el país si no es con un inteligente realismo, que concilie una actitud de firme adhesión principista a la democracia con las exigencias de una situación de hecho. De éstas sólo se sale por medios violentos, descartados en Uruguay, o por medio de una evolución, y ella supone, necesariamente, ciertos aspectos de transacción que puedan hacer válida la transición" (24).

Sanguinetti y Tarigo valoran en forma positiva el estatuto de partidos negociado (lo que implica una afirmación de su capacidad negociadora con los militares): "traduce, en sus líneas generales, el acuerdo de los dos grandes sectores en que se divide el país: el Gobierno, representado por las Fuerzas Armadas, y la gran mayoría de los ciudadanos, representados por los grandes Partidos políticos. Un país no puede permanecer indefinidamente dividido en dos sectores fuertemente contrapuestos (. . .) esas oposiciones y esas contradicciones —la experiencia contemporánea así lo enseña— sólo pueden resolverse por la vía del diálogo y del entendimiento o por la vía del enfrentamiento. El Uruguay ha elegido (. . .) el camino del entendimiento, el camino del diálogo (. . .) que siempre es positivo y es constructivo porque permite comprender el punto de vista del contradictor y rectificar o confirmar el propio" (25). "El proyecto de Ley de los partidos es el resultado de un esfuerzo de coincidencia política (. . .) no hay otro camino para la institucionalización del país (. . .) de situaciones como esta, se sale por medios violentos o se sale por medios evolutivos" (26). "Nada hay más importante que esa plena restauración institucional. Ni la superación de la crisis social y económica que se padece, ni el debilitamiento de las instituciones educativas, con todo el enorme valor que poseen, alcanzan el valor de la restauración democrática. Por la sencilla razón de que ésta es el principio de todas las cosas, fórmula de convivencia pacífica, que hará ilusorios todos los demás esfuerzos y el único modo —además— de que esos otros problemas se encaren con el espíritu de la democracia" (27), sostiene Sanguinetti, y algunos meses después fundamenta por qué es el batllismo es "un

camino que sirve no sólo al ciudadano tradicionalmente colorado sino a cualquier otro que hoy esté alentando una gran salida democrática para el país:

- 1.- En el pasado lejano y reciente, “el batllismo es la opción más clara en la conducta democrática”.
- 2.- Además de línea clara, los dirigentes batllistas han demostrado dentro de su partido y ante los militares “actuar con sentido político en la búsqueda de los mejores caminos”.
- 3.- El “equipo” batllista es “el conjunto más completo de hombres de Estado, políticos con oficio y conducta probados, figuras de renovación pero ya con experiencia y técnicos en los diversos planos de la actividad nacional”.
- 4.- “El Batllismo es la ideología social y económica sobre la que se edificó el Uruguay moderno, solidarista, igualitario, progresista. El cuestionamiento que se hizo de ella fue el origen de las turbulencias que el país ha vivido en ese ámbito, con los consiguientes resultados”. Se señala que el gobierno blanco inició la introducción de la política económica que desarrolla la dictadura, en 1959. “Se vuelve a mirar al Batllismo como una respuesta, no para repetir fórmulas gastadas o errores cometidos, sino para reivindicar su siempre vigente filosofía social y económica, que habrá de instrumentar en acuerdo con los tiempos que corren”.
- 5.- “El batllismo es esencialmente pluralista” y busca el apoyo de colorados no batllistas y de no colorados (28).

Por lo tanto, ahora según Tarigo: “Cuando el 1o. de marzo de 1985 asuma el gobierno un gobierno batllista, las soluciones no vendrán del día a la mañana, como por arte de magia. No todas las soluciones, pero algunas sí. A partir de ese día y sin demora alguna, volverán a regir en el país los derechos individuales, todos los derechos individuales, sujetos únicamente a las restricciones que establezcan las leyes, y sólo las leyes, dictadas, como dice la Constitución, por razones de interés general. Y para todos quienes conocemos, por ciencia y por experiencia, la virtud esencial de la libertad y de las libertades —aún la de esas libertades “formales”, como las califican algunos— no es poco lo que ello ha de significar para la tranquilidad y para la seguridad de todos los habitantes del país.

A partir de marzo de 1985 no habrá en el país “los de arriba y los de abajo (. . .). Habrá, simplemente, una ciudadanía libre, depositaria de la soberanía nacional, que habrá delegado el ejercicio del gobierno en los gobernantes, pero que habrá delegado también la función de control sobre esos mismos gobernantes en un Parlamento libre, en un conjunto numeroso de hombres que representarán a todos los sectores del país (. . .) En esas condiciones las soluciones a las graves cuestiones políticas, económicas, sociales, educacionales, y así, sucesivamente, no serán ya soluciones impuestas desde lo alto, sino soluciones construidas entre todos.

Porque ese, aunque frecuentemente no se lo advierta, es el gran secreto y la gran fuerza de la democracia. Porque sólo la democracia puede generar en la ciudadanía ese espíritu de consenso generalizado, imprescindible para toda obra en común y para todo sacrificio en común” (29).

Como se ve, el tono general puede pasar perfectamente por el de discursos previos a una elección presidencial. En realidad, se sigue desarrollando una única campaña. El 4 de noviembre de 1982, ante la clausura de “Opción” y el procesamiento por la Justicia Militar de varios dirigentes nacionalistas, “Libertad y Cambio” propone un “entendimiento interpartidario”, que “fundado en la actuación unitaria previa al plebiscito de 1980, y dirigido a la común defensa de soluciones constitucionales democráticas en 1983 y a la formación de un gobierno de conciliación nacional que pueda emprender la reconstrucción del país a partir de 1985”, reúna a los “sectores principistas” de blancos, cívicos y colorados (30). El bloque batllista se propone demostrar desde ya que es el conductor natural de **todo** el proceso.

Para tocar dos aspectos no tan orientados al largo plazo del discurso previo a las internas, señalemos que respecto a la Constitución (discusión que en definitiva, fue la causa formal de que se realizaran las internas, para poder retomarla con delegados representativos), Sanguinetti define:

- 1.- Su discusión deberá darse sólo con las autoridades que surjan de las internas.
- 2.- Su texto deberá ser plebiscitado.

- 3.- El COSENA sólo podrá tomar una forma de asesoría a los poderes constituidos, con la definición “clásica” de “seguridad” como tema específico.
- 4.- Deberán reestablecerse todos los derechos.
- 5.- Se deberán eliminar las “categorías A,B y C”, y dejar sin efecto el Acto No. 7.
- 6.- Se deberá restaurar la independencia de los tres Poderes del Estado.

No es, en definitiva, un aporte novedoso (“Es verdad que el país no tiene un problema de Constitución”, dice Sanguinetti) sino simplemente la ratificación de que el ordenamiento político-jurídico previo al 73 era correcto y democrático (31). Con respecto a los problemas económicos, que no son en modo alguno el centro del discurso (como ya se ha citado, la tesis es que el problema central es la institucionalidad y el estilo democráticos, a partir de los cuales se pueden encarar todos los demás y sin los cuales no tiene sentido hacerlo), la coyuntura particularmente crítica del país motiva una inhabitual columna sobre economía del actual Presidente en “Correo”. En ella Sanguinetti ofrece una versión muy particular de la crisis: crítica hacia los economistas del “Proceso”, por su atribución de la situación nacional a la recesión mundial; valoración aparentemente positiva (ya que no se señala que haya tenido ningún efecto adverso) de la primera época de Végh, y su modelo de industrialización para la exportación no tradicional (sin considerar el deterioro impresionante del salario que trajo aparejado); palos a la “tablita”, por su efecto negativo sobre la rentabilidad de las empresas exportadoras (industriales y agrícolas); tesis, en fin de que a partir de la subvaluación del dólar por la “tablita” se generó el endeudamiento y a partir del endeudamiento el desastre general; palos también a los gastos en seguridad y a la falta de inversiones estatales en los sectores productivos. En resumen, leyendo el artículo podría pensarse que el modelo de Végh Villegas era excelente, y que volviendo a él, amén de canalizar de otras formas el gasto público, la crisis se superaría. Pero esto sin ahondar demasiado (32). La cuestión, desde la óptica propuesta, parece ser simplemente un error (por incapacidad, quizá, o por falta de un marco institucional democrático que les pidiera cuentas) del equipo económico posterior a Végh, y un gasto desmesurado en seguridad.

## EL SALDO DE LAS “INTERNAS”, Y UNA PREGUNTA

El resultado de las internas fue netamente favorable dentro del Partido Colorado, aunque más incierto en otros aspectos: de las 527.572 personas que votaron por listas coloradas, 152.992 (28,99%, frente a un 55,7 del 71) lo hicieron por alguna de las listas pachequistas. El 71% de votos no pachequistas se repartió así: para las listas de “Unidad y Reforma”, encabezadas por Sanguinetti, 139.136 votos (26,37%). Para las listas puramente de “Libertad y Cambio”, encabezadas por Tarigo, 74.000 votos (14%). Para el “Batllismo Radical” (Flores Mora, Gurméndez), 30.183 votos (5.72%). Para las distintas coaliciones departamentales entre estos tres sectores 103.204 votos (19.56%). La suma de los votos a listas en que participaba la “15” (todas las alianzas menos la de San José, y sus propios votos) fue de 234.678 (44,48%, frente a un 35,6% de los votos colorados a la fórmula Jorge Batlle-Renán Rodríguez en el 71). La suma de los votos a listas en que participaba “Libertad y Cambio” (todas las alianzas y sus propios votos) fue de 177.204 (33.59%). La suma de los votos a listas en que participaba el “Batllismo Radical” fue de 55.308 (10.48%). La CBI obtuvo 9.939 votos (1.88%), todos en Montevideo, y otros grupo sumaron 18.108 (3.43%).

El total de votantes por listas dentro del Partido Nacional fue de 619.945 (49.68% del total de votantes, frente a un 42,28% de votantes a listas coloradas). Los votos en blanco fueron 85.373 (6,84%). Votaron en total 1.247.866 personas (546.066 en Montevideo y 701.800 en el resto del país).

Estos resultados permitían algunas conclusiones: más allá de la factible ausencia de votos de pachequistas poco movilizados, la correlación de fuerzas en la Convención del Partido Colorado era netamente favorable al “bloque batllista” del NO y dentro de él, “Unidad y Reforma” no sólo había disipado todo riesgo de aislamiento sino que emergía como el socio mayor, poniéndole cabeza y aparato a la nueva mayoría. Por más que el pedido de desproscripción de Jorge Batlle por parte de Pereira Reverbel (para que, siendo el líder del sector mayoritario, no tuviera que expresarse a través de terceros), con algo de malicia sin duda, apuntara a señalar un problema no resuelto: ¿cuál sería la fórmula presidencial de esta mayoría colorada?

Por otra parte, la votación del Partido Nacional (superior en unos noventa mil votos a la del Partido Colorado), y el neto predominio, dentro de éste, de los sectores conducidos por Ferreira Aldunate, así como la votación en blanco (que siendo discreta numéricamente, indicaba una presencia altamente militante de frenteamplistas conectados a Seregni y leales a su orientación), sumadas a la escasa acumulación de votos "a la izquierda" por parte de la CBI (apenas un 11,64% de la cantidad de votos en blanco) introducía un factor de preocupación. Si bien en este caso, y desde un punto de vista orientado hacia las elecciones del 84, la probable abstención de pachequistas abría crédito a las posibilidades del lema Partido Colorado, de cualquier modo era claro que los sectores blancos y frenteamplistas podían complicar no sólo la acumulación electoral sino (antes) el desarrollo de la estrategia colorada para la salida, y en función de esto también su acumulación electoral. En otras palabras, cuanto más ajustada a la estrategia colorada fuera la salida política, mejores probabilidades tendría el Partido, ya que se trataba, como venimos diciendo desde el inicio, de una estrategia diseñada a su medida, que englobaba a la vez el tipo de salida, de negociación y de estilo ante los militares, la afirmación de los sectores batllistas ante la opinión pública como los mejores conductores posibles para el Uruguay, y su consolidación hegemónica dentro del Partido. Esto último acababa de quedar bastante definido, salvo que alguna variante muy brusca del nuevo "cronograma" hiciera que todo volviese a punto cero. Mientras el juego político no sufriera una ruptura, los interlocutores colorados ante los militares estaban definidos, y con las espaldas cubiertas. Ahora tenían dos frentes que atender: la negociación con las Fuerzas Armadas y la lucha por el protagonismo a nivel nacional.

Al considerar este último tramo de la "Operación Sanguinetti", alteraremos el orden cronológico relativamente seguido hasta ahora para encarar tres grandes áreas: la relación del sector considerado con los militares, en la negociación de la salida; la relación con las organizaciones sociales, y en particular con el PIT - CNT; y la relación con las otras dos grandes fuerzas políticas nacionales. Trataremos estos temas desde las elecciones internas hasta el Club Naval, para considerar el período de la campaña electoral propiamente dicha y la CONAPRO en forma global.

# El Partido Colorado y las Fuerzas Armadas.

## Seguridad Nacional y Legitimidad: un equilibrio difícil

“Es bien sabido que el país no siente un reclamo de reforma constitucional”, escribe Julio María Sanguinetti inmediatamente después de su triunfo en las internas del Partido Colorado. “Pero -como tantas veces en el pasado- la Constitución puede ser el ámbito en el cual se alcance un nuevo equilibrio político para reedificar las instituciones”. Y agrega, sugiriendo términos posibles para ese nuevo equilibrio: “Los partidos tenemos que entender que las Fuerzas Armadas son parte esencial de este diálogo, y que no pueden aceptar una solución que suponga lesión a su espíritu de cuerpo. Las Fuerzas Armadas, a su vez, han de reconocer que los partidos no pueden aceptar su presencia más allá de sus cometidos regulares, ni introducirse en un camino que les dé un poder político solamente formal. Apostar a estas soluciones fue el error del proyecto plebiscitado en 1980 y en él no puede volverse a incurrir” (33).

El mensaje a los militares es bastante claro: lo fundamental es que se reconstituya el espacio político y jurídico de los partidos en la vida del país. Si se desea recorrer el camino de la discusión constitucional, sea, pero esa discusión no puede darse sobre la base de crear una presencia, institucionalizada, de las Fuerzas Armadas en el espacio que se

reivindica para los partidos. Lo que si se les ofrece es una salida negociada, que no "suponga lesión a su espíritu de cuerpo", una retirada ordenada. Se reconoce, de hecho, que no resultaría conveniente para ninguna de las partes una confrontación creciente, y se brinda a los militares la oportunidad de integrarse al esquema general de transacciones postulado para el país, aunque con una condición: para que ese esquema resulte eficaz, es preciso que las instituciones y los partidos ocupen los lugares centrales (aunque puedan compartirlos con las Fuerzas Armadas durante la transición). Si no, el esquema no se legitima ni cuenta con las condiciones de flexibilidad indispensables. Para lograr una salida política viable (y satisfactoria para ambas partes) es preciso que se sigan las reglas del juego político, del cual los partidos (y en especial del Partido Colorado) son los intérpretes más eficientes, tal como de hecho lo vienen demostrando con la creciente legitimación (o, más bien, reafirmación de su legitimidad) alcanzada por la oposición en el plebiscito y las internas. De lo contrario, el "error del proyecto plebiscitado en 1980" puede significar, si se reitera, un callejón sin salida de radicalizaciones crecientes, que no arrojará los resultados que Sanguinetti propone como aspiración común: un modelo institucional en el que cada uno asuma sus "roles específicos".

Tal vez convenga recordar aquí algunas particularidades del Uruguay (y de la dictadura uruguaya). El enorme peso ideológico del modelo de convivencia establecido, durante décadas, en base a la legitimación de las instituciones y los partidos, como sistema válido para contemplar y equilibrar las demandas sectoriales, hasta un punto teórico de bienestar general, resulta decisivo no sólo en las propuestas de la oposición en su conjunto, sino también en las opciones políticas de la dictadura y sus aliados (y en sus contradicciones). A diferencia de sus vecinas en otros países latinoamericanos, la dictadura uruguaya nació y vivió preocupada por lograr un equilibrio entre la Doctrina de la Seguridad Nacional (con su contenido de "guerra total y permanente" a nivel mundial entre las fuerzas del Bien y el Mal, encarnadas respectivamente en el "Mundo Occidental" y el "Comunismo Internacional"), y los valores ideológicos referidos a la institucionalidad, la democracia representativa proporcional y los partidos políticos (como protagonistas, gestores y organizadores de una convivencia liberal y equitativa).

Esta discreta "esquizofrenia" de las Fuerzas Armadas Uruguayas no excluyó, ni mucho menos, la presencia en su seno de per-

sonajes de ideología netamente fascista, ni desvirtúa el hecho de que el centro político de la institución haya estado, en todo momento, francamente ubicado a considerable distancia de las posiciones “progresistas”. Se manifestó, en lo interno, en un esquema colegiado de poder, en el que incluso las figuras con mayor vocación caudillista como Gregorio Alvarez sólo alcanzaron, si nos atenemos a la escasa información disponible, un predominio arduamente disputado y basado en transacciones con otras fracciones (34), y en el trámite particularmente lento y burocrático de las designaciones de mandos y las grandes decisiones de gobierno que marcó todo el “Proceso”, paralizando de hecho la vida política del país por períodos extensos cada vez que era necesario tomar opciones o redefinir lo anteriormente resuelto.

En lo externo, el desplazamiento de Bordaberry, que recordamos al comienzo de este trabajo, representó una opción por no llevar la Doctrina de la Seguridad Nacional a los extremos de su propia lógica, y la aceptación tácita de que el modelo deseado para el Uruguay suponía cierta distribución del trabajo entre las Fuerzas Armadas y los partidos tradicionales. Para que la democracia representativa pudiera retornar, era preciso que los militares “garantizaran” que ésta no resultara desvirtuada por la acción de la “subversión”. Pero su retorno no se ponía en cuestión. Quizá la misma ausencia de roles significativos para el país en términos de desarrollo (o el fracaso de los intentos en este sentido, basados en las “exportaciones no tradicionales”), que pudieran haber consolidado una autolegitimación de las Fuerzas Armadas como estructuras de un Estado “nuevo”, sumada al hecho de que el panorama mundial, aún en la rudimentaria percepción de los militares uruguayos (que consideraban a James Carter un agente comunista infiltrado en la Casa Blanca), mostraba una evidencia creciente y contundente de que la “Tercera Guerra Mundial”, en la que se habían alistado con entusiasmo, era por lo menos más compleja que lo que el adoctrinamiento panameño les había inculcado, fue llevando a que ese equilibrio o distribución del trabajo se inclinara, crecientemente, a la mera adopción de fórmulas constitucionales preventivas.

Lo que las Fuerzas Armadas quisieron, básicamente, fue disponer de un repertorio institucionalizado de recursos policiales que les per-

mitiera, a la vez, rescatar el funcionamiento democrático formal clásico y estar a cubierto de cualquier riesgo posible de infiltración subversiva. Por supuesto que este esquema es básicamente contradictorio: no parece posible consolidar un sistema político basado en la legitimación de instituciones y partidos, si se parte de la base de la desconfianza hacia ambos. La misma presencia de los militares en órganos como el COSENA propuesto en el 80, con su consiguiente obsesividad por controlar todos y cada uno de los aspectos de la vida del país (si no “guerra total”, por lo menos “defensa total”), distorsionaría a tal punto las reglas normales del juego político que el sistema sería incapaz de atender el universo de demandas complejas y contradictorias de la sociedad, y por lo tanto no podría legitimarse en forma estable.

Lo que estaba en discusión, por lo tanto, era la *distancia óptima* entre el aparato militar-policial y la escena política, que permitiera alcanzar (o intentar, por lo menos) un nuevo equilibrio. Desde la óptica de Sanguinetti, la distancia propuesta por las Fuerzas Armadas al inicio de la salida resultaba asfixiante para el funcionamiento político, y por lo tanto ineficaz. Desde la óptica de las Fuerzas Armadas, el espacio reclamado por los partidos parecía excesivo y potencialmente peligroso. Esta incapacidad de los militares para comprender los niveles mínimos de autonomía del sistema democrático iba a ser un obstáculo principal en lo sucesivo, aunque por otro lado siguieran firmemente decididos a encontrar algún tipo de acuerdo compatible con sus exigencias.

Es interesante insertar una reflexión sobre esta contradicción de las Fuerzas Armadas, realizada por alguien que, viendo esta incompatibilidad entre el sistema político tradicional y la vigencia de la “Seguridad Nacional”, se había inclinado decididamente por la segunda. Juan María Bordaberry, en un libro publicado en 1980 y tras aludir a su desplazamiento por proponer la institucionalización del poder militar, señala que muchos oficiales declaran estar decididos a permanecer vigilantes, para evitar que se reiteren los hechos subversivos del pasado. Ahora bien, apunta Bordaberry: hay dos maneras de vigilar. O se es capaz de intervenir (en cuyo caso es claro que no se ha abandonado el poder), o no se es capaz de intervenir (en cuyo caso no se comprende para qué se vigila) (35).

Invirtiendo los términos, podríamos decir también: si los partidos van a intentar un modelo político más legítimo que la dictadura,

con la presencia tutelar de los militares directamente inserta en las áreas de decisión, pueden hacerlo de dos maneras. O realmente tienen capacidad para desarrollar un modelo político legítimo (en cuyo caso los militares no pueden estar directamente presentes), o la presencia militar no les va a permitir desarrollarlo (en cuyo caso no se comprende para qué se intenta). Convencer a los militares de esto era la tarea que se planteaba la nueva dirección (ahora consagrada por el voto) del Partido Colorado.

## **Un clima enrarecido y una propuesta**

Pero los militares no resultaron fáciles de convencer. A pesar de la reiteración de argumentos (“Las Fuerzas Armadas pueden pensar que si no llegan a un entendimiento, suyo seguirá siendo el poder. Pero deben entender que el poder puede diluirse en las manos, como ha pasado en tantos otros casos, o bien ser una brasa ardiendo, como lo es en Argentina, donde sólo quema a quien lo tiene en la mano. Los partidos, a la inversa, podrían llegar a caer en la ilusión de que si no se llega en esta etapa habrá otra más, abierta enseguida, aislando al régimen. Deben prevenirse de esa facilidad táctica, que seguramente traerá graves desgarramientos y quizás lleve a un escenario de confrontación en que nuestros partidos, aunque quieran, perderán pie, por no estar preparados para él”) (36), augurando desastres siempre más insinuados que descriptos si persistía la intransigencia, ésta persistió.

En la víspera del décimo aniversario del 9 de febrero del 73, Gregorio Alvarez habla por cadena de radio y televisión. Nuevamente aparece la referencia a las “prácticas demagógicas e irresponsables” previas al golpe por parte de los políticos. Nuevamente se supeditan las elecciones al acuerdo en materia constitucional. Duros ataques a las dirigencias triunfantes en las internas: falta de repudio al “marxismo internacional”, a los “latentes engendros subversivos y tupamaros” y a la “asociación supranacional irónicamente denominada Convergencia Democrática y que ha unido en un frente amplísimo a ciertas tendencias políticas domésticas con organizaciones foráneas de fachada del marxismo internacional; acusaciones de provocación, agresiones, “falta de respeto y consideración a personas que por su edad y límpida

trayectoria pública y personal merecen el reconocimiento de sus conciudadanos" (¿el Dr. Gallinal?), "burdas posturas demagógicas y procedimientos "claramente reeditados de la conocida técnica marxista". Luego de esta descarga de artillería pesada, un anuncio ambiguo: "Pensamos que estas desviaciones justifican que se abran los cauces para que un decisivo y decidido contingente de ciudadanos que hasta ahora se han mantenido expectante y aparentemente prescindente del acontecer político (?) se vuelque en una gran vertiente nacional de voluntades que restauren y preserven las genuinas orientaciones, prácticas y pensamientos de nuestros grandes Partidos tradicionales, en definitiva, de la Orientalidad" (37): El "Partido del Proceso". Alvarez creía que, para restaurar a los partidos tradicionales, era preciso sustituirlos por un nuevo partido, más acorde con su propia idea de éstos que lo que ellos mismos ofrecían. Un ejemplo, quizá, del tipo de "esquizofrenia" al que nos referíamos antes. De cualquier modo, y más allá de las intenciones políticas, a las que los dirigentes colorados recibieron con irónica aprobación, no parecía el clima más propicio para el diálogo.

Para completar el cuadro, se reitera por los medios de comunicación que Wilson Ferreira Aldunate está requerido, mientras la cúpula del Partido Nacional se reúne con él en Brasil. Y con respecto a la propia materia constitucional, "Búsqueda" divulga un memorando, presentado a la COMASPO por uno de sus asesores (no se sabe si fue Bolentini, Esteva, García Capurro o Carrera Hughes), que Tarigo analiza en "Opinar" para concluir "nadie, nunca, en tan pocos renglones fue capaz de escribir tantos absurdos" y sugerir que, si éstas serán realmente las bases del diálogo, se diga mejor, "claramente, que la salida institucional que se quiere no será democrática, y ahorrémonos todos un debate inconducente, un diálogo de sordos" (38).

Sin duda que, dejando de lado el carácter depresivo que se atribuye al actual Vicepresidente de la República, el panorama no era para estar eufórico.

Pasan los días, y pese a los reiterados llamados a la distensión de Sanguinetti y Tarigo la situación empeora. El 24 de marzo, en Aceguá, Gregorio Alvarez arremete de nuevo contra las dirigencias políticas y declara, ya más explícitamente, que "propiciaremos (no se sabe si habla en mayestático o cuenta con seguidores o se refiere a las Fuerzas

Armadas todas) una nueva opción política, con y por las gloriosas inspiraciones, autenticidad y permanente vigencia de nuestros dos grandes partidos: el Colorado y el Blanco” (39).

En este marco, la Convención colorada aprueba bases para el diálogo:

“Ante la proximidad de conversaciones entre delegados de los Partidos Políticos y las Fuerzas Armadas, la Convención Nacional del Partido Colorado declara la necesidad de un gran diálogo nacional, como ambiente para redemocratizar la vida del país y enfrentar la crisis social, económica y política que le afecta.

Dicho diálogo deberá ser promovido por el Comité Ejecutivo Nacional conforme a las siguientes bases:

## I) LIBERTADES PUBLICAS

Un efectivo proceso de redemocratización requiere cuanto antes, el levantamiento de las medidas restrictivas de los derechos en todos sus ámbitos:

a) **Sobre las colectividades**, habilitando aquellos partidos cuya actividad no ha sido aún autorizada;

b) **Sobre las personas**, levantando injustas proscripciones políticas sobre dirigentes de los partidos tradicionales y varios miles de ciudadanos que integraron otras colectividades cuando ellas actuaban legalmente en el país, así como la categorización de ciudadanos en A,B,C, y las normas que han cercenado las garantías funcionales de los servicios del Estado;

c) **Sobre la prensa**, cuya única regulación debe emanar de la ley, aplicada por los jueces competentes;

d) **Sobre los derechos de asociación, sindicalización y reunión**, sometidos a severas restricciones;

e) **Sobre la situación de las personas privadas de su libertad o queridas por hechos conexos con la actividad política**, que requiere un profundo y objetivo procedimiento de esclarecimiento y reexamen judicial.

## **II) LA CONSTITUCION**

El retorno de la República a sus carriles institucionales de los que nunca debió apartarse cualesquiera fueran las dificultades, no requiere -necesariamente- la reforma de la Constitución. La Carta de 1967, sancionada por amplia ratificación plebiscitaria, preserva su condición de adecuado marco normativo.

## **III) LAS REFORMAS**

Sin perjuicio de lo establecido en el punto anterior y en vista de la posición de las Fuerzas Armadas de reclamar algunas reformas constitucionales manifiesta esta Convención su voluntad de buscar, por medio del diálogo, un camino de concordancia que le permita al país retornar a su institucionalidad democrática.

A ese efecto, señala asimismo la utilidad de un paralelo esfuerzo de concertación con el Partido Nacional y la Unión Cívica. En todas estas conversaciones se tendrá presente:

a) La Constitución uruguaya deberá preservar, como siempre, a lo largo de su historia, una organización republicana y democrática, fundada en la soberanía de la nación, el principio de la representatividad que ésta concede a sus gobernantes y la separación e independencia de los poderes del gobierno. No podrá introducirse, entonces, reforma alguna que vulnere o contradiga dichos principios, condicionando las facultades de los gobernantes electos por el pueblo.

b) Las reformas propuestas en el plebiscito de 1980, en cuanto fueron rechazadas por categórica mayoría popular, no pueden considerarse como base de discusión.

c) El tema de seguridad -que es responsabilidad de toda la colectividad nacional- no es de necesaria regulación constitucional por cuanto en nuestro derecho y el comparado ha sido invariablemente materia legal. Su concepto deberá en todo caso, considerarse en forma estricta, sin peligrosas ampliaciones, y cometerse a órganos de naturaleza asesora, que no restrinjan las potestades naturales de los gobernantes electos.

d) Los Actos Institucionales y las leyes emanadas del Consejo de Estado a partir de 1973, deben derogarse en cuanto colidan con los principios generales y normas de la Constitución.

## **IV) ARBITRAJE PLEBISCITARIO**

El Partido Colorado realizará los mayores esfuerzos para buscar soluciones de concordia nacional que aseguren su retorno a la vida democrática. De lograrse ellas en el curso de este año declara la posibilidad de acortar los plazos para la realización de elecciones nacionales. De no alcanzarse, establece que las diferencias de criterio sobre la materia constitucional deberán someterse a plebiscito, a fin de que las dirima el soberano arbitraje popular.

## **V) REPRESENTACION DEL REGIMEN**

Ante las recientes declaraciones del presidente de la República se hacen necesario esclarecer si ellas representan la posición de las Fuerzas Armadas y si éstas encaran posibilidades de participación política.

## **VI) REPRESENTACION DEL PARTIDO**

Quienen invistan la representación del Partido Colorado en las deliberaciones a mantenerse con la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, deberán mantener permanentemente informado de ellas al Comité Ejecutivo Nacional. Este, a su vez, cada vez que la importancia de la cuestión lo haga necesario, convocará a esta Convención Nacional a la que compete el derecho a emitir opinión definitiva en nombre del Partido Colorado sobre las modificaciones constitucionales que pudieran proyectarse" (40).

Sin ser extremadamente radical (sugiere "esclarecimiento y reexamen" para los casos de prisión o requerimiento por motivos políticos, (41), es relativamente flexible en lo tocante a Seguridad Nacional), la declaración era sin duda lo suficientemente exigente como para presagiar un diálogo difícil, sobre todo si se considera que el Partido Nacional venía en una posición aún menos compatible con las aspiraciones militares. Rapela alude a las resoluciones coloradas diciendo que son "al mejor estilo del Partido Comunista".

El 1o. de mayo se realiza el imponente acto de masas del flamante Plenario Intersindical de Trabajadores. El viernes 13 comienza el diálogo del Parque Hotel. "La tarea no ha de resultar fácil", escribe Enrique Tarigo el día anterior en el editorial de "Opinar".

## **Siete jornadas infructuosas**

Tomando como base las Actas publicadas por la DINARP, se seguirá el proceso del Parque Hotel, intercalando cuando parezca conveniente datos complementarios. En general, nos centraremos en las Fuerzas Armadas y el Partido Colorado.

**13 de mayo:** Militares y políticos declaran sentirse agraviados por las declaraciones públicas de la otra parte. Se lee la propuesta de las Fuerzas Armadas. Tarigo manifiesta que ésta reitera la del 80, en la cual no debería insistirse. Sanguinetti advierte que “el acuerdo debe ser muy defendible”, y expresa, al igual que Tarigo, que por lo menos se abre la posibilidad de discutir. La preocupación de Sanguinetti se refiere a que el proyecto debe ser plebiscitado luego de formularse entre políticos y militares, y con esto alerta a estos últimos para que no exijan transacciones inaceptables. Se otorga un plazo a los políticos para que estudien la propuesta militar.

Tanto Sanguinetti como Tarigo se refieren en “Correo” y “Opinar” a la misma sin excesivo optimismo, aunque resaltan que hay un avance con respecto a 1980. La clausura de “La Democracia” (que ante la llegada del Rey Juan Carlos publicó en la tapa una foto de éste y Wilson Ferreira) hace temer que los blancos se retiren de las negociaciones. Finalmente deciden mantenerse en ellas, lo que acarrea las renuncias como delegados del fallecido Dr. Oliú y el Presbítero Juan Martín Posadas, partidarios de interrumpirla. “Por la Patria” queda así fuera del Parque Hotel.

**9 de junio:** Tarigo propone en nombre de su partido un ordenamiento de la discusión en trece puntos, que reagrupan los veinticuatro de las Fuerzas Armadas, y acerca de los cuales los partidos irían incluyendo otras inquietudes. En principio, se acepta el método, que supone comenzar por el tema del allanamiento nocturno.

**13 de junio:** En lugar de comenzar por el primer punto sugerido por los colorados, se comienza por el último (poderes de emergencia). Se está discutiendo el carácter excepcional o no de que deban usarse esos poderes, cuando se levanta la sesión, por el anuncio del fallecimiento del General Trinidad.

**16 de junio:** Comienza a discutirse el tema de los poderes de emergencia con mayor profundidad. Sanguinetti sostiene que “el gran mérito de las Medidas Prontas de Seguridad fue que dentro de su ámbito y de su contexto, fueron muy plásticas porque no se regularon”.

Afirma que este instituto jurídico “permite al Poder Ejecutivo manejar con amplitud las situaciones de conmoción y atacar desde una huelga de panaderos hasta una crisis bancaria o expropiar el trigo”, o construir un edificio en la Rambla (todo esto se hizo aunque aquello último fue un poco exagerado, según Sanguinetti). Tarigo intenta situar la discusión, proponiendo varias preguntas sobre razones, modalidades, alcance y mecanismo de implantación de este tipo de poderes. Rapela propone asumir que la subversión es un hecho nuevo y específico, que requiere medidas especiales, y luego entrar a las inquietudes de Tarigo. Luego de distintas intervenciones sobre el tema de otros participantes, Tarigo reitera los conceptos de Sanguinetti en la primera sesión: conviene no darle “espectacularidad” innecesaria a las modificaciones constitucionales, que podrían ser rechazadas luego por la ciudadanía pese al aval de los políticos.

Rapela insiste en la necesidad de un instituto específico, mencionando hechos “subversivos” que no quedan comprendidos con esta gravedad en la Constitución del 67: “apretes” de automóviles, “asaltos a los bancos, a las empresas multinacionales o a aquellas importantes”, “atentados de todo tipo, robos de armas”, “ocupación de fábricas” en las cuales se lanzaban proclamas, etcétera. Se discute qué tipo de formulación establecer para evitar excesos (posición de los políticos) o para abarcar realmente las situaciones “subversivas” (posición de los militares). Sanguinetti defiende nuevamente la flexibilidad de las Medidas Prontas de Seguridad y la Ley de Seguridad del Estado (que “fue una buena improvisación”). Esto viene al caso para relativizar la necesidad de nuevas figuras jurídicas.

Rapela recuerda que, en aquellos momentos, “nosotros nos manejamos contra la ley, a espaldas de ella una cantidad de veces, y sin saber si íbamos a contar luego con garantía alguna” (. . .) “Después las cosas salieron bien y todo pasó”. Sostiene que si hay un “rebrote de la subversión”, no deseamos que luego nadie tenga que ser tildado de haber actuado en forma ilegal o inconstitucional’. Sanguinetti replica

que este tipo de discusión sobre la aplicación de medidas extraordinarias se dará siempre, por más poderes que se otorguen. Reitera la defensa de las Medidas Prontas de Seguridad, bajo las cuales “se pueden suspender las leyes, se pueden suprimir las autonomías”, casi sin limitaciones (señala que, por ejemplo, no se puede fusilar, porque éste es un hecho irreversible; que UTE puede ser intervenida pero no disuelta). Expresa su “temor” de que, en el afán de precisión, lo que puede terminarse haciendo es “reducir aún más las facultades del Poder Ejecutivo, que son bastantes amplias y que no funcionaron tan mal”. Más adelante, declara no oponerse a que se cree un nuevo poder de emergencia. Se acuerda que los partidos habilitados propongan a los militares una fórmula concreta, a tratar en la próxima sesión. Desde ya Tarigo manifiesta discrepancias con las ideas manejadas por Rapela y Medina.

**20 de junio:** La nueva redacción del artículo 31 de la Constitución que proponen los delegados políticos no satisface a los militares. Las críticas son que se requiere anuencia previa de la Asamblea General para suspender garantías, y que las facultades otorgadas se reducen a la aprehensión de personas, sin incluir otro tipo de actividades. En general, los militares sostienen que estos recursos son claramente insuficientes para los fines deseados. Tarigo manifiesta que se está abierto al debate, aunque tanto él como Sanguinetti defienden la fórmula presentada. A esta altura los militares parecen irritados. Sanguinetti intenta reiteradamente convencerlos de que existen posibilidades normales de acción antes de aprobar estados de emergencia, que deben ser un recurso extremo.

Luego de un cuarto intermedio, la delegación militar concreta sus aspiraciones: modificación de la Constitución sobre allanamientos nocturnos y pesquisas secretas (autorizándolas, e incluyendo el presuntorio entre ellas en todo tiempo); en lo referente “sólo a delitos subversivos en período de normalidad” posibilidades de aprehensión que no sea in fraganti o con semiplena prueba, extensión del plazo para iniciar sumario, modificación de lo referente al habeas corpus (42), y de la inviolabilidad de los papeles y correspondencia epistolar o telegráfica de los particulares. En los poderes de emergencia, aspiran también a suspender libertad de comunicación de pensamientos, entrada, permanencia y salida del país, reunión y huelga.

Interviene Sanguinetti sobre estas aspiraciones. No se opone al allanamiento nocturno, con orden de un Juez independiente. Acepta el presumario como pesquisa secreta. En lo referente a detenciones, acepta hasta 72 hs. antes del sumario. No le parece prudente autorizar las aprehensiones por presunción. Tampoco aprueba eliminar el habeas corpus. Rapela afirma sobre esto último que es preciso disponer un buen tiempo del presunto subversivo, antes de que pase al Juez y vea a su abogado, porque los subversivos están entrenados para no declarar. El concepto parece más bien siniestro. Retoma la exposición Sanguinetti, diferenciando la suspensión del habeas corpus o el derecho a intervenir comunicaciones, durante estados de excepción (que acepta), de la suspensión en todo tiempo de las garantías (que no acepta). Sobre el Estado de Subversión, reafirma que debe pasar primero por la Asamblea General, aunque no le parece antidemocrático que lo disponga el Ejecutivo (esto como opinión personal, que no involucra a Tarigo ni al Partido Colorado), si hay algún contralor parlamentario más o menos inmediato (43).

Rapela habla nuevamente de ilegalidades anteriores de las Fuerzas Armadas, “hubo que decretar el Estado de Guerra Interno -cosa que no es constitucional-”. Tarigo redondea diciendo que acepta revisar todo menos el habeas corpus y la inviolabilidad de la correspondencia, en tiempos normales. Rapela adelanta que no habrá acuerdo, que alguien deberá ceder, e insiste en que la subversión es un hecho nuevo. Tarigo afirma que no es tan nuevo: “Desde que hubo un primer gobierno, también hubo quien se alzó contra él”. Surge el problema de incluir “Seguridad Nacional” en la definición del Estado de Subversión, ya que el término habría sido obviado en la propuesta de los políticos. Los militares insisten en incluirlo y definirlo. Rapela redondea todo lo discutido planteando que sólo no hay acuerdo en los dos términos mencionados por Tarigo, en la definición del Estado de Subversión y en el mecanismo para implantarlo.

Mientras “Opinar” del día 23 alaga de un “pacto de caballeros” y no informa casi de lo hablado, “Correo” sí lo hace, al día siguiente.

**27 de junio:** Nueva controntación sobre los supuestos consensos anteriores. Resumiendo:

- 1.- Sobre el allanamiento nocturno, los militares no aceptan el requisito de la presencia del Juez, por “motivos técnicos”;
- 2.- Los militares siguen exigiendo el término de “Seguridad Nacional”, que los políticos no incluyen;
- 3.- Los militares insisten en que 48 o 72 hs. son insuficientes para obtener delcaraciones;
- 4.- Los militares quieren un plazo mínimo de vigencia del Estado de Subversión, aunque sea levantado por la Asamblea General;
- 5.- Sigue en discusión el problema del habeas corpus. De paso, Rapela pretende ironizar sobre el calificativo “demócrata” dado al Rey de España: “Es la primera vez que veo un Rey demócrata” (. . .) “Ese Rey no fue demócrata, inclusive por la forma en que fue designado. Por lo menos, la democracia se entiende de otra manera”. Sanguinetti reitera un a vez más, sobre el allanamiento cocturno, que “como en definitiva esto tendrá que pasar por el juicio de la opinión pública, es un tema en el cual tenemos que buscar que esto pase del modo más aceptable para la gente. Esa es la situación”. También sostiene que “atentar contra la Constitución” es un concepto mucho más amplio que el de “atentar concepto mucho más amplio que el de “atentar contra la Seguridad Nacional”, aún en el sentido más amplio de éste término.

Rapela y Sanguinetti discuten qué favorece más a la subversión: el no realizar reuniones para decidir si se acepta o no un estado de emergencia (posición de Rapela, partidario de que el Parlamento deba definirse rápidamente), o el realizarlas dando la oportunidad para que algunos legisladores hablen a favor de la subversión (posición de Sanguinetti, partidario de evitar las reuniones parlamentarias y aprobar el estado de emergencia por no pronunciamiento, no concurriendo a sala).

Ante un planteo del Gral. Medina sobre los plazos de detención, Sanguinetti manifiesta que su prórroga “supone, en términos globales, una cierta pérdida de garantías desde el punto de vista general”. Alude a que él votó el pasaje de civiles a la Justicia Militar, pero que ésta ha demostrado no poseer independencia suficiente. Rapela sostiene que ésto es “un invento de la propaganda”, del que “no tiene pruebas concretas, ni las van a tener”. Sanguinetti insiste en la falta de garantías de la Justicia Militar. Rapela: “A ese sistema recurrieron ustedes,

cuando tenían el agua al cuello, para salir del pozo. Lo que ahora no les sirve, en aquel momento, cuando las papas quemaban, sí les sirvió”. “Después que nosotros les preparamos el terreno, y lo dejamos en condiciones, ustedes son los campeones y nosotros no servimos para nada. Esa es la realidad del pensamiento de ustedes”.

“Hace tiempo que venimos tratando de encasillar al país por el camino de la democracia y la representatividad. Si no lo hemos conseguido antes, no ha sido por la falta de nuestro esfuerzo”, dice Rapela. Y más adelante: “Y si hoy (todo el mundo) tiene la felicidad de salir a la calle y vivir a uno u otro partido, eso lo puede hacer porque la posibilidad se la dimos nosotros, ni más ni menos”. Luego de largas discusiones sobre los temas en consideración, Tarigo señala que de esta forma no se llegará a resultados. Alude claramente a los apremios físicos durante el período de detención que se quiere prolongar, y se refiere al caso de los ocho jóvenes comunistas detenidos en esos días. Sostiene directamente que el término “Seguridad Nacional” es malo porque en su nombre se han derribado las democracias en América Latina. Termina diciendo: “con ese criterio, o hablamos durante veinte años o dejamos de dialogar ya”. Luego de una nueva defensa de Sanguinetti de la eficacia de las Medidas Prontas de Seguridad, y otras consideraciones en las que nada se resuelve, se levanta la sesión, quedándose en seguir el día 4 de julio.

Mientras tanto, y a pesar de que Sanguinetti escribe en “Correo” contra quienes desestabilizan desde la izquierda o la derecha, sosteniendo las virtudes de mantener la negociación, los acontecimientos se precipitan. A raíz de sus dichos en la Convención Departamental de Colonia del Partido Nacional, Carminillo Mederos es recluido por la Justicia Militar. Este hecho agrava una situación ya compleja, desde que “Por la Patria” se encuentra sin representación directa en la negociación, y parte de la cúpula nacionalista plantea suspender el diálogo hasta que se logren libertades más amplias (en particular, una revisión de la situación de Ferreira Aldunate).

**5 de julio:** Sanguinetti, en nombre de los tres partidos presentes, manifiesta que el diálogo está estancado, tanto por la discusión de sus temas específicos como por el ambiente del país. Por ambos motivos, los partidos plantean proceder a una interrupción, a fin de reflexionar. Termina recordando que, en definitiva, los partidos no son partidarios

de mayores reformas a la Constitución. Rapela responde que esperaba llegar a este punto, si bien no tan pronto, dada la inflexibilidad de los políticos. Sanguinetti acota que sigue considerando al diálogo como el único procedimiento apropiado, a pesar de la interrupción. Se realiza un cuarto intermedio de veinte minutos y luego Sanguinetti reitera la posición de los partidos políticos presentes, reiterando también que éstos mantienen disposición para volver a dialogar en el futuro. Cierra la sesión Rapela, exhortando a los políticos a ser lo más cautos y prudentes posible en sus declaraciones, para no comprometer posiciones y perder flexibilidad en futuras negociaciones.

### **El bloqueo**

Los partidos políticos habilitados piden autorización para un acto conjunto el día 6 de agosto. El gobierno no la otorga. El 15 de julio, por cadena de radio y televisión, se difunde el siguiente comunicado:

“Ante los hechos de notoriedad, tendientes a agudizar una tensión social fundada en situaciones adversas en los campos político y económico.

Teniendo en cuenta que el cronograma de institucionalización democrática del país, comprometido por el Gobierno y las Fuerzas Armadas contempla realizar elecciones nacionales en el año 1984, consagrando previamente una nueva e imprescindible Constitución de la República en el año 1983.

Considerando que instauradas las Convenciones y Directorios de los partidos políticos habilitados se inició una etapa de diálogo entre sus representantes y los de las Fuerzas Armadas, que se suspendió por decisión unilateral de los partidos políticos.

El Gobierno de la República y las Fuerzas Armadas hacen saber a la población que:

1) Continúan manteniendo su propósito de convocar a elecciones nacionales en noviembre de 1984 y a realizar la transmisión de mando en marzo de 1985.

2) De no reiterarse prácticamente el interés de los partidos políticos de participar en la redacción del futuro texto constitucional, el Gobierno y las Fuerzas Armadas procederán a consagrar el mismo, introduciendo las normas que contemplen las carencias básicas de la Constitución de 1967, que permitieron las graves perturbaciones que sufrió el país en el pasado reciente.

Esta decisión se basa fundamentalmente en que los instrumentos de excepción que se incorporen serán administrados y aplicados por un gobierno electo democráticamente por el Pueblo Uruguayo” (44)

En la mañana del sábado 16, la Convención del Partido Colorado, luego de homenajear a Luis Batlle Berres, marcha hasta el Obelisco, donde deposita claveles rojos. Por la tarde, Julio María Sanguinetti informa sobre lo ocurrido en el Parque Hotel. Comienza planteando que antes del 13 de mayo hubo contactos con la COMASPO, en los cuales se expusieron los criterios de las “Bases para el diálogo” (menciona cinco o seis reuniones reservadas, sin especificar si fueron todas previas al inicio de las del Parque Hotel). Señala que, a pesar de que pudiera parecer técnica, la discusión fue política.

Una aclaración pertinente sin duda, porque en realidad en el Parque Hotel no llegaron a plantearse las exigencias de las “Bases para el diálogo” sobre desproscripciones y libertades. Lo que Sanguinetti explica es que en la discusión jurídica se traslucían los distintos enfoques globales, y que por lo tanto él y Tarigo obraron en el espíritu de las “Bases. . .”, al igual que los militares obraron desde su filosofía, aunque las “Bases. . .” mismas no entraron en la discusión, como tampoco entró explícitamente la Doctrina de la Seguridad Nacional. El “enfrentamiento filosófico que fue profundizándose” residió, según Sanguinetti, en la confrontación de quienes entienden a la subversión como “situación anormal y patológica” y quienes, como los militares la consideran un dato permanente y fundamental de todas las previsiones institucionales. Recoge el concepto de Tarigo de que por este camino se llegó a un “diálogo de sordos”.

De paso, indica que el Partido Colorado fue quien mantuvo la validez del diálogo mientras los blancos discutían su interrupción, aunque concluye en que, finalmente, el procedimiento se agotó antes de lo previsto. Recalca la flexibilidad de la delegación que integró, la cual llegó a ceder en varios aspectos, pero contrapone ese “espíritu a las exigencias desmedidas de los militares. Ante una situación en la que “el propio procedimiento de discusión pacífica se iba desgastando”, y previendo que en cuanto a la propia estructura de las Fuerzas Armadas “había una concepción (. . .) que no era compatible con el funcionamiento democrático”, se entendió, siempre según Sanguinetti, que había que levantar el diálogo “en homenaje a la propia seriedad del tema constitucional”.

Por otra parte, desliza que “desgraciadamente a este país, hace ya quince años que se le está tratando de hacer perder su condición de pacifista”. Dice que las Fuerzas Armadas, luego de eliminar la subversión, iniciaron otra subversión, al quebrar las instituciones. Critica la acción de la Justicia Militar, aunque lo hace para los casos en que “no se trata de fenómenos de violencia”, cuando “no aparece para juzgar delitos militares en caso de guerra, ni para juzgar delitos de subversión. Afirma que las elecciones deben ser irreversibles y cuestiona duramente las versiones de una reforma constitucional decidida unilateralmente por las Fuerzas Armadas. “A un pueblo se le puede imponer una norma un día; pero no se le puede imponer una Constitución, como no se le puede imponer un Acuerdo, porque la base del Acuerdo es el consentimiento de los ciudadanos”. Sin estar “cerrando el camino a ningún entendimiento honorable”, y reafirmando que “no estamos aquí levantando vientos de revancha”, concluye en que se dirá “NO a todo aquello que sea imposición y coacción”.

Más adelante, al intervenir los Convencionales pachequistas Lepro y Rondán proponiendo alejarse de los blancos y buscar entendimientos “realistas” con los militares, Sanguinetti responde enérgicamente, e incluye en su alocución una frase enigmática; “Qué más desearía esta Convención hoy, poder hacer un acuerdo con un hombre del régimen, si este hombre hoy le diera al país garantías de libertad democrática y la posibilidad de hacer una Constitución”. Como la frase está destacada en “Correo”, entre las más importantes de Sanguinetti durante la Convención, no parece ser una improvisación sin importancia. En todo caso, se ignora a qué o a quién se podía referir Sanguinetti, que aunque afirma que “el país tendría la sabiduría suficiente para entender un acuerdo”, dice que desgraciadamente no encontramos el eco” (45).

La declaración aprobada por la Convención colorada expresa:

“Reunida la Convención Nacional del Partido Colorado, y oído el informe producido por sus delegados a las reuniones mantenidas entre

el 13 de mayo y el 5 del corriente mes por los representantes de los tres Partidos políticos habilitados y los representantes de las Fuerzas Armadas, resuelve:

### **I) SOBRE EL DIALOGO**

1) Aprobar lo actuado por sus representantes Dres. Julio Ma. Sanguinetti y Enrique Tarigo, quienes se ajustaron a su acción al documento titulado "Bases para el diálogo", emitido por esta Convención en su sesión del 9 de abril.

2) Reiterar que el Partido Colorado no considera imprescindible la reforma de la Constitución de 1967 y solamente aceptó estudiar algunas modificaciones a su texto en el espíritu de buscar, por medio del diálogo, un camino que permitiera al país retornar a la institucionalidad. Lamentablemente, se ha comprobado una fundamental diferencia de puntos de vista que agotó el diálogo cumplido hasta ahora por cuanto las Fuerzas Armadas reiteraron una concepción de la "Seguridad Nacional" que desnaturaliza la filosofía liberal de la democracia, desequilibra los poderes del Estado y desvirtúa el sistema de libertades y sus garantías.

3) El Partido reitera su voluntad de diálogo para buscar grandes soluciones nacionales pero señala que él no es posible si las Fuerzas Armadas insisten en conceptos ya rechazados expresamente por el pueblo en el plebiscito de 1980, y no advierten que en el país crece día a día el clamor por el restablecimiento democrático.

### **II) SOBRE EL EJERCICIO DE LAS LIBERTADES**

4) Expresar la más formal protesta ante la prohibición del acto programado por los tres Partidos Políticos habilitados para el día 6 de agosto, pues tal prohibición atenta contra su normal expresión política y añade un nuevo factor de entorpecimiento a la búsqueda de una salida democrática para el país.

5) Reiterar su pronunciamiento del 9 de abril de este año, en el sentido de que se hace impostergable, el levantamiento de las restricciones impuestas a las libertades y derechos, a fin de ir creando una liberalización de la sociedad como ambiente previo a la institucionalización democrática.

6) Condenar por lo tanto, los actos que, desde aquella fecha, han agravado la situación. En especial, los procesamientos de civiles por la Justicia Militar, no habiéndoseles imputado, en ningún caso, la realiza-

ción de actos de violencia; las destituciones infundadas de funcionarios, que siguen produciéndose bajo el imperio de Acto Institucional No. 7; la clausura de publicaciones; la proscripción de periodistas, como en el caso del miembro de nuestro Partido Sr. Enrique Alonso Fernandez.

### III) SOBRE LA REINSTITUCIONALIZACION DEMOCRATICA

7) Advertir al Gobierno y a las Fuerzas Armadas que el camino emprendido les sigue aislando de la opinión pública democrática, nacional e internacional al obstaculizar los medios pacíficos de entendimiento para encontrar los caminos de la reinstitucionalización.

8) Subrayar que el compromiso de las Fuerzas Armadas de realizar elecciones nacionales el 25 de noviembre de 1984 fue contraído ante la ciudadanía del país y marca una etapa ineludible para la culminación pacífica del llamado período de “transición”.

### IV) ANTE EL COMUNICADO OFICIAL DEL DIA DE AYER

9) Rechazar por absolutamente antidemocrático y reñido con la tradición patria, el procedimiento insinuado de que “el Gobierno y las Fuerzas Armadas procederán a consagrar” el “futuro texto constitucional” por sí y ante sí, soslayando la imprescindible ratificación plebiscitaria, sin la cual dicho texto carecerá de toda validez jurídica y política. Las Fuerzas Armadas —que son una de las instituciones del Estado, pero nada más que una de ellas— no pueden pretender imponerle a la República entera soluciones que, cualquiera sea el fundamento invocado, la ciudadanía no comparte.

Por todo lo expuesto, la Convención **comete** al Comité Ejecutivo Nacional del Partido:

**Primero.-** Proseguir la acción cívica del Partido Colorado en favor de la imprescindible democratización del país, por todos los medios a su alcance.

**Segundo.-** Mantener con el Partido Nacional y con la Unión Cívica sin perjuicio de la necesaria individualidad e independencia de las colectividades la concertación de actividades ya iniciada, ampliándola, en cada oportunidad en que considere el caso, a otras entidades nacionales que persigan los mismos propósitos en favor de la libertad y la democracia.

**Tercero.-** Encomendarle realice todas las acciones necesarias para asegurar el tránsito del actual gobierno de hecho al gobierno de Derecho a instalarse en la República el 1o. de marzo de 1985" (46).

Rapela, sin que a esta altura resulte demasiado original, declara el lunes 18 que hubo "irresponsabilidad criminal", en la marcha improvisada al Obelisco, "aparentemente en son de guerra, gritando los estribillos que son característicos como "Se va a acabar la dictadura militar", "Que se vayan", los más usados por los comunistas (47). Tarigo declara el martes 19 a Radio Sarandí: "tenemos que hacer el último esfuerzo para evitar que el país desemboque en una situación que realmente podría ser de verdadero conflicto" (48). Sanguinetti comenta la resolución de la Convención en el editorial de "Correo", agregando a sus puntos, como "guía para la reflexión", las condiciones "no sólo jurídicas" que debe tener la transición: las Fuerzas Armadas deben asumir su retorno a los cometidos profesionales; los partidos deben mantenerse unidos más allá de las elecciones; no debe haber proscripciones (como establecían las "Bases para el Diálogo"); no puede haber revanchismo, aunque debe repararse, "en la máxima medida de lo posible", el perjuicio derivado "en las confrontaciones que precedieron o siguieron al golpe de 1973"; la crisis debe ser enfrentada por todos los partidos luego de las elecciones, para "repartir el costo político de esa difícil tarea" sin que se transforme "en un factor desestabilizador; apostando a que la subversión no reaparecerá, si reapareciera debe ser enfrentada "políticamente con la mayor unidad nacional, sin fisuras ni debilidades" (49).

El 28 de julio, desde el editorial de "Opinar", Tarigo intenta una nueva fórmula: ya no modificaciones de la Constitución, sino "un paquete de leyes". Señala que "El país tiene hoy, luego de estos diez años de autoritarismo, una organización militar y policial especialmente destinada a la prevención de la delincuencia subversiva. Nadie pretende, nos parece, que esa organización sea desmantelada". A lo que aspira es a transformar la acción al margen de Constitución y leyes del "gobierno cívico-militar", "sin renunciamento alguno", en un accionar dentro de un marco que "regule con más prolijidad y con mayor eficacia" el ejercicio de los derechos individuales, y obligue a esa organización militar y policial a conducirse "con absoluto respeto de los derechos de todos". Sin embargo, las Fuerzas Armadas responderán cinco días después en forma nada receptiva a las sugerencias de distensión.

## **Desbloqueo ajeno en provecho propio**

El dos de agosto de 1983, la dictadura emite un Decreto de triste notoriedad, prohibiendo la actividad política y su divulgación, comenario o convocatoria (curiosa fórmula en la que el mismo gobierno no parece muy seguro de que alcance con prohibirla), y emite el acto Institucional No.14, que habilita a declarar nuevas proscripciones políticas.

Los militares parecen empeñados en jugar al todo o nada. O logran el sometimiento de los políticos al tipo de institucionalización que plantean, o simplemente cierran los canales políticos (o intentan cerrarlos), como para escarmentar a los dirigentes e inducirlos a ceder en una próxima instancia. La situación del país llega a uno de los momentos más difíciles para el desarrollo de la estrategia colorada. Apparently, las Fuerzas Armadas no se avienen a participar civilizadamente en un sistema de transacciones, que deje a los políticos el espacio vital requerido para hacer política, y bloquean de este modo no sólo el desarrollo del diálogo o las negociaciones sino también, fundamentalmente, las posibilidades de establecer y legitimar un sistema viable más allá de la salida (o por lo menos, un sistema que intente ser viable), dentro del estilo que la dirigencia del Partido Colorado venía defendiendo. La táctica militar genera espacios de confrontación directa, trasladando la oposición entre democracia y autoritarismo del terreno de las negociaciones con representantes políticos (en el que el Partido Colorado tiene y busca su medio natural) al terreno de la explicitación de las fuerzas de cada bando, que implica mayores niveles de movilización, organización y expresión de los reclamos en forma directa (un terreno en el que los colorados tienen mucha menor capacidad para marcar el ritmo de los acontecimientos). De hecho, los militares llevan la disputa por la salida política al área de los conflictos, aunque lo hagan precisamente para intentar controlarlos. Entran en la dialéctica de la fuerza, y contribuyen al establecimiento de coordenadas desfavorables para el modelo del país que proponen los colorados y para el rol que se adjudican en él.

Pese a determinados gestos de distensión (como la desproscripción de varios dirigentes de primera línea el día 12 de noviembre, entre los colorados los Dres. Jorge Batlle, Amílcar Vasconcellos y Raumar Jude, el triunvirato de los primeros tiempos), la dinámica de los hechos políticos sigue siendo áspera, y no se avizora, en lo fundamental, voluntad de las Fuerzas Armadas de retroceder en sus aspiraciones. Además, el mantenimiento de otras proscripciones de hombres y partidos (Wilson Ferreira, Líber Seregni, preso además, y todo el Frente Amplio con la excepción, por error, de Sergio Previtoli, quien aprovechó su imprevista desproscripción para reafirmarse como frenteamplista y seregnista, en declaraciones que planteaban además una amplia agenda de exigencias a todo nivel para la salida), a esa altura de los acontecimientos, era un generador de descontento y movilización que desbordaba este tipo de medidas parciales. Sin contar los muchos otros temas levantados por la oposición política y social.

En esa coyuntura, el Partido Colorado busca articular un frente político que le permita, a la vez, enfrentar la intransigencia militar y mantenerse en los espacios de conducción, con la declaración del 8 de octubre de 1983 (comentada en otro lugar de este trabajo). Pero si 1982 fue “el año de los partidos políticos”, 1983, previsto como “el año de la Constitución”, se transformó en “el año de las fuerzas sociales”. La dinámica de los acontecimientos marca el fracaso de la negociación entablada entre los partidos habilitados y los militares, pero también consolida a la Intersocial como un factor legitimado y poderoso en la lucha por una salida. Las relaciones del Partido Colorado con este fenómeno son tratadas aparte, pero aquí cabe consignar que el 27 de noviembre resulta posible, en parte fundamental, por la integración al esquema político opositor de fuerzas que no estaban en los planes iniciales. La magnitud política del acto frente al Obelisco representa un avance considerable para el conjunto de la oposición, pero a la vez plantea un cambio en la tónica de la misma, con el reclamo de “ahora, ahora” contrapunteando la proclama y complicando el esquema negociador y gradualista vigente para el Partido Colorado hasta entonces. La opción de Sanguinetti en la coyuntura revela un alto grado de flexibilidad e inteligencia: “cuando un pueblo asume de un modo tan categórico y claro una posición, no hay ninguna voluntad individual que pueda torcerla”, declara a “El Día” (50). “Vemos hoy el diálogo constreñido a un conjunto de normas constitucionales de

naturaleza transitoria, que habiliten la salida democrática. Algo breve, preciso, limitado a los puntos estrictamente indispensables, acorde con las características de un simple término de salida”, dice a “Jaque”, señalando que si bien los partidos “son conductores de la opinión pública, también son intérpretes de ella” (51). Es un Sanguinetti que está jugando fuera de su terreno ideal, y al que la intransigencia militar ha llevado a negarse, junto con el Partido Nacional, a reestablecer el diálogo hasta que se cumplan las exigencias del 8 de octubre (libertad de prensa, desproscripciones de partidos y personas, derogación del Acta 7), pero que a la vez se preocupa de señalar las movilizaciones populares como un aval a la estrategia y el programa de salida del 8 de octubre (y no más allá), postulando que tendrá que haber elecciones en el 84 con o sin diálogo, lo cual puede querer decir, por ejemplo, que se mantiene una posición “de principios” pero se aceptará cualquier tipo de elección, se contemplen o no las exigencias planteadas. En suma, es un Sanguinetti preocupado por no perder sus chances de conducir las negociaciones, aún en medio de una coyuntura poco favorable a sus propias definiciones tácticas.

En los hechos, mientras el discurso de Alvarez posterior al acto del 27 (y la difusión por parte de la DINARP de una especie de “prontuario” de los políticos y dirigentes presentes en el estrado) no parece tampoco apuntar a una flexibilización de la postura militar (incluyéndose aquí la sugerencia del plebiscito “tácito” por parte de la dictadura: un sistema insólito en el que todos los votos del 84 contarían a favor de un proyecto, previsiblemente en la línea expresada en el Parque Hotel, y que dejaba a la oposición la opción de convalidar la Constitución propuesta o dejarle paso con la abstención a un candidato oficialista, lo que venía a ser lo mismo), en los hechos el Partido Colorado no da ni un paso en la dirección apuntada el 27 de noviembre. Mientras se implanta la censura previa al material de prensa ya editado (lo que supone la pérdida de la edición si es desaprobada, y establece una autocensura compulsiva), y los acontecimientos de diciembre del 83 y enero del 84 marcan una radicalización entre la oposición más movilizadora y el gobierno, los colorados se apartan del diálogo con las fuerzas sociales y el Frente Amplio, entran aparentemente en “vacaciones políticas” a contrapelo del “verano caliente” que vivía el país, y esperan a que los relevos de mandos militares de febrero redefinan la situación interna de las Fuerzas Armadas.

Todo parece indicar que la intención es dejarle un espacio a los militares para negociar con el Partido Colorado, aunque eso implique ceder, coyunturalmente, la iniciativa a otras fuerzas de la oposición. Este verano del 84, fundamental en la definición de los términos de la salida, será considerado en otro lugar de este trabajo. Aquí diremos solamente que desde el punto de vista de las negociaciones con los militares, que se suceden en forma fugaz y secreta sin arrojar resultados, y a pesar del clima de atentados y clausuras con que se desarrolla el mes de abril, agravado por la repercusión nacional del asesinato de Vladimir Roslik, los hechos políticos allanan el camino para que el Partido Colorado, declaradamente decidido a aceptar una salida electoral con proscripciones, partidario de una amnistía sólo “generosa”, y decididamente contrario al “revanchismo”, resulte el interlocutor necesario y válido para las Fuerzas Armadas, pero sobre todo para que pueda serlo con la legitimación política y popular necesaria para participar en negociaciones, sobre esta base de limitación de las libertades políticas, sin quedar aislado.

Cuando el 10. de mayo de 1984, marcado por un enorme acto de masas convocado por el “ilegalizado” PIT-CNT, los militares entregan a los delegados políticos un “borrador” como base para el diálogo (que resultará a la postre el borrador del Acto 19), los términos del 27 de noviembre han cambiado, y la táctica de confrontación y movilización creciente, ensayada para imponer términos radicales a la salida, ya ha enfrentado los límites de su propia viabilidad política. No se sugiere con esto que a la altura del 10. de mayo los hechos fueran irreversibles, sino que desde una visión retrospectiva, ya estaban presentes las tendencias que determinarían el tipo de salida, y no aparecían opciones políticas capaces de alterar esas tendencias en forma eficaz. La posibilidad de una conducción radicalmente alternativa de la oposición no se consolida, y en el esquema que resulta los colorados logran una definición táctica compatible con sus definiciones (y por lo tanto compatible con sus posibilidades de triunfar en noviembre). No una salida tal cual la proponían al inicio, pero sí una salida compatible con su propuesta.

## La transacción.

"Julio, es a mi juicio, y por encima de todos esos, su [palabras de Julio María Sanguinetti], que son muchos, un formidable componedor" (palabras de Julio María Sanguinetti en el acto de proclamación de la fórmula Sanguinetti-Tarigo por parte de "Unidad y Reforma", lista 15, el 15 de julio de 1984).

por parte de "Unidad y Reforma", lista 15, el 15 de julio de 1984).

Para entender el último tramo de las relaciones entre el Partido Colorado y los militares (durante el período que estamos considerando), hay que entender antes que, si en cada ocasión anterior el tema fue la contraposición de las fórmulas jurídicas e institucionales, esta vez, a seis meses escasos de la anunciada fecha de elecciones nacionales, lo más importante pasó a ser quiénes negociarían, y sobre qué exigencias mínimas, más que la materia misma de las negociaciones. Esto se intenta explicar más adelante, al hablar de las relaciones del Partido Colorado con los demás sectores políticos. Ahora consideraremos brevemente el trámite que llevó al Club Naval en cuanto a los cambios.

El editorial de "Opinar", destino inevitable de cualquier fórmula institucional procreara la dictadura, recibe el "borrador" sin excesivo optimismo. No es para menos, ya que en él se plantea, por la vía de un acuerdo inicial y una Asamblea Constituyente posterior (ahora sí), una resolución del tema constitucional que se dilata hasta 1987. La contrapropuesta del actual Vicepresidente, publicada el 10 de mayo en el espacio precitado, se asemeja más a lo que fue el resultado final: seis meses o un año de vigencia "para las disposiciones que aprobará este Gobierno, previa consulta con los Partidos, y que estarán contenidas en una Ley Fundamental". Pasado ese plazo, por Ley Constitucional plebiscitada se modificaría, sustituiría, o derogaría total o parcialmente el contenido de esa Ley Fundamental. Sobre el contenido, aunque se afirma que hay aspectos inaceptables, se posterga la opinión detallada. Sanguinetti, en su columna de "Correo", opta el 25 de mayo por un planteo más global: "Los dirigentes y analistas políticos solemos complicar los enfoques por exceso de profesionalidad. Es el mal de los especialistas.

El pueblo común, con su suprema sabiduría, conoce mejor que nadie los caminos y no los oculta en su razonamiento diario:

1) Uruguay no puede postergar las elecciones de modo alguno, porque ello lo introduciría en la violencia y demoraría indefinidamente su salida.

2) Es imprescindible negociar para encontrarla, porque en Uruguay las Fuerzas Armadas no están en la posición de fuerza de las brasileñas, pero tampoco en la de capitulación de las argentinas luego de las Malvinas.

3) La negociación no puede conducir nunca a aceptar condicionamientos al poder democrático de los nuevos gobernantes. Asegurar una salida honorable a los militares, garantizar su profesionalidad, afirmar que no habrá revancha, son necesidades de la paz del país, pero no puede hacerse al precio de tergiversar el sistema institucional.

4) Los partidos deben actuar unidos, porque es el único modo de que posean fuerza.

5) Las fuerzas sociales, trabajadores y empresarios, deben comenzar a participar de las discusiones sobre el futuro porque Uruguay no puede caer en los enfrentamientos de Bolivia o en los desencuentros que ya tanto le han perturbado la vida económica al gobierno de Alfonsín. Desde ya hay que trabajar para encontrar acuerdos, antes que los resultados electorales o los conflictos sociales, produzcan el incendio.

¿No es esto la voz de la sensatez?

Es lo que hemos oído repiquetear desde nuestro regreso y por estas vías, sin más complicaciones, es que deberíamos andar los dirigentes”.

Durante un mes, el resultado de los encuentros y desencuentros entre los sectores políticos determina que, mientras el Partido Nacional opta por concentrarse unilateralmente en lograr plebiscitar una apertura amplia, primero, y en la operación de retorno de Wilson Ferreira, después, las otras tres fuerzas deciden finalmente negociar, con el líder blanco preso y sin la participación de su partido. La resolución se toma el 26 de junio, en vísperas del “Paro Cívico”, y la primera exigencia establecida es que la o las propuestas resultantes de esta negociación deberán plebiscitarse. El viernes 6 de julio, cuando se inicia en la sede del ESMACO la llamada pre-negociación, los políticos plantean a los militares cinco temas: desproscripciones de hombres y partidos, liberación de presos políticos no acusados de homicidio con media pena cumplida, derogación de los Actos No. 7 (el que habilitaba a destituciones en los cargos públicos) y 14 (el que habilitaba a nuevas proscripciones políticas), derogación del Decreto del 2 de agosto (prohibición de actividades políticas) y libertad de prensa. En el trans-

curso , sin mayor solución de continuidad, de la pre-negociación a la negociación misma, se habilita a seis sectores del Frente (Partido Socialista, Partido Demócrata Cristiano, Movimiento por el Gobierno del Pueblo —lista 99—, Movimiento Popular Frenteamplista, Agrupación Pregón y Movimiento Socialista), permaneciendo otros cuatro proscriptos (Partido Comunista, Frente Izquierda de Liberación —FIDEL—, Grupos de Acción Unificadora y Unión Popular). Los Núcleos de Base Frenteamplistas no eran legales ni ilegales, al haber surgido hacía poco, aparte de su proscripción genérica como grupo del Frente Amplio; el Partido por la Victoria del Pueblo, creado durante la dictadura, nunca había sido formalmente proscripto, pero sí perseguido y duramente reprimido en los hechos; y el Movimiento de Acción Nacionalista, sin estar proscripto como organización, tenía y mantuvo proscriptos a sus dirigentes. Otros varios sectores del Frente Amplio no estaban integrados en aquel momento al Plenario de la coalición ni contaban, en algunos casos, con existencia orgánica clara dentro del país. Seguían y siguieron proscriptos Líber Seregni y Wilson Ferreira Aldunate, quien también seguía y siguió preso hasta después de las elecciones. Se anuncian liberaciones de presos políticos, que comienzan a concretarse, aunque a un ritmo más lento que el esperado. Los Actos No. 7 y 14 son derogados, así como el Decreto del 2 de agosto. Con respecto a la prensa, cesan las clausuras. En el curso de estas transacciones, se habilita a votar a los funcionarios de las Fuerzas Conjuntas que estaban impedidos de hacerlo.

Con respecto al texto mismo del Acto Institucional No. 19, que recoge el acuerdo del día tres de agosto entre las delegaciones de militares y políticos, no entraremos aquí en la dilatada polémica sobre su alcance y significado. Señalemos apenas que el COSENA se establece como órgano asesor, y que funciona a pedido del Presidente de la República; que los mandos militares son designados por el Presidente entre los Oficiales Generales, pero éstos por el Presidente a partir de propuestas militares, en el segundo caso con venia legislativa, expresa o tácita; que se incorpora el “Estado de Insurrección”, el cual habilita a suspender cualquier garantía individual por cualquier tiempo y en cualquier área que el Presidente proponga y la Asamblea General no rechace en 5 días; que en este caso la Justicia Militar puede juzgar a civiles.

Este fue, al decir de Sanguinetti, el “peaje” para llegar a las elecciones. Sobre el hecho de la incorporación, sin plebiscito, de normas a la Constitución, Sanguinetti sostiene que, en realidad, “se trata de una dictadura, que, —en repliegue— limita la sobrevivencia de normas de facto a tres o cuatro disposiciones, que se libran al juicio de una Constituyente y un eventual plebiscito. Y que son normas de facto pero administradas por un gobierno democrático, que podría no usarlas. O sea que nadie está modificando una Constitución sin plebiscito sino apenas reconociendo la sobrevivencia de hecho de cuatro normas, cuyo destino final se somete al dueño del poder constituyente” (52). El otro peaje, por supuesto, fueron las restricciones a las libertades exigidas anteriormente. Aquí se apela al realismo, lisa y llanamente. El tema será tratado más adelante en este trabajo.

Desde el punto de vista que interesa a esta sección o sea el de la gestión política del Partido Colorado frente a los militares y acerca de la negociación de una salida, interesa resaltar:

- 1.- Que luego de iniciar su retorno a la vida política como abanderado de la defensa de soluciones político-jurídicas para la salida, que apuntaron, desde el comienzo, a combatir la institucionalización del poder militar y reivindicar la vigencia del esquema político tradicional para lograr una convivencia social válida, el bloque mayoritario del Partido Colorado debió enfrentar la intransigencia de las Fuerzas Armadas, que obstruía la consolidación de un modelo legitimado acorde con su discurso y sus características.
- 2.- Que, sin embargo, merced al desarrollo de los hechos políticos dentro de la oposición y a su propia capacidad de situarse en la coyuntura, este sector logró protagonizar una transacción final con los mandos militares que no le creó dificultades de importancia, ni en el establecimiento de un esquema político coherente con sus propuestas centrales (restablecimiento de las instituciones como elemento formal y esencial de la democracia, reafirmación de la transacción protagonizada por los partidos como sustancia necesaria y suficiente de la misma), ni en su propia legitimación como actor principal del juego democrático propuesto (y por lo tanto candidato privilegiado a ocupar el aparato del Estado, mediador y garante de ese juego). El hecho de que la transacción final no contemplara parte de las exigencias definidas previamente

como irrenunciables fue minimizado en su impacto sobre la población.

- 3.- Que en el transcurso del período, este sector del Partido Colorado, logró también colocarse como una laternativa viable para las propias Fuerzas Armadas, a pesar de que apareció confrontándose en primera fila con ellas y se asentó sobre la derrota del pachequismo, el aliado político de mayor peso con que contaban. Sin entrar en la discusión de la discriminación a favor de Sanguinetti en las elecciones del 84, parece claro que su candidatura resultaba la mejor de las opciones viables para las Fuerzas Armadas (descartando a otros candidatos sin chance real). Si es cierto, como parece, que el voto de los militares se canalizó fundamentalmente hacia el pachequismo, esto indicaría por lo menos que no existió presión contra la acumulación de votos en el lema, previsiblemente aprovechados por la fórmula Sanguinetti-Tarigo (lo cual pudo haber sido, en el caso de la Intendencia de Montevideo, un factor decisivo). El caso es que el triunfo de Sanguinetti planteaba la mejor relación posible de las Fuerzas Armadas con su mando constitucional, creando a la vez para éste condiciones más favorables para gobernar que las de los otros candidatos (e incluso, mejores condiciones para ser opositor).

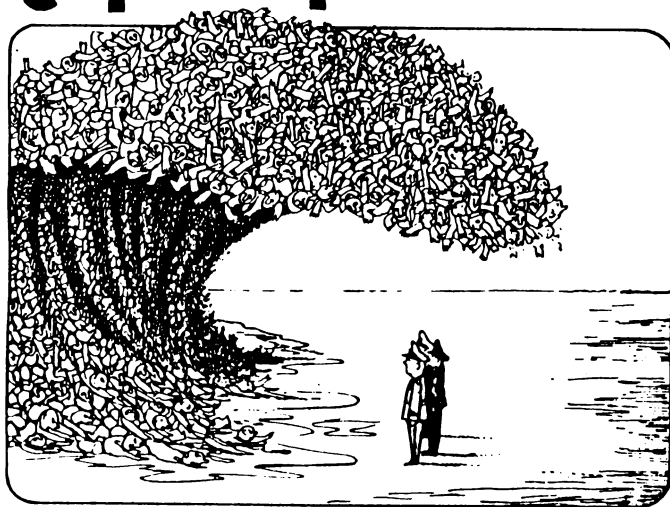
Montevideo,  
Jueves, 5 de Julio  
de 1984  
Año IV — Nº 174  
N\$ 25,00

# opinar

REVISTA SEMANARIO

El problema es de las FF.AA.

## Si no hay acuerdo ¿quién para la ola?



Empleados en pre-negociación.  
Después de una semana  
de confabulaciones ocultas,  
se ha aceptado la presencia  
de delegados del  
Frente Amplio.

En esta nueva ronda de  
conversaciones, el primer  
contacto entre Perón  
y FF.AA. se anunció como  
tentativo. Se sabe que este  
es la última chance:  
que si el acuerdo sigue que  
fagor. En este deben estar  
participando los Comandantes,  
el observar lo que popular  
que se los vendrá encima,  
pero se arriba a una  
solución negociada.

**Concurso  
de cuentos:  
ya hay  
un ganador**

### **Amodio Pérez: un "tupamaro de la CIA"**

En página 9



# El Partido Colorado y la Intersocial.

## El contexto.

La tesis general de que el funcionamiento institucional y la acción de los partidos políticos constituían, básicamente, la primera prioridad para el restablecimiento de la democracia (y no por motivos coyunturales, sino por ser ésta la esencia misma de la democracia, el escenario y los actores que asegurarían, en cualquier coyuntura, un juego de transacciones y equilibrios válido para el conjunto de la sociedad y para cualquiera de sus miembros), encontró en la reorganización del movimiento sindical y las demás “fuerzas sociales” (53) un elemento perturbador. Sin extendernos en consideraciones históricas que no entran en el plan de este libro, señalemos que, sin ir más lejos, la década anterior al golpe de estado ya estuvo marcada por una presencia del movimiento sindical que actuó, a la vez, como fuerza crecientemente organizada y organizadora (no sólo de los trabajadores, sino de la articulación entre éstos y amplios sectores sociales) (54), como generador de propuestas programáticas capaces de convocar también a grandes cantidades de uruguayos ajenos a la vida sindical y, a partir de ambas cosas y del modo en que se desarrollaron, como un poderoso elemento de cuestionamiento ideológico del sistema uruguayo tradicional. Sin considerar aquí el peso relativo del movimiento sindical y otras fuerza en

los hechos políticos que marcaron esa década, es un hecho claro que del juego entre la dinámica de unificación y las polémicas tácticas de la CNT surgieron, hacia el resto del país, líneas de acción y corrientes de politización de una importancia poco usual en América Latina. La Huelga General que siguió al golpe de estado, más allá de las polémicas aún vigentes sobre su preparación, decisión y desarrollo, bastaría por sí sola para dejar establecido que cuando la dictadura irrumpió, como instancia específica (a un nivel inédito en el país) de la tendencia a resolver la contradicción entre el funcionamiento democrático tradicional y la “Seguridad Nacional” a favor de ésta última (tendencia que ya venía desarrollándose desde hacía bastante tiempo), no fueron los partidos políticos tradicionales, portadores e intérpretes del sistema ideológico-institucional cuestionado, quienes contaron con las fuerzas necesarias para conducir la resistencia, sino el movimiento sindical, portador e intérprete de un sistema ideológico alternativo, que no por serlo dejó de ser capaz de lograr la identificación activa de grandes sectores de la población. En el momento del golpe la confrontación real se resolvió con el movimiento sindical —el mismo que fue siempre acusado de ser un agente de ideologías foráneas y subversivas— colocándose a la cabeza de las fuerzas que, por distintos motivos, rechazaban la interrupción del ya muy deteriorado juego democrático.

Hasta el año 83, sin embargo, los protagonistas visibles de la “apertura” venían siendo esos mismos políticos cuestionados antes del golpe, desde la izquierda y la derecha, como figuras incapaces de ofrecer alternativas válidas para el Uruguay contemporáneo. Los militantes de las organizaciones sociales, duramente castigadas por la represión y sujetas a sistemas policiales muy estrictos (en un país en el que las dimensiones y el gran peso relativo del aparato de seguridad permitían una especie de “marcación hombre a hombre”, realmente asfixiante), habían encontrado de cualquier forma modelos de supervivencia, los cuales si bien no les permitían protagonizar los acontecimientos ni expandir su influencia para disputar los escenarios principales, sí permitían de todos modos la permanencia de contingentes semiclandestinos, de una eficiencia para la agitación relativamente alta, que no sólo habían aprendido a moverse en el marco de la dictadura para no desaparecer, sino que también contaban, como potencial fundamental, con los espacios internos mínimos para analizar y confrontar los diferentes esbozos de táctica planteados en su seno. Esta última característica,

resultado de polémicas muy complejas y difíciles de desarrollar y resolver en esas condiciones (y que llevó muchas veces a los pequeños contingentes semiclandestinos a enfrentamientos ásperos), puede considerarse una clave para comprender la eclosión posterior de las organizaciones sociales. Las generaciones que no contaban con experiencia de militancia previa al golpe de estado, privadas de información, formación y modelos para ubicarse en el país y resistir la dictadura, manifestaban un deseo de participación democrática (mezcla de elementos ideológicos tradicionales y de la supervivencia de planteos alternativos, muy a menudo en una combinación no demasiado coherente), que se manifestó no sólo como objetivo a conquistar **contra** el gobierno dictatorial sino, también, como exigencia inmediata y cotidiana **para su inserción en la lucha** contra éste. Podría decirse que los modelos “en espejo” de la “Doctrina de la Seguridad Nacional” (igualmente bélicos en cuanto plantearan una confrontación total y permanente, que debía ser desarrollada y conducida por los Estados Mayores de pequeños ejércitos clandestinos y disciplinados), que no estuvieron ausentes en las polémicas sobre la forma de enfrentar a la dictadura, no fueron capaces de convocar a las nuevas generaciones, ni de movilizar a los sobrevivientes de etapas anteriores en forma significativa. Los uruguayos que afluyeron masivamente a las nuevas formas de organización social rechazaron, a la vez, tanto la visión de los militares (que hacía residir en las Fuerzas Armadas la esencia de los valores nacionales, y las colocaba como guardianes desconfiados frente al conjunto de la población), como las posibles visiones inversas (que hicieran residir en algún grupo o grupos de resistencia la esencia de los valores antidictatoriales, colocándolos a su vez como conductores naturales, obligatorios e igualmente recelosos, frente al resto de la oposición a organizar). Y probablemente esta característica les permitió crecer.

A la vez, quizá una de las debilidades más importantes de ese conglomerado de militancia nueva que se manifestó en las organizaciones sociales estuvo también en un aspecto ideológico. La falta de sistematización coherente de los distintos elementos presentes en ella (que iban desde valores antiautoritarios sin mucha elaboración hasta mezclas de distintas corrientes marxistas, no conocidas en forma global y por tanto no confrontables entre sí, pasando por versiones simplificadas de las principales polémicas históricas del movimiento popular uruguayo, a través de las cuales emergían versiones deformadas o incom-

pletas de los planteos teóricos y prácticos de cada organización, y todo esto penetrado por los elementos ideológicos liberales de los partidos tradicionales durante el período), sumada a la forma en que el desarrollo de los hechos políticos presentaba los problemas, dificultó seriamente la elaboración de líneas de pensamiento y acción a mediano y largo plazo, creando un contexto muy fecundo y muy desordenado de aprendizaje sobre la marcha, sin que el curso de los acontecimientos ni la coyuntura general del país permitiera reflexiones más informadas y serenas.

Estas consideraciones generales, aparentemente algo lejanas del objeto de este libro, son importantes para comprender mínimamente qué sucedió entre las organizaciones sociales y el Partido Colorado en el tiempo que podemos ubicar, con fines instrumentales, desde el 1o. de mayo de 1983 hasta el 1o. de mayo de 1984 (y no hasta el 27 de junio de ese año, por motivos que se expondrán después).

## **El impulso.**

Mientras los dirigentes políticos protagonizaban ante el país la lucha por la redemocratización (como lucha por recuperar su propio espacio y rol en la vida nacional), ya se venían procesando las “nuevas” organizaciones sociales. En el caso del movimiento estudiantil, los distintos intentos de agrupamiento, generados a partir de pequeños grupos más o menos politizados, fueron probando sus fuerzas y aprendiendo nuevas tácticas en la huelga de estudiantes de Veterinaria, la lucha contra la limitación del ingreso a Post-grados en Medicina, la reivindicación del libre ingreso a la Universidad y otras movilizaciones más o menos recogidas por la prensa, a la vez que exploraban distintas formas de organización y acumulación de fuerzas por vías ilegales, semilegales y legales (55). En el seno del cooperativismo de vivienda de ayuda mutua, FUCVAM se fue gestando en forma paciente y cuidadosa, poniendo un especial énfasis en la creación de altos niveles de participación. Dentro del movimiento sindical, y luego de un primer período de persistencia de los restos de la CNT, dura y reiteradamente reprimidos, en silencio y enfrentando condiciones sumamente difíciles se fueron gestando también pequeños nucleamientos, en los que se

conjugaban militantes totalmente nuevos y otros con experiencia, movilización reivindicativa (acompañada con las posibilidades y necesidades del momento) y visión más global de las necesidades de reorganización. Aún durante los períodos menos ruidosos, se mantuvieron algunas características históricas: la dictadura no logró, pese a sus reiterados intentos, articular organizaciones sumisas y dependientes del Estado.

Cuando el “Cronograma” comenzó a intentar desarrollarse, con la consiguiente apertura relativa para algunas manifestaciones políticas (acompañada por represión igual o mayor para estas incipientes formas de organización no permitida), y no sin una saludable polémica interna, se opta por aprovechar los “espacios legales” surgidos, y generar nuevos espacios dentro, por encima y al margen de los permitidos. (En general, por ejemplo, todos estos grupos crecen y adquieren experiencia en los trabajos por el NO y en las internas, que les brindan posibilidades más abiertas de contacto con la población). La ASCEEP y el PIT surgen como aprovechamiento consciente de márgenes legales estrechos, dentro de los que confluyen formas anteriormente legales, semiclandestinas o clandestinas, que las cargan de contenidos y legitimidad y se juegan a lograr legitimarlas a niveles masivos (sin abandonar por esto las formas clandestinas de trabajo). Cuando en el mes de abril de 1983 este “aparato” heterogéneo y aún no muy ajustado sale a la luz del día a convocar al acto del 1.º de mayo, su encuentro con la población altamente sensibilizada contra los militares, en la que subsisten fuertes identificaciones con el movimiento popular, resulta explosivo. La multitud que se congregó frente al Palacio Legislativo hubiera sido por sí misma un hecho político enorme. A esto debemos sumarle el despliegue de capacidad organizativa de estos militantes casi improvisados (pero sumamente cuidadosos por su experiencia durante los períodos más difíciles), el clima de concentración y disciplina que se autoimpuso la concurrencia y el alto nivel de elaboración y propuesta de la extensa proclama, escuchada casi con devoción por los asistentes. El resultado es gigantesco. Ese 1.º de mayo de 1983, que recorrió el mundo en los teletipos, fue el acto de masas que condensó toda la acumulación antiautoritaria de los años anteriores, con un movimiento sindical que logró ponerse a su frente en ese momento y dotarlo de una propuesta programática particularmente inteligente: lo suficientemente amplia para representar a sectores muy heterogéneos y lo suficiente-

mente profunda para exigir una salida radicalmente alternativa a las propuestas militares. **Libertad, Salario, Trabajo, Amnistía.**

1983, fijado para ser “el año de la Constitución”, resultó “el año de las fuerzas sociales”. Mientras el diálogo del Parque Hotel naufragaba entre la intransigencia militar y la dispersión táctica de los partidos tradicionales, incapaces o sin interés de articular una presión real y conjunta sobre las Fuerzas Armadas más allá de la mesa de deliberaciones (y ni siquiera, a veces, en ella), las organizaciones surgidas van acrecentando:

- 1.- Su capacidad de recoger las reivindicaciones opositoras globales, insertando en ellas, en forma creciente, contenidos programáticos más ambiciosos.
- 2.- Su ductilidad para ofrecer una práctica interna participativa y democrática, que resulta altamente acumuladora.
- 3.- Su legitimación ante la opinión pública, que excede el rol sectorial para transformarse en expresión creadora de espacios democráticos a nivel nacional, dinamizadora de la salida y alternativa de los vacíos y callejones sin salida a los que arriba el diálogo Fuerzas Armadas-partidos habilitados. Distintos hechos que no viene al caso enumerar exhaustivamente (Semana del Estudiante, movilizaciones de SERPAJ, caceroleos y apagones, etc.) constituyen los hitos de la consolidación de este nuevo protagonista de la vida política, que termina denominándose “Intersocial” (56).

No puede decirse, ciertamente, que el Partido Colorado haya cooperado en forma muy entusiasta con el desarrollo de este fenómeno, si exceptuamos la preocupación de los militantes de la CBI por acompañarlo.

Cuando se produce el primer “caceroleo”, el 25 de agosto de 1983, la primera reacción de “Opinar” y “Correo” es la de registrar este hecho como una señal más del descontento popular con la intransigencia militar. Sin embargo, dos semanas después “Correo” advierte: “en reiteradas ocasiones han comenzado a aparecer otras formas de protesta, que por su característica merecen un preocupado llamado de atención. Caceroleos aislados y desorganizados, manifestaciones calle-

meras espontáneas sin responsable a la vista, rumores de paros, sin entidad que asuma la protesta, son algunas de esas expresiones que se están viendo con frecuencia”. Se señalan tres motivos para la preocupación:

- 1.- El aislamiento y la desorganización quitan fuerzas a estas protestas, y debilitan la imagen de la oposición.
- 2.- El “espontaneísmo” “nunca ha sido un adecuado medio de acción cívica”, porque “conspira contra las organizaciones constituidas —partidos en el ámbito político, sindicatos en el gremial— fomentando un espíritu anárquico, que luego es fácilmente aprovechado por las tendencias autoritarias y reaccionarias para desacreditar a las organizaciones que postulan principios de libertad”.
- 3.- “De este modo se abre el camino a los provocadores y oportunistas, que en cualquier momento pueden crear la situación propicia para un derramamiento de sangre que luego, con su onda emotiva, puede distorsionar todo un proceso”.

En un curiosísimo razonamiento, el editorialista afirma que, dado que las dimensiones del Uruguay posibilitan que “todos estén relativamente cerca de algún dirigente político o gremial al cual pueden fácilmente llegar para tener información de primera mano. ¿Por qué entonces, dejarse arrastrar por estas modalidades tan peligrosas de la acción social que normalmente ayudan a quien se dice combatir y dañan el propósito que anima la lucha?”, terminando con reiterados llamamientos a que el descontento popular se canalice por medio de las “organizaciones responsables que en el plano político y gremial puedan llevar adelante este tan difícil proceso de institucionalización” (57). Algo así como aquello de “que haya relajo, pero con orden”. Y preocupación, sin duda, por la posibilidad de que los hechos más o menos espontáneos y desorganizados que se venían dando alteraran, por sí mismos, la dinámica de una negociación ya bastante difícil. A la vez, un muy discreto entusiasmo con la aparición de estos nuevos protagonistas.

Las actividades de las organizaciones sociales aumentan, y el tono de “Correo” se hace más sombrío. “Lo lamentable es que el transcurso del tiempo, guste o no, quiérase o no, acrecentará la intensidad de la protesta. Y ella —como ha advertido el Jefe de Policía— puede ser

usada por oportunistas de la violencia o simples iracundos ingenuos para arrastrar la situación a penosos rebrotes de violencia”, escribe Sanguinetti en su columna (58). Que se cite, para coincidir con él, al Jefe de Policía, no es un hecho poco revelador. En el mismo número de “Correo”, pero en la página editorial, un suelto anónimo declara que la marcha organizada por ASCEEP el domingo 25 de setiembre (día también del segundo, y mayor aún, “caceroleo”), dejó “un cierto sabor amargo”. El motivo indicado es “el retorno, casi sin retoques, a un estilo de planteo estudiantil maximalista, que señala culpas a derecha e izquierda sin reconocer ninguna propia, incurriendo sin embargo en uno de sus mayores pecados, o sea incursionar en la política partidista y tergiversar ciertos hechos”. Lo de la política partidista pudo originarse en los saludos y flores dirigidos por la columna estudiantil al domicilio del Gral. Seregni, al pasar frente al mismo. Pero el sabor amargo, casi sin duda, puede atribuirse a las duras referencias a la Ley de educación de Sanguinetti formuladas en el manifiesto de ASCEEP. “Los partidos tradicionales —termina el sueltista anónimo—, que son la indiscutida e indiscutible mayoría del país, mucho cuidado han tenido de no herir a ninguna minoría y procuran, como es notorio, conciliar las zonas de principios en que concuerdan. Desgraciadamente, hay quienes no lo entienden. Y —seguramente sin advertirlo— coadyuvan a las fuerzas que dicen combatir” (59).

Este tipo de relación más bien recelosa no puede entenderse, por supuesto, como resultado puntual de roces como el referente a la Ley de Educación General, sino que debe enmarcarse en la comprensión de lo que empezaba a suceder en el país, y de lo que esto podía significar para los colorados.

Cuando el 9 de noviembre, en pleno pico represivo post-Parque Hotel, los militantes de las organizaciones sociales asumen sin más apoyo que sus propias fuerzas desafiar a la dictadura (y realmente hay que haber estado presente en esa 18 de julio oscurecida e infestada de efectivos armados, para comprender lo que significaba no dar media vuelta y volver a casa), no solamente abrieron la brecha por la que fue posible el acto del 27 de noviembre frente al Obelisco, sino que también establecieron su capacidad de actuar en forma independiente contra la dictadura, y eventualmente de constituirse como una alternativa distanciada de la acción de los políticos habilitados. El problema para el Partido Colorado podría sintetizarse diciendo que era preciso, para

desarrollar su estrategia, capitalizar esta capacidad de destrabar el juego político sin perder la capacidad de conducirlo, o sea, de fijarle ritmos, exigencias y escenas compatibles con la propuesta colorada de salida (y con su protagonismo en ella). En el esquema político-ideológico que propuso el Partido Colorado, la condición de representantes ideales de los partidos, y en particular de él mismo, constituía una premisa fundamental. La metodología negociadora y transaccional, otra. La reafirmación del modelo político-institucional anterior al golpe (con exaltación de los organismos electos cada cinco años como escenario necesario y suficiente para atender las reivindicaciones), una tercera. Si las organizaciones sociales se constituían en conductores legitimados de una salida impuesta a los militares por la movilización, no sólo se tambaleaban las posibilidades electorales del Partido, sino también la imagen que el país tendría de sí mismo y de las vías para consolidar la democracia obtenida en el futuro.

Después del 27 de noviembre, en el que el protagonismo de las fuerzas sociales en la organización (antes y durante el acto) y en la adición de contenidos a través de consignas y carteles fue más que notorio, el Partido Colorado, junto con el Nacional (en aquel momento con contradicciones internas claras sobre la relación con la Intersocial), se aleja de estas organizaciones, mientras se suceden los ataques a la prensa y las movilizaciones opositoras (huelga de hambre de Araújo, visita de hijos de exiliados, caceroleadas de Navidad y Año Nuevo, convocadas sólo por la Intersocial con total éxito). Este distanciamiento alcanza su pico más alto cuando el PIT convoca a un Paro General el día 18 de enero del 84 (que resulta un éxito rotundo y acarrea la “ilegalización”, no respetada por nadie, de las actividades sindicales). Ausente del país Sanguinetti, Tarigo califica al paro de “inoportuno”, señalando que “la inoportunidad está dada porque parece que se busca que la situación degenera, para justificar otro tipo de medidas” (59a). Es la manifestación más dura hasta el momento de un dirigente colorado contra el movimiento sindical, y parece ser de efectos imprevisibles. El Partido Colorado (salvo la CBI, que como dijimos venía acompañando las movilizaciones) niega su apoyo al Paro, que igualmente resulta exitoso. Da la impresión de que sólo las organizaciones sociales enfrentan realmente a los militares, o en todo caso de que la condición de opositor está directamente relacionada a apoyarlas. Y el Partido Colo-

rado no las apoya. En este momento, la conducción del “bloque batllista”, que está esperando que las designaciones de relevos militares y su propia actitud menos radicalizada le devuelvan el protagonismo, tira de la cuerda hasta el máximo posible.

Si las autoridades “no encuentran respuestas adecuadas en el plano social y económico, si no hallan soluciones tranquilizadoras a los problemas, por lo menos la perspectiva del cambio político podría aquietar en algo los agitados ánimos públicos”, dice “Correo” a fines de enero. Las manifestaciones, la acción gemial, la prensa opositora, e incluso la negociación, dice el editorial citado, pueden ayudar a avanzar. Pero “está cada día más claro que el país sólo puede reencontrarse consigo mismo en las urnas. Y que todos los esfuerzos, en consecuencia, deben orientarse a ese escenario en el cual el pueblo nunca pierde”. Como ejemplo de esto, se señala que “las instancias más positivas” que vivió el país durante la dictadura fueron electorales: el plebiscito y las elecciones internas. Debe inferirse, sin ninguna subjetividad, que estos dos eventos fueron “más positivos” que el acto frente al Obelisco, las jornadas de protesta o el paro general del 18 de enero. De esta premisa, se sigue, en consecuencia, que “Quien quiera la democracia debe trabajar para ese objetivo” (las elecciones), “Dispersar esfuerzos en otros quehaceres, por más simpáticos que parezcan, no llevará a ese fin. O incluso pueden perjudicar cuando se transformen en obstáculos en el camino electoral de las elecciones” (si transcribimos el texto con su redundancia para que la cita inconclusa no dé lugar a equívocos, sin ningún afán irónico). “Los problemas políticos tienen soluciones políticas. Y en una democracia, no hay respuesta política de mayor significación y sustancia que las elecciones” (60).

Cabe señalar algunos contenidos de este editorial. Se proponen las elecciones como solución a dos puntas, que aquiete los ánimos agitados (recomendación a los militares) y concentre con prioridad la actividad opositora (recomendación a las demás fuerzas de la oposición). La referencia a “otros quehaceres”, “simpáticos” o no, es tan amplia y terminante que habilita a pensar que ni siquiera las condiciones de las elecciones deben priorizarse a la búsqueda de su realización. Y entre estas condiciones pueden incluirse, sin forzar para nada el texto, las desproscripciones, la amnistía, la libertad de prensa, la derogación de leyes y decretos de la dictadura, las condiciones de libertad política y gremial o la exigencia de cualquier otro punto que no sea la realización

de esas elecciones. No fue esta plataforma de cuatro sílabas: "Elecciones", la que levantó el Partido Colorado antes o después del editorial en cuestión, por más que el 17 de febrero, en forma más explícita, Sanguinetti escribiese en "Correo" que "la prioridad" era "salir del gobierno de facto y reconquistar el funcionamiento de las instituciones democráticas"; que esto se lograría "exclusivamente a través de una elección en que el país escoja un Ejecutivo y un Parlamento"; que "si se llega a la elección sin la plenitud de las garantías", "sería una de las tantas injusticias que existen en el país" y que no habría de todos modos posibilidades de superarla "mientras no se haya elegido un gobierno y exista entonces la posibilidad de expresarse con veracidad y libertad", y que todo esto no supone "de ningún modo" "postergar otros objetivos", sino que "significa simplemente reconocer con claridad los únicos instrumentos adecuados para poder alcanzarlos" (61).

Pero estas afirmaciones constituyen una plataforma real, más allá de la declarada antes y después. Y es justamente a sólo nueve días del Paro General y la ilegalización del PIT, y en plena tormenta política, que el vocero periodístico del Secretario General del Partido Colorado se repliega a esta formulación. Sin duda, hay una apuesta decidida a recuperar la conducción de la oposición, con un tono que no parece, en principio, demasiado sintonizado con el de las demás fuerzas. Una apuesta que no pretende ponerse a la cabeza de las tendencias actantes, sino moldearlas en otra dirección, cambiar el rumbo que vienen tomando. Pero si de aquí en adelante el Partido Colorado obtiene finalmente esa recuperación de la conducción política, y, sobre todo, si lo hace en forma legitimada ante la población, pensamos que esto se debe en esa coyuntura tanto a su propio accionar como a las carencias de las fuerzas sociales.

## **El freno.**

Parece claro que, más allá de los discursos o la propaganda, las fuerzas sociales no condujeron la salida política de la dictadura. Esto surge como un hecho obvio si se comparan las exigencias planteadas para la misma por la Intersocial y sus integrantes en forma reiterada y los resultados reales. Como nadie planteó nunca que esas exigencias cumplieran una mera función agitativa, sino que claramente se plantearon como condiciones reales y posibles de la salida, debemos con-

cluir en que ni la Intersocial ni ninguno de sus componentes fue capaz de imponerlas, y que debieron resignarlas en buena parte, sin haber declarado jamás que lo hicieran de buen grado. Resulta también claro que, en determinado momento, las fuerzas de la Intersocial sí fueron el elemento que destrabó y dinamizó la salida, posibilitando que ésta continuara adelante sin que los militares lograran buena parte de sus objetivos. Finalmente, es claro también que si bien el Partido Colorado varió su programa inicial de salida más de una vez, lo hizo manteniendo cierta coherencia general con sus propios planteos político-ideológicos, y asumiendo cada viraje como necesario y válido. Y que si bien a determinada altura de los hechos los colorados se vieron desplazados del protagonismo que venían teniendo, como interlocutores de los militares y generadores de planteos para la oposición, recuperaron finalmente un lugar central en la decisión de la salida, y lo hicieron sin que su legitimidad ante la población menguara en forma apreciable, como lo demostró la votación del 25 de noviembre del 84. La pregunta es cómo y por qué sucedieron estas cosas.

Sin pretender dejar saldada la cuestión, que merece sin duda un tratamiento más extenso y específico, pensamos que durante los meses de diciembre del 83 y enero, febrero, marzo y abril del 84 (o sea, desde el acto frente al Obelisco hasta la presentación formal del “borrador” militar a los políticos el 10. de mayo del 84), el conjunto de las fuerzas de oposición externas al Partido Colorado demostró que no era capaz, en la coyuntura, de articular, por sí mismo, un modelo de salida viable. Cuando tratemos las relaciones entre colorados, nacionalistas y frenteamplistas volveremos sobre el punto. Con respecto a las fuerzas sociales, creemos que el punto central puede resumirse así: dentro del marco ideológico más bien precario y poco sistematizado que reseñamos antes, se perfilaron dos tipos de tendencia respecto a la salida.

Una de ellas apuntaba a valorar la concertación entre partidos y fuerzas sociales como un valor estratégico en la superación de la dictadura. Dentro de una concepción de salida democrática articulada como alianza aislante de los militares, los partidos (todos ellos) jugarían como elemento superior de condensación política de la oposición, encargado de capitalizar la acumulación de fuerzas de las organizaciones sociales y hacerla jugar primero en su interior (con los partidos más progresistas como representantes de éstas, trasladando a la concerta-

ción política sus exigencias) y después ante los militares. La otra, sin romper con el objetivo de aislar a la dictadura, ponía un énfasis mucho mayor en el valor específico de la movilización, como presión directa y autónoma sobre militares y políticos, manifestando menos preocupación en tomar opciones que pudieran distanciar a las distintas fuerzas opositoras, si ello permitía mostrar un perfil programático más nítido e introducirlo luego en el conjunto. Desde este segundo punto de vista, se separaban desde ya la concertación antidictatorial y la programática (de mayor alcance para el futuro) como niveles paralelos que debían acompasarse, sin subordinar uno al otro. La concertación opositora, aquí, tenía un valor de tipo táctico.

A partir de este marco general, cuando los políticos habilitados, y en particular los de la conducción del Partido Colorado, ponen el énfasis en la necesidad de subordinar todos los esfuerzos opositores al desarrollo de la negociación, que no parecía satisfacer las demandas de las fuerzas sociales, desde el segundo punto de vista indicado los términos “movilización” y “negociación” aparecen como características sintetizadoras y contrapuestas de dos estrategias. Si bien se llega a admitir la necesidad de acompasar movilización y concertación opositora, el área de la negociación con los militares aparece como “campo enemigo”: un área propia de “los políticos” y caracterizada por el desarrollo de transacciones peligrosas para los reclamos populares. Cada vez que la intransigencia militar o las vacilaciones de los políticos trababan el desarrollo de la salida, se tiende a la movilización como forma natural de avanzar, pero la propia incapacidad para desarrollar una discriminación adecuada de los aspectos tácticos y los distintos niveles de acción (que sólo podía ser producto de planteos mucho más sistematizados en lo político, ausentes como regla general), lleva a generar hechos políticos sin asumir la conducción de su capitalización a todo nivel. La participación de las fuerzas sociales en el escenario mismo de la negociación con los militares, como fuerza capaz de generar y hacer pesar su propio proyecto y programa de salida, no llega jamás a ser planteada por esta tendencia, durante este período. La excepción es posterior, y se registra en el marco de la transición universitaria, cuando la ASCEEP-FEUU, conducida por integrantes de esta tendencia, reivindica y ejerce un rol directo en la negociación de los aspectos institucionales, obteniendo el mejor resultado de una reivindicación sectorial durante la salida, pero éste es un aprendizaje posterior a la defi-

nición de los problemas centrales, y en un contexto no equiparable al de la escena política nacional por muchos motivos. De este modo, fatalmente, la tendencia considerada sólo acumula hechos antidictatoriales, que son aprovechados por el juego político de otras fuerzas, desde que ella misma no cuenta con condiciones para proyectar a las organizaciones sociales como fuerza realmente independiente (ni las organizaciones sociales en su conjunto con condiciones estructurales y coyunturales para asumir esta propuesta, nunca formulada). El discurso, fuertemente reivindicativo de la independencia de las fuerzas sociales respecto a los partidos, no impide que en los hechos los actos de esas fuerzas se ubiquen como un capital disponible y dependiente de lo que los partidos estén dispuestos a hacer a partir de él.

La primera tendencia considerada se ubica con mayor comodidad y coherencia en los hechos de comienzos del 84. Defensora desde el inicio de una distribución del trabajo en la oposición, que dejaba a los partidos políticos el rol principal de la conducción, no apuesta al incremento puro y lineal de la movilización como vía para alcanzar una salida adecuada. Pero las características de las relaciones entre los partidos, que serán tratadas en la próxima sección, determinan que el traspaso de la conducción a este nivel **tampoco** permita alcanzar los objetivos comunes de ambas tendencias, expresados numerosas veces desde el 1o. de mayo del 83. De hecho, ambas coinciden en no reivindicar un lugar en la negociación, y ambas fracasan en su objetivo de lograr las condiciones definidas, en forma unitaria, para la salida política. Esta visión de los hechos, seguramente discutible, reconoce en forma explícita que en la polémica entablada entre ambas tendencias ninguna de las dos fue capaz de proponer una táctica global adecuada a la coyuntura, y que por lo tanto el balance difícilmente pueda encararse defendiendo sin revisión cualquiera de ellas. El problema, que al escribir este trabajo, está incluido en el temario del Congreso del PIT-CNT a realizarse en noviembre del 85, resulta a nuestro criterio de suma importancia para trazar el rumbo de las fuerzas sociales y de todos los sectores democráticos en el futuro.

## ¿Un “premio consuelo”?

Del 18 de enero en adelante la línea ideológica contraria a la “radicalización” de la situación se siguió desarrollando. “El parlamentarismo y el reformismo han sido, en este espléndido país que fue el Uruguay en largos períodos de este mismo siglo, los instrumentos que posibilitaron hacer realidades concretas de muchos sueños de progreso y de mejoramiento social, institucional, cultural y político”, dice “Opinar” el 9 de febrero. “Las revoluciones de derecha y las revoluciones de izquierda han sido definitivamente descalificadas (. . .) los ultras han degradado invariablemente las ideas que defendían, por generosas que estas pudieran ser. Sepamos que con las radicalizaciones nada construiremos y sí terminaremos de destruir lo que aún pueda quedar en pie” (62). Pero entendemos, en base a lo que se acaba de exponer, que esta crítica a la radicalización cada vez se dirige más al Partido Nacional y a determinados sectores del Frente Amplio, como exponremos más adelante, que a unas Fuerzas Sociales que paulatinamente se iban marginando del área de decisiones que importaba a los colorados (y una más debemos señalar que el tipo de discurso del Partido Colorado tuvo la virtud de poder mantenerse sirviendo a distintos fines coyunturales, con notable economía de desplazamientos). Con respecto a las organizaciones sociales, la línea de acción iniciada era otra.

Sanguinetti regresa al país después del paro del 18 de enero, y se preocupa particularmente de recomponer las relaciones entre su partido y el PIT, en numerosas reuniones más o menos públicas. Este acercamiento, que busca minimizar el efecto negativo de las posiciones del Comité Ejecutivo expresadas por Tarigo acerca del paro, se da sobre la base de una integración de las fuerzas sociales, a través de un delegado del PIT que las representaría a todas, en la Multipartidaria (en la que estarían formalmente todos los partidos, incluido el Frente Amplio), dejando a la “Intersectorial”, de la cual el Partido Colorado se había apartado en forma unilateral, como instancia destinada a instrumentar sus decisiones. De esta forma, a la vez, se neutralizaría la cercanía entre la fracción más radicalizada del Partido Nacional (que había permanecido en la intersectorial, no sin encontronazos y discrepancias con el Directorio), el Frente Amplio y las fuerzas sociales. La propuesta, de hecho, es aceptada, pero los crecientes enfrentamientos entre el Partido Nacional y las demás fuerzas políticas distorsionan el funcio-

namiento de ambos organismos, e incluso en el momento de iniciarse las conversaciones con los militares, el 6 de julio, las fuerzas sociales no están integradas formalmente a la Multipartidaria. Entre el verano y esa fecha, se suceden distintas movilizaciones concertadas, las fuerzas sociales siguen logrando introducir aspectos programáticos relevantes (como la mención a los rehenes, lograda en abril luego de una intensa discusión con el Partido Colorado), y se logran acontecimientos como el "Paro Cívico" del 27 de junio, concertado entre todas las fuerzas sociales (incluso los empresarios) y los partidos políticos.

También se dan confrontaciones de importancia, como la generada por la invitación y posterior "desinvitación" de los políticos al estrado del 1o. de mayo del 84 (ida y venida debida a polémicas entre las dos tendencias sindicales reseñadas), y las ocasionadas en torno a la inclusión de contenidos dentro de las proclamas y convocatorias concertadas (sobre todo con respecto a la Amnistía); Pero en realidad nos parece que a partir de la presentación del "borrador" la suerte está echada: las fuerzas sociales han optado de hecho por un papel lateral en la negociación de la salida, otorgando más o menos de buen grado a los partidos la conducción de la misma y reservándose un rol de presión que, a medida que se acerca la instancia electoral, (concentrando la atención general en la campaña), va perdiendo cada vez más las posibilidades de cambiar realmente el rumbo de las negociaciones. Por otra parte, el mismo juego interpartidario no permite que a nivel político se obtenga una representación suficientemente fuerte para imponer el programa de la Intersocial (que por otra parte, nunca llegó a ser un programa completo, en el sentido de abarcar tanto las condiciones de la salida como los procedimientos para alcanzarlas, ni se complementó con una articulación a nivel político de la propia Intersocial, que permitiera pensar en ir incidiendo eficazmente en su logro). En otras palabras, ya el mismo 1o. de mayo, y las movilizaciones siguientes, son hechos que afectan sólo en forma mediatizada los términos de la salida. Y los mediadores, por distintas razones, no están en condiciones de jugar como representantes de las exigencias de la Intersocial.

Los sectores que apoyaron la candidatura de Sanguinetti lograron, (como dijimos, no sólo por sus propias acciones sino también por las características de las fuerzas sociales) "sacarlas de en medio", quedando en condiciones de aprovechar la capacidad de movilización de éstas para negociar con los militares sin su presencia, pero esto no se dio sin

pagar un precio. Ese precio fue el de asumir una legitimidad del movimiento sindical, y las demás organizaciones, como expresión válida de planteos a nivel nacional, mucho mayor que la compatible con el casi exclusivismo de los partidos políticos en la gestión del equilibrio dinámico de la sociedad, que constituía el planteo esencial del partido al respecto. Ese espacio ganado de todos modos por las organizaciones sociales encontró una primera expresión institucionalizada en la creación de la Concertación Nacional Programática (CONAPRO), instalada el 24 de agosto del 84. De alguna forma, más allá de la salida misma y con la participación de todos los partidos y organizaciones sociales (salvo la Banca y los militares) de peso político en el país, se instalaba un modelo para el futuro que no resultaba compatible con el modelo ideológico e institucional básico del "bloque batllista": por más que las deliberaciones fueran secretas, la posibilidad de veto de cualquiera de las fuerzas planteaba la posibilidad de una dinámica en la que las confrontaciones quedaran al desnudo, y la imposibilidad de conciliación incorporada como un elemento válido. Y este tipo de organismo, además, se proponía formalmente inaugurar un estilo de resolución para el desarrollo y consolidación de la democracia en el futuro, abarcando todas las áreas principales de la vida nacional. Si esto era un mero "premio consuelo" transitorio a las fuerzas de la Intersocial o un índice de futuras contradicciones y flaquezas de la propuesta colorada, era una cuestión a resolver, no sólo durante la vida de la CONAPRO sino en todo el período presidencial siguiente. Y una cuestión realmente central. ¿Era realmente posible conducir un sistema de equilibrios, una vez que la problemática socioeconómica saliera de las manos de la dictadura? ¿Resultarían suficientes las instituciones tradicionales y la acción de los partidos para lograr estos equilibrios? ¿Sería el Partido Colorado, en particular, capaz de ocupar en forma eficaz el modelo de Estado que había propuesto y mantener su legitimidad? ¿Podían coexistir la legitimidad del Partido Colorado y la de las fuerzas sociales cuando las opciones de gobierno estuvieran en el orden del día? El reconocimiento de la participación de representantes sindicales y de otras organizaciones en un organismo con las competencias de la CONAPRO indicaba que estas cuestiones permanecían como problemas sin resolver. En este aspecto, la batalla ideológica recién comenzaba.

“No vamos hacia un Estado corporativo en que los estamentos de intereses tomen la responsabilidad política. Intentamos retornar a una democracia liberal en la que los partidos asuman la representación legítima y universal de la ciudadanía, que se organiza en ellos según sus tendencias históricas e ideológicas. Pero esa democracia liberal debe ser hoy participativa. Los partidos no pueden hoy encerrarse en sus esquemas, ni el gobierno mañana abroquelarse detrás de sus estructuras administrativas. Se requiere un diálogo permanente y vivo para alcanzar aquel superior objetivo de concertación nacional que consideramos imprescindible para el logro del superior propósito político que es el sistema democrático. (. . .) No hay duda de que en los temas políticos son los partidos los llamados a decidir; ellos no pueden renunciar a sus posibilidades, pero deben oír constantemente a los demás grupos que actúan en la sociedad. (. . .). España dio un ejemplo magnífico con el Pacto de la Moncloa, que le permitió al gobierno de Adolfo Suárez conducir la transición con paz social. El Uruguay de algún modo debe ir a una solución de esa naturaleza, si la conflictualidad crece, por motivos más que legítimos, y ella desata una enorme presión empresarial sobre el Estado, y si éste a su vez a una confrontación política severa producto de las tensiones, el país sufrirá mucho. (. . .) La idea es clara, aunque el intento sepamos todos que es muy difícil. Pero vale la pena emprenderlo”.

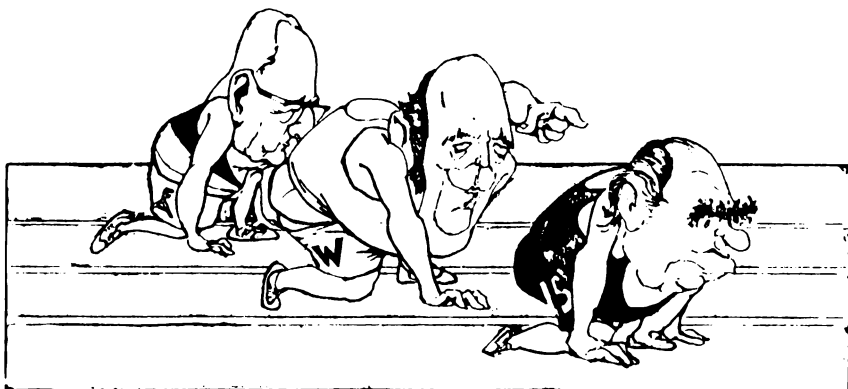
Los párrafos citados corresponden al editorial del número 162 del semanario “Correo de los viernes”, del 10. de junio de 1984, titulado “Hacia la concertación”. En el momento de escribir estas líneas, a casi un año y medio, los temas planteados han evolucionado sin resolverse en el sentido sugerido, y las preguntas con que cerramos el párrafo anterior a la cita siguen planteadas.

# opinar

Montevideo, jueves 30 de agosto de 1984  
Año IV N° 182 - MS 38

Unas elecciones en las mejores condiciones posibles

## Todos en carrera



Una elección que se cumplirá dentro de una dictadura y para poner fin a ella. En la que no hay ningún Partido o candidato prohibidos. Son unas elecciones que se harán en las mejores condiciones posibles.

Es cierto que faltan algunos miembros que no podrán participar, pero no es menos cierto que en sus lugares ellos han colocado a gente de su confianza.  
(Editorial en página 31)

Reportaje exclusivo al General Soragni

**“Los problemas son muy graves y una nueva elección sólo sirve para distanciar esfuerzos”**

Figuras oscuras



**Cuadro con las listas que fueron registradas**

La página 8 y 9



# El Partido Colorado y las demás fuerzas políticas.

“En la eventual solución hay tres pilares fundamentales: Partido Colorado, Partido Nacional y Fuerzas Armadas. Sin uno de ellos no hay salida. Otros pueden actuar positivamente como la Unión Cívica y otros sectores sociales capaces de coadyuvar en la solución política aún cuando no sean estrictamente organizaciones políticas. Pero sin la unanimidad de aquellas tres fuerzas, nada es posible”.

“Antes del 84 está el 83” (editorial del número 91 del semanario “Correo de los viernes”, 24/12/82).

## El esquema inicial.

En lo que respecta específicamente a su relación con las demás fuerzas políticas, la flamante mayoría del Partido Colorado debía enfrentar, luego de las internas, una doble tarea (o, más bien, dos aspectos complementarios de una misma tarea): mantenerse en el protagonismo de la negociación con los militares y proyectarse como la mejor opción electoral para noviembre del 84.

Lo primero determinaba, claramente, lo segundo, ya que los términos de la salida constituían la cuestión política por excelencia, el te-

reno en que estaban en juego las capacidades de cada sector para mostrarse, ante la opinión pública, como el equipo más confiable para conducir el reingreso de la sociedad uruguaya a la vida democrática.

La postura colorada, hasta el Parque Hotel, se centró:

- 1.- Por un lado, en condensar la prioridad en los temas constitucionales (o, mejor dicho, en la defensa de la Constitución ante las reformas propuestas por las Fuerzas Armadas, el terreno del plebiscito del 80), subordinando a esta cuestión la posterior discusión de las soluciones programáticas a la situación del país. En ese segundo terreno el Partido Colorado podía resultar más vulnerable, ante la “oferta” de las demás fuerzas, más receptivas o identificadas con los reclamos expresados a través de las organizaciones de la Inter-social, y más interesadas en colocar estos temas como clave principal de una verdadera alternativa a la dictadura.
- 2.- Por otra parte, en el desarrollo de una táctica hacia la izquierda que apuntaba, a la vez, a su legalización parcial (forma de restar un potencial apoyo a los blancos, ya desechadas quizá las expectativas de acumular esos votos a través de CBI), y a la promoción de los sectores menos “radicales” (y menos protagónicos en la Inter-social) del Frente como candidatos a esa legalización (quizá tanto para lograr una conducción menos problemática para el Partido Colorado como para responder al punto de vista de sus sectores más conservadores, y para presentar una demanda “poco mala” a los militares).
- 3.- Finalmente, en el desarrollo de una línea ya iniciada ante la opinión pública, que exaltaba la prudencia y la flexibilidad para lograr transacciones, como característica esencial para superar la era militar y lograr una reinstitucionalización estable. Con esto se trabajó a la vez **contra** la imagen del Partido Nacional, **contra** los sectores más “radicales” del Frente Amplio (y, de paso, **contra** la Inter-social), **por** la promoción indirecta de las líneas frenteamplistas (y hasta, eventualmente, blancas) que al Partido Colorado le interesó fortalecer, y **por** la propia promoción del Partido Colorado.

Es así que, evaluando el resultado de las elecciones internas, Sanguinetti escribe: “Aquí y ahora, lo primero son las instituciones, y si no las alcanzamos, es inútil que discutamos sobre modalidades de organización bancaria o márgenes de protección arancelaria a la industria

o cualquier otro tema que, aún fundamental, no es prioritario. (. . .). Los partidos tendremos en 1983 que actualizar programas y en consecuencia, producir una revitalización ideológica. Ello supondrá discusiones, y lejos de preocuparnos nos parecen saludables, fecundas, imprescindibles. Pero desde ya advertimos que no hay que dejarse arrastrar por este debate y perder de vista que él sólo tiene sentido si alcanzamos la gran solución democrática nacional”.

Obsérvese que, desde este punto de vista, la prioridad de las instituciones las reviste de un valor en sí mismo, que las coloca como bien autónomo y superior a cualquier otro aspecto de la vida del país. “Es inútil”, y no “tiene sentido”, “dejarse arrastrar” por otros temas (la cuestión de la Banca o los criterios de protección a la industria nacional), justamente porque se coloca al funcionamiento de las instituciones como principal garantía y única vía democrática de que estos asuntos puedan recibir soluciones válidas. En el mismo texto se afirma: “Se pretende extraer, pensando en 1984, una ventaja para el Partido Nacional, por el margen de votación que obtuvo. La diferencia no es realmente importante (un 6% , aproximadamente) y de aquí a allá mucha agua correrá bajo los puentes. Quizá las reglas de juego sean distintas y estén en la confrontación —como esperamos— otros partidos. También los partidos habrán tenido que actuar públicamente durante estos dos años, y de su modo de actuar dependerá cómo lleguen a aquella instancia”.

El contenido es absolutamente claro: la desproscripción de fuerzas de izquierda y el descrédito por su modalidad de acción política son las dos cartas en que Sanguinetti confía para triunfar sobre el Partido Nacional (63). En el mismo número de “Correo de los viernes”, dos referencias sin firma a los festejos posteriores a las internas, y a los motivados por la coronación de Peñarol como Campeón Intercontinental de Clubes en Tokio, ilustran la actitud sobre los sectores “indeseables”. Con respecto al primer caso, y con el título “Los conocidos de siempre”, se expresa, acerca de quienes portaban sábanas y otras alusiones al voto en blanco (“mezclando estribillos y cantos de claro contenido propagandístico, que no tenían nada que ver con los postulados que nos llevaron a la victoria y a los que somos fieles”): “Esos ‘colados’ no están interesados en la afirmación de la democracia uruguaya, ni en el complejo camino erizado de dificultades que aún queda

por recorrer. Lo que intentan ahora, como lo hicieron en el pasado y lo harán en el futuro, es desestabilizar la situación, aplicando el viejo esquema de 'acentuar las contradicciones' y jugarse así a la carta de la represión, porque saben que el triunfo de la democracia es, siempre, la derrota de ellos, que de la democracia ni entienden ni se preocupan. Desde ya les decimos a estos pretendidos manipuladores de las auténticas decisiones populares, que no prevalecerán, que nuestro camino no es ni nunca será el camino de ellos, que la alegría no nos enseguece y que sus intentos arteros jamás contarán con nuestra ayuda" (64).

Sobre los festejos de la hinchada de Peñarol, en los que también estuvieron presentes "estribillos y cantos" políticos, y en los que se registraron además agresiones a la policía, como siempre en aquella época apostada para impedir el acceso de cualquier manifestación a la Plaza Independencia (no se sabía si para proteger la Casa de Gobierno, el inefable "Mausoleo de Artigas", que según algún arquitecto malicioso podía derrumbarse por sus defectos de construcción, o ambas cosas), se escribe también, atribuyendo a los mismos "infiltrados" ambos hechos: "Sepan que estamos atentos. Sepan que son repudiabiles y repudiados. Sepan que jamás contarán con nuestra tolerancia mientras practican su oscura delincuencia de marginados" (65).

Nótese que, sin demasida mala intención, puede considerarse que este tipo de ataque violento a fuerzas sin nombre también puede jugar, en una segunda lectura, como ataque al propio Partido Nacional que vuelque apoyos consevadores a los colorados, ya que desde la derecha se venía insistiendo en el peligro de los coqueteos entre Wilson Ferreira, su hijo y la izquierda (incluso dentro del Partido Nacional, con el Dr. Gallinal hablando de los votos "insuflados" del Ferreirismo). El Partido Colorado se presenta aquí como la única garantía de que estos "colados", "manipuleadores", "arteros", "repudiabiles", "delinquentes" y "marginados" no puedan aprovechar la apertura para "prevalecer" (66).

## Golpeo y desgaste (1)

Desde las internas al Parque Hotel se efectúa un prolijo trabajo de demolición, directa o indirecta, ante cada hecho generado por el Partido Nacional que pueda mostrarlo como sector poco confiable para conducir la salida y la transición posterior. La Convención blanca se pronuncia en términos sumamente radicales sobre la proscripción de Ferreira Aldunate, y sus principales figuras anuncian que viajarán a Porto Alegre a entrevistarse con el líder. Sanguinetti escribe: "No le digamos ahora al pueblo que vamos a actuar con intransigencia y que si no logramos rápidamente un acuerdo, nos lanzaremos al cerco del gobierno para producir un enfrentamiento que lo desgaste y concluya. Sería un grave error de apreciación. Porque no lo lograríamos e introduciríamos al país en un clima de conflicto para el que incluso los partidos tradicionales no están preparados.

No hay nada peor que un partido o dirigente político que siente la necesidad de demostrar su coraje. Ello revela que ha comenzado a dudar en sus propias fuerzas o que la inminencia de la definición le ha traicionado los nervios. Es como el torero. Si piensa en el público cuando tienen que matar, suele terminar clavado en las astas" (67).

La reunión se produce, y el Ministerio del Interior reitera teatralmente el pedido de captura contra Ferreira librado en 1976. Sanguinetti escribe: "¿no es algo realmente preocupante la reiteración de un requerimiento penal a un dirigente que —bueno o malo— aparece al frente de una colectividad histórica del país, que acaba de llevar una gran masa popular a las urnas? (. . .) A la vez, el Partido Nacional —o sectores de su dirigencia— aparece en extremo nervioso en sus actitudes. (. . .) esa reunión en Porto Alegre (. . .) ¿tiene oportunidad política en el momento en que los partidos eligen sus autoridades ejecutivas y a pocos días de reanudarse un diálogo con las Fuerzas Armadas de tal importancia histórica que de él puede depender la suerte de medio siglo futuro del país? Todo hace pensar que no existe esa oportunidad y que, aun cuando sea claro que no median prohibiciones razonables para ello, estamos en un instante muy particular en que los partidos debemos jugar nuestras cartas con enorme reflexión e incluso buscando un consenso entre ellos para acompasar su marcha de un modo coherente, a fin de encontrar el difícil camino. (. . .) Lejos de nuestro ánimo pretender trazarle normas al partido ad-

versario. Pero no seríamos leales, en un momento tan difícil, si, con el respeto del caso, calláramos nuestra opinión, que nos sentimos obligados a emitir antes de que un hecho lleve a otro y en la mecánica de las escaladas, terminemos todos atrapados por circunstancias inmanejables. (. . .) El Partido Colorado y el Partido Nacional (. . .) Tampoco por supuesto, deben actuar con complejos de inferioridad, porque no tienen por qué estar haciendo exhibiciones de coraje o demostraciones de fuerzas. (. . .) Esta tranquilidad es la única que permitirá defender con eficacia los principios, a los que de otro modo se puede fácilmente comprometer". "Somos conscientes que lo que decimos es polémico y hasta puede ser mal interpretado —concluye Sanguinetti—. Pero debemos hablar así para encontrar el camino. De lo contrario, vamos a llegar a ser la generación perdida de un país perdido" (68).

La imagen de ambos partidos tradicionales que surge del texto es suficientemente clara para que se justifique explicarla.

También durante el desarrollo de las negociaciones en el Parque Hotel se mantiene esta línea de comentarios. Con ocasión de la visita del Rey Juan Carlos de España, "La Democracia" publica en tapa una fotografía de éste junto a Wilson Ferreira, y es requisada y clausurada por seis meses. El hecho motiva una discusión entre los blancos sobre la permanencia en el diálogo, postura que finalmente se adopta, o el abandono del mismo, que defienden y adoptan en lo personal Oliú y Posadas, dejando a "Por la Patria" fuera del Parque Hotel. Sanguinetti escribe: "Pensamos solamente en el porvenir del Uruguay y de sus instituciones. Relegamos cualquier especulación de ventaja política partidaria. No concebimos que el futuro nacional pueda estar condicionado por el planteo de intereses personales -aún legítimos- ni de visiones político-partidistas, aún reconocibles y aceptables en un momento de normalidad. Estamos en una situación de facto. Y sólo la unidad, inteligencia y espíritu patriótico de los partidos, puede dar a sus posiciones en favor de la democracia la consistencia necesaria para alcanzar el resultado esperado. Todo movimiento o reacción que de algún modo cambie la proa de ese rumbo fundamental, contribuirá simplemente a que las fuerzas contrarias a la democracia medren sobre nuestra debilidad o división. Es preciso que todos entendamos que entrar en "corrales de rama" no es favorecer la causa sino entregarla. Y que responder a la provocación -como en el fútbol el jugador que se hace expulsar y

deja a su equipo en inferioridad— sólo favorece al contrario” (69).

“Opinar”, por su parte, especula en su contratapa del 2 de junio con la “clara intención de independencia de parte del Directorio ante las resoluciones o sugerencias que provengan del exterior”(70). Dos semanas más tarde, en el mismo lugar, dedica una extensa cobertura a la existencia de “dos líneas estratégicas distintas” en el Partido Nacional, encabezada por una frase de Pivel Devoto: “Siempre habrá que dialogar si queremos encontrar una salida a la actual situación” (71).

El diálogo se complica. El 1o. de julio, el editorial de “Correo” se ocupa de los “apresurados criticones” que cuestionan el desarrollo de la negociación: “Los que lo hacen desde una postura de izquierda ayudan a quienes—desde el ángulo antidemocrático—aspiraban de antemano a desacreditar la discusión. Y éstos se solazan, como lo hacían hace pocos días ante algunas divisiones internas aparecidas adentro del Partido Nacional, sabedores que esa pérdida de unidad a quien debilita es al sector político. Con estos juegos fue que otrora se dañaron las instituciones democráticas. Desgraciadamente, para el país, reaparecen. Hay gente que nada ha aprendido ni nada ha olvidado” (72). Obsérvese que no se ubica directamente al Partido Nacional, ni a ninguno de sus sectores, dentro de los “criticones de izquierda” fustigados, aunque sí se indica que las discrepancias entre los blancos “debilitan al sector político”. Entre la izquierda y la derecha, el Partido Colorado aparece en aquel “justo medio”, tan caro a la mentalidad uruguaya desde Vaz Ferreira.

## Crisis y reacomodo

El desarrollo de los hechos hasta la frustrada negociación constitucional en el Parque Hotel marcó, a la vez que el bloqueo en el trato con los militares, los términos de la relación entre blancos y colorados. Dada la intransigencia de los militares sobre la habilitación de Wilson Ferreira y el acercamiento de éste a la izquierda, en el exilio, (sumado a la posición más cercana a la Intersocial de buena parte de los cuadros de su partido dentro del país, aunque no sin choque con Pivel y el Honorable Directorio de la colectividad), se genera una dinámica recíproca entre blancos y militares que no llegará jamás a un entendimiento, y en la cual es muy difícil separar causas y efectos. Una aper-

tura amplia y radical, desde la perspectiva del Partido Nacional, no sólo representaba un objetivo programático, sino también una bandera tras la cual se esperaba acumular a la mayoría de los electores, y una condición necesaria para permitir la candidatura misma de Wilson Ferreira, que representaba además por sí misma otro factor de acumulación. La apuesta era a la legitimación de una oposición radical y desafiante, y es complicado determinar cuánto de esta táctica pudo ser decisión autónoma de los blancos y cuánto una consecuencia de las circunstancias. Pero por otra parte, el camino que eligió este partido para superar la animosidad de las Fuerzas Armadas sin duda exacerbó más aún la misma; la cuestión, en todo caso, es que se trataba de un modelo incompatible con el del Partido Colorado, basado en principios operativos distintos. La oposición de los partidos tradicionales no tomó la forma de opciones dentro de una misma propuesta, sino la de opciones presentadas como alternativas excluyentes.

Los blancos sólo podían profundizar su perfil de fuerza discriminada y confiar en el efecto sobre la población de esta línea, primero para lograr la participación de su líder y luego para llevarlo a la Casa de Gobierno. Un acuerdo con los colorados sobre la modalidad de oposición a desarrollar significaba que una u otra fuerza entraría en el terreno de la otra, con menores posibilidades de triunfo. Así, mientras los blancos tratarían de demostrar que el Partido Colorado era un aliado de los militares, los colorados tratarían de demostrar que el Partido Nacional era irresponsable e incoherente.

En este juego, obviamente, las decisiones de la izquierda tendrían un rol decisivo. Mientras se podría definir la actitud del Partido Nacional como tendiente a otorgarle un rol funcional (desproscripta o no), colocándose como único liderazgo posible de una confrontación “continuismo-radicalismo”, y neutralizando la acumulación propia del Frente Amplio, la actitud del Partido Colorado debía disputarle a los blancos esa alianza con el Frente, ofreciéndole a la izquierda espacio político propio para entrar a la “cancha grande”, aunque en lo programático las diferencias fueran mayores. De este modo, Sanguinetti pagaba el precio de la legitimación de la izquierda como parte responsable de la salida (intentando cederle ese espacio a la línea más tolerable posible), pero ganaba a la vez crédito para legitimar una confrontación “sensatez-insensatez”, en la cual los blancos serían los mayores

perjudicados. Si el Frente Amplio apoyaba una línea de negociación junto al Partido Colorado, se desvanecían las posibilidades de una campaña conjunta de blancos y frenteamplistas contra éste, que podía amenazar su legitimidad, aunque lograra la victoria. Por otra parte y siempre desde el punto de vista colorado, este aval de la izquierda a una salida negociada en común disminuía las posibilidades de cuestionamiento desde las Fuerzas Sociales.

Para el Frente Amplio, finalmente, resultó más conveniente jugarse al crecimiento de su espacio como opción legítima que quedar aislado a la izquierda de los blancos como figura testimonial. No entramos aquí a la discusión sobre lo acertado de la forma en que el Frente buscó desarrollar esa integración a la escena política “grande”, que está netamente fuera de este trabajo. La discusión sobre las mejores formas de coordinar su propio crecimiento político con la obtención de condiciones de salida lo más cercanas posibles a sus definiciones merecería un tratamiento extenso. Digamos sí que parece claro que la propia situación del país y de las fuerzas de izquierda hizo posible que el General Seregni, ya desde la elecciones internas, lograra reafirmarse como conductor político indiscutido de la coalición, y que después de su liberación, a fines de marzo, afirmara una línea de trabajo hacia el resto de la oposición y hacia los militares que no llegó a tener alternativas poderosas que enfrentar dentro del Frente Amplio. Es interesante señalar, por ejemplo, el hecho poco conocido de su oposición a restringir la concertación opositora a la alianza de los sectores más radicalizados de los partidos tradicionales, la Intersocial y el propio Frente Amplio (Asamblea Intersectorial por Democracia Ahora), que pareció para algunos una alternativa válida frente a las reticencias tácticas y programáticas del resto de la oposición. Seregni vio que este camino debilitaría prematuramente las fuerzas de la oposición, y que era posible para el Frente aspirar a algo mejor que estos ámbitos parciales de concertación. Quería -y condujo a la coalición hasta lograrlo- ubicar al Frente Amplio de igual a igual con las direcciones de los demás sectores, y no sólo con partes de ellos. A la inversa, y frente a los planteos que de una forma u otra desdibujaban el futuro del Frente Amplio como tal (intento de construcción de Convergencia Democrática dentro del país, creación de una “Nueva Fuerza” sin marxistas-leninistas ni sectores vinculados en general a las líneas más combativas antes del golpe de estado), la reafirmación del liderazgo de Seregni jugó también

como una condición para la reconstrucción total del Frente Amplio, sin mengua de sus componentes ni de su capacidad de convocatoria propia.

Puede señalarse que la misma falta de vocación protagónica de las Fuerzas Sociales en el área de la negociación con los militares, que consideramos antes, simplificó la discusión táctica dentro de la izquierda, o que, en los hechos, la trilogía “Movilización, Concertación, Negociación”, propuesta por Seregni como conjunto de movimientos acompasados y paralelos, se transformó, en función de la realidad interpartidaria, en un conjunto de pasos sucesivos. Cuando se concertó, se deterioró la movilización, y cuando se negoció luego, no se logró concertación opositora. Esto, de hecho, favoreció la táctica colorada y liquidó al Partido Nacional, dejando como interrogante si el buen resultado obtenido por el Frente hubiera sido mayor o menor en otras condiciones, pero en todo caso no resultó así por obra del líder frente-amplista ni puede explicarse en forma esquemática.

Volviendo al Partido Colorado, repasemos brevemente los hechos principales de sus relaciones con las demás fuerzas entre el Parque Hotel y el Club Naval, o sea, en el camino desde una negociación frustrada junto al Partido Nacional, que debilitó su posición, hasta una negociación culminada en elecciones desarrollada junto al Frente Amplio, que lo puso en la línea recta hasta el triunfo de noviembre.

## **Las exigencias y sus límites**

En octubre de 1983, como ya se mencionó, las autoridades de los dos partidos tradicionales emiten una declaración conjunta, con motivo del 132 aniversario del fin de la “Guerra Grande” que los enfrenta. He aquí su texto:

“Hoy, 8 de octubre a 132 años del día en que los uruguayos firmaron la paz que puso fin a la ‘Guerra Grande’ ‘sin vencidos ni vencedores’ las dos grandes colectividades políticas nacionales, fieles a aquel espíritu patriótico que continúa inspirando sus actos.

## **Declaramos**

1o.) Que nuestra República, sumergida en la más profunda crisis social, económica, política y espiritual del siglo, requiere en forma cada día más imperiosa el restablecimiento pleno de sus instituciones democráticas como ámbito natural en el que poder enfrentar esa situación con solidaridad colectiva.

2o.) Que los Partidos Colorado y Nacional, Nacional y Colorado, representativos de la inmensa mayoría de la ciudadanía, hemos sufrido en estos diez años la proscripción y el cercenamiento de nuestros derechos con recíproca solidaridad. Ratificamos en este día nuestra voluntad de seguir asociando esfuerzos para alcanzar primero la reinstitucionalización del país y luego su consolidación definitiva, a través de un gobierno de amplio espíritu nacional, emanado de elecciones libremente disputadas.

3o.) Que los partidos han acreditado sobradamente su voluntad patriótica de hallar soluciones pacíficas a los problemas del país pero desgraciadamente han chocado con la intransigencia en materia constitucional y con actos directos de agresión a derechos esenciales, tales como prohibiciones de asambleas partidarias, cierre de publicaciones, prisión y proscripción de dirigentes, amenazas de imposición de nuevas fórmulas constitucionales y hasta con la suspensión de la actividad política en sí misma.

4o.) Que aquel constructivo espíritu de diálogo se mantiene vivo en colectividades que han constituido la grandeza nacional, pero solamente podrá desarrollarse cuando se acredite con hechos la existencia de un efectivo tránsito hacia la democracia, expresados en actos de gobierno que supongan desde ya y con carácter previo, entre otros, la vigencia efectiva de la libertad de prensa, la derogación del Acto Institucional No. 7, el levantamiento de las proscripciones de partidos y personas y el reconocimiento del derecho al ejercicio de la actividad política.

5o.) Que la pacificación nacional supone, impostergablemente, el restablecimiento de los derechos y actividades de las colectividades políticas y de las agrupaciones sociales de naturaleza democrática cuya actuación ha sido tradicional en el país.

6o.) Que las Fuerzas Armadas y el Gobierno han empeñado su palabra y su honor, ante la ciudadanía, en la realización de elecciones na-

cionales y que de tal obligación moral ninguna circunstancia puede relevarlos.

7o.) Que los Partidos proseguirán, con fe inquebrantable en el destino nacional, su lucha pacífica por la recuperación democrática de la República. Por consiguiente advierten que, de no concretarse ésta rápidamente, desde ya hacen responsables de las consecuencias que podrán sobrevenir, al Poder Ejecutivo, que aún ejercido sin respaldo de opinión, tiene el deber de responder a su reclamo crecientemente generalizado.

### **Comité Ejecutivo Nacional - Partido Colorado (Unanimidad)**

Julio Ma. Sanguinetti  
Enrique Tarigo  
Luis Hierro Gambardella  
Eduardo Paz Aguirre  
Luis Antonio Hierro  
José Luis Batlle  
Luis Bernardo Pozzolo  
Ope Pasquet Iribarne  
Benito Stern  
Altivo Estévez  
Juan J. Alejandro  
Homero Bagnulo  
Pró Eugenio Capeche  
Justino Carrere Sapriza  
Julio Olivar Cabrera

### **Directorio Partido Nacional (Unanimidad)**

Juan Pivel Devoto  
Fernando Oliú  
Jorge Silveira Zabala  
Gonzalo Aguirre Ramírez  
Juan Martín Posadas  
Carminillo Mederos  
Miguel A. Galán

Javier Barrios Anza  
Héctor S. Clavijo  
Juan Pablo Croce  
Héctor Lorenzo Ríos  
Luis Alberto Lacalle  
Walter Santoro  
Alejandro Zorrilla de San Martín  
Pablo García Pintos" (73).

Podría decirse que esta declaración sintetiza, a la vez, el máximo grado de acuerdo posible en aquel momento entre las dos colectividades (mezclando la disposición al diálogo, la exaltación institucional como exigencia primera y el tema del acuerdo post-electoral—elementos colorados—con las reivindicaciones sobre libertades, las exigencias previas al reinicio del diálogo y hasta la velada amenaza sobre las consecuencias de la intransigencia militar y el abandono de las vías pacíficas—elementos blancos—, así como el máximo grado de presión que, por sí solos, podían efectuar estos dos sectores ante los militares. Un grado de presión que no se reveló, en los hechos, como remotamente suficiente.

Como ya se dijo también antes, no fue esta actitud de los partidos tradicionales la que reabrió el camino hacia la salida, sino la acción de la Intersocial, que el 9 de noviembre concretó el desafío más contundente a la represión, demostrando en los hechos, y sin apoyo de estos dos partidos, que podían generarse hechos de apertura contra la voluntad de las Fuerzas Armadas, y abriendo la posibilidad de nuevas desproscripciones, el 12, pero sobre todo de nuevas y potentísimas movilizaciones, el 27 de noviembre. Si bien estas jornadas endurecieron las actitudes y declaraciones del gobierno dictatorial, demostraron también que la población no estaba dispuesta a la interrupción de la salida.

A medida que esta confrontación entre la dictadura y la Intersocial comienza aceleradamente a ocupar el centro de la escena política, desde el 8 de octubre al 27 de noviembre el Partido Colorado juega a lograr alianzas que le permitan, en primera instancia, mantener su presencia en el desbloqueo de la situación, que avanza por caminos más contundentes que el de las declaraciones conjuntas con el Partido Nacional, aunque no por eso pierde de vista (sobre todo si se consideran las actitudes de Sanguinetti) que éste movimiento táctico no debe ale-

jarlo demasiado de su propio esquema político (o, por lo menos, que no debe llevarlo a posiciones desde las que no puede volver a postularlo eficazmente). Ante la desproscripción de políticos blancos y colorados, el 12 de noviembre de 1983, que dejaba en los hechos a Wilson Ferreira Aldunate y el conjunto del Frente Amplio (con la excepción ya mencionada antes de Sergio Previtali), como únicos excluidos, y al Partido Colorado con la totalidad de sus recursos humanos habilitados, "Opinar" editorializa: "como la enmienda sólo ha sido parcial, como aún permanecen en ese impensable sistema de la proscripción política el señor Ferreira Aldunate en el Partido Nacional y cientos y cientos de dirigentes de los Partidos no rehabilitados, se hace necesario también volver a reflexionar sobre la injusticia de la proscripción. (. . .). Se anuncia, ahora, la desproscripción de algunos de los Partidos menores: el Demócrata Cristiano, la lista 99, quizá el Socialismo democrático", (o sea que, de todos modos, se sigue sosteniendo que hay una parte antidemocrática, o por lo menos no democrática, del Socialismo), "lo que, naturalmente, implicará la desproscripción de la totalidad de sus dirigentes. Se tratará, también, de una enmienda parcial. A las Fuerzas Armadas les consta, porque los representantes de los grandes Partidos así lo han expresado una y otra vez, que el gobierno constitucional que se instale en el país en marzo de 1985 habrá de levantar la totalidad de las proscripciones que pesan sobre hombres y Partidos, por cuanto la democracia no se compadece con este tipo de soluciones antidemocráticas" (importa retener este argumento, porque meses más tarde será usado para sostener lo contrario, esto es, que resulta aceptable concurrir a las elecciones con proscriptos, ya que el gobierno constitucional los rehabilitará en marzo de 1985). "¿Qué sentido tiene, entonces, mantener proscripciones pendientes sobre hombres y Partidos? Obviamente, la de no permitirles participar en las elecciones nacionales de noviembre de 1985. Pero ¿se ha pensado en el fenómeno que habrá de darse en el próximo quinquenio con una oposición extraparlamentaria seguramente más estentórea que la proveniente de los pocos diputados que los partidos que aún resten proscriptos en 1984 podrían haber elegido?". Aquí también importa retener el argumento.

La afirmación relativa a la oposición extraparlamentaria:

1.- Se refiere sólo a partidos proscriptos, con lo cual el caso de Ferreira no parece acarrear consecuencias tan graves.

- 2.- Se refiere, dado que se supone la desproscripción de dos sectores y fracción del Frente Amplio, al resto de la izquierda, siempre y cuando no “propugnen la violencia como medio de acceder al poder”, ya que en este caso, según el editorial, el futuro gobierno constitucional deberá “cometer a una Corte Electoral que ofrezca las máximas garantías el no reconocimiento de la disolución, según corresponda” (74), si se diera la situación poco probable de que un sector aspirante a ser habilitado propugnara públicamente tal cosa en un sistema democrático recién alcanzado (y alcanzado con proscripciones vigentes).
- 3.- En la realidad, se presentaron en noviembre de 1984 dos sublemas electorales identificados con sectores que mantenían proscriptos a sus principales dirigentes, o que permanecían proscriptos como organizaciones políticas: el sublema “Democracia Avanzada” (que obtuvo dos senadores, no “pocos diputados”) y el sublema “IDI” (que obtuvo un sólo diputado), ambos pertenecientes al Frente Amplio. En lo que tiene que ver con los resultados electorales la previsión, por lo tanto, se cumplió sólo parcialmente, pero no está de más hacer notar que cuando se aceptó participar en elecciones restringidas ni estaba desproscripto sector alguno del Frente Amplio ni se conocía, obviamente, cuáles serían los resultados de ninguno de ellos.

En suma, dicho sea esto con el mayor respeto, el editorial de referencia parece pobre en su argumentación, si se lo compara con los extensos y minuciosos análisis dedicados antes y después a otras cuestiones en el mismo lugar. Pensamos que puede interpretarse legítimamente como el resultado de una búsqueda poco meditada de argumentos, justificada por la necesidad coyuntural de poner el acento en cuestiones poco priorizadas anteriormente.

Más cuidadoso parece el planteo de “Correo de los viernes” ante los mismos hechos. En su editorial se sostiene que “No hay que minimizar la medida, tampoco exagerar su significado. Es verdad que desproscriptos estos dirigentes de los grandes partidos tradicionales, pese a todo lo que ello significa, no se ha logrado aún la plenitud de la vida política nacional. Partidos como el socialista o el demócrata-cristiano siguen en el silencio y esta situación debe corregirse cuanto antes” (nótese que el programa de desproscripciones de “Correo”, si bien abarca a todo el Partido Socialista en esta ocasión, es mucho más limi-

tado que el de “Opinar” en lo referente a organizaciones políticas). Como contrapartida se agrega “Los partidos, naturalmente, no pueden bajar la guardia un instante. Es preciso seguir insistiendo en que no hay por qué mantener la proscripción del señor Ferreira Aldunate como la proscripción y prisión del Gral. Seregni” (en cuanto a las desproscripciones de personas, la referencia explícita a los dos líderes y el grado de General reconocido a Seregni resultan aquí más contundentes que en el planteo de “Opinar”). De paso, se insiste en que si la respuesta de los partidos a las Fuerzas Armadas “es la intolerancia, no se abonará la buena causa; lo cual no quiere decir—como afirmamos—que haya que ceder un paso en reclamos que han sido tan permanentes como fundamentales”, aprovechando para deslizar una nueva crítica a las tácticas ajenas (75).

Desde su columna en el mismo ejemplar, Sanguinetti se refiere también a Wilson Ferreira y Seregni, afirma que “Quienes no han matado ni participado de acciones guerrilleras, ni—por lo tanto—violado leyes, deben recuperar rápidamente su libertad” (ciertamente, no es la formulación más amplia de amnistía exigida en aquel entonces), y sostiene que “es claro que si no se añaden otros actos, referidos no específicamente al mundo político sino al conjunto de la sociedad civil, difícilmente los partidos accedan nuevamente a esa instancia” (el diálogo con las Fuerzas Armadas). Lo planteado sobre la necesidad de liberar a Seregni no es demasiado cuestionador de la culpabilidad (se hace hincapié más bien en la desproporción entre los cargos de “asonada” y “contacto con ciudadanos sediciosos” y los ocho años de prisión cumplidos), sino que se limita a sugerir “una actitud de magnanimidad, de serenidad espiritual, de ánimo reconciliador, que desarme sentimientos de venganza y revanchismo” (76).

El planteo, que apunta en la misma dirección que las exigencias de “Opinar”, parece más estudiado, más reactio a adoptar compromisos amplios por necesidades coyunturales.

Quién sale explosivamente a desafiar a Ferreira Aldunate (y casi a burlarse de él) es el recién desproscripto Dr. Jorge Batlle, que se ofrece candorosa y desinteresadamente a convencer a Wilson en Buenos Aires de que debe volver, comprometiéndose a acompañarlo en el regreso. “No va a pasar nada, creo que lo van a llevar preso por 48 horas y lo van a devolver a su casa”. . . (77).

Una especie de precaución quizá, ante la probable enfervorización por el regreso de Ferreira que se daría luego del 27 de noviembre, en el estilo imprevisible del Dr. Batlle, y un matiz más bien socarrón en el acercamiento de su partido al resto de las fuerzas opositoras.

En todo caso, la decisión de incorporar al estrado del 27 de noviembre a representantes de los sectores proscriptos fue muchísimo más contundente que mil editoriales o declaraciones. Más allá de las posiciones más o menos amplias o solidarias sobre el alcance de las desproscripciones previas a noviembre del 84, este hecho significó reconocer abiertamente la calidad de representantes políticos legítimos de todos los excluidos. Esa presencia física, también mucho más efectiva que el lema “Por un Uruguay democrático sin exclusiones” o que la afirmación de que “únicamente la soberanía popular, manifestada en las urnas, puede disponer la postergación de quienes se postulan ante ella para el desempeño de los cargos de gobierno”, incluida en la proclama que leyó Alberto Candéau, borraba ante la población cualquier matiz de los dirigentes habilitados sobre la habilitación de los proscriptos, y daba una respuesta simple y radical: todos. Así lo entendieron las Fuerzas Armadas, que basaron su respuesta irritada justamente en la documentación fotográfica de esas presencias repudiadas, más que en las palabras.

Y quizá también los dos partidos tradicionales se percataron de que el hecho de la desproscripción, a través de su presencia en el estrado, del Frente Amplio y todos sus componentes, sumada al peso que tuvieron en el desarrollo del acto los concurrentes identificados con la izquierda, era un hecho político enormemente contundente. Más contundente de lo que entendían razonable en esos momentos. Colorados y blancos le comunican al Frente Amplio que el precio de su presencia en el estrado fue demasiado elevado, y lo marginan de la coordinación política opositora. También deciden apartarse de la Intersectorial, aunque los blancos cambian en forma unilateral esta decisión (según la versión colorada), o bien es sólo el Partido Colorado quien se aparta de este organismo (según la versión blanca). Sobre este último punto hay que tener presentes las discrepancias existentes entre los distintos sectores de “ACF” (más o menos “verticalistas” con respecto a Wilson Ferreira, más o menos radicales en sus planteos tácticos frente a los militares, más o menos, también, receptivos o identificados ante los planteos de la Intersocial). De todos modos, estas idas

y venidas de la oposición no eran públicas, y sólo se conocían en los ambientes de mayor militancia y organicidad. Volvamos a lo público, y en particular a los dichos públicos de los colorados, quienes según se sostiene en este trabajo no sólo necesitaban que la salida se destrabara, sino que también necesitaban conducir su proceso y sus ritmos, y conducirlos de acuerdo con concepciones que diferían de las del Partido Nacional, el Frente Amplio o la Intersocial. Veamos cómo, luego de apoyarse coyunturalmente en la alianza con las concepciones y procedimientos ajenos, el Partido Colorado opta por un cierto distanciamiento, intentando recuperar las riendas de la negociación y apostando a que el resto de la oposición no pueda articularse eficazmente sin su presencia.

## **Enfriando el partido**

Luego del rotundo éxito del acto frente al Obelisco, Enrique Tariq afirma, rotundamente: “Queremos que todos los contendientes ‘estén en la cancha’, como gráficamente lo ha dicho y repetido por estos días el Dr. Jorge Batlle, porque del mismo modo que en una competencia deportiva no sería justo que un equipo estuviera representado por todos sus integrantes y otros no, y que a otros no se les permitiera competir, en la contienda electoral tampoco pueden admitirse exclusiones de hombres o de Partidos”, e incluso añade que “Llegaremos a noviembre de 1984 en paz y orden, porque la confrontación electoral, por dura que sea, no se contrapone al orden y a la paz. Lo que se contrapone a ambos es, precisamente, la falta de confrontación electoral y la falta de libertad en esa misma confrontación” (78).

Nuevamente “Correo” es más cauto. Sostiene que “La conclusión política más obvia y rotunda es que la elección nacional de noviembre de 1984 es un hecho absolutamente irreversible (. . .) Podremos discutir cómo se llega a esa elección, podrá dudarse sobre el destino del accidentado diálogo constitucional, pero lo que no hay duda es que habrá elecciones, lisa y simplemente porque no vemos quién y cómo podría desafiar ese mandato”. Entramos directamente al terreno del programa mínimo de cuatro sílabas al que nos referimos páginas atrás: “Elecciones”. No se incluye como exigencia ningún tipo de condición mínima para las mismas.

“En otro plano de consideraciones” —dice apenas el editorial— “el acto mostró también un claro propósito de los partidos habilitados de sacar de la proscripción a las colectividades no habilitadas” (se desprende que se trata de un propósito, no de una exigencia mínima para reanudar el diálogo o para concurrir a las elecciones, y también que es un acto de voluntad de los habilitados, no un logro de los propios proscriptos o de las organizaciones que trabajaban por su rehabilitación). “El hecho es particularmente significativo y muestra otro perfil de avance de la situación política, que no puede ignorarse”. Y punto.

De paso, se interpreta que “la masa no se dejó arrastrar por ninguno consigna sectorial o radicalismos superficiales” (79).

En la columna de Sanguinetti del mismo número, se reitera la exigencia de desproscribir al PDC (“si ya existe un consenso” entre los militares, como se entiende, sobre el punto), aunque “en la opinión pública no hay dudas”, tampoco, sobre el caso del Partido Socialista. No se habla de otros sectores, también presentes en el estrado. Sobre Ferreira Aldunate, se sostiene que, “Más allá de la injusticia personal”, y “—a la inversa de lo que puede suponerse— la injusticia favorece a la víctima. En un país que siempre estuvo del lado del perseguido, es natural que se origine una ola natural de simpatía en favor de aquel que se excluye sin causa aparente”. En esta línea de razonamiento, se afirma que el Partido Colorado, “así como no pide ventajas”, “tiene derecho a reclamar que no se le impongan desventajas”. No hay referencias al caso de Liber Seregni esta vez (80).

Una semana después, luego del arrogante discurso de Alvarez sobre el “cambalache” y el supuesto “frente amplísimo”, etc. (dicho el 1.º de diciembre y por tanto recién comentable el 9, por la mecánica de edición de los semanarios), el editorial de “Correo” brinda tres razones para la presencia de proscriptos en el estrado:

- 1.- **“razón de principio”**. “En una democracia nadie tiene derecho a proscribir”.
- 2.- **“razón de oportunidad”**, “habiendo los partidos reclamado la rehabilitación de dirigentes y partidos” (sic, aunque la primera vez eran sólo “los partidos” autorizados, el 8 de octubre) como condición previa al diálogo, **“resultaba imprescindible —en las actuales circunstancias— impulsar actos dirigidos a alcanzar ese resultado**. La presencia de los partidos Demócrata Cristiano y Socialista, más otras fuerzas que integraron otrora el Frente Amplio”, (otra

vez la distinción) “era de algún modo desproscribirlos a la vida pública. Así se hizo y así se entendió”.

- 3.- “era y es evidente que esas agrupaciones no desean ser los árbitros de la elección, ni tampoco los partidos tradicionales pueden aceptar que así sea”. No se plantea con demasiado énfasis la desproscripción de todos los excluidos, en realidad, ya que además de la insistencia centrada en sólo dos fuerzas (“¿Se piensa por ventura que podemos llegar a la elección con demócrata-cristianos y socialistas prohibidos? ¿Se piensa que dos movimientos que comandan gobiernos en importantes países de Europa y América Latina pueden estar marginados en Uruguay, como si fuéramos una extraña isla?” —nada se dice de otros movimientos que también “comandan gobiernos en importantes países de Europa y América Latina”, como el comunista, o de quienes no “comandan gobiernos en importantes países”—), sino también por otra razón algo menos evidente (81).

Si se pensaba que lo fundamental, lo más importante de todo para la salida política, era que se realizaran elecciones (como se desprende con claridad de textos ya incluidos anteriormente), y si a partir del acto del 25 de noviembre se podía afirmar que las elecciones eran ya “un hecho irreversible”, el período comprendido entre el 27 de noviembre de 1983 y el 25 de noviembre de 1984 sólo puede ser entendido, ateniéndonos a estas premisas, como un año destinado a saldar, a través de diversas formas de negociación o transacción, en qué grado las partes lograrían introducir sus exigencias para conformar el nuevo esquema político, básicamente asegurado en lo esencial. Esta afirmación puede parecer exagerada, pero consideremos que, desde el punto de vista sustentado por el Partido Colorado:

- 1.- El funcionamiento de las instituciones constituía el marco indispensable y el valor fundamental de la democracia a recuperar. Si no ocurrían virajes sumamente radicales que desplazaran la realización de elecciones, podía preverse que, de un modo u otro, volverían a existir un Parlamento y un Poder Ejecutivo electos a partir de 1985.
- 2.- La posibilidad de moverse políticamente dentro de ese marco institucional, buscando equilibrios, constituía la condición para que este marco tuviera sentido y posibilidades de legitimarse y es-

tabilizarse. El riesgo en cuanto a este objetivo podía surgir tanto:

- a) de exigencias excesivas de las Fuerzas Armadas sobre su presencia directa en las áreas de decisión (un factor que, a medida que el 25 de noviembre se acercara, situaría a los militares en la encrucijada de bloquear las elecciones, y afrontar las consecuencias nacionales e internacionales, o ceder lo menos posible, ante los interlocutores más flexibles de que dispusieran),
- b) como de presiones potentes de las organizaciones sociales, que impusieran un esquema político incompatible con el modo batllista de concebir el país (un factor que, como vimos en la sección anterior, necesitaba para desarrollarse de condiciones internas en la Intersocial que difícilmente podían consolidarse).
- c) o de una alianza política entre los demás sectores de la oposición que conquistara condiciones programáticas de ruptura radical, tanto con respecto a la política de la dictadura como con respecto a todo el período iniciado en la década del 50 (en las opciones económicas y en su contraparte político-represiva e ideológica), con lo cual el **esquema** que el Partido Colorado intentaba **restaurar** correría riesgo de verse **desplazado**, mucho más allá de lo que **coyunturalmente** podía significar un revés **electoral**. Pero este factor político podía desactivarse si se bloqueaban las posibilidades de alianza entre el Frente Amplio y el Partido Nacional (lo que significaba desactivar también las posibilidades de alianzas en que participaran las organizaciones sociales).

Y, aunque parezca excesivamente simplista, la mejor receta para sortear todos estos riesgos bien podía ser “enfriar el partido”. Casi, no hacer nada. O no hacer casi nada. No asumir la vanguardia de ninguna de las reivindicaciones que fueran más allá de asegurar elecciones (a las que, por otra parte, el Partido Colorado ya sabía que concurriría sin proscripciones), y jugar con flexibilidad el apoyo a unas u otras, buscando un desarrollo de los hechos que no fortaleciera demasiado a ninguna de las otras fuerzas, ni comprometiera la apariencia de “equidistancia” colorada ante el país. Y por esta vía, también, irse ubicando en una situación que diera las mejores posibilidades para gobernar del 85 en adelante. A las fuerzas sociales, frenarlas en sus intentos de protagonismo, pero también aceptarles la CONAPRO. A los militares, frenarlos en sus exigencias institucionales, pero también aceptarles el “no revanchismo” y ciertas restricciones a la salida. Al Frente Amplio, fre-

narle sus aristas más radicalizadas, pero también aceptarle la entrada a las áreas de decisión política de repercusión nacional. Al Partido Nacional, frenarle su campaña orientada a centrar en Ferreira Aldunate el destino y la esperanza del país (lo que significaba, obviamente, disminuir no ya las posibilidades electorales de Ferreira sino sus posibilidades de lograr participar en las elecciones), pero también . . . ¿Qué? La respuesta sólo puede ser especulativa, porque el Partido Nacional apostó a imponer por sí sólo un esquema distinto, y no aceptó (¿podía aceptar?) integrarse en esta articulación política que lo conducía a la derrota. No por ello, sin embargo, dejó de ser derrotado, porque no fue capaz de afirmar un juego más atrayente para las demás fuerzas. Si los blancos hubieran entrado en el esquema colorado, probablemente le hubiera tocado un rol de participación en el gobierno, y la legitimación de la izquierda y las organizaciones sociales que debió conceder el Partido Colorado hubiera sido menor. También, obviamente, un esquema de este tipo habría consagrado que Partido Político con mayúsculas había en el Uruguay sólo uno, el Colorado, relegando a los blancos a una figuración complementaria, legítima en la medida en que no “obstaculizaran” la acción de su rival, y a las demás fuerzas a una posición marginal (no se afirma que esto, que en definitiva es sólo un ejercicio de imaginación, pudiera mantenerse en forma estable, sino que éste habría sido el efecto ideológico coyuntural).

Es de esta forma que el Partido Colorado actúa cuando, a través de Sanguinetti, se afirma que las acusaciones de Alvarez a los partidos tradicionales (por invitar a Alberto Candéu, comunista, a leer la proclama del 27 de noviembre), equivalen a los silbidos a algunos locutores o al telegrama de Lech Walesa. “Como alternativamente hemos recibido el ataque de ‘comunistas’ o ‘fascistas’, con más tranquilidad que nunca queremos motivar la reflexión sobre esta problemática”, escribe el actual Presidente en “Correo” (82). O cuando, ante la clausura de “Somos Idea” por publicar menciones y fotografías Ferreira Aldunate, “Opinar” editorializa: “Además de todas las razones de principio que son, como siempre, las principales, quienes somos adversarios políticos del Sr. Ferreira queremos, de una buena vez, liberarnos de este impedimento moral de su proscripción política, que nos inhibe de poder discutir publicamente sus ideas y actitudes. Queremos, de una buena vez, tener enfrente nuestro a un adversario político

de carne y hueso y no a un mito o a una leyenda, ese mito o esa leyenda por la que saltan y gritan los jóvenes de vincha blanca que tienen 18 o 20 años, que jamás lo conocieron y que ignoran la cuota de responsabilidad del Sr. Ferreira en los acontecimientos que vivió la República antes y durante 1973" (83). Con impedimento moral y todo, se dice bastante.

"Así se termina en una elección con partido oficialista y las Fuerzas Armadas plebiscitadas" —dice el editorial de "Correo" a fines del 83, cuando las acciones de Alvarez, Payssé y Bolentini parecían apuntar a crear una base política organizada y competitiva del "Proceso"— "con una abrumadora derrota que las emparejará a la situación militar argentina; o bien se trata de impedir el comicio y —violada la palabra empeñada ante el país y el mundo— esas Fuerzas Armadas nos llevan —ahora por su responsabilidad inocultable— a una situación de violencia que puede comprometer hasta la propia soberanía nacional" (84).

Curioso rol el que elige jugar el semanario sanguinettista: parece preocuparle tanto el desprestigio de las Fuerzas Armadas (si se forma un "Partido del Proceso") como la no realización de elecciones y el desenlace violento de esa situación. ¿Recurso político para incidir sobre los militares o preocupación real por evitar **cualquier** desarrollo que radicalice los esquemas políticos? Dicho sea de paso ¿lo de la soberanía nacional comprometida implica una hipótesis de "no elecciones, radicalización, confrontación izquierda-derecha, invasión de Brasil"? Y lo de "ahora por su responsabilidad inocultable", ¿pone en duda la responsabilidad de las Fuerzas Armadas antes, al "llevarnos a una situación de violencia" en 1973? Siempre se sostuvo desde el punto de vista de "Correo" que, en el proceso previo al golpe, la responsabilidad estuvo "a la izquierda y a la derecha", pero también que el golpe mismo ya no tenía justificación en junio del 73. En el mismo número, Sanguinetti reitera su preocupación por la prisión de Seregni, no sin reiterar también la tesis ya comentada antes: la pena es excesivamente prolongada, "esta situación deteriora a la Justicia Militar" (!) "y compromete internacionalmente al régimen" (!), (los signos de admiración se deben a que, obviamente, ambas cosas son ciertas, pero no parece razonable suponer que el deterioro de la Justicia Militar o la situación comprometida del régimen variaran mucho **sólo** por solucionarlas); "aún en el mayor adversario político de Seregni nace un natural sentimiento humanitario que reclama el cese de esa injusta e inde-

tendible situación” (dice “de esa injusticia e indelible situación”, no es claro si se trata o no de un error de imprenta). “Estamos entrando en un tiempo histórico de definiciones” –prosigue Sanguinetti, luego de reiterar lo del editorial sobre la politización del Proceso– “No es mucho lo que resta para que ellas puedan reencauzar a la República o lanzarla a la mayor tragedia de este siglo. ¿Todo esto puede definirse en medio de ambiciones personalistas, oportunismos políticos e iracundias momentáneas?” (85).

Las tres características negativas enumeradas pueden corresponder tanto a Alvarez y compañía como a lo que se viene criticando en el Partido Nacional (nueva y maravillosa condición polifuncional del discuroso político de Sanguinetti: se atacan **los valores negativos** que ponen en riesgos terribles al país, y así se promueve a la vez el desgaste de las fuerzas enemigas o adversarias y la propia reafirmación, por oposición). Por otra parte, el artículo se ubica en la misma posición que el editorial: sugerencias constructivas sobre las mejores formas de corregir errores y evitar las confrontaciones peligrosas, expresadas **ante** la opinión pública (que aprecia así el esfuerzo del Partido Colorado por evitar desastres), y con un destinatario colectivo (todos quienes no hacen las cosas al estilo sereno, coherente y desinteresado del Partido Colorado).

## Las cartas sobre la mesa

Y así siguen las cosas. Se suceden las requisas de prensa escrita y “Opinar” editorializa reflexionando sobre las características igualmente censoras de la izquierda y la derecha, reafirmando que “la libertad de prensa y, más ampliamente, la libertad de expresión, sólo pueden darse en el liberalismo y nada más que en el liberalismo” (86). El Partido Colorado aprueba su extenso y detallado Programa de Principios, en cuya elaboración tuvo un papel trascendente el Licenciado Fernández Faingold, se preocupa de “ponerse a punto” y “al día” en sus definiciones generales sobre el funcionamiento de la sociedad y el rol del batllismo en el gobierno del país (en claro contraste con el Programa de unas diez carillas, lleno de definiciones sobre la coyuntura, que a-

prueba en los mismos días el Partido Nacional, y que pasó más bien inadvertido porque en esa misma sesión de la Convención Blanca se proclamó a Ferreira Aldunate a la Presidencia de la República, clausurándose por transmitir la Convención a CX 30), y prosigue su prédica de tono didáctico sobre la necesidad de evitar los excesos.

Mientras los blancos parecen munco más preocupados por lo que pasará antes del 25 de noviembre de 1984, los colorados dan ya la impresión de estar pensando sobre todo en qué harán después, con el gobierno en las manos. Y esta impresión produce un efecto sin duda buscado y meditado: he aquí una fuerza política que piensa en el país más que en sí misma. He aquí una voz tranquilizadora que no incita a seguir corriendo riesgos, sino que apacigua con la certeza de que lo peor ya pasó, o pasará pronto, si no se cae en el apresuramiento, la intransigencia y las ambiciones sectoriales de cualquier orientación. Huelga de hambre de Araújo. Llegada de los hijos de exiliados, ocupaciones de fábricas, paro del transporte, paro general, movilización de FUCVAM para recolectar firmas y plebiscitar la derogación de la Ley 15.501. El Partido Colorado no promueve, no adhiere, cuestiona o trata con indiferencia estos hechos, mientras prosigue “mostrándose”, tanto ante las Fuerzas Armadas como ante la población, como un puente hacia soluciones menos difíciles, menos riesgosas, menos violentas. ¿Menos exigentes, también? Por cierto que sí, y esto dicho con todas las letras, sin rubores. Es como si se dejaran pasar los “calores” de ese verano de 1984, esperando que las demás fuerzas se enfrenten a los límites de sus posibilidades, para retomar luego las riendas de una situación “enfriada”. Aunque en el medio de una coyuntura sumamente conflictiva, esto parezca descabellado por momentos. Pocas cosas se “enfrian”, pero entre ellas se enfrían las posibilidades de una relación de cooperación mutuamente aceptada del Frente Amplio y el Partido Nacional.

La coalición de izquierdas se niega al papel de aliado objetivo y desfavorecido que “ofrece” sumarse a la táctica de Ferreira Aldunate y su partido, centrada en la promoción de aquel como único líder posible de la oposición, y figura prioritaria de la salida (si puede volver Wilson, y ser candidato, volvió la democracia). Tampoco logra el Frente, desde otro punto de vista, articular otro tipo de relación con los blancos en la que salga más favorecido, y en este resultado inciden las actitudes de ambas fuerzas ante la coyuntura. La otra cosa que se

“enfriá” es la posibilidad de que las fuerzas de la Intersocial asuman decididamente un rol político definido en la negociación. La polémica sobre la evaluación del Paro General del 18 de enero y sobre la respuesta a la oferta de Sanguinetti de una nueva articulación de la oposición, que sitúe al PIT en la “Multipartidaria”, genera por lo menos tanta confusión como lucha ideológica en el interior del movimiento sindical, y sin una postura clara de éste no hay posibilidades de una postura clara de la Intersocial. Al no consolidarse ninguna articulación opositora que los desplace política e ideológicamente, los colorados van deslizándose en forma casi natural a los primeros planos nuevamente.

Y no lo hacen ocultando la medida de sus exigencias, bastante menor que la de quienes venían protagonizando el verano. Comentamos anteriormente, respecto al editorial de “Correo” del 27 de enero (“El camino es uno sólo”) y la columna de Sanguinetti del 17 de febrero en el mismo semanario (“La prioridad nacional”), cómo la priorización de las elecciones sobre las condiciones en que éstas se realizarían no fue un planteo disimulado del Partido Colorado. Es por esto que no puede menos que reconocerse que, cuando Manuel Flores Silva se lanza furiosamente contra Tarigo por declarar que acepta proscripciones para noviembre (la de Wilson Ferreira Aldunate y la del Partido Comunista), es en cierto modo injusto. Veinte días antes de la publicación de esta posición de Tarigo (que fue el 16 de febrero del 84), y al día siguiente, “Correo” y Sanguinetti no habían dicho otra cosa. Más bien, habían dicho más, porque lo de Tarigo era reconocer como inevitables esas dos proscripciones, y lo otro era asumir que, mientras hubiera elecciones, cualquier restricción a la libertad era secundaria.

¿Qué fue, en definitiva, lo que escribió Tarigo en el ejemplar de “Opinar” del 16 de febrero?

Con el título “El país exige idealismo y realismo” Enrique Tarigo afirmó: “En un punto primero y principal nuestra coincidencia es absoluta y total, porque ésta es la posición incuestionablemente mayoritaria en el país: el ideal es, hoy, febrero de 1984, que se ponga fin a todas y cada una de las proscripciones que penden sobre el país, proscripciones de Partidos y proscripciones de personas”; (. . .) “sabemos que no lo alcanzamos de un día para otro (. . .) porque la consecución de ese ideal no la podremos alcanzar, en estas primeras etapas de nuestro camino, solamente nosotros, los Partidos y los ciudadanos, sino que necesitaremos para ello la conformidad y la aceptación de las

Fuerzas Armadas". "Son muchos los indicios, emanados de manifestaciones de altos jerarcas de las Fuerzas Armadas que indican, de un modo u otro, que habrán de ser desproscriptos políticamente Partidos y dirigentes que aún permanecen injustamente en la proscripción, pero que esa proscripción —reiteramos, injusta en todos los casos— habrá de mantenerse sobre un Partido, el Partido Comunista, y sobre un hombre, el señor Wilson Ferreira Aldunate". Acto seguido se pregunta qué correspondería hacer si —manteniéndose esas proscripciones— "las demás condiciones relativas a las elecciones nacionales del 25 de noviembre resultaran aceptables", y se responde a sí mismo que sólo hay dos respuestas posibles: "concurrir a la elección, positivamente, para elegir gobernantes y representantes, o votar en blanco, dado que la abstención de votar no resulta posible en un sistema de voto obligatorio".

Tarigo se pregunta luego que se lograría votando en blanco, y se responde que el resultado sería que el partido de Bolentini o el "del Proceso" se presentaran y logran un Presidente y un Parlamento exclusivamente oficialistas, "con algún centenar de miles de votos, que seguramente los habrá". Los partidos de oposición —siempre según Tarigo— dirían que esas elecciones no eran representativas, lo cual sería rigurosa verdad, pero se les podría rebatir que con su propia intransigencia se habrían autoeliminado.

"Los colorados no estamos dispuestos (. . .) a ir de todas formas a la elección", dice Tarigo, pero, en lo que le es personal ("aunque no damos, por supuesto, consejos a nadie"), piensa que "el Partido Colorado— y los Partidos que en definitiva resulten rehabilitados—" (. . .) "deberán balancear con prudencia, con razonabilidad, idealismo y realismo, principismo y pragmatismo". Más concretamente, continúa: "Pensamos sí, que, salvo defectos gravísimos, capaces de comprometer el futuro mismo del país, deberemos concurrir a esas elecciones, porque cualquier gobierno elegido por el pueblo resultará mejor que cualquier gobierno impuesto por la fuerza y porque ese futuro gobierno podrá reparar, del 1.º de marzo de 1985 para adelante, las injusticias en las que se haya perseverado hasta ese día."

"El país no debe perder de vista que la meta principalísima es sustituir este régimen por un Estado de Derecho", concluye Tarigo.

“Creemos que el país, salvo hipótesis gravísimas que por ahora no se advierten no puede privarse de la posibilidad de elegir, en noviembre de este año, un gobierno democrático para sustituir al actual régimen de facto presidido por el Tte. Gral. Alvarez. Con el aditamento, además, de que en noviembre elegiremos un Parlamento que venga a sustituir este engendro que es el Consejo de Estado. Esa es nuestra opinión” (87). Por más que en la misma página y bajo la misma firma, y en el editorial del mismo número de “Opinar” se ataca —como para compensar un poco— la filosofía del proyecto de Ley sobre huelga remitido por el Poder Ejecutivo al Consejo de Estado (aunque no sin reconocer la necesidad de reglamentar el ejercicio de la huelga en varios aspectos), la publicación del artículo sobre “idealismo y realismo” levantó bastante polvareda.

Manuel Flores Silva arremete desde “Jaque” contra las opiniones y la persona de Tarigo, acusándolo de utilizar los mismos argumentos de los militares que combatió en 1980. “Por todos los derechos, contra todas las proscripciones”, se titula el editorial del número 12 de “Jaque”, del 24 de febrero, y con este lema se encabezarán las portadas del semanario desde allí en adelante. Una página entera de Tarigo y otra de Ope Pasquet Iribarne en “Opinar”, el 1o. de marzo, y un reportaje concedido por Hierro López a “Búsqueda”, cuestionan a su vez tanto las opiniones como la conducta general de Flores Silva, en términos sumamente duros. Pasquet, uno de los ex-miembros de la CBI que eligió permanecer en “Libertad y Cambio” y presentar candidatos comunes con “Unidad y Reforma” en las internas, le increpa específicamente a Flores Silva y el conjunto de su sector haber invocado en aquella ocasión las características desviacionistas, tecnocráticas y neoliberales” de la lista 15, para luego “redescubrir” a Sanguinetti como “un batllista ortodoxo y hasta de vanguardia”. Como causa de esta actitud, escribe que si la CBI “permanece dentro del Partido Colorado, no tendrá más alternativa que acompañar con su lista de diputados la candidatura presidencial del Dr. Sanguinetti. En consecuencia, prepara el terreno para que el salto no resulte demasiado brusco” (88). “Jaque” contraataca al día siguiente (dada la dinámica de edición de los semanarios, escribiendo muy rápidamente y consiguiendo una atención especial por parte de los talleres de “El País”, donde se editaba el semanario, o bien con conocimiento anticipado de lo que “Opinar” iba a publicar). Una página dedicada a encuestar a distintas figuras,

que se manifiestan contra la posición de Tarigo, con la inclusión de los párrafos de las declaraciones del 8 de octubre y del 27 de noviembre del 83, y del propio “Opinar”, sobre la necesidad de desproscripciones totales. Dos páginas de editorial de Flores Silva respondiendo vehementemente a Tarigo. Una página del mismo dedicada a responder a Pasquet Iribarne y a Hierro López con no menos dureza. Les llama “Auxiliar Uno” y “Auxiliar Dos”, refiriéndose a “aquella vieja triquiñuela que consiste en que, cuando dos hombres polemizan, uno de ellos se sirve de un tercero de paja que le ayude en el ataque, por otra cosa y a fondo”. Finalmente, más de media página de Víctor Vaillant, auxiliar a su vez de Flores Silva, complementa la respuesta a Ope Pasquet sobre el acercamiento de CBI a Sanguinetti. Resulta interesante revisar los argumentos manejados sobre este último punto, basándonos en los de Vaillant.

- 1.- Tarigo se opone a la Asamblea Intersectorial por Democracia Ahora (Seregni también, como dijimos antes). Sanguinetti designa en primera instancia a dos representantes para integrarla (nunca se concretó el funcionamiento de la AIDA, dado que, como dijimos al hablar de la posición de Seregni, la misma fue abarcada y superada ampliamente por los contactos de dirección a dirección de los sectores opositores). Los delegados de Sanguinetti eran potenciales. En general Flores Silva sostiene que en todo lo que tiene que ver con la Intersectorial Sanguinetti fue más receptivo que Tarigo.
- 2.- La propuesta de Anmistía de la CBI es enfrentada por Tarigo en la Convención del Partido Colorado, y Tarigo editorializa a favor de sustituirla por la revisión procesal de la justicia civil. Sanguinetti no se opone a la Anmistía en la Convención, sino que propone que el tema pase a comisión.
- 3.- En ausencia de Sanguinetti en Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado niega apoyo al paro del 18 de enero, y Tarigo, entre otros, lo califica de inoportuno. El Partido Colorado se retira de la Intersectorial.
- 4.- Sanguinetti (“a instancias de la CBI”) propicia nuevos encuentros con el PIT y propone una nueva instancia de concertación con éste. Añade Flores Silva que en el apoyo al 1o. de mayo del 83, y en las gestiones por la concurrencia del PIT a la OIT, Sanguinetti jugó a favor y Tarigo en contra.

- 5.- Tarigo habla de las candidaturas presidenciales de Sanguinetti o Jorge Batlle.
- 6.- "Tarigo acepta públicamente la proscripción de Wilson Ferreira y el Partido Comunista. Sanguinetti por lo menos no lo ha hecho". Flores Silva habla de un silencio que "sabemos discrepante".

En la fundamentación de Flores Silva se incluye también la conducta de Sanguinetti frente a la prisión de los jóvenes comunistas en junio del 83 (durante el diálogo del Parque Hotel),(89), y en la elaboración del Programa del Partido Colorado.

Tarigo responde en "Opinar", Flores Silva vuelve a responder en "Jaque". Pero a esta altura, la coyuntura política privilegia problemas distintos, o más bien aspectos distintos del mismo problema.

## Golpeteo y desgaste (2)

Los partidos políticos tradicionales tienen entrevistas con los militares, por más que no se han cumplido las exigencias del 8 de octubre, pero no se alcanzan acuerdos. En el curso de estos contactos reservados surge la versión de que los blancos, por medio de Pivel Devoto y según instrucciones de Wilson Ferreira, habrían discutido con los militares una transacción, consistente en realizar en noviembre sólo elecciones parlamentarias, prolongar la presencia del Tte. Gral. Alvarez (o del sustituto que pudieran designarle las Fuerzas Armadas) hasta 1987, e incluir en el Parlamento una parte de legisladores designados directamente por la dictadura (al estilo de los "senadores biónicos" del Brasil), para realizar elecciones libres a fin de esta "transición".

"Correo" transmite esta versión sobre un acuerdo blanco-militar, al que califica de "plan diabólico" del régimen. Mientras Tarigo y Flores Silva se enfrascan en la polémica citada, que incluye las características más o menos progresistas de Julio María Sanguinetti, éste escribe sobre la prioridad absoluta de la realización de elecciones para todos los cargos, como contrapartida a esa aparente maniobra de la dictadura, y de paso reafirma lo que ya habría dicho antes: "si se llega a la elección sin la plenitud de las garantías", sería "una más de las tantas injusticias que existen

en el país, pero es muy claro que no se podrá luchar realmente para superarlas mientras no se haya elegido un gobierno y exista entonces la posibilidad de expresarse con veracidad y libertad". Lo cual, sin determinar ni siquiera que eran las proscripciones de Ferreira y los comunistas las aceptables, como Tarigo, admite en buen romance cualquier ausencia de garantías como una situación aceptable, con tal de que haya elecciones (90). Aunque Flores Silva no lo tome en cuenta, y siga luego hablando del "silencio discrepante" del actual Presidente

Por un mes y medio el tema de las propuestas discutidas entre el Partido Nacional y las Fuerzas Armadas sigue ocupando a la prensa y a la opinión pública, y desplaza totalmente la aceptación de proscripciones por parte de Tarigo o Sanguinetti: "La Semana Uruguaya", vocero del Dr. Jorge Batlle, afirma que el plan incluye la elección por la Asamblea General del Presidente que ejercería durante 1985 y 1986. "Libertad y Cambio" emite una declaración en la cual "alerta a la opinión pública y manifiesta su oposición a todo proyecto o acuerdo del que resulte la postergación del acto electoral con la afirmación de un continuismo que el país no habrá de soportar" (91). "Correo" publica una recopilación de hechos al día siguiente: el 5 de marzo Alembert Vaz entrega una carta de Ferreira Aldunate a Pivel Devoto; "La Democracia" afirma que en ella Ferreira se manifiesta de acuerdo con desarrollar una intensa movilización por elecciones "limpias, libres, sin proscriptos y sin exclusiones" pero nadie más en el Partido Nacional accede a la carta en cuestión; Gonzalo Aguirre desmiente que en la carta se aconsejara nuevas negociaciones con las Fuerzas Armadas; el 6 de marzo Pozzolo afirma haber escuchado en Radio Nederland a Ferreira Aldunate afirmando que "desde el gobierno, una vez ganadas la elecciones, procedería a desproscribir a la izquierda"; al día siguiente llega a Montevideo un cable de AP, ANSA y EFE en el cual se afirma que Ferreira declaró que "si el precio que nosotros tenemos que pagar para lograr un clima de entendimiento nacional para reconstruir al país, pasa por sacrificar en algo la justicia, pues habrá que pagarlo y se pagará"; Jorge Batlle afirma el 10 de marzo que Ferreira le dijo en Buenos Aires, durante las ceremonias de toma de mando de Alfonsín, que "la proscripción no era un problema de principios y que era un problema político de cada partido", el Cr. Morelli, yerno de Ferreira, envía el 11 de marzo una dura carta a "El Día", califica de "canallada" el atribuir a

su suegro el propósito de admitir proscripciones con tal de llegar a las elecciones de noviembre; el martes 13 "Por la Patria" declara que Wilson ha desmentido haber declarado a Radio Nederland lo publicado en Montevideo; Pozzolo replica a Morelli en "El Día" afirmando que no hubo distorsión alguna en Montevideo de las informaciones, y aludiendo a lo que Ferreira habría dicho a Jorge Batlle en Buenos Aires (que está sin desmentir), (92). Como se ve, todo está presentado en forma muy confusa. Mientras los blancos intentan agotar recursos para lograr la desproscripción de su líder, y tanto por su propia conducta como por la forma en que la prensa colorada la presenta, la imagen del Partido Nacional es la de una colectividad confundida por sus propias contradicciones internas. El 14 de marzo "La Prensa" de Buenos Aires publica una columna de Jesús Iglesias Rouco, en la cual se afirma que Wilson Ferreira apoya la realización de elecciones sólo parlamentarias en noviembre. Los semanarios colorados recogen y agitan la versión. Carlos Julio Pereira la desmiente categóricamente. El Comité Ejecutivo Nacional colorado emite el día 22 una declaración en la que manifiesta:

- 1.- Que el 20 de marzo fueron citados por los Comandantes en Jefe de las tres armas, quienes les informaron que Pivel Devoto había visitado el día 16 al Gral. Aranco para proponerle, en vista de la negativa reiterada de los militares a desproscribir a Ferreira Aldunate, que el 25 de noviembre se realizaran sólo elecciones parlamentarias y comunales, siguiendo a estas elecciones la consideración por el Parlamento de un conjunto de Leyes Fundamentales debatidas antes por los militares y políticos habilitados. A la aprobación de estas Leyes seguiría, sin plazo prefijado, la elección de Presidente y Vicepresidente por parte del Parlamento. Según Aranco, Pivel le manifestó que para ese entonces Ferreira, ya de regreso y solucionada su situación con la Justicia Militar, sería elegible.
- 2.- Que siempre según Aranco, Pivel habría manifestado también que podría prolongarse sin problemas la acción de un presidente "del Proceso" junto a un Parlamento electo, ya que este último estaría ocupado en cuestiones relativas a las Leyes Fundamentales

y que toda esta propuesta, pese a no ser del Directorio del Partido Nacional, debía ser considerada propuesta del Partido, por haber sido consultada con algunos dirigentes que la aprobaron.

- 3.- Que Aranco expresó que las Fuerzas Armadas eran partidarias de que Alvarez cesara el 1o. de marzo del 85 indefectiblemente, y que el Partido Colorado, a través de sus delegados en la reunión, también dijeron a los militares que estaban en contra de tal propuesta de Pivel.
- 4.- Que, frente a estas informaciones, se declara la innegociabilidad de las elecciones del 25 de noviembre, la oposición a la elección presidencial indirecta y la voluntad de seguir luchando por la democratización total, a través de la elección impostergable y el pleno funcionamiento de la Constitución sin institutos antidemocráticos, y procurando la concertación de todas las fuerzas democráticas para llegar a una elección sin exclusiones en el clima de las máximas garantías para todos los ciudadanos”.

El mismo día 22 la Junta de Comandantes emite su propio comunicado. Declaran que si bien habían mantenido en reserva hasta ese momento la propuesta de Pivel, al haberse abandonado la reserva en forma unilateral ratifican la versión de éstos, añadiendo que Pivel se entrevistó esa misma mañana con el Comandante en Jefe del Ejército, preocupado por la difusión de su planteo, y que ha adelantado que se entrevistará con los dirigentes colorados para ofrecer personalmente una explicación de los hechos. Pivel, esa misma noche, había precisado en un comunicaco que se había manejado sí la elección indirecta, como conversación preliminar, pero que esto no implicaba postergar elecciones ni mandato presidencial, ya que la idea era que el Parlamento designara Presidente y Vicepresidente el 1o. de marzo del 85. También deslinda esta idea de “las orientaciones bien definidas y por demás conocidas de Wilson Ferreira Aldunate”. Al día siguiente, el Directorio del Partido Nacional declara que la versión de Pivel es la única ajustada a los hechos, siendo las demás totalmente falsas y de “evidente mala fe”. Señala asimismo que la posibilidad de una elección indirecta, y sin proscriptos, fue sólo una de las manejadas, y reitera que el Partido Nacional “no participará de acuerdo alguno” si no hay elección.

nes generales libres, sin proscripciones de hombres ni partidos, comprometidas para el 25 de noviembre. Acota que la concertación planteada por los colorados es exigencia de todos, y que se ha visto postergada y dificultada por las actitudes de los propios colorados. Anuncian, finalmente, una movilización para “conforme a derecho, consagrar el ejercicio irrestricto de la democracia” (93). Pivel durante estos días sufre un quebranto de su salud que lo aleja de la Presidencia del Directorio.

Paralelamente se desarrolla otro escándalo referido a una entrevista entre Rodney Arismendi y Juan Raúl Ferreira en Moscú. La agencia EFE informa, el hijo de Ferreira Aldunate desmiente, EFE ratifica, “La Democracia” niega el hecho, y la prensa no nacionalista otorga extensas coberturas a la cuestión (“Opinar”, incluso, publica una caricatura de Juan Raúl Ferreira con gorro de cosaco en la tapa de su número 159, del 15 de marzo). De paso, al conocerse por medio del semanario “Convicción” declaraciones del mismo J.R. Ferreira sobre las “luchas populares callejeras” que harían posible el retorno a la democracia en Uruguay, “Opinar” aprovecha para fustigarlo por su exilio (“que se sepa, no ha tenido razón alguna”) y concluir: “Siga el Sr. Ferreira (h) almorzando langosta a la cubana y caviar del Volga” (el menú de su cena-entrevista con Rodney Arismendi según EFE) “los uruguayos del Uruguay sabemos cuál es nuestra meta y sabemos que hemos de alcanzarla sin recurrir ahora, que esa meta está tan cerca, a algo tan absurdo como la lucha callejera” (94).

No interesa a este trabajo entrar a discernir lo cierto de lo falso en estas cuestiones. El hecho que nos interesa destacar es la forma en que el Partido Colorado bombardea ideológicamente a su rival tradicional, acumulando de una u otra forma, y con mayor o menor base en hechos documentados, una montaña de sugerencias sobre las características descalificantes de los blancos como conjunto político capaz de lograr una salida real y estable. En el mismo período en que los colorados aceptan participar en elecciones restringidas, se las ingenian para aprovechar cuestiones relativas a sus adversarios tradicionales y pasar a segundo plano los riesgos de sus propias opciones, no menos discutibles en principio. Entre el “peligro de la radicalización” y los “acuerdos continuistas”, el Partido Colorado busca perfilarse como el único equipo que está pensando serena y coherentemente en lograr una salida digna, realista y pacífica. El último tramo de la salida política co-

mienza en este marco. Hace tiempo que la Interpartidaria no se reúne.

## **El canto del cisne del Frente Opositor**

El 3 de marzo había sido liberado el Ingeniero Massera, notorio dirigente del Partido Comunista. El 19 de marzo, tras un prolongado período de idas y venidas, es liberado el General Líber Seregni, primera figura del Frente Amplio. Entre sus primeras declaraciones se destacan las referentes a la necesidad de la concertación entre partidos políticos y fuerzas sociales. Pero este objetivo, que parece consensual, dista de ser fácilmente articulable en los hechos.

“Correo”, sin embargo, aparece optimista: ante la liberación de Seregni extrae esta serie de consecuencias:

- 1.- Que “el diálogo político da resultados, aún cuando todavía no sean suficientes” (cabe el beneficio de la duda sobre en qué medida la liberación de Seregni debía atribuirse a un diálogo político casi inexistente),
- 2.- Que “la movilización popular, cuando es pacífica, también favorece la salida política” (no queda claro en qué medida ni de qué tipo de movilización se habla: algunas de las anteriores no habían sido apoyadas por el Partido Colorado).
- 3.- Que “ante cada paso que se da, es preciso consolidar el espacio alcanzado y, sin arriesgarlo, tratar de avanzar” (no se explica por qué surge esto de la liberación de Seregni).
- 4.- Que sigue “siendo cada vez más imprescindible coordinar las acciones de las colectividades políticas, a fin de no debilitar esta acción y no servir, por la vía de la anarquía, los propósitos de quienes no creen en una salida pacífica y negociada” (esta es una prédica reiterada de “Correo”, pero tampoco se ve por qué surge del hecho comentado: la liberación de Seregni se da en medio de grandes descoordinaciones de la oposición. No demuestra esto que la descoordinación fuera positiva, por supuesto, pero tampoco que de la coordinación hubiera surgido la liberación del líder del Frente Amplio).

5.- Que “el avance firme requiere conducción y no dejar liberadas las móvil de la acción pero a la vez conlleva el riesgo de la precipitaciónmente lo andado. Si tanto se ha logrado, ha sido por esta vía pacífica y no por otra. Es la hora entonces de persistir en esta dirección y no dejarse arrastrar por la impaciencia. Que suele ser un móvil de la acción pero a la vez conlleva el riesgo de la precipitación”(95). En este último punto se define el por qué de las “consecuencias” extraídas antes. El argumento, sin embargo, no parece muy lógico: se afirma que todo lo avanzado se debe a que se ha caminado por la vía pacífica, que viene a ser la táctica predicada desde siempre por “Correo”, y que por lo tanto hay que seguir en ella. Pero, objetivamente, la diferencia táctica de la oposición no estaba centrada en el uso de vías pacíficas o violentas, ya que todas las acciones de la oposición (las impulsadas o acompañadas por Sanguinetti y “Correo” y las que no lo fueron), venían siendo pacíficas. Lo que hace el editorial comentado es atribuir todos los logros a una acción de la oposición que habría sido hasta ahí orientada según los criterios colorados, para contraponer esto a otra línea de acción violenta, precipitada y riesgosa que no estaba planteada. Es como decir: “hasta ahora nos han hecho caso” (no era así) “y se ha logrado mucho” (pero no queda claro si lo logrado se debió a lo que el Partido Colorado aprobaba o a lo que rechazaba). “Por lo tanto, sigan haciéndonos caso, y llegaremos a los mejores resultados” (la inconsistencia de los postulados invalida la conclusión). Dicho sea de paso, y dada la atribución reiterada de irresponsabilidad e inmadurez a sus adversarios, puede entenderse que la “conducción” que requiere el frente opositor sólo puede ser aportada por el propio Partido Colorado.

El 29 de marzo el Directorio del Partido Nacional declara que “una acumulación de hechos que han culminado en los acontecimientos de la semana pasada, han demostrado a juicio de este Directorio que no se puede esperar una salida verdadera de conversaciones en las condiciones actuales”. Se señala que existe “una determinación explícita de dejar votar libremente sólo al Partido Colorado y a la Unión Cívica”, que “significa lisa y llanamente la voluntad del régimen de incidir en la designación de su sucesor”, y que “no está presente” “la decisión de dar lugar a un auténtico desenlace democrático por medio

elecciones libres y con plena vigencia de los derechos individuales”. “Dentro de estas premisas, y mientras las mismas no se modifiquen, el Directorio del Partido Nacional considera que es inútil e inconducente procurar acuerdo alguno. En consecuencia, declara desde ya, que cualquier intento de las Fuerzas Armadas de imponer unilateralmente o en acuerdo con el Partido Colorado una reforma de la Constitución de 1967 será rechazado por el Partido Nacional y votado negativamente por la ciudadanía en el plebiscito convocado al efecto. Por idéntica razón, nuestra colectividad no se siente, ni se sentirá, obligada por los términos que se acuerden acerca de las condiciones en que se realizará la elección, ni por las limitaciones que para ejercer el Gobierno a partir de 1985 se establezcan”. Se afirma que un gobierno electo con proscripciones carecerá de credibilidad y eficacia, y se llama a la acción de todos los partidos, sin exclusiones, para revertir “el enfoque antihistórico” de las Fuerzas Armadas y defender “el sufragio libre como piedra angular de la convivencia nacional” (96). En términos de disputa de la opinión pública y las alianzas, los blancos apuestan a situarse en una polaridad “libertades-continuismo” frente al Partido Colorado, y por esta vía forzar a la izquierda a alinearse con (tras) ellos, y al Partido Colorado a cambiar su postura o enfrentar el descrédito (suponiendo un acuerdo **sólo** entre los colorados y los militares). La consecuencia probablemente esperada es la de que las Fuerzas Armadas debieran tarde o temprano desproscribir a Ferreira Aldunate, quien llegaría así en inmejorables condiciones a la recta final, envuelto en la aureola de prestigio de haber “pateado el tablero” y logrado el repliegue militar.

El Comité Ejecutivo colorado replica en términos que no alivian la tensión: Deplora el abandono del diálogo por parte de los blancos, afirma que “esta actitud del Partido Nacional nace exclusivamente de una responsabilidad que le compete, por cuanto fue de su seno que partió la propuesta unilateral y sin consulta a los demás partidos, de alterar el cronograma fijado y modificar principios fundamentales de la Constitución de 1967”, y afirma que “los partidos no podemos renunciar a la búsqueda conjunta de soluciones, por cuanto ello dejaría libre el camino a las Fuerzas Armadas para imponer ideas que el país no acepta”, aconsejando “no encerrarnos en actitudes que no aportan solución alguna”. Por último, como es de rigor en medio de todas estas desavenencias, se “reclama en este instante la apertura de un gran diálogo nacional, que incluya a todas las colectividades y a todos sus

dirigentes sin exclusiones de clase alguna", afirmando que "el trazado de este gran camino de concertación se impone cada día más y en consecuencia las Fuerzas Armadas deben proceder a la inmediata habilitación de quienes hoy no lo están" (97).

El Gral. Seregni, recién liberado, aparece en esa coyuntura propiciando la recomposición del descalabrado "frente opositor", con lo cual gana sin duda en imagen (propia y del Frente Amplio a través suyo), pero no se embreita detrás del "ultimátum" nacionalista. Con la postura pro concertación opositora asume la situación particular de árbitro en que queda el Frente Amplio, logrando mostrarse por encima de las discrepancias blanco-coloradas y como factor de unificación y distensión entre ambos contra los militares. No es esto, probablemente, lo que esperaba ni lo que más le conviene para sus propios fines al Partido Nacional, pero juega razonablemente a favor de la concepción y los intereses frenteamplistas en la salida. Al no adelantar una opción por uno u otro programa mínimo de salida (sólo elecciones, versión colorada, o rehabilitación de Ferreira Aldunate, versión blanca) el Frente valoriza su rol ante los dos partidos tradicionales y ante la opinión pública. Ante sus propios militantes cuenta con una ventaja: éstos poseen un grado mucho mayor de identificación política y disciplina táctica, y no deben ser satisfechos con declaraciones públicas tan a menudo ni con tanta urgencia como los colorados y blancos, aunque presionen de costumbre con más contundencia en lo interno. Los frenteamplistas, por estar más organizados y definidos ideológicamente, resultan polemistas más duros dentro de la coalición, pero también menos dispuestos a la confrontación pública sobre la táctica a seguir, lo que hace menos necesario tomar opciones para mantenerlos dentro del Frente Amplio y sus lineamientos.

El Partido Nacional se embarca en forma unilateral en la recolección de firmas para plebiscitar una apertura amplia, y la iniciativa llega a su fin con el Acto Institucional No. 15, en el cual las Fuerzas Armadas afirman crudamente que "el Poder Ejecutivo es titular del ejercicio de la función constituyente", por lo cual las disposiciones de la Constitución sobre el recurso plebiscitario están derogadas, y que dado que el Poder Ejecutivo considera "improcedente" la iniciativa plebiscitaria, no importan las quinientas o seiscientas mil firmas recolectadas. No habrá tal plebiscito porque se está en una dictadura, y la dictadura no

quiere que se haga. Y punto. Por un momento parece que la coyuntura reagrupa al frente opositor: la Multipartidaria se reúne el 22 de mayo y declara, con la firma de colorados, blancos, frenteamplistas y cívicos,

“1.- Su voluntad de actuar en forma concertada.

- 2.- Su propósito de asegurar una salida democrática nacional por medio de la negociación.
- 3.- Que es imprescindible para dicha negociación el restablecimiento en el país, por parte de las autoridades, de un clima de libertad, paz y respeto a los derechos fundamentales.
- 4.- Que las elecciones generales del próximo 25 de noviembre deben celebrarse sin exclusiones, ni condicionamientos o supeditación a la realización de acuerdo alguno.
- 5.- Que cualquier eventual reforma constitucional deberá en todo caso, someterse a la ratificación plebiscitaria.  
Asimismo, manifiesta que proseguirán sus deliberaciones sobre el futuro institucional del país y las formas de acción política pertinentes” (98).

Hace veintidós días que está sobre la mesa el “Borrador” de las Fuerzas Armadas, aún sin respuesta por parte de los políticos. Las organizaciones de la Intersocial no están en la Multipartidaria. Se han sucedido nuevos cierres de órganos de prensa, atentados y el “caso Roslik”. Luego de una gira por Europa iniciada el 1o. de mayo, San-guinetti ha retornado al país el día 20.

## Los senderos que se bifurcan.

“Opinar” sostiene en su editorial del 31 de mayo que Ferreira Aldunate debe regresar al país para ser luego desproscripto, y que la otra gran prioridad es articular “un gran foro en que puedan reunirse los representantes de todos los Partidos políticos y los de las principales fuerzas empresariales y laborales”, que “será, sin duda, de aquí a mar-

zo de 1985 y, ni qué decirlo de marzo de 1985 en adelante, un instrumento fundamental para asegurarle al país, con las mayores posibilidades de éxito, la formulación de algo así como un plan de emergencia nacional en cuyas líneas generales todos podamos coincidir" (90).

Se anuncia finalmente el regreso de Wilson para el 16 de junio, en un proceso en el que nuevamente el Partido Nacional "se corta solo". El clima del país se tensiona, generándose sobre todo a partir de los militantes y dirigentes blancos una expectativa de hechos dramáticos y tremendos para ese día. Los Comandantes en Jefe prohíben toda movilización, y anuncian que Ferreira Aldunate será detenido y procesado. El enorme despliegue del "Plan Carpincho", destinado a concretar esta decisión y evitar conmociones se desarrolla con contradictorios movimientos de tropas y rumores de toda índole. La Multipartidaria rechaza la prohibición de movilizaciones y el anuncio de que se procesará a Ferreira (demostración de la falta de independencia de la Justicia Militar). También reitera su "vocación pacífica", aunque señala que la paz será el resultado de una evolución positiva de las libertades y garantías (100).

En la misma sesión, se concreta finalmente el ofrecimiento de integración a las fuerzas de la Intersocial y a los empresarios. "Correo" reafirma el valor de la Multipartidaria y aconseja "seguir ejerciendo la crítica opositora; mantener en actividad todas las organizaciones; no agotar la oposición en sí misma, persistiendo en el afirmativo camino de la concertación de fuerzas sociales, laborales y empresariales; proseguir afirmando el camino de la negociación, sin el cual no se alcanzará la salida. Como dice Alfonsín en su libro 'Ahora': 'Es igualmente erróneo triunfar claudicando de los principios que guían la acción, como preservar los principios sin triunfar'" (101).

Notable capacidad de previsión la del semanario sanguinettista, que habla suponiendo probablemente lo que sucederá cuando Ferreira regrese.

El 16 de junio, en medio de un nuevo desafío de la movilización a las prohibiciones y amenazas de la dictadura, Ferreira regresa.

El y su hijo son detenidos y trasladados a cuarteles.

El Partido Nacional declara que no negociará con los militares en tanto no sean liberados.

La Multipartidaria y sus demás integrantes por separado expresan su solidaridad con Ferreira Aldunate y su exigencia de que se le libere.

Se convoca al “Paro Cívico” del 27 de junio.

Paralelamente, la lista 15 anuncia que proclamará la fórmula Sanguinetti-Tarigo el 15 de julio, en el Palacio Peñarol.

El 26 de junio, en la víspera del exitoso paro, la Multipartidaria emite la siguiente declaración:

“Reunida la Multipartidaria con la presencia de las delegaciones del Frente Amplio, Unión Cívica, Partido Colorado y Partido Nacional, examinó exhaustivamente la situación nacional, arribando a la conclusión que sigue:

a) Los tres partidos mencionados en primer término han convenido hacer llegar a las Fuerzas Armadas por medio de una delegación, la reiteración de la voluntad de negociación que los anima y la reiteración asimismo del carácter imprescindible que posee lograr avances positivos en el clima de libertades, derechos y paz que el país requiere, tal cual lo establecieron los puntos dos y tres de la declaración de los cuatro partidos emitida el 22 de mayo.

b) Abocarse inmediatamente a la elaboración de una propuesta a formular a las Fuerzas Armadas sobre su visión de los términos en que debe llevarse a cabo la salida institucional democrática.

La delegación del Partido Nacional manifestó que conteniendo la resolución adoptada alcances no conciliables con los sustentados por su colectividad no la comparte y pondrá esa resolución en conocimiento de su autoridad partidaria” (102).

“Ya hemos tenido suficiente paciencia con ellos” –declara Tarigo refiriéndose al Partido Nacional– “los esperamos durante la realización de un plebiscito que advertimos no iba a arrojar ningún resultado positivo y los volvimos a esperar durante toda la movilización dispuesta para el retorno de Ferreira Aldunate, que supuestamente iba a trasuntar el derrocamiento del gobierno y que en realidad no condujo a eso. Ahora es más importante el destino del país, de manera que nuestra cuota de prudencia, cortesía y comprensión ya ha sido colmada y no los esperamos más; vamos a ir a la negociación con ellos o sin ellos” (103).

Parecidos argumentos expone Sanguinetti: “El principista” –añade– “que abroquelado detrás de ellos” (de los principios) “se inhibe en el terreno de la acción, deja de ser principista para pasar a ser utópico. Y el utopismo es la enfermedad congénita del idealismo, de la que

es preciso preservarse para no termina. imponiendo el naufragio de los propios ideales. Siempre es más difícil, por supuesto, asumir responsabilidades. Pero cuando la paz del país está en juego, no hay partido ni persona que impidan hacerlo” (104).

El Partido Nacional se retira de la Multipartidaria para todo lo referido a la negociación y declara que no estará obligado por los acuerdos a que se llegue con los militares.

El 4 de julio se emite el Acto Institucional No. 16, que habilita a desproscribir frenteamplistas, y se levantan las proscripciones políticas del Cr. Juan Young y el Dr. José Pedro Cardozo, quienes el 6 de julio concurren al ESMACO junto con colorados y cívicos a iniciar el llamado “pre-diálogo”.

El Partido Nacional hostiga al Frente Amplio a través de su prensa, alejándose cada vez más cualquier expectativa de reconciliación o nuevos alineamientos de la oposición.

La negociación y la futura CONAPRO comienzan a encarrilarse hacia sus resultados finales.

Sanguinetti, en medio de estos hechos, sale a comentar el caso de Adolfo Wasem, tupamaro en huelga de hambre por Amnistía General Irrestricta, (quien, por otra parte, estaba desahuciado por un cáncer mal diagnosticado y mal tratado por los médicos militares). Como para que el entendimiento entre colorados y frenteamplistas no llame a engaño, afirma que Wasem “representa una mentalidad opuesta a la democracia. Perteneció a un grupo que por medio de la violencia intentó tomar el poder, sembró el miedo en la sociedad uruguaya y - sin quererlo pero como previsible respuesta- ambientó la irrupción de las Fuerzas Armadas en la vida política”. Se manifestó a favor de la compasión o la clemencia, pero contrario a que se omitan “con injusticia y error”, “los hechos de que fue responsable”, refiriéndose expresamente a “quienes reclaman lisa y llanamente una amnistía” (105).

El Frente Amplio y el Partido Nacional se fustigan mutuamente, mientras los blancos desarrollan movilizaciones por la liberación de su líder sin mayor éxito; y finalmente se llega al acuerdo del Club Naval, que el Partido Nacional declara violatorio de la proclama del 27 de noviembre de 1983 y de la resolución de la Multipartidaria del 22 de mayo de 1984.

## Un balance colorado del Club Naval.

“Correo” hace su propio balance del acuerdo:

- 1.- “Lleva a una democracia plena”. “En el Uruguay se va a una salida plena y directa, en que el 1o. de marzo —sin transición alguna— todo el poder será obtenido por los gobernantes electos”.
- 2.- “La negociación era imprescindible”. “El régimen ha aceptado salir solamente sobre la base de un acuerdo sobre las instituciones”.
- 3.- “No hay otra vía”. Se pregunta si “la otra vía” consistía en “enfrentar con civiles desarmados a batallones de tanques”.
- 4.- “Los principios democráticos están preservados”. “Se retorna a la Constitución de 1967, con todos sus derechos y garantías”, y “solamente se acepta la vigencia transitoria de cuatro normas modificativas de la Constitución que no alteran esencialmente ningún principio”.
- 5.- “Las normas transitorias son todas aceptables”. “El COSENA será un órgano asesor, sin poderes de decisión propia, convocado por la iniciativa del presidente, con mayoría civil y una materia de seguridad definida con rigor. El estado de insurrección es un poder de emergencia como los que hay en todos los países democráticos con nombres diversos y sólo puede ser decretado por el Parlamento, quien tiene el derecho de levantarlo; esto reduce la órbita de la justicia militar, solamente a esos casos y a los delitos de lesa nación. Los ascensos militares son a su vez dispuestos por el Ejecutivo, con venia del Senado, simplemente imponiéndose un plazo de 15 días para pronunciarse y la necesidad de una mayoría absoluta para desechar un ascenso. Todas estas normas pudieron haber estado en cualquier época en la Constitución; ahora son solamente transitorias y serán libradas al juicio de una Constituyente primero y un eventual plebiscito más tarde”.
- 6.- “Aun dentro de una dictadura ha permitido avanzar en el terreno de libertades”. Se señala el levantamiento del Acto No. 7, la liberación de presos con media condena cumplida y la rehabilitación del Frente Amplio. “Es verdad que restan desproscripciones y algunos presos políticos. Pero esto seguirá tratando de superarse y esperamos que se supere. Y en la peor hipótesis, si no se supera ahora, es evidente que sólo el camino de la elección —asegurado

por el acuerdo— podrá asegurarlo en el mañana. Cuanquier otro camino prolongaría aún más esta situación, con todo lo que supone” (106).

Considerando que los puntos 1, 2, 3 y 4 son de carácter relacionado con la apreciación ideológica del acuerdo y la situación del país, creemos necesario insertar algunas precisiones:

a) La “materia de seguridad definida con rigor” es la de “los asuntos vinculados con la preservación de la soberanía, independencia e integridad territorial del Estado y en los proyectos de largo alcance que puedan afectar esos valores esenciales, así como en el mantenimiento de la tranquilidad y el orden públicos”.

b) El “estado de insurrección” puede ser propuesto por el Ejecutivo “cuando se produzca o amenace con hechos producirse una insurrección, sedición, rebelión o movimiento de violencia contra la soberanía, independencia o integridad territorial del Estado o contra el funcionamiento regular del ordenamiento constitucional”, y su aprobación “conlleva la suspensión de las garantías individuales que se especifiquen, durante el tiempo y en el área territorial que se determinen en el decreto. La ley, que requerirá la iniciativa privativa del Poder Ejecutivo y la aprobación de la mayoría absoluta de componentes de cada Cámara, podrá regular este poder de emergencia”.

c) Los ascensos a Oficiales Generales son designados por el Poder Ejecutivo, con venia del Senado, pero “las propuestas de ascenso dentro de cada Fuerza, serán elevadas al Poder Ejecutivo en número doble al de las vacantes producidas” por las Fuerzas Armadas. De entre los tres Oficiales Generales más antiguos, el Poder Ejecutivo designa en su oportunidad, sin necesidad de venia parlamentaria, los Comandantes en Jefe.

d) Como es sabido, el Partido Colorado se negó en 1985 a convocar a la Asamblea Constituyente, y no hubo sesiones de la misma ni plebiscito.

e) Las Leyes Orgánicas de las Fuerzas Armadas, del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea, de la Judicatura y de Organización de los Tribunales, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de los Tribunales Militares y sus normas modificativas y la Ley de Seguridad del Estado y del Orden Interno quedaron avaladas con rango de leyes ordinarias, pudiendo ser modificadas sólo a partir de la iniciativa del Poder Ejecutivo y con el voto conforme de la mayoría absoluta del to-

tal de componenetes de cada Cámara; restaban más de seis mil proscritos dentro del Frente Amplio (107), además de las proscripciones de sectores a que nos hemos referido en otra parte de este trabajo. En el Partido Nacional, obviamente, seguía proscrito Wilson Ferreira.

Dos meses más tarde, Sanguinetti escribirá que, en la Constituyente del 85 “lo que haremos es estudiar esas normas”, “por otra parte, con toda tranquilidad”, dado que “ellas no constituyen ninguna amenaza para el equilibrio del sistema institucional”. En el mismo artículo, se niega rotundamente la posibilidad de un acuerdo para la no aplicación del “estado de insurrección”:

“Es insostenible la propuesta. Absolutamente insostenible. Porque estar planteando la posibilidad de que un gobierno democrático tuviera que enfrentar el año que viene una situación de insurrección es realmente escandaloso. En ese caso, la preocupación no es la existencia de la norma sino la situación de hecho que la motivaría. Sería realmente increíble que Uruguay, recién salido de una dictadura, cayera en tamaña situación y que el nuevo gobierno, electo por el pueblo, se viera ante la triste disyuntiva de tener que pedir una declaración de excepción. Ello indicaría que en este país se ha perdido la cordura y entonces ya el tema no es preocuparse por la norma sino por la situación. No por lo amargo del remedio sino por la gravedad de la enfermedad” (108).

## Una victoria relativa.

“Los ‘ultra’ del Frente en contra”, titula “Correo” el 10 de agosto, refiriéndose al acuerdo del Club Naval. La realidad a la que alude surge en la reunión del Plenario del Frente Amplio realizada el lunes 6 de agosto. En ella se aprobó lo actuado por los delegados de la coalición en el Club Naval y el acuerdo alcanzado por 31 votos a favor, 14 en contra (de los delegados de los sectores que se presentarían en el sublema electoral IDI: Agrupación Pregón, Unión Popular, Movimiento de Acción Nacionalista, Grupos de Acción Unificadora, Núcleos de Base Frenteamplistas y Partido por la Victoria del Pueblo, este último con voz y sin voto en aquel momento), y 6 abstenciones (correspondientes al Frente Izquierda de Liberación, cuya primera figura en aquel entonces, el Dr. Adolfo Aguirre González, fue y es notoriamente

contrario a los términos del acuerdo, y renunció al sector luego de este episodio).

Las organizaciones cuyos delegados fueron catalogados como "ultras" por "Correo" (que con sus 14 votos tenían la potestad reglamentaria de vetar la aprobación del acuerdo y decidieron no ejercerla) presentaron la iniciativa de trabajar para que el gobierno electo en noviembre de 1984 sancionara y promulgara una amnistía general irrestricta para todos los presos políticos, requeridos y exiliados, un aumento inmediato de salarios y pasividades, medidas tendientes a una mejora urgente de las condiciones de vivienda y salud de la población, participación de los órganos de seguridad social de beneficiarios, trabajadores y empresarios y convocatoria a la realización de elecciones generales y libres, sin proscripciones de hombres ni personas, en fecha simultánea con el anunciado prebiscito del 24 de noviembre del 85 (que resolvería las cuestiones del Acto 19 tratadas por la Constituyente). Esta propuesta no fue recogida por la coalición, ni difundida en la prensa colorada, pero su último punto, relativo a la convocatoria a elecciones libres en 1985, resultó el recurso adoptado por el Partido Nacional para salir de la difícil situación en que lo colocaban la negativa a validar el acuerdo y la necesidad de participar de todos modos en las elecciones. Luego de un tumultuoso y difícil proceso de polémica interna (que nuevamente es explotado por la prensa colorada para argumentar sobre las características incoherentes e irresponsables de sus adversarios tradicionales), se define la fórmula Zumarán-Aguirre.

Las reglas del juego han sido fijadas, y la campaña electoral se desarrolla con menos liberaciones de las prometidas y Sanguinetti compitiendo por la Presidencia sin sus dos adversarios principales: Wilson Ferreira Aldunate y Liber Seregni. La línea negociadora quedaba validada por dos de las tres fuerzas políticas más importantes del país, los sectores del Frente Amplio más "difíciles" para el Partido Colorado estaban debilitados por el carácter parcial de las desproscripciones y por el efecto ideológico general de la salida acordada, la tesis de la sensatez y el realismo gozaba de buena salud, e incluso la CONAPRO, una suerte de concesión no prevista inicialmente, podía ser explotada políticamente para neutralizar determinados puntos débiles del Partido Colorado. Si sobre todos los temas fundamentales se planteaba tomar resoluciones por consenso entre todas las fuerzas políticas y sociales, el problema de la elección podía reducirse a la selección del hombre

más adecuado para concretar estos acuerdos consensuales, sin alterar la estabilidad de la democracia recién reconquistada. Y ese hombre, venía postulando desde hace tiempo el Partido Colorado, sólo podía salir de sus filas, como representante de una postura abierta a las transacciones, firme y flexible a la vez, madura y responsable, defensora de la institucionalidad como marco inmejorable para que los partidos equilibraran las contradicciones sociales y restauraran tiempos mejores. Para tal función, el Partido Colorado tenía un candidato llamado Julio María Sanguinetti, y lo presentaba como un “Presidente para todos”, capaz de conducir un “cambio en paz”.

Si bien éste no era, ni fue, el único sentido político planteable de la Concertación Nacional Programática, sin duda el régimen cerrado de discusión y la postergación para después de las elecciones de esperados consensos que, finalmente, se demostrarían inviables, contribuyó a que fuera uno de los sentidos políticos registrados y aprovechados por el Partido colorado.

Sin embargo, en la columna del “debe” colorada, la izquierda había alcanzado un rol legitimado en los escenarios principales de decisión política, y la postergación de las reivindicaciones sostenidas por el Frente Amplio, el Partido Nacional y las fuerzas de la Intersocial, abría una cuota impredecible de incertidumbre sobre la “estabilidad” deseada por el Partido Colorado, aún sin saberse entonces si, finalmente, habría de lograr la victoria electoral. Triunfara o no en noviembre, la del Partido Colorado era, de todos modos, sólo una victoria relativa.



## NOTAS

- (1) Jorge Batlle a CX 20, Radio Montecarlo. "El Diario" (11/6/80) y "La Mañana" (12/6/80).
- (2) Brigadier General Raúl Bendahan, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. "Mundocolor" (12/6/80).
- (3) "Mis muchas razones para el NO", editorial. "Opinar" (27/11/80).
- (4) Mensaje de Jorge Pacheco desde Washington del 5/11/80. Difundido en cassettes, prensa escrita, radio y televisión (Canal 4, 17/11/80). Transcripto de "El Día" (18/11/80).
- (5) "Hasta el 30 un NO". Julio María Sanguinetti. Página editorial de "El Día" (14/11/80).
- (6) Manifiesto de la reunión constitutiva de la Corriente Batllista Independiente (13/11/80). Transcripto de "La Semana", suplemento de "El Día" (15/11/80).
- (7) Aparicio Méndez a Canal 4. Transcripto de "El Día" (2/12/80).
- (8) Vicealmirante Hugo L. Márquez en rueda de prensa en la Base Militar Aérea No. 1. Transcripto de "El Día" (2/12/80).
- (9) Cadena de radio y televisión del 30/11/80. Transcripto de "El Día" (1/12/80).

- (10) Comunicado del Presidente y los Comandantes en Jefe emitido el 3/12/80 con el número 232. TRanscripto de "Opinar" (11/12/80).
- (11) "Correo de los viernes" surge, al inicio, como un semanario menos politizado que "Opinar", e incluso mantiene durante más de un año las secciones culturales al comienzo de cada ejemplar. El equipo periodístico de la publicación incluye en sus comienzos a Walter Nessi como redactor responsable, Luis Alberto Solé como Director, Danilo Arbilla como editor y Jorge Pasculli como miembro de la Redacción Permanente, para citar algunas figuras notorias. En el equipo encargado de artes y espectáculos figuran varias figuras identificadas con el Frente Amplio, como Rubén Castillo, José Pedro Díaz y Wilfredo Penco. El semanario, que aparentemente apostó a cubrir a la vez un espacio político (transformándose en el vocero propio de Sanguinetti) y cultural, no llegó nunca a alcanzar el grado de difusión de "Opinar", aunque cabe plantearse si en realidad aspiró realmente a la masividad o fue una forma de "marcar territorio" político y estar a cubierto de posibles vaivenes de las alianzas dentro del partido.
- (12) "Un país que aguarda", editorial. "Correo" (27/3/81).
- (13) El comunicado del Partido Nacional exige la elección de una Asamblea Constituyente. El artículo de Manini propone que se consulte y debata públicamente sobre el nombramiento del nuevo Presidente, y el de Posadas llama a una "reconciliación nacional" que no implique revanchas o desquites, pero que tampoco se base en un "aquí no ha pasado nada". Los tres textos contienen críticas a la dictadura y a su actitud posterior al plebiscito.
- (14) "Transición y transacción", editorial. "Opinar" (25/6/81).
- (15) "La imperiosa necesidad del diálogo político", editorial. "Opinar" (9/7/81),
- (16) "Comisión de los seis" del Partido Colorado, documento del 14/7/81. Publicado con el título "Exigencia de instituciones democráticas" en "Opinar" (16/7/81).
- (17) Contratapas de "Opinar" (16 y 23 /7/81).
- (18) Contratapa de "Opinar" (16/7/81).
- (19) "¿Qué hacer con la izquierda?", editorial. "Correo" (14/8/81).

- (20) "La izquierda, ahora", editorial. "Correo" (18/9/81).  
Contrariando el criterio general de este trabajo, intercalamos una pequeña nota sobre la actualidad. Viendo las tapas de los ejemplares Nos. 26 y 29 de "Correo de los viernes", con sus titulares "La izquierda, ahora" y "Elecciones internas, ya", no puede dejar de pensarse en la crítica a la inclusión de los términos "ahora" y "ya" en las reivindicaciones de la oposición que viene haciendo el Partido Colorado desde que es gobierno.
- (21) "La manía de agrandar rivales", editorial. "Opinar" (17/12/81).
- (22) "¿Qué están buscando?", editorial. "Correo" (8/10/82).
- (23) "El mapa colorado se ha polarizado", nota. "Correo" (19/3/82).
- (24) "La hora de la grandeza", editorial. "Correo" (2/7/82).
- (25) "Balance y perspectiva", editorial. "Opinar" (30/12/81).
- (26) Julio María Sanguinetti a "Opción", publicado con el título: "Colorados. Qué pasa" (9/2/82).
- (27) "Lo primero son las instituciones", editorial. "Correo" (16/7/82).
- (28) "¿Por qué el Batllismo?", editorial. "Correo" (3/9/82).
- (29) "Libertad política y consenso", Enrique Tarigo. "Opinar" (30/12/81).
- (30) Comité Ejecutivo de "Libertad y Cambio". "Opinar" (4/11/82).
- (31) "¿Qué Constitución queremos", Julio María Sanguinetti. "Correo" (29/10/82).
- (32) "La crisis y sus raíces", Julio María Sanguinetti. "Correo" (24/9/82).
- (33) "Ha sonado la hora de la grandeza", editorial. "Correo" (3/12/82).
- (34) Al hablar de "fracciones" dentro de las Fuerzas Armadas nos referimos a que, fuera por los motivos que fuera, existieron aparentemente articulaciones, por lo menos entre los Oficiales, en apoyo a distintas candidaturas. Que los factores de cohesión fueran más o menos prolongados, políticos, económicos, etc., es un tema no estudiado hasta ahora, de claro interés.
- (35) "Las opciones", Libro de Juan María Bordaberry publicado en Montevideo en junio de 1980, por cuenta de su autor. Recoge

una alocución pronunciada por el mismo en Chile, en noviembre de 1979, durante un seminario que llevó por título "La Constitución contemporánea; la democracia protegida". Existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional, catalogado por título y no por autor al momento de editarse este libro.

- (36) "Antes del 84 está en 83", editorial. "Correo" (24/12/82).
- (37) Discurso de Gregorio Alvarez transcripto de "Opinar" (10/2/83).
- (38) "¿Se quiere una democracia?", Enrique Tarigo. "Opinar" (10/3/83).
- (39) Discurso de Gregorio Alvarez transcripto de "Opinar" (7/4/83).
- (40) Convención del Partido Colorado, resolución aprobada el 9/4/83. "Opinar" (14/4/83).
- (41) Sobre el concepto de Amnistía. Enrique Tarigo reitera en el mismo ejemplar de "Opinar" la posición defendida en 1977 desde "El Día": contraria a una Amnistía General y partidaria de limitarla a quienes no hubieran cometido homicidios, secuestros, u "otros crímenes de similar gravedad". En estos casos se manifestaba partidario sólo de una revisión de los procesos por la justicia ordinaria, para discernir si eran realmente culpables los acusados.
- (42) El "habeas corpus" es el derecho de los ciudadanos detenidos o presos a comparecer, inmediata y públicamente, ante un juez que determine si su detención es legal o los deje en libertad..
- (43) Este tema motiva un comentario de Sanguinetti que reviste interés actual mientras dure su gobierno: "Creo que en el futuro se van a producir muchas veces situaciones políticas de enfrentamientos, muchas discusiones. El Parlamento es necesariamente deliberativo y nunca va a existir total unanimidad, ya que siempre va a haber un partido opositor. Esto lo hemos visto hace unos momentos, cuando el Dr. Santoro hablaba con una típica modalidad de opositor, diría yo que pagando tributo por los muchos años que lleva como integrante de un partido de oposición. En cambio para nosotros la historia ha sido un poco distinta porque siempre hemos estado pensando desde el lado del Poder Ejecutivo. (. . .) Si nos ubicamos en la hipótesis del conflicto de poderes, o sea de un Poder Ejecutivo que está en

minoría dentro de un Parlamento desacatado, que lo va a estar censurando, ya sabemos qué nos espera. (. . .) Entonces, cuando el equilibrio de la Constitución se desbalancea, el Parlamento va a producir situaciones de descaecimiento institucional. Todo se va a agravar y va a poner al Poder Ejecutivo al borde del golpe de estado. Ese hecho es conocido; siempre ha sido así y lo seguirá siendo. Por otra parte, esto ha ocurrido muchas veces en la historia del país (. . .). La Presidencia de Baltasar Brum, por ejemplo, fue de una constante lucha entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo (. . .) Se estuvo al borde de situaciones que podían culminar en un golpe de estado o en una revolución de la oposición.

- (44) "Correo" (22/7/83).
- (45) Julio María Sanguinetti en la Convención del Partido Colorado, el 16/7/83. "Correo" (22/7/83).
- (46) "Correo" (22/7/83).
- (47) Declaraciones del General Rapela. "Correo" (22/7/83).
- (48) Enrique Tarigo en Radio Sarandí, durante el programa "En vivo y en directo". "Correo" (22/7/83).
- (49) "Guía para reflexionar", editorial. "Correo" (22/7/83).
- (50) Julio María Sanguinetti a "El Día" (2/12/83).
- (51) Julio María Sanguinetti a "Jaque" (2/12/83).
- (52) "Un balance sereno", editorial. "Correo" (17/8/84).
- (53) Se utiliza el término "fuerzas sociales" (u "organizaciones sociales") para designar a las que integraban la "Intersocial", salvo que se especifique otro alcance. El uso lo impone así, aunque obviamente no eran estas las únicas fuerzas y organizaciones "sociales" que actuaron.
- (54) Sobre este tema resulta útil la lectura del libro "El Pueblo delibera. El Congreso del Pueblo 20 años después". (Siri, Ponce de León, Schelotto, publicado en la serie "Estudios" CUI con el No. 1.
- (55) El CUI prepara la próxima edición de una recopilación de documentos del movimiento estudiantil que incluye el período de la resistencia.
- (56) Para lo referente a este tema, se dispuso de materiales e informaciones aportadas por Edgardo Rubianes, quien prepara para el CUI la edición de documentos sobre los distintos organismos

de concertación opositora durante la dictadura.

- (57) "Protesta y espontaneidad", editorial. "Correo. (9/9/83).
- (58) "La corrosión del tiempo", Julio María Sanguinetti. "Correo" (30/9/83).
- (59) "¿A favor o en contra?", suelto publicado en página editorial. "Correo" (30/9/83).
- (59a) Enrique Tarigo. Declaraciones publicadas en "Jaque". "Los ecos del miércoles 18" (27/1/84).
- (60) "El camino es uno sólo", editorial. "Correo" (27/1/84).
- (61) "La prioridad nacional", Julio María Sanguinetti. "Correo" (17/2/84).
- (62) "El peligro de la radicalización", editorial. "Opinar" (9/2/84).
- (63) "Ha sonado la hora de la grandeza", editorial. "Correo" (3/12/84).
- (64) "Los conocidos de siempre", suelto sin firma. "Correo" (3/12/82).
- (65) "Merecen el repudio", suelto. "Correo" (3/12/82).
- (66) Dos consideraciones laterales: 1.- Puedo asegurar que es falso que las agresiones a la policía provinieran de quienes promovían consignas políticas. Y aclaro que digo "promovían" porque no era un "grupo infiltrado" quien las coreaba, sino la gran mayoría de los partidarios de Peñarol que habían salido a festejar. En el lugar de los hechos, daba más bien la impresión de que quienes tenían mayor militancia política eran los más interesados en evitar agresiones a la policía. No fui testigo de esto porque haya salido a practicar "oscuras delincuencias". Salía a festejar la victoria de Peñarol, como quizá lo hizo también el Dr. Sanguinetti, notorio partidario de los aurinegros; 2.- Siempre quise saber quién o quiénes fueron los creadores de la consigna "y lloran/y lloran/Pacheco y Cobreloa", que el día de las internas sintetizó genialmente el festejo de la Copa Libertadores de América obtenida por Peñarol (contra el Cobreloa chileno) y la derrota de la derecha.
- (67) "Lo justo hay que hacerlo posible", Julio María Sanguinetti. "Correo" (31/12/82).
- (68) "En el filo de la navaja", Julio María Sanguinetti. "Correo" (4/3/83).
- (69) "Límites y reglas del diálogo", Julio María Sanguinetti. "Co-

- Correo (27/5/83).
- (70) "Partidos resuelven seguir el diálogo". "Opinar" (2/6/83).
  - (71) "Intentando limar las asperezas". "Opinar" (16/6/83).
  - (72) "Nada han aprendido ni olvidado", editorial, "Correo". (1/7/83).
  - (73) La declaración conjunta de los partidos tradicionales no fue recogida por la llamada "Prensa grande". Puede encontrarse en "Correo". (14/10/83) y "Opinar" (recién el 20/10/83, en su reaparición luego de una clausura).
  - (74) "Tiempo de desproscribir", editorial. "Opinar" (17/11/83).
  - (75) "Ni minimizar ni exagerar", editorial. "Correo" (18/11/83).
  - (76) "Sobre desproscripciones, patriotismo y revancha", Julio María Sanguinetti. "Correo" (18/11/83).
  - (77) Declaraciones de Jorge Batlle transcritas en "Jaque" (25/11/83).
  - (78) "La contienda electoral de 1984", Enrique Tarigo. "Opinar" (1/12/83).
  - (79) "¿Qué significó el acto?", editorial. "Correo" (2/12/83).
  - (80) "Tiempo de definiciones", Julio María Sanguinetti. "Correo" (2/12/83).
  - (81) "Por qué los 'no autorizados' ", editorial. "Correo". (9/12/83).
  - (82) "Estilos, silbidos y proscripciones", Julio María Sanguinetti. "Correo" (9/12/83).
  - (83) "Clausuras y desproscripción", editorial. "Opinar" (15/12/83).
  - (84) "El fantasma de Galtieri", editorial. "Correo" (16/12/83).
  - (85) "Cada día peor", Julio María Sanguinetti. "Correo" (16/12/83).
  - (86) "Censura estilo . . . censura", editorial. "Opinar" (22/12/83).
  - (87) "El país exige idealismo y realismo", Enrique Tarigo. "Opinar" (16/2/84).
  - (88) "Poses políticas de un día", Ope Pasquet Iribarne. "Opinar" (16/2/84).
  - (89) "Auxiliar uno", Manuel Flores Silva: "Coherencia y principios", Victor Vaillant. "Jaque" (2/3/84).
  - (90) "La prioridad nacional", Julio María Sanguinetti. "Correo" (17/2/84).

- (91) Declaración de "Libertad y Cambio" transcrita de "Opinar" (15/3/84).
- (92) "Interrogantes para una polémica", nota de contratapa. "Correo" (16/3/84).
- (93) Todos los documentos están transcritos de "Opinar" (29/3/84).
- (94) "¿Luchas populares callejeras?", suelto sin firma. "Opinar" (22/3/84).
- (95) "Cada vez más cerca", editorial. "Correo" (23/3/84).
- (96) Texto transcripto de "Búsqueda" (4/4/84).
- (97) Texto transcripto de "Búsqueda" (4/4/84).
- (98) Texto transcripto de "Correo" (25/5/84).
- (99) "Dos tareas imperiosas e inmediatas", editorial. "Opinar" (31/5/84).
- (100) Texto transcripto de "Opinar" (7/6/84).
- (101) "En la Multipartidaria está el camino", editorial. "Correo" (8/6/84).
- (102) Texto transcripto de "Opinar" (29/6/84).
- (103) Declaraciones publicadas en "Correo" (29/6/84).
- (104) "Principismo y utopismo", Julio María Sanguinetti. "Correo" (29/6/84).
- (105) "Un caso ético", Julio María Sanguinetti. "Correo" (13/7/84).
- (106) "Por qué el acuerdo", editorial. "Correo" (10/8/84).
- (107) Según el Cr. Juan Young, en reportaje conjunto con el Dr. Guillermo García Costa publicado por "Jaque" (10/8/84).
- (108) "Qué se hará con las normas del acuerdo", Julio María Sanguinetti. "Correo" (5/10/84).

Dele pedal  
A LA VIDA  
CON  
**ONDINA**  
la chiva más divina

# opinar

Montevideo, jueves 15 de noviembre de 1984. Año V N° 193 - \$5 40

Dele pedal  
A LA VIDA  
CON  
**GRAZIELLA**  
y Siempre Siempre Joven!

# PIENSE

SANGUINETTI  
+ TARIGO

---

LA ÚNICA OPCIÓN  
RACIONAL DE  
GOBIERNO



## Documentos sobre la campaña electoral

Esta última parte, referida al período que va desde el acuerdo del Club Naval hasta las elecciones del 25 de noviembre de 1984, comprende la “campaña electoral propiamente dicha” del Partido Colorado por la fórmula Sanguinetti - Tarigo.

Entendiendo que los temas fundamentales de la misma sólo fueron **pronlogados y desarrollados** durante esos meses, y que las líneas básicas que venimos siguiendo en este trabajo desde la campaña por el NO en 1980 no se alteraron en lo esencial, se ha preferido presentar documentos que ejemplifican o complementan el desarrollo de esas líneas y la forma en que fueron presentadas a los electores.

Por una parte, se incluye un anexo que contiene definiciones y posiciones sobre los puntos más importantes de la campaña, ordenados cronológicamente. Entendemos que se complementa con el informe político de Julio María Sanguinetti a la Convención del Partido Colorado del 7 de abril de 1984, el cual se reproduce íntegramente. En este discurso aparecen prácticamente todos los temas principales de la campaña, situados con precisión en las definiciones político-ideológicas generales que la alianza Sanguinetti-Tarigo-Jorge Batlle eligió para la etapa actual del Partido Colorado. Finalmente, el reportaje del semanario “Crónicas Económicas” al responsable de la campaña publi-

citaria se Sanguinetti objetiva, con toda claridad, los lineamientos priorizados, que hemos venido siguiendo desde 1980.

No es la intención de este libro analizar el significado específico de la votación del 25 de noviembre de 1984, ni adentrarse en la situación actual del país. Lo que sí queda planteado es que el modelo ideológico propuesto por la fórmula vencedora no quedó, de todos modos, legitimado a tal punto que parezca destinado a persistir tanto como los anteriores modelos surgidos del batllismo. Surgido de una apuesta a viabilizar, por medio de lo ideológico, un proyecto de redemocratización del Uruguay, el actual gobierno depende para tener éxito de que el país real se adapte a las premisas de su discurso, sin que otros enfoques de sí mismo se le presenten como más adecuados. Quizá de esta dinámica, entre la realidad social y la imagen que los uruguayos tienen de ella y de sus causas y soluciones más convenientes, dependa no sólo la suerte de este gobierno colorado sino también la del país entero y la de sus posibilidades de encontrar un lugar válido para su gente en el mundo contemporáneo. Pero en este tema, son los propios actores sociales los que tienen la palabra, o el desafío de conquistarla.

Comenzamos este trabajo citando palabras del Dr. Jorge Batlle en 1980. Queremos terminarlo citándolo nuevamente:

“Julio María Sanguinetti:

En él proclamamos el restablecimiento de un Poder Ejecutivo republicano, democrático representativo.

De un Poder Ejecutivo celoso custodio de las libertades públicas.

De un Poder Ejecutivo que pueda dirigirse al pueblo para repetir con sincera autenticidad lo que el Jefe de los Orientales, primer titular del Poder Ejecutivo de nuestra patria y jefe de su ejército dijera a los diputados orientales reunidos:

‘Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana’ ”.

(Discurso del Dr. Jorge Batlle en el acto de proclamación de la fórmula Sanguinetti-Tarigo por parte de “Unidad y Reforma”).

Que así sea.

# I Política Económica

“La finalidad del documento es que los partidos políticos a través de los técnicos expongan sus lineamientos generales en cuanto a objetivos y prioridades, dejando de lado metas e instrumentos concretos. Corresponderá al partido triunfador determinar la instrumentación concreta de esos lineamientos. De ninguna manera la concertación deberá limitar la actuación de los partidos para llevar a cabo sus propios programas”.

(Cr. Luis A. Faroppa,  
sobre el documento económico de la CONAPRO  
“Búsqueda”, 17/10/84)

Los textos incluidos surgen en buena parte de dos documentos concertados suscritos por el Partido Colorado: el primero de ellos fue elaborado en el marco de la CONAPRO por delegados técnicos de las cuatro fuerzas políticas que integraron dicho organismo, y puesto a consideración de las delegaciones empresarial y sindical. Al ser vetado por los empresarios, este texto no pudo ser aprobado en la CONAPRO, que quedó de esta forma sin expedirse sobre la política económica a impulsar después del 1o. de marzo de 1985. Posteriormente, al reanudarse las actividades de la CONAPRO durante el verano del 85, es elaborado y aprobado el documento “de los ocho economistas” (Faroppa y Zerbino por el Partido Colorado, Bucheli y Laffitte por el Partido Nacional, Pérez Piera y Slinger por la Unión Cívica y Couriel y Astori por el Frente Amplio) como acuerdo exclusivo de estas fuerzas, no sometido a la consideración de trabajadores y empresarios. Vale quizá esta aclaración, ya que las posteriores referencias a lo concertado sobre política económica no incluyen de costumbre la precisión de que este documento “de los ocho” no fue en rigor un resultado de la Concertación Nacional Programática, sino una concertación entre algunas de las organizaciones que participa-

ron en ella. No es nuestra intención entrar en la polémica sobre la validez de la participación de las "fuerzas sociales" en este tipo de acuerdos concertados, sino simplemente marcar que esta participación se dio en otros documentos y no en éste.

Hemos incluido la cita del Cr. Faroppa para situar al lector sobre los alcances precisos que dio el Partido Colorado a estos documentos.

## **CODIGO DE REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS UTILIZADOS**

**(Programa).** Programa de principios del Partido Colorado.

**(CEN).** Instrucciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado a sus delegados ante el Grupo de Política Económica de la Concertación Nacional Programática. Texto recogido de su publicación en "Correo de los viernes" del 14 de setiembre de 1984.

**(CONAPRO vetado).** Documento elaborado por los delegados del Partido Colorado, el Partido Nacional, la Unión Cívica y el Frente Amplio en el marco de la CONAPRO, que resultó vetado por las delegaciones empresariales. Texto recogido de su publicación en "Crónicas Económicas" No. 170 (del 29 de octubre al 5 de noviembre de 1984).

**(8 economistas).** Documento elaborado como acuerdo de economistas del Partido Colorado, el Partido Nacional, la Unión Cívica y el Frente Amplio, que no fue puesto a consideración de empresarios ni trabajadores. Texto recogido de su publicación en "Búsqueda" No. 269 (del 21 al 27 de febrero de 1985).

## **OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA**

**"La política económica, a partir del 1o. de marzo de 1985, se diferenciará claramente de la que caracterizó al período autoritario"**  
(Documento de los 8 economistas)

"La igualdad de oportunidades, como aspiración aún vigente, fue pieza clave en la definición del bien común durante este siglo. El nuevo ciclo ratifica la vigencia de esta concepción central, y la de una creciente generación de riquezas, y la ampliación de los ser-

vicios, como condiciones necesarias para alcanzarla. En este nuevo ciclo, reforzamos esta concepción postulando que los frutos del trabajo individual deben revertirse progresivamente hacia quien los genere y hacia el conjunto de la sociedad". (Programa)

"El objetivo fundamental de la política económica debe ser la creación de riqueza y su justa distribución social, que asegure la libertad del hombre y su plena realización a través del mejoramiento de sus condiciones de vida". (CEN)

## **REACTIVACION ECONOMICA: CRITERIOS GENERALES**

"El programa de ajuste acordado con el Fondo Monetario Internacional se sustenta en una reducción de la demanda agregada como forma de lograr los equilibrios en las cuentas internas y externas. El alto costo social que ello ha implicado, por la caída en el nivel de actividad, el aumento de la desocupación y el deterioro en el poder adquisitivo del sector asalariado, no se condice con el clima político y social necesario para recuperar la convivencia democrática.

El peso del ajuste debe distribuirse más equitativamente y no es posible exigir más sacrificios a quienes se encuentran en condiciones mínimas de supervivencia. La concentración del ingreso que ha venido operándose en los últimos años debe ser deliberadamente revertida.

Se reconoce la importancia del ahorro y la inversión como bases para el crecimiento sostenido y que ello implica un gran esfuerzo y sacrificio a la sociedad en su conjunto para sentar las bases del desarrollo. Pero la situación de pobreza crítica que sufren importantes sectores de la sociedad condiciona necesariamente cualquier estrategia. Por lo tanto, en el marco de la concertación propuesta, la sociedad debe consentir en un reparto más equitativo a través de:

—La implementación de políticas de pleno empleo hasta donde lo permitan las reservas internacionales del país, que hagan posible la reactivación en el corto plazo, reduciendo los niveles de desocupación y la baja utilización de los equipos. Ello implica el abatimiento de la tasa real de interés, la revisión del endeudamiento de las em-

presas y un esfuerzo expreso por detener el proceso de deterioro en los salarios reales.

La reestructuración del gasto público, para que a través del mismo se alivie la carga que soportan los sectores más postergados.

Que la acumulación se lleve a cabo en forma más justa y racional; en cuanto al consumo, la sociedad deberá dar prioridad a ciertos bienes y servicios imprescindibles.

El estímulo a aquellos sectores captadores de mano de obra no calificada en el corto plazo y a los que por sus características, contribuyan a aportar divisas de exportación en forma rápida y suficiente.

Esta conducta, que implica el manejo de instrumentos de carácter fiscal, monetario y cambiario, debe asentarse sobre el requisito de que la estrategia se basa en la efectiva potencialidad de financiamiento y no alterando el equilibrio de las relaciones de corto plazo". (Programa)

"Orientada por la necesidad de una recuperación urgente e inmediata de las condiciones esenciales de vida de la mayoría de la población, la política económica a aplicarse desde el 1o. de marzo de 1985, estará dirigida al logro simultáneo de los siguiente objetivos principales: la reactivación productiva, la expansión del empleo, la recuperación progresiva de los salarios y las pasividades reales, el contralor de la inflación y la redistribución progresiva del ingreso.

Ello supone la supeditación de las actividades financieras a las productivas". (CONAPRO vetado)

"En el futuro, la política económica tenderá a invertir el sentido de esta influencia" - la de la situación internacional sobre la economía nacional, debida a la aplicación del neo-liberalismo -- "poniendo al sistema financiero al servicio de la producción y de las necesidades esenciales de la sociedad en su conjunto, y procurando la recuperación del control nacional del proceso económico". (8 economistas)

"En cuanto a la oferta, destaca como rasgo fundamental y generalizado la existencia de un importante margen de capacidad ociosa, que es preciso disminuir a través del proceso de reactivación.

Este hecho asume una importancia relevante, dados los bajos niveles actuales de ahorro e inversión.” (CONAPRO vetado)

(La reactivación debe ser de carácter selectivo) “Dicha selectividad supone, al mismo tiempo, la necesidad de programarla, eligiendo aquellas ramas concretas a las que se asignará el mayor énfasis relativo en el desarrollo del proceso (. . .) Estas características revelan que la reactivación no habrá de ser meramente restauradora”. (CONAPRO vetado)

(Criterios de selección de las ramas productivas a reactivar)

“Entre los criterios orientadores, se hizo referencia a la generación de empleo y de divisas, la integración o articulación intersectorial, el coeficiente de utilización de insumos nacionales y, en general, la producción de bienes que incorporen el máximo de valor agregado nacional”. (CONAPRO vetado)

“Como primera aproximación a los ámbitos o ramas específicas en las que se concentra el énfasis de la reactivación, se destacaron las siguientes:

- a) Entre las ramas productivas que abastecen la demanda interna, se hizo referencia a las de la alimentación —involucrando tanto su componente agrario como industrial— la indumentaria y la construcción (con énfasis en la vivienda de interés social).
- b) Entre las ramas que se orientan hacia la exportación, se destacaron las producciones de carne y lana, lácteos, arroz, granos, citrus, pesca, indumentaria, metalmecánica, materiales de construcción y turismo (infraestructura, construcción de inmuebles con ahorro externo)”. (CONAPRO vetado)

“En el ámbito de la demanda, la reactivación supone una expansión simultánea en la de origen interno y en la de carácter externo, debido principalmente a las proporcionalidades que existen entre las producciones que las abastecen.” (CONAPRO vetado)

“La recuperación del nivel de actividad tendrá como punto de partida el aumento de las exportaciones, el incremento del ingreso real, tanto el de los trabajadores como el de los pasivos de menores ingresos, y el mantenimiento de la inversión pública. La reactivación sólo será duradera en la medida que se logre un efectivo control de la inflación, la reducción del déficit global del sector público

y la superación de las restricciones que significan el sobreendeudamiento de los sectores productivos y el peso excesivo de la deuda externa". (8 economistas)

## DEMANDA INTERNA

"El Partido pondrá especial interés en lograr la recuperación paulatina del salario real, en forma compatible con la gravedad de la crisis económica, orientándose especialmente a la protección de los sectores menos favorecidos y el amparo de los núcleos familiares. (. . .) El Partido se propone lograr una creciente participación de los trabajadores en la distribución del ingreso nacional. (Programa)

"Se dará prioridad a los programas de protección a la niñez, mejorando sustantivamente las asignaciones familiares (. . .). Reconociendo las dificultades para sostener en un nivel digno los seguros de vejez, se harán los máximos esfuerzos para evitar situaciones de necesidad con caídas por debajo de niveles aceptables de los consumos de bienes y servicios esenciales". (Programa)

"La política salarial tendrá como objetivo detener el actual deterioro y crear las condiciones para aumentar el salario real, en términos compatibles con la recuperación de la ocupación lo anterior se deberá traducir en una mayor participación de los ingresos salariales en el ingreso nacional y en un fortalecimiento del sistema de seguridad social que le permita suplir su actual nivel crítico". (CEN)

"La expansión de la demanda interna tiene que apoyarse en una elevación del poder adquisitivo de la población, lo cual —a su vez— supone un incremento en los niveles reales de los salarios y las pasividades". (CONAPRO vetado)

(La política de ingresos se supeditará al criterio de) "Incrementar los niveles reales de los salarios y pasividades (. . .) mejorar sus composiciones internas y aumentar sus participaciones relativas en el ingreso nacional" (CONAPRO vetado)

"Daremos a partir del 1o. de marzo aumentos diferenciales que acorten con justicia las irritantes diferencias que hoy existen, propenderemos a que en un plazo mediano no haya pasividades por de-

bajo del salario mínimo". (Sanguinetti, "El Día", 25/10/84)

"El aumento de los ingresos reales se sustentará en: a) la recuperación progresiva del salario real, con períodos de ajuste no superiores a cuatro meses (. . .); b) se incrementarán los niveles de los beneficios sociales que se otorguen por vía de hogar constituido y las asignaciones familiares; c) en el marco de un proceso de recomposición de pasividades se incrementará el nivel real de las que en la actualidad presentan las magnitudes más bajas. Ello supondrá la fijación de un mecanismo único de ajuste de pasividades civiles, militares, policiales y especiales". (8 economistas)

## PRECIOS

"A través de la política de precios e ingresos debe obtenerse la máxima expresión de la concertación social. (. . .) La concertación debe asentarse sobre bases que, sin perjuicio de su carácter consensual, permitan:

- El logro de una relativa estabilidad de precios como condición para el crecimiento económico, el mejoramiento de los niveles de vida, y una progresiva distribución del ingreso.

- Que la evolución de los precios relativos se dé en un marco en principio libre, sin perjuicio de la acción de los distintos instrumentos manejados por el Estado y de los que surjan de la concertación. Asimismo, habrá una determinación administrativa de los precios de los bienes y servicios de consumo esencial, con alta ponderación en el gasto de los sectores sociales de menores ingresos'.

(Programa)

"El Estado mantendrá una permanente vigilancia del sistema de precios y en particular de los precios de los artículos de primera necesidad (canasta familiar) e intervendrá directamente en los casos en que se detecten abusos en perjuicio del consumidor o desajustes transitorios en la oferta". (CEN)

(La política de precios se supeditarán al criterio de) "Tender a una estructura de precios relativos compatible con los objetivos de reactivación y empleo, control de la inflación y redistribución progresiva del ingreso. Se utilizará para ello la fijación administrativa de precios y el contralor funcional de los mismos (en particular para

los artículos de primera necesidad que integran la canasta familiar), cuando la libertad de dichos precios atente contra el cumplimiento de los objetivos referidos". (CONAPRO vetado)

"Cuando fuere necesario se instaurarán controles funcionales y administrativos de los precios de los bienes que integran la canasta familiar." (8 economistas)

## COMERCIO EXTERIOR

"La inserción del país en el mundo, deberá buscar relaciones de equidad y ampliar la autonomía de nuestra conducción nacional, combatiendo las injusticias de un orden económico internacional basado en un mercado distorsionado por la influencia de las naciones poderosas y empresas transnacionales.

Tal conducta cumplirá un papel particularmente decisivo en los próximos años en que el mundo procurará superar la grave crisis que enfrenta la economía internacional". (Programa)

"La expansión del sector es para el Partido Colorado un objetivo básico.

La implementación de una estrategia de comercio exterior, implica la apropiada combinación de instrumentos fiscales, financieros, cambiarios y comerciales.

### a) Política fiscal

Se debe considerar la reimplantación de estímulos tributarios para promoción y fomento de las exportaciones (exoneraciones impositivas) así como también la reelaboración de una apropiada política de reintegros.

La estructura arancelaria de importación debe ser objeto de revisión, atendiendo los requerimientos del desarrollo y particularmente de los sectores dinamizadores de la reactivación económica. Se considera improcedente una política arancelaria que proteja ineficiencias y excesos.

## **b) Política cambiaria**

La implementación de una estrategia de comercio exterior exige una apropiada paridad cambiaria, que refleje las diferencias entre la inflación internacional y la inflación doméstica.

## **c) Política financiera**

Se debe considerar la posibilidad de conceder estímulos crediticios (prefinanciación de exportaciones, de preexportaciones, etc.).

Las condiciones de comercialización en el mercado internacional han sufrido sensibles cambios, al estandarizarse condiciones de pago más diferidas, limitante sería para que varias empresas puedan acceder al comercio internacional.

Los recursos destinados a la exportación (reintegros, financiamiento y exenciones tributarias) retornan al Estado vía recaudación en función del efecto multiplicador que tienen las exportaciones sobre la actividad productiva y la ocupación.

## **d) Política comercial**

Se debe prestar un permanente asesoramiento al exportador, tendiente a lograr sostenidas mejoras en la gestión empresarial, acorde a los requerimientos de un cada vez más complejo mercado internacional.

Se debe utilizar al máximo la capacidad de negociación del Estado tendiente a fortalecer nuestro poder de compra y a ganar nuevos mercados.

La promoción comercial en el exterior deberá estar presidida por la más estrecha colaboración entre el sector público y privado (contactos con importadores del exterior, participación en ferias y exposiciones, misiones comerciales, etc.). (Programa)

“La integración económica regional, prioritariamente para el desarrollo y para aumentar la capacidad negociadora de países como el nuestro, no es tarea que descansen exclusivamente en aspectos de índole comercial. Es fundamental la vocación política para hacerla posible.

En consecuencia, se considera imprescindible:

a) El fortalecimiento de los mecanismos de integración, que

no se deben agotar en el marco institucional de ALADI, y la consolidación de instrumentos adicionales de cooperación, que sean capaces de ampliar, con cierta urgencia, el comercio intrazonal.

b) Incentivar la transferencia y la creación de tecnologías regionales, adaptadas a las necesidades de innovación propias de la realidad latinoamericana.

c) El estudio de posibilidades para una nueva vía de integración, que vaya desde lo que se produce a lo que se comercia, evitando los graves perjuicios derivados del desfase de las distintas políticas cambiarias, y sentando las bases para una integración productiva que trascienda el corto plazo.

d) Una política coordinadora de las inversiones efectuadas en el área, como forma de maximizar el aprovechamiento racional de los recursos y acentuar la complementariedad —más que la competitividad— de nuestras economías". (Programa)

### **Políticas del sector externo**

"1. Fomento de exportaciones a través de:

a) Tipo de cambio realista y fijado en función de las diferencias entre las variaciones de precios internos y externos, a partir de una determinada paridad.

b) Uso selectivo de estímulos financieros y tributarios.

c) Implementación de estímulos promocionales por riesgo político y comercial.

d) Agresiva conducción de la política exterior en materia comercial, que amplíe los vínculos integracionistas y contemple también las posibilidades de realizar acuerdos comerciales y de pagos con todos los países del mundo.

e) Estudio de los actuales compromisos comerciales y de pagos asumidos por el país, propiciando la modificación de aquellos que contradigan los principios acordados precedentemente".

(CONAPRO vetado)

"Estamos jugados a una reactivación económica, que tiene que pasar por la prioridad de la exportación porque va a ser motor de arrastre de la economía uruguaya". (Sanguinetti, Canal 4, recogido en "El Día", 10/11/84)

"Partiendo del compromiso acordado en cuanto a la vigencia de

un tipo de cambio realista, que estaría en el centro del conjunto de estímulos a la exportación, se proyecta utilizar los siguientes instrumentos complementarios:

- a) pre y post-financiación de exportaciones
- b) seguros de riesgo político y comercial
- c) devolución selectiva de impuestos
- d) admisión temporaria y draw-back
- e) búsqueda y promoción de nuevos mercados
- f) ampliación de acuerdos comerciales de carácter bilateral o multilateral, en especial profundización de la cooperación productiva, comercial, financiera y tecnológica con Argentina y Brasil.
- g) utilización del poder de compra del Estado para facilitar la comercialización hacia el exterior.
- h) promoción de un cambio de actitud con referencia a la calidad de los productos y al funcionamiento de los controles correspondientes. (8 economistas)

## **POLITICA FISCAL**

“La política fiscal constituye un instrumento apropiado para llevar a cabo una adecuada redistribución de ingresos en la sociedad y debe desarrollarse preservando un razonable equilibrio entre recursos y gastos.

A tales efectos, la política tributaria estará basada en la capacidad contributiva de cada ciudadano y unidad económica y gravará a aquellas circunstancias que generen una distorsión social por la concentración del ingreso que significan. Todo ello compatible con la necesaria y adecuada acumulación empresarial que haga posible el desarrollo. Dicha política incluirá, entre otros, instrumentos de carácter finalista.

Al mismo tiempo, es preciso promover gravámenes específicos a ciertos consumos prescindibles o nocivos para la salud.

Por otra parte, la estructura del gasto público deberá mostrar un adecuado equilibrio en la prestación de los diversos servicios que le son propios, promoviendo una reestructuración del mismo de tal forma que los relativos a la salud, educación, vivienda y transporte asuman el rol preponderante que les corresponde y estén al alcance de todos.

Como contrapartida, los gastos innecesarios o improductivos se eliminarán de los presupuestos. Aquellos con menor grado de prioridad y que —como los gastos de defensa y seguridad interior— son excesivamente gravosos, se reducirán severamente hasta ubicarlos en niveles compatibles con las posibilidades del país.

Se promoverá la reasignación progresiva de los gastos improductivos o innecesarios del Estado, hacia destinos que se declaren prioritarios”. (Programa)

“La concertación debe asentarse sobre bases que, sin perjuicio de su carácter consensual, permitan: ( . . . ) —Que se aplique una política de tarifas públicas que atienda a la vez la incidencia de esos precios para el resto de la economía, el costo real de los servicios, y la necesidad de capitalización de las empresas públicas”.

(Programa)

“en lo tributario, no se gravará la formación del capital productivo necesario para financiar las inversiones que promoverán el desarrollo y ampliarán la ocupación. Simultáneamente y progresivamente, deberá reestructurarse el sistema impositivo de forma que se tribute en función de las capacidades contributivas y se logre un mayor peso de la tributación directa para superar la actual regresividad.

f) en el gasto público se promoverá una reestructuración, de manera que las erogaciones en salud, educación y vivienda se incrementen con la eliminación de los gastos improductivos y la reducción de los relativos a defensa y seguridad interior.

En términos globales se buscará la reducción de la relación gasto público/PBI”.(CEN)

## **“Política fiscal**

1. Esta política se refiere a todo el sector público, incluyendo el gobierno central, las instituciones de intermediación financiera, las empresas del ámbito productivo y comercial, las instituciones de seguridad social y las administraciones municipales.

2. Se orientará en base a los siguientes criterios:

a) No disminuir en el corto plazo la participación del gasto público total en el producto bruto interno.

b) Reestructurar el gasto público total, privilegiando —incluso en su ejecución presupuestal— los que tienen destino social y los productivos, según corresponda a los diferentes componentes del sector público, eliminando los egresos innecesarios y comprimiendo los de seguridad y defensa.

c) Reestructurar el ingreso público total, de acuerdo con los siguientes criterios:

(1) Aumentar la participación de los impuestos directos en los ingresos tributarios.

(2) Determinar los ingresos no tributarios teniendo en cuenta, en lo posible, la capacidad contributiva de los usuarios y el equilibrio interno de las empresas". (CONAPRO vetado)

“—se reorientará el gasto público para atender las necesidades esenciales de la población.

—en la medida en que se incrementen los ingresos tributarios facilitados por la reactivación, se reducirá la tasa mínima del IVA”  
(8 economistas)

“La política fiscal constituye un instrumento apropiado para llevar a cabo una adecuada distribución de ingresos en la sociedad y debe desarrollarse preservando un razonable equilibrio entre recursos y gastos.

Habida cuenta de la situación de la que se parte, es imprescindible proceder a la reducción del déficit y a una recomposición de los gastos y de los ingresos públicos que se articule con las necesidades del proceso de reactivación y con una justa distribución de sus cargas.

En materia de gastos, la reactivación aconseja no reducir en el corto plazo su participación relativa en el producto bruto interno, salvo por el descenso en los pagos por intereses y transferencias, y se postulará una recomposición que tome en cuenta:

1. la compresión de los gastos militares de seguridad, así como la eliminación de todos los egresos considerados innecesarios desde el punto de vista de la reactivación y las condiciones esenciales de vida de la población;

2. el incremento de los gastos en salud, educación y vivienda popular. En este último caso —de importancia central para estimular un rápido crecimiento en los niveles de empleo. Se otorgará prioridad tanto a la construcción como a la refacción de viviendas usadas.

En materia de ingresos, se elevará la participación de los impuestos directos en la tributación a efectos de reducir la exagerada representatividad del régimen impositivo vigente conforme a criterios de equidad, hoy ausentes, en la distribución social de la carga fiscal.

La política tributaria jerarquizará la consideración de la capacidad contributiva de la población y de las unidades económicas, sin perjuicio de considerar especialmente los requerimientos de inversión necesarios para el desarrollo.

Para elevar la importancia relativa de la tributación directa se proyecta:

1. reimplantar el impuesto al patrimonio y ajustar su estructura,
2. extender la imposición a las rentas,
3. ajustar la tributación directa del agro, la que deberá promover la tecnificación, el incremento de la productividad de la tierra y desestimular su concentración.

A medida que se logre el aumento en la tributación directa, un incremento en la recaudación mediante un riguroso control de la evasión y la consiguiente reducción del déficit fiscal, se irá reduciendo la incidencia relativa de la tributación indirecta, especialmente la tasa mínima del IVA, así como la correspondiente al comercio exportador que se verifica a través de las detracciones.

En materia arancelaria no se procederá a una reducción indiscriminada de los actuales niveles. Se practicará un manejo selectivo, para evitar tanto la desprotección atentatoria contra la producción nacional, como la excesiva protección generadora de ineficiencias.

Se procurará que los Entes Comerciales e Industriales del Estado tengan presupuestos equilibrados que tomen en cuenta sus necesidades de capitalización y eviten transferencias del Gobierno Central, atendiendo además, en la medida de lo posible, la capacidad contributiva de los usuarios al determinar las tarifas de los servicios a su cargo. Todo ello sin perjuicio de eliminar progresivamente los factores de ineficiencia que inciden en sus costos de producción".

(8 economistas)

## POLITICA MONETARIA Y FINANCIERA

### La Política monetaria y el sistema financiero

“Los objetivos fundamentales en esta materia son:

- procurar la compatibilización real-monetaria de la economía, como forma de contribuir a la estabilización de precios requerida para el crecimiento productivo, reconociendo además la necesidad de instrumentar mecanismos que constituyan un freno a políticas de emisión exageradas.

- fortalecimiento del sistema financiero, su control y regulación, de acuerdo con los intereses nacionales.

- canalización del ahorro a los sectores productivos, para propiciar un mayor nivel de inversión, creando las condiciones para desalentar la que tenga carácter especulativo.

- contribuir al equilibrio de la balanza de pagos, evitando crear excesos de liquidez que afecten el nivel de las reservas internacionales a través de la fuga de capitales.

La autoridad monetaria será ejercida por el Estado, quien supervisará estrechamente la actividad de los diferentes intermediarios que integran el sistema financiero. Debe recuperarse para el país, el control de un extranjerizado aparato bancario, adecuándolo a las necesidades del sector real de la economía. Dentro de este marco, el sistema financiero debe desarrollarse a un nivel de eficiencia que le permita captar ahorro externo en condiciones competitivas internacionalmente y consolidarse como exportador de servicios.

La regulación para la captación y uso del ahorro, debe poner de relieve sus amplias repercusiones económicas y sociales. Dada la necesidad de captar capitales externos a los efectos de obtener recursos para el desarrollo, debe instrumentarse mecanismos que admitan su participación en un plano de igualdad con el capital nacional y sin que ello menoscabe nuestro poder de decisión ni la soberanía nacional.

El nivel de la tasa de interés debe ser tal que proteja al ahorrista de la depreciación de la moneda y permita a los sectores productivos acceder al financiamiento requerido para su normal funcionamiento.

Por otra parte, el Estado deberá asumir o fomentar el financiamiento de inversiones productivas prioritarias del sector privado, en

términos acordes con la maduración de la inversión y preferenciales respecto a las condiciones predominantes en el mercado. Se desarrollarán mecanismos de contralor que garanticen a la sociedad la participación en los frutos de la inversión, entre otros, a través de mejores niveles de ocupación, del desarrollo de tecnología de avanzada y del traslado al precio de sus bienes y servicios de los beneficios obtenidos.

Para ello se crearán los mecanismos institucionales adecuados que permitan:

- Maximizar la obtención de recursos externos blandos.
- El desarrollo del mercado de capitales a mediano y largo plazo.
- Canalizar los beneficios resultantes de la actividad financiera del Estado en operaciones rentables.
- Procurar transferencias explícitas que atiendan las prioridades mencionadas". (Programa)

"Generar un marco de progresiva estabilidad para que:

a) **en lo monetario**, no se alienten presiones inflacionarias que afecten negativamente los volúmenes de ahorro y las reservas internacionales.

b) **en lo cambiario**, se mantenga una política realista que logre una adecuada relación entre los niveles de precios internos y externos, excluyéndose así un régimen de control de cambios. (...)

g) el sistema financiero deberá ser supervisado y orientado hacia los objetivos nacionales por el Banco Central del Uruguay que desarrollará un control activo, que asegure la recuperación para el país de un distorsionado aparato bancario, adecuándolos a las necesidades del sector real de la economía. Ello no aconseja la estatización de la banca". (...)

"El crédito deberá ser selectivo y puesto al servicio de la producción, reconociendo criterios de rentabilidad que aseguren el repago por el beneficiario.

Al tiempo que se canaliza el ahorro hacia los sectores productivos, se debe contribuir al equilibrio del balance de pagos previniendo así, movimientos especulativos y fugas de capitales". (CEN)

## Política monetaria y financiera

"1. Esta política comprende la emisión, el crédito, el control del sistema financiero, la tasa de interés y el manejo de las reservas internacionales.

2. Se orientará en base a los siguientes criterios:

- a) Determinar la expansión de los medios de pago en función de los objetivos de reactivación, control de la inflación y redistribución progresiva del ingreso.
- b) Orientar las colocaciones en función de las prioridades productivas definidas inicialmente.
- c) Estimular la captación de ahorro por el sistema financiero.
- d) Asegurar niveles ligeramente positivos en las tasas reales de interés pasivas, y reducir las diferencias entre aquellas y las activas.
- e) Administrar las reservas internacionales de modo de asegurar la disponibilidad de divisas necesaria para el logro de los objetivos prioritarios acordados, revisando las normas legales a fin de reprimir eficazmente la usura.
- f) Ejercer a través del Banco Central del Uruguay un estricto control sobre el cumplimiento de los criterios precedentes y sobre la gestión del sistema financiero". (CONAPRO vetado)

Pregunta: "Ud. no quiere nacionalizar la banca. ¿Por qué? ¿Acaso no sería una buena solución para el país?

Respuesta: "Teóricamente es un tema a discutir. El problema es en el Uruguay hoy, qué es lo que se gana y qué es lo que se pierde: Allí está la situación. Lo que nosotros decimos es muy claro: Primero. Nacionalizar la banca supone en este instante comprar el Banco Comercial y La Caja Obrera que son los únicos bancos uruguayos que existen. No tendría mayor sentido hoy que el Estado invirtiera una gran suma en la compra de esos dos bancos uruguayos a quienes por otro lado se puede controlar. Porque los pocos recursos que tiene el Estado hay que destinarlos a otras cosas, fundamentalmente a incentivar la producción.

La Banca Extranjera, nacionalizarla, no tiene objeto, se la podrá echar ya del país, pero no vamos a nacionalizar acá el Citibank. Creo

que no ganamos nada desde ese punto de vista. Porque vamos a tener una inmensa masa de empleados que queda desocupada, o bien queda en actividades secundarias totalmente ociosa, que tendrá que pagar con impuestos el resto de la ciudadanía.

Si lo que se pretende es reorientar el crédito y regular las tasas, eso lo puede hacer el Banco Central. El hecho de que lo haya realizado mal en estos años no quiere decir que se siga haciendo mal; acá lo que ha ocurrido es que durante muchos años se dio tal libertad a la banca privada que hizo lo que quiso. Y eso fue una situación realmente desgraciada; eso fue un renunciamiento del Banco Central.

El Uruguay precisa crédito internacional en sus máximas posibilidades. Quiere decir que no vemos qué es lo que se gana, y vemos sí mucho de lo que se pierde con la nacionalización de la banca. Esa es la razón por la cual decimos que hoy no es una prioridad. En un futuro podrá discutirse”.

(Sanguinetti, Canal 4, recogido en “El Día”, 10/11/84)

## **Funcionamiento del Sistema Financiero**

“La política respecto al sistema financiero tendrá los siguientes objetivos:

1. subordinarlo a las necesidades de la producción y especialmente del proceso de reactivación.
2. obtener una mayor autonomía respecto al sistema financiero internacional.

Se reitera el propósito de lograr una tasa real de interés ligeramente positiva que estimule la captación de ahorro por el sistema financiero, protegiendo al ahorrista de la depreciación de la moneda y permitiendo a los sectores productivos acceder al financiamiento requerido para su funcionamiento a tasas reales positivas compatibles con una rentabilidad normal.

Esto exigirá una permanente vigilancia y acción para lo que se proyectan medidas relativas a:

1. la práctica de una política monetaria ordenada, acorde con el objetivo de reducir la inflación;
2. la reducción del déficit fiscal actual;
3. el tratamiento del problema del sobreendeudamiento de las empresas;

4. la supervisión y el contralor de las actividades de intermediación financiera por el Banco Central del Uruguay;

5. el fomento de la captación de ahorros y de colocaciones en moneda nacional mediante la utilización de los instrumentos de política monetaria y bancaria pertinentes;

6. la orientación selectiva del crédito por el Banco Central del Uruguay;

7. la reglamentación de la banca off-shore y la supervisión por el Banco Central del Uruguay en cuanto al origen y las modalidades del ingreso de capitales del exterior.

Respecto de la política cambiaria se partirá del sistema actual de flotación, tendiendo a reducir las fluctuaciones de corto plazo. El B. C.U. dispondrá medidas directas e indirectas con el objetivo de evitar las operaciones especulativas con moneda extranjera y adecuar el comportamiento de las entidades financieras en la materia”.

(8 economistas)

## **DEUDA INTERNA**

(En el sector agropecuario, la reactivación tendrá que organizarse en torno a lineamientos como) “—La reorientación y racionalización del crédito, destinada a mejorar el perfil financiero de las empresas y a asegurar una rápida respuesta productiva.” (Programa)

### **“El financiamiento del desarrollo industrial (...)”**

El alto endeudamiento de las empresas es tema de urgente atención. Para encararlo debe primar el criterio de que no puede ser resuelto a expensas del sacrificio de otros sectores, en particular la clase trabajadora quien ha soportado en demasía el peso de la crisis.

En tal sentido, no parece muy acertado que el Estado persista asistiendo a las instituciones financieras, quienes deben asumir una cuota de responsabilidad importante en el mal manejo del crédito.

Una licuación de pasivos, a instancias inflacionarias, significa transferir el peso de las pérdidas sobre aquellos sectores que no intervinieron en su formación.

La flexibilización de las condiciones de la deuda y el mejoramiento del perfil financiero de las empresas —elementos críticos para la

reactivación del sector-- deberán desarrollarse de manera coherente con la reactivación general de la economía. La solución de estos problemas exigirá un relevamiento minucioso de la situación de las empresas. Ello por dos razones fundamentales.

En primer lugar, la restricción financiera impone una limitante para la consideración de todas las empresas endeudadas. Deberán establecerse, en consecuencia, criterios de selectividad en función de consideraciones de interés general.

En segundo lugar, es distinto el caso de aquellas empresas que recurrieron al financiamiento para tender proyectos de inversión de aquellas que se endeudaron con el sistema financiero para hacer un uso especulativo del crédito sin incrementar su capacidad productiva.” (Programa)

“el cumplimiento de los objetivos expresados no será viable sin el logro de una reactivación en el corto plazo en base a: (. . .)

b) la selección de rubros de rápida respuesta para el aumento del volumen físico de la producción, la productividad y las exportaciones.

En esta perspectiva, la producción agropecuaria e industrial se constituye en el eje de la recuperación de la economía nacional y en la base para el desarrollo futuro.

c) la reorientación y racionalización del crédito, destinadas a mejorar el perfil financiero de las empresas y a asegurar una rápida respuesta productiva.

d) la implementación de soluciones al endeudamiento de los sectores productivos, estableciendo prioridades sectoriales para las empresas viables y tomando en cuenta que cualquier transferencia de recursos por la vía inflacionaria afectará las posibilidades de mejorar el salario real o en nivel necesario de ahorro.” (CEN)

“Encarar selectivamente el tratamiento de la deuda interna, teniendo en cuenta:

a) Causas del endeudamiento.

b) Viabilidad económica y social de las empresas endeudadas, en función de su capacidad para maximizar sus contribuciones al logro de los objetivos de aumento de la producción, el empleo, los salarios y las divisas.” (CONAPRO vetado)

“Modificar la legislación de quiebras y ejecuciones para impedir el desmembramiento de las unidades industriales de producción, tratan-

do de preservarlas como unidades técnicas y fuente de trabajo. Ello incluye un programa especial de recuperación de industrias hoy detenidas pero que tengan viabilidad futura, haciendo que sus acreedores se transformen parcialmente en colaboradores sociales, comprando con parte de sus créditos su participación, y los trabajadores también en algún aspecto, importante porque podemos buscar allí formas imaginativas de cogestión, de autogestión en todo ese sector de industrias que hoy están detenidas". (Sanguinetti, programa "El Presidente y su gente", recogido de su publicación en "El Día", 25/10/84)

"En el curso de sus deliberaciones, la Concertación Nacional Programática por intermedio de su Mesa Ejecutiva hizo pública una declaración que expresa textualmente:

La Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática, frente a la difícil situación creada por el pesado endeudamiento de los Sectores Productivos con el sistema financiero, señala a la opinión pública:

1. El firme propósito manifestado por las fuerzas políticas, sociales y empresariales que la integran, de iniciar la reactivación de la economía nacional con la instalación **del gobierno democrático en marzo de 1985.**

2. Su decisión de fundamentar dicha reactivación en el sector real de la economía a partir de las empresas existentes, sin perjuicio de la creación de nuevas fuentes de trabajo.

3. La necesidad de **proceder selectivamente al estudio** y solución de las situaciones de endeudamiento empresarial, a partir de los siguientes criterios principales, entre otros:

- a) la capacidad de las empresas en materia de generación de empleo y divisas.
- b) sus efectos dinámicos sobre la reactivación de otros sectores.
- c) los coeficientes de utilización de insumos nacionales.
- d) la utilización de los fondos provenientes de los créditos oportunamente obtenidos exclusivamente en actividades productivas, y no con propósitos de especulación.
- e) su impacto social, en especial en el caso de pequeños y medianos productores rurales, industriales y comerciantes, y de las empresas cooperativas.

En función de los criterios de selectividad planteados en el punto anterior para solucionar las situaciones de endeudamiento empresarial, la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática:

**'Manifiesta su más enérgica desaprobación a todas las acciones que, desde el sector público o el sector privado, limiten de cualquier forma la libertad de actuación del próximo gobierno en la materia antes señalada, y particularmente aquellas que resulten en el cierre de fuentes de trabajo producto del desmembramiento de las empresas; asimismo, se considera conveniente la interrupción de acciones que deriven en tales consecuencias'.**" (Resolución de la Mesa Ejecutiva de la CONAPRO, tomada de su publicación en "Crónicas Económicas N° 186, 25/2/85)

### **Endeudamiento Interno**

"Se parte del reconocimiento que constituye una de las principales restricciones a la reactivación por lo que se requiere la inmediata adopción de medidas. No se efectuarán transferencias gratuitas e indiscriminadas a los deudores que deban ser soportadas por toda la sociedad y particularmente los sectores populares. La política a seguir tendrá un carácter selectivo basado en prioridades sectoriales y en la viabilidad de las empresas.

Las acciones a adoptar de inmediato comprenden:

1. Para las empresas prioritarias y viables se dispondrá de un tratamiento preferencial en la refinanciación de la deuda existente que comprenda plazos y tasas de interés. Se promoverá la capitalización por parte de los actuales titulares o de nuevos socios y se establecerá el compromiso de no distribuir utilidades salvo autorización expresa en casos especiales. Se prevé la posibilidad de capitalización pública por parte del endeudamiento cuyo titular será la Corporación para el Desarrollo, cuyas funciones se explicitan más adelante.

Cuando la participación pública en el capital alcance niveles muy altos se promoverá el cambio de propiedad de la empresa. En casos debidamente justificados se considerará incluso el ensayo de fórmulas de cogestión y autogestión.

2. Cuando se trate de empresas viables pero no prioritarias, se pondrá en práctica un régimen general de refinanciación.

3. En el caso de empresas que no resulten viables se pondrán en

práctica acciones tendientes al cobro y la liquidación cuando correspondiere.

4. En el caso particular del agro, las tierras que queden en manos del Estado, como consecuencia del endeudamiento de empresas inviables, deberán pasar al Instituto Nacional de Colonización.

5. En el caso de pequeños productores agropecuarios e industriales se tendrá una especial consideración en la aplicación de los criterios de selectividad y viabilidad, atendiendo además básicamente a las causales que motivaron su sobreendeudamiento.

En las soluciones que se acuerden con los deudores se tendrá especialmente en cuenta su comportamiento en el cumplimiento anterior de sus obligaciones.

La Corporación para el Desarrollo, que tendrá dirección estatal, realizará las siguientes funciones:

a) Captar los recursos financieros para el desarrollo provenientes de los organismos internacionales de crédito, agencias gubernamentales, fundaciones privadas y del sistema financiero interno, canalizando selectivamente dichos recursos a los sectores productivos.

B) Capitalizar empresas productivas con problemas de sobreendeudamiento a los efectos de su saneamiento económico-financiero y su reactivación.

c) Fomentar la inversión privada promoviendo la elaboración de los proyectos de inversión.

d) Cogestión de empresas de capital mixto, procediendo a su saneamiento financiero, su reconversión productiva y su reactivación y dinamización económica. La existencia de capacidad empresarial permitirá, según los casos el reintegro de la propiedad al sector privado.

Para su gestión la Corporación contará con personal técnico y profesional de alto nivel de calificación e idóneos en cada una de las áreas de la producción nacional.

e) Promover el desarrollo científico y técnico nacional, apoyando proyectos de investigación tecnológica que contribuyan al aumento de la productividad en las diferentes áreas de la producción.

f) Conducir el tratamiento del sobreendeudamiento y el saneamiento correspondiente. La Corporación efectuará el análisis de prioridades y viabilidad de las empresas productivas sobreendeudadas, definiendo los criterios de selectividad correspondientes.

g) Mientras la Corporación no entre en funcionamiento deberán arbitrarse medidas urgentes para definir e implementar las funciones atribuidas en el inciso anterior.” (8 economistas)

“Se considera importante enfatizar los siguientes aspectos: --la necesidad de que el sector financiero privado, que ha tenido una cuota parte de responsabilidad en el problema del endeudamiento, haga una contribución a la solución del problema, aplicando criterios similares a los que instrumentará el Banco Central con sus deudores; --promover hasta donde sea factible el análisis de los orígenes de las deudas dando un tratamiento diferencial a aquellos cuyo objetivo fue la realización de inversiones productivas; --aplicación de criterios diferenciales a deudores cuyo monto adeudado sea relativamente menor, a quienes se aplicarán condiciones especiales que permitan el repago de la deuda.” (Documento de la CONAPRO sobre el sector agropecuario, tomado de su publicación en “El País”, 17/2/85)

## DEUDA EXTERNA

“El Partido Colorado sostiene que como punto de partida para cualquier recuperación es imprescindible modificar los términos en que se ha comprometido el pago de la deuda externa, con nuevas condiciones y plazos más extensos. En caso contrario, el estrangulamiento del país es inevitable.” (Programa)

“Refinanciar la deuda a plazos más largos para reducir la presión a corto plazo sobre la balanza de pagos, flexibilizando las condiciones y compatibilizándolas con las estrategias de desarrollo nacional y la estabilidad política y social. El tratamiento de la deuda externa no está simplemente asociado al criterio de repago, sino a la capacidad de desarrollo de nuestra economía.” (Programa)

“En materia de reservas internacionales se procurará una refinanciación de los compromisos financieros externos que permita cumplirlos sin mengua del abastecimiento de importaciones necesario para el crecimiento de la economía.” (CEN)

## Endeudamiento Externo e Interno

“El tratamiento de estas situaciones se orientará en base a los siguientes criterios:

1. Renegociar la deuda externa con los acreedores, procurando mayores plazos, períodos de gracia, rebaja de tasas de interés, limitación de los servicios a una fracción de las exportaciones y nuevas líneas de financiamiento, todo ello compatible con los objetivos de reactivación y empleo, control de la inflación y redistribución progresiva del ingreso.

2. Buscar acuerdos con otros países deudores —especialmente los latinoamericanos— para lograr mejores condiciones de renegociación.

3. Redefinir los acuerdos vigentes con el Fondo Monetario Internacional en función de los objetivos precedentemente referidos.”  
(CONAPRO vetado)

“En materia de deuda externa, se explotarán todas las formas para evitar las condiciones tradicionales de renegociación. A estos efectos se impulsarán actitudes colectivas con países deudores de la región para mejorar la condición negociadora.

En esencia, importa una refinanciación, no sólo de las amortizaciones, sino también la obtención de nuevos créditos que contribuyan a atender los pagos de intereses para limitar la transferencia de recursos al exterior y asegurar el nivel de importaciones que garantice la reactivación productiva.

Cualquier acuerdo que se realice con el FMI deberá contemplar los objetivos básicos concertados: la reactivación productiva, la expansión del empleo, la recuperación progresiva del nivel de los salarios y de las pasividades de menor cuantía, el contralor de la inflación y la redistribución progresiva del ingreso.

Si todos los esfuerzos de diálogo y negociación con instituciones oficiales, internacionales y privadas resultaran infructuosas, se buscarán nuevos mecanismos de concertación entre los Partidos Políticos.”  
(8 economistas)

## II Estabilidad Democrática

“Ciertas críticas al sistema democrático que alcanzaron su apogeo en los años sesenta y comienzos de los setenta, minimizaron la importancia de los derechos y garantías consagrados por la Constitución entonces vigente, señalando que la falta de condiciones materiales que hicieran accesible su ejercicio a todos los sectores de la sociedad los convertía en atributos formales y privilegios de clase.

Luego de 1973, una argumentación simétrica y opuesta a la anterior desvalorizó también el elenco de derechos y garantías constitucionales, al subordinarlo a una concepción autoritaria y transpersonalista del Estado y de la seguridad nacional.

Todos sabemos a qué condujeron ambos enfoques.

Por eso el Partido Colorado los rechaza a ambos. Los derechos humanos están antes y por encima que cualquier concepción social o “razón de Estado”. El hombre jamás puede ser un medio puesto al servicio de utopías seudorevolucionarias o autoritarismos trasnochados. Y así como es cierto que a través del desarrollo económico con justicia social debe darse contenido real a los derechos proclamados, lo es también que la búsqueda de ambos objetivos debe realizarse dentro del Estado de Derecho.

Las dolorosas experiencias que hemos sufrido enseñan que los próximos gobiernos constitucionales deberán ser inflexibles en la aplicación de estos criterios, y que la ciudadanía no debe permitir que nadie —gobierno, u oposición— se aparte de ellos.

El orden social más seguro es aquel asentado sobre el consentimiento de hombre libres, y las mayores y mejores garantías de cambio social permanente y pacífico son aquellas que surgen libremente de una sociedad abierta”.

(Programa)

“ El Uruguay tiene que pagar el año que viene más de 700 millones de dólares, que —evidentemente— no podrá atender.

El presupuesto, cuyos egresos superan un 30% a los ingresos, se está atendiendo con emisión de Letras de Tesorería y otros recursos extraordinarios, que aumentan la deuda externa aún más.

El salario real sigue bajando: está hoy 9% más bajo que hace 12 meses y bajó la friolera de un 53% sobre los valores de 1968.

La desocupación, mientras tanto, no desciende del 14% de la fuerza real de trabajo.

Del millón de hectáreas plantadas que alguna vez tuvimos hoy no se computan más de 500 mil aproximadamente.

El stock ganadero está por el nivel más bajo de la década y ello supone dos años de escasez de carne para el consumo y la exportación.

Realmente la crisis ha llegado a un punto culminante.

Suele decirse en estos casos que cuando se toca fondo, se comienza la recuperación.

Es un error. Gravísimo error. Un país puede, desgraciadamente, seguir descendiendo y hasta comprometer su propia existencia, como le ocurrió a Líbano por ejemplo.

Nuestro país, en medio de esta profunda crisis, que abarca además a sus sectores sociales más sensibles, desde salud hasta vivienda, pasando por seguridad social y educación, apenas ha comenzado a resolver su porvenir institucional. El acuerdo recién alcanzado le ha asegurado elecciones, pero —por ahora— no acuerda aún las garantías plenas de una legalidad democrática, a la que apenas nos estamos aproximando en medio de marchas y contramarchas.

En ese contexto, ¿tiene sentido ubicar primero los problemas partidarios? ¿puede alguien justificar cualquier postura personal, por más cargada de razón política que ella aparezca?

Más, incluso: ¿se justifica que la preocupación política vaya más allá de la prioridad institucional?

Realmente, es bien claro que por encima de todo, el país precisa hoy regularidad institucional, elecciones, un gobierno electo y recobra la soberanía para el pueblo, comenzar luego un esfuerzo maduro y responsable por afianzarla. Un esfuerzo que permita enfrentar esa crisis honda, profunda que nos sacude, sin añadirle nuevos ingredientes.

Si no hay unidad política, tranquilidad social y atanzamiento institucional, difícil será el futuro. Y quizás aún más negro que hoy.

Parece quizás demasiado elemental el concepto, pero es grande y pesado como una catedral. Y si no lo advertimos es que estamos tapando el cielo con un harnero o hemos perdido el sentido común, sin el cual no se resuelven las cosas sencillas y mucho menos las complicadas.”:

(J. M. Sanguinetti, “Correo de los Viernes”, No. 174, 24/8/1984)

“Se ha dicho que no puede ni siquiera hablarse de la posibilidad de un golpe de Estado en el futuro y que no se debe actuar bajo la amenaza de esa posibilidad.

Si por ello se entiende una obsesión paralizante, una suerte de amedrentamiento que termine por inhibir la acción de los demócratas, podemos coincidir con la afirmación.

En un país como el nuestro, sin embargo, tal idea no tendría mayor significación, cuando se ha demostrado una y otra vez que tanto los dirigentes como los ciudadanos poseen el valor cívico suficiente para mantener su lealtad a los principios democráticos que nos son consustanciales. Estos 11 años han sido definitivos en la materia, con jalones como el plebiscito de 1980, las elecciones internas de 1982, el diálogo del Parque Hotel, el acto del 27 de noviembre de 1983, y el Acuerdo del Club Naval, que demuestran hasta qué punto la ciudadanía y sus dirigentes no se han dejado arrastrar por amenazas.

La cuestión no estaría, entonces, en transformar la posibilidad del golpe de Estado en un complejo. Pero sí en pensar —para erradicarla— en la necesidad imperiosa de robustecer las instituciones democráticas, en trabajar activa e inteligentemente por consolidarlas.

No alejaremos la posibilidad de los golpes de Estado simplemente por no hablar de ellos.

El peligro no se desliza dentro de una actitud nominalista, en que las palabras se transforman en realidades.

Se trata de que las instituciones democráticas, que el país alcanzará —luego de tantos esfuerzos y trabajos— el 1o. de marzo de 1985, deben ser celosamente custodiados por toda la ciudadanía.

Entre demócratas, lo primero es acatar el pronunciamiento electoral, favorezca a quien sea, tratando de contribuir al gobierno que emane del veredicto electoral. Y para seguir, actuar con humildad, espíritu nacional, sin aquellas arrogancias de grupos o personas que tanto debilitaron al conjunto de la vida política.

¿Cuánto tributo pagaron las instituciones a las divisiones internas de los partidos y al exceso de enfrentamientos parlamentarios, muchas veces episodios de circo romano en que se desangraron los protagonistas ante la mirada impasible de una ciudadanía a la que se le sembró el descrédito?

¿Cuánto le costó a la República la violencia, el desafuero en la protesta, los radicalismos que descreyeron en las libertades “formales” y apelaron a formas ficticias de justicia, alfombrando el camino a la reacción militar?

De no tener todo esto muy claro es que volveremos a ambientar otros golpes de Estado. Y es preciso decirlo con todas las letras para no incurrir nuevamente en este trágico error.

Luego de 11 años de dictadura, todos queremos ejercer nuestras libertades políticas; es justo que así sea. Pero para construir. Para defender ideas. Para disentir, incluso, pero en el entendido de que —como dijo la proclama del Obelisco— **“no existe discrepancia alguna, por profunda que pueda ser, que autorice a comprometer el destino libre y democrático de la República”**.

Se trata, entonces, de eso: de trabajar activamente para consolidar las libertades. Y no, simplemente, de sacarse las ganas.”

(J. M. Sanguinetti, “Correo de los viernes”, No. 179, 28/9/84).

“la democracia que tanto anhelamos . . . será, tengamos clara conciencia de ello, muy fácil de desestabilizar. Es infinitamente más fácil desestabilizar a una democracia que a una dictadura . . .” “Hagamos conciencia desde ya, cuando todavía no la hemos recuperado que no hay discrepancia política ni reivindicación social, por importante que sea, que lo sea tanto como para comprometer la futura estabilidad de esa democracia con la que soñamos”. (Artículo de Tarigo en “Opinar”, recogido y comentado por “Búsqueda” del 3/10/84).

“ . . . Aún siendo abrumadora mayoría, formaremos un gobierno de unidad nacional, ya que la gravedad de la situación requiere del esfuerzo de todos.”

“ . . . de eso se trata nuestro esfuerzo, de entender que nada hay más revolucionario que la libertad y la democracia, que nada hay más revolucionario que la tolerancia de las ideas, el respeto de todos, que nada hay más revolucionario, fecundo y positivo que sentir que se está luchando por cambiar un país del subdesarrollo al desarrollo”. “Tenemos en el voto el arma de la paz”. (Discurso de Sanguinetti, realizado en el Parque Posadas), publicado en “El Día” del 7/11/84.

“ . . . Como caímos un día, caímos sí por cierto por la ambición militar de los golpistas, pero muy ciegos seríamos si nos detuviéramos en ese simple argumento, si no entiendiéramos que a esa ambición militar, a los golpistas, se les había facilitado el camino, en parte por la división de los partidos. En parte por el encono que hizo que el Parlamento se transformara a veces en un circo de gladiadores romanos donde todos llegábamos a destrozarnos. En parte por la intolerancia sindical, en parte por un dogmatismo intelectual que sembró el escepticismo en la posibilidad de la República, desde los claustros universitarios y en gran parte por aquella violencia, aquella intolerancia de izquierda, que creyendo alumbrar una revolución por la fuerza, una revolución de izquierda, alfombró el camino a una dictadura de derecha”. (Discurso de Sanguinetti realizado en la ciudad de Mercedes y publicado en “El Día” el 12/11/84).

### III Concertación

“Tanto la superación de la crisis actual —seguramente la de mayor entidad y de más profundas proyecciones que ha sufrido la República— como la formulación y ejecución de una política de desarrollo económico-social tendiente a promover la prosperidad y la justicia en libertad requieren amplio consenso y una honda solidaridad para asegurar su éxito. Si bien el trazado de los grandes objetivos nacionales es responsabilidad primaria del Gobierno, como representante legítimo del interés general, es igualmente cierto que todos los sectores de la actividad del país deben ser oídos, en un diálogo creador y fecundo, y tener una participación efectiva, desde el inicio, en la elaboración y la ejecución de todos los programas que se articulen para el cumplimiento de aquellas metas. En las circunstancias actuales, la superación de la crisis requiere la concertación de un gran acuerdo nacional. En el corto plazo, ésta se instrumentará mediante mecanismos de concertación que convoquen a los distintos grupos sociales y al Estado”.(Programa).

“el Estado, en tanto que fiel representante de la sociedad armonizada en el proceso político democrático, debe desplegar una acción deliberada en defensa del interés social al tiempo que cree las condiciones de justicia y equidad imprescindibles para el desarrollo económico. Esta acción deliberada se entiende como una actuación integradora de la actividad pública y privada que debe concebirse a través de una concertación social que armonice las inquietudes y necesidades de todos.

Dicha concertación, como modalidad de gestión refleja en la primera etapa de la reinstitucionalización democrática una clara voluntad de parte de todos los sectores sociales y políticos de fortalecer a esta última y conferirle carácter permanente. En etapas posteriores la concertación deberá necesariamente inscribirse en un marco jurídico específico y adecuado, que establezca claramente los instrumentos y mecanismos para hacerla efectiva y las formas de participación de los distintos sectores. Incluido el Estado conducido por los partidos políticos”.(Programa).

“En el diálogo social necesario para arribar a una “concertación” entre todos los sectores de la vida nacional, el Partido promoverá la participación de las organizaciones sindicales más representativas”. (Programa).

“Concertación no es corporativismo. ¿Por qué? porque el corporativismo (o fascismo, o falangismo) desplaza el poder político de la soberanía popular, ejercida a través del ciudadano, a otras entidades gremiales que pasan a ser titulares de parcelas de aquel poder. El ciudadano y sus partidos dejan de ser protagonistas de la vida política, elemento decisorio de su orientación, para sumergir sus individualidades en organizaciones nucleadas en torno a determinado interés profesional, que son quienes expresan su voluntad a través de una estructura monolítica cuando hablamos de concertación, en cambio, no estamos hablando de trasladar el poder de decisión política de los partidos (organizaciones de ciudadanos nucleadas para ejercerlo) sino procurando un mecanismo de diálogo dentro del sistema democrático, una apertura participativa, un ejercicio de la vida cívica en la forma más armónica posible.

La concertación, entonces, apunta a afirmar una democracia participativa. El tiempo ha mostrado que los partidos, no previstos en la concepción originaria del sistema democrático, ejercen un papel protagonista en la orientación de la opinión ciudadana, pero no pueden encerrarse en sí mismos pues terminan aislándose de muchos problemas reales de la vida social. Se trata entonces de abrir una instancia de diálogo para que los partidos, llamados al ejercicio del poder público, lo hagan escuchando todas las voces e intereses legítimos y aún negociando con ellos soluciones.

Hay quienes ven en esto una empresa utópica. Aceptamos que es difícil, pero no utópica. Si hubo un Pacto de la Moncloa, en España, para afirmar las instituciones luego del renacimiento democrático, y si hubo una concertación en Austria y otros países, ¿por qué Uruguay no puede intentarlo, a fin de —especialmente en las circunstancias actuales— afrontar esta etapa histórica en un clima que habilite las discusiones sin tensiones sociales que acaben con el sistema democrático?

Alguna gente ve —desde el ángulo de los partidos— un debilitamiento de su presencia, al aceptar una mecánica que supone una negociación permanente con las entidades gremiales, obreras y empresariales. No es así: le tememos, en cambio, al debilitamiento partidario producido por un aislamiento que los desconecta de una vida social que transcurre por otras vías. Como ocurrió en los últimos años, previos al golpe de Estado, en que se vivía un país feudalizado y dividido; cada uno se encerraba dentro de sus murallas y combatía con el resto. Con el resultado de una dramática conflictualidad.

Hay también quienes —a la inversa—, mirando desde el ángulo de algunos sindicatos obreros, consideran que la concertación es una especie de “tregua en la lucha de clases”. Quienes creen que la dinámica del mundo es la lucha de clases, por aceptar la concepción marxista, deben entender que el Uruguay está constitucionalmente configurado sobre otras bases y que, en consecuencia, el Estado tiene una función de conciliador de intereses, imprescindible en una democracia. Si partimos de que debe aceptarse el pluralismo, ello obliga por lo tanto a reconocer la opinión ajena y muy especialmente las reglas de juego de un Estado que, por voluntad histórica mayoritaria, actúa dentro del mecanismo de la democracia liberal, o sea asentada en el gobierno de las mayorías y el respeto a los derechos de los ciudadanos y las minorías.

En el Uruguay de hoy puede pensarse que, cuando la crisis amenaza los fondos y posibilidades, muy difícil será alcanzar una política económica que a todos conforme. Es verdad. Pero, por lo mismo, hay que hacer el esfuerzo. Porque si a la falta de medios y a la hipoteca que deja la dictadura, le sumamos una lucha de todos contra todos, lo que ganaremos será profundizar los problemas que ya tenemos y herirnos con otros.

Por eso la concertación apunta, por lo menos, a un acuerdo mínimo, que sobre algunos puntos básicos y para algún tiempo, permite transitar con los menores conflictos posibles.”

(Editorial de Correo de los Viernes, No. 176, 7/9/1984)

“La Concertación Nacional Programática continúa trabajando, a marchas forzadas dada la escasez material de tiempo para sus complejas deliberaciones. No es éste, por consiguiente, el momento del balance, ni siquiera del balance meramente provisorio o, si se prefiere, del estado de situación. Es sí, nos parece, tiempo todavía de la reflexión general acerca de la idea que ha llevado a su creación, en cuanto resulta fácil advertir, aquí y allá, que la idea no ha sido aún exactamente comprendida.

Repitamos entonces algunas cosas que ya han sido dichas y agreguemos algunas otras frente a objeciones que comienzan a levantarse. La noción misma de “concertación” —más allá del neologismo que ya resulta insustituible— es la de concierto, “ajuste, trato, convenio, pacto”, vocablos que estima como sinónimos el diccionario, sin preocuparse mucho de aquéllos que quieren hacernos creer que la palabra “pacto” es una mala palabra. La Concertación Nacional Programática, tal como se la entiende en la actualidad en nuestro país, implica, a la vez, un entendimiento entre los diferentes Partidos políticos y las llamadas fuerzas sociales, denominación también novedosa en la que cabe incluir a los sectores laborales y empresariales, fundamentalmente, sin perjuicio de otros que escapan a esta última clasificación. En lo que refiere al entendimiento político, el Partido Colorado, y más concretamente su agrupación “Libertad y Cambio”, propuso, por declaración pública del 3 de noviembre de 1982 (véase OPINAR del 4.11.82, pág. 7) que “En la actual coyuntura, que hace de los tres Partidos habilitados los grandes protagonistas de las instancias políticas inmediatas, afirma la necesidad de un entendimiento entre sus sectores principistas, fundado en la actuación unitaria previa al plebiscito de 1980, y dirigido a la común defensa de soluciones constitucionales democráticas en 1983 y a la formación de un gobierno de conciliación nacional que pueda emprender la reconstrucción del país a partir de 1985. En tal sentido, esta Agrupación se manifiesta dispuesta a iniciar las conversaciones y las gestiones tendientes a sentar las bases del referido acuerdo interpartidario”. En lo que respecta al entendimiento social, la iniciativa correspondió también al Partido Colorado que, a través del Dr. Julio Ma. Sanguinetti, de quien esto escribe y del Sr. Roberto Asiaín, realizó las primeras entrevistas y gestiones ante los representantes del Plenario Intersindical de Trabajadores allá por el mes de mayo del año en curso.

La idea que inspira la necesidad del acuerdo político y del pacto social no es otra que aquélla, repetidamente expuesta, de que las dificultades por las que atraviesa la República son tantas, tan graves, tan agudas, tan urgentes, que ha de resultar necesario y conveniente que las mismas puedan ser enfrentadas, a partir del 1o. de marzo del año entrante, en un clima de entendimiento y no de enfrentamiento político, en un ambiente de paz y no de confrontación social. Y en la convicción de que es infinitamente más fácil coincidir en soluciones en cuya elaboración de algún modo se participa y que trasuntan un consenso generalizado, sin perjuicio, naturalmente, de que cada quien conserve para sí sus puntos de vista, sus convicciones y sus soluciones propias.

La concertación supone, por consiguiente, una transacción, no definitiva, desde luego, sino temporal, pero extendida por un lapso lo suficientemente prolongado como para permitir que las soluciones que de ella hayan de surgir puedan ser discutidas y elaboradas y, fundamentalmente, implementadas y llevadas a la práctica. La concertación es nacional en cuanto atañe a la problemática toda de la nación y es programática en cuanto, a esta altura de la evolución de la situación política uruguaya no podría tener otro significado, pero, además, y ya fuera de consideraciones meramente coyunturales en cuanto las decisiones finales corresponderán, irrenunciablemente, a los Poderes a elegirse el 25 de noviembre, el Poder Ejecutivo en su órbita y al Parlamento Nacional en la suya.

Y por aquí desembocamos en la refutación —clara, tajante— de “corporativismo” con que algunos puedan haber motejado a esta iniciativa “Algo parecido a esta (Concertación Nacional Programática) era el famoso y viejo Consejo de la Economía Nacional establecido en la Constitución de 1934”, viene de decir en reciente editorial “El País”, para agregar que “El artículo 207 de aquella Carta, en un texto que reiteraron los artículos 204 de la Constitución de 1942 y 231 de la de 1951, estableció que “la ley podrá crear un Consejo de Economía Nacional, con carácter consultivo y honorario, compuesto de representantes de los intereses económicos y profesionales del país. La ley indicará la forma de constitución y funciones del mismo”. Y como bien señala el referido editorial, “Si bien es cierto que sus antecedentes históricos inmediatos fueron el más famoso “Comité de Vigilancia Económica” o

“Comité del Vintén”, y que se trató de imponerlo siguiendo las orientaciones corporativistas del fascismo italiano, no menos cierto es que la Comisión de Constitución de la época se opuso a esas tendencias y en definitiva lo recogió de acuerdo con las entonces modernas tendencias del Consejo Francés de Economía, que lo aplicaba dentro de los marcos positivos que se aspiraban para el instituto”.

Es verdad sí, que desde 1934 en adelante nunca se dictó la ley de creación del referido organismo; no es verdad en cambio —el editorialista de “El País” se ha equivocado al respecto— que “en la Constitución vigente, de 1967, la Sección se eliminó y nadie más se acordó de un mecanismo que pudo haber sido bueno en la evolución económica e institucional del país”. Y no es cierta esta aseveración en cuanto la Sección XII de la Constitución de 1967 incluye los artículos 208 y 207 que repiten, a la letra, las normas de las Constituciones precedentes, desde la de 1934. Por nuestra parte, en una sesión de televisión de un mes atrás —en la que estaba presente el Dr. Aguirre Ramírez quien en principio asintió a la idea— expresamos que esta concertación recién iniciada debería en el futuro institucionalizarse a través, precisamente, de ese órgano previsto constitucionalmente que es el Consejo de Economía Nacional.

El carácter “consultivo” y no decisorio por consiguiente, que la Constitución le atribuye al órgano citado, marca con toda precisión, los límites de su actuación, y suprime cualquier duda a ese respecto. De lo que se trata, de lo que se tratará a partir del 1o. de marzo, es, por lo tanto, de estudiar y sancionar esa ley que en cincuenta años no ha sido dictada para canalizar a través de ella una participación real y efectiva de los sectores laborales y empresariales en la proposición de iniciativas y de soluciones en materia económico-social cuya necesidad es hoy hondamente sentida en la República.”

(Editorial de “Opinar”, No. 188, 11/10/1984)

“Cuando un grupo pretende imponer su criterio por la fuerza, está matando la democracia. En esto nos va la suerte a todos. Y depende de todos, porque el gobierno puede asegurar las garantías de la democracia, pero no es el gobierno solitariamente quien crea la convivencia. Si los partidos no se entienden en los grandes asuntos y descienden al enfrentamiento, si los empresarios y los sindicatos se encierran en la defensa de sus intereses alejando la conciliación, si los ciudadanos no asumimos que la democracia supone disentir y discutir, pero nunca al riesgo que la discrepancia amenace el juego ordenado de las instituciones, estaremos debilitando algo, que por el contrario debemos fortalecer. (. . .) Por eso no nos ha contagiado triunfalismo alguno y hemos ofrecido a todos la posibilidad de que compartan la tarea. Reiteramos hoy, con mayor convicción esa propuesta”. (Mensaje de fin de año a la ciudadanía, publicado en “El Día” del 28/12/84).

## IV Fuerzas Armadas

### ORDEN CONSTITUCIONAL Y FUERZAS ARMADAS.

La Constitución democráticamente sancionada es la norma fundamental del Estado. A ella deben estar sometidos todos, gobernantes y gobernados, sin excepción alguna.

Las Fuerzas Armadas tendrán como misión garantizar la soberanía e independencia del país, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Estarán subordinados al Presidente de la República, a quien compete el mando superior de ellas. Una ley orgánica regulará las bases de la organización militar conforme a los principios constitucionales.

La aplicación de la doctrina transpersonalista basada en el dogma de la seguridad nacional y el consecuente sobredimensionamiento del aparato de defensa, son impedimentos absolutos para el pleno desarrollo del país en libertad y democracia. El Partido Colorado estima que como forma de concretar el rechazo a esta concepción autoritaria del Estado, deberá atenderse prioritariamente a la reestructuración del aparato militar de acuerdo con la realidad y las necesidades nacionales. (Programa).

“... que las Fuerzas Armadas como institución del Estado serán respetadas en su integridad y en su honor, pero que deberán prepararse espiritualmente para una nueva etapa dentro de una nueva democracia que renace para cumplir sus fines, para sentir que su función es apoyar las instituciones sin sentirse parte en el debate político, al que son ajenas; para entender que su tamaño debe reducirse en las posibilidades de un país empobrecido, que no tolera lo que se ha gastado estos años en cuarteles, en sedes de Comando, en instalaciones y vehículos”. (Respuestas de Sanguinetti a la audiencia de CX16, publicadas en “El Día” del 10.10/1984)

“...nunca mas intervendrán en política (...las FFAA. ...), cuyos generales no emitirán más pronunciamientos políticos-públicos. Y que estarán en el cumplimiento de sus deberes para acatar las órdenes del poder civil, al que estarán definitivamente subordinadas como fue en el pasado y como volverá a ser en el futuro, para siempre”. (Sanguinetti en acto público realizado en la ciudad de Mercedes, texto publicado en “El Día” del 12/11/1984)

## V Derechos Humanos

“... el Partido otorga especial importancia en un sistema social solidario y participativo a la plena realización de los siguientes derechos:

- a) El derecho a vivir en paz, sin violencias ni autoritarismos, en un sistema social solidario y participativo.
- b) El derecho a la educación, haciendo efectiva la igualdad de oportunidades.
- c) El derecho a la salud en su dimensión de completo estado de bienestar físico, psíquico y social y no sólo la ausencia de enfermedad.
- d) El derecho al trabajo y a un ingreso digno y suficiente.
- e) El derecho a una vivienda adecuada y accesible.
- f) El derecho a acceder a un sistema nacional de seguridad social universal y eficiente.
- g) El derecho a una óptima calidad de vida como objetivo central del proceso de desarrollo económico y social.
- h) El derecho al acceso y participación en el desarrollo de la cultura nacional en todas sus manifestaciones.

Para el Partido, el pleno goce de estos derechos debe estar acompañado por la vigencia de un conjunto de deberes ineludibles para mantener el equilibrio del sistema social dentro del marco establecido por la Constitución y la ley”.(Programa).

## "DERECHOS INDIVIDUALES Y PACIFICACION NACIONAL.

La situación de los derechos individuales en el Uruguay presenta un grave deterioro. Consecuencia directa de ello es la imposibilidad de realizar públicamente, en las actuales circunstancias, un relevamiento completo de las transgresiones de que han sido objeto. Esta limitación, empero, se subsana con las vivencias que ha sufrido la comunidad, en general, y cada familia uruguaya en particular.

-- El Partido proclama, una vez más, su adhesión a la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre formulada por la OEA en 1948, y a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre que el mismo año aprobaron las Naciones Unidas. De acuerdo con la historia de nuestra colectividad, el texto y el espíritu de esas declaraciones deben ser principio rector de nuestra conducta futura".(Programa).

"-- La efectiva vigencia de los derechos individuales no depende sólo de su consagración en los textos jurídicos, sino además de condiciones políticas en cuyo restablecimiento está empeñada nuestra colectividad. Ellas suponen una actuación partidaria que habilite las discrepancias sin herir en ningún momento el mantenimiento del sistema democrático. Como dijo la proclama del 27/XII/83: "No existe discrepancia alguna, por profunda que pueda ser, que autórice a comprometer el destino libre y democrático de la República.

Es prioritario emprender una obra de pacificación nacional que asegure que en el país no existan excluidos. No puede haber personas privadas de su libertad por razones ideológicas. Se garantizará el retorno al Uruguay de todos aquellos ciudadanos que se encuentran en el exterior, sin excepciones. El propósito pacificador se pondrá en práctica a través de distintas medidas políticas y legales, entre las que deberá incluirse una ley de amnistía dictada con amplio espíritu humanitario. Se procurará además reparar, en cuanto sea posible, las resultancias de estos diez años de ejercicio discrecional del poder." (Programa).

(en el 360. aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

"como Presidente electo de una democracia que renace, tengo una obligación y un deber insoslayables. Esa obligación y ese deber los

quiero hacer públicos, con la solemnidad que la fecha aniversario de hoy indica. Se transforman en un compromiso, que asumo ante la ciudadanía toda y ante mi conciencia: el cumplimiento bajo mi gobierno de los dictados que surgen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Cumplir quiere decir promover y respetar en su total plenitud los Derechos Humanos en el Uruguay. Promoverlos y respetarlos implica, necesariamente, hacerlos cumplir y respetar. Pero implica también sentir, como sentimos, que el gobierno y su ejercida autoridad están y actuarán bajo el marco de esa declaración, y de todos los instrumentos que, directa o indirectamente, de ella derivan.

En este terreno, que es fundamental para los uruguayos y su libertad, seguiremos una política transparente, la que, por serlo, no pondrá ninguna traba a las críticas que se hagan sobre ella, vengan de donde vengan".(Palabras de Sanguinetti en el 36o. aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, publicadas en "El Día", 11/12/84).

"Un ciudadano uruguayo con los derechos violados, es el Uruguay todo sin derechos, y eso nunca más vamos a permitir que ocurra en este país". (Sanguinetti ante el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, texto transcrito de su publicación en "Correo de los viernes", 21/12/84).

## VI Sindicatos

“Se ha de reconocer a los sindicatos los siguientes derechos:

- a) A la libre constitución, sin necesidad de autorización previa.
- b) A la obtención de personería jurídica sin que se les exija el cumplimiento de condiciones arbitrarias.
- c) A construir más de un sindicato en una misma rama de actividad.
- d) A fijar libremente los fines para los cuales se constituyen, su régimen de gobierno interior y su programa de acción, en el marco de la legalidad democrática.
- e) A ejecutar libremente su programa de acción y a formar federaciones o confederaciones, nacionales o internacionales, o a apartarse de ellas.
- f) A obtener por medios lícitos sus propios recursos financieros, y a un régimen impositivo que no sofoque su libertad de acción.
- g) A la libre negociación colectiva.
- h) A no ser intervenidos, suspendidos o disueltos arbitrariamente.
- i) A ejercer el derecho de huelga, de acuerdo con la ley.”

(Programa)

### “MEDIOS DE ACCION SINDICAL.

En este campo el Partido se propone lograr el restablecimiento del derecho de huelga, históricamente vinculado a las más grandes reivindicaciones de la clase trabajadora. Asimismo se procederá al dictado de normas que consagran en forma efectiva el fuero sindical. Se adoptará una legislación que, respetando estrictamente lo establecido en la Constitución y Convenios Internacionales, provea medios de carácter voluntario para la prevención de los conflictos y su solución pacífica.”

(Programa).

**“El Partido considera la organización sindical democrática como un ámbito crucial para la participación creciente de los ciudadanos. En tal sentido, reconoce a los sindicatos como uno de los interlocutores legítimos del poder político en la concepción y ejecución de las políticas tendientes a garantizar la efectiva realización de derechos de sus afiliados. Asume, por tanto, la defensa de los principios de pluralismo, democracia interna y representatividad en la formación y funcionamiento de las organizaciones sindicales, así como su independencia de los partidos políticos.”(Programa).**

**“... se respetará la vida sindical, protegiéndola en todos sus fueros, pero dentro de una concepción profundamente democrática de su vida interna: el derecho de los gremios tiene como contrapartida la obligación de ejercerse en forma democrática. Porque es tan dictatorial que se niegue una huelga a los trabajadores cuando ellos la creen justa, como que esa huelga se decreta por una minoría o sin las debidas garantías para quienes discrepen con ella, si ese es el caso. Para ello se sustituirá la legislación represiva por una legislación laboral moderna y adecuada.” (Sanguinetti respondiendo a preguntas de la teleaudiencia de Canal 4, publicada en “El Día” del 25/10/1984)**

## VII El Frente Amplio

“Nuestra meta es afirmar la democracia, y nosotros la vamos a afirmar del único modo con que se puede definitivamente liquidar y deja en el pasado la dictadura militar, con un gobierno de orden y de libertad, con ese gobierno de orden y libertad que no pueden prometer y que no pueden asegurar quienes defienden los totalitarismos en el mundo como muchas de las corrientes que se dicen de izquierda y defienden tiranías en todo el mundo, corrientes que son reñidas con el sentimiento nacional.” (Discurso de Sanguinetti en el Barrio Sur publicado en “El Día” el 10/11/1981)

“Hace unos pocos años, Ingmar Bergman realizó una estupenda obra que llevó el título que tomamos para esta nota.

En ella, con su peculiar maestría y profundidad, pintaba un gran fresco donde mostraba la visión de Alemania de los años veinte.

Como en el huevo de la serpiente —decía uno de los personajes— era posible ver aunque todavía confusamente, cómo en su interior vivía y crecía el reptil que iría a nacer. Así también, para quien supiera verlo, crecía y se desarrollaba el embrión nazi, sin que la mayoría de los alemanes lo percibieran.

La película nos ha vuelto a la memoria en forma recurrente en estos últimos días preelectorales al sentir que muchos, demasiados de sus actores, no han sabido ver en medio de la confusión apasionada al germen que, aunque todavía lejos de nacer, por cierto que no está muerto.

Debemos expresar que sentimos que están errados los temores de unos y las esperanzas de otros sobre la posibilidad de una relativamente cercana toma del poder por parte del Partido Comunista o de otros grupos de acción directa.

Y esto no porque nos fuera indiferente esta posibilidad, ya que aspiramos para el país un destino democrático y pacífico.

Desde luego que vemos lo evidente: el cambio táctico del Partido Comunista, decidido ahora a marcar claramente su fuerza e independencia con relación a sus aliados.

El viraje es notorio si recordamos el primer acto realizado por su sector en la explanada municipal, donde cuidadosamente no aparecían sus banderas, y los posteriores recibimientos tanto de Enrique Rodríguez como de Rodney Arismendi. También el tipo de discurso fue modificado, pasando de un tono genéricamente frentista a otro decididamente sectorial, marcando incluso el propio Arismendi que el único voto útil será el que apoye a los candidatos de Democracia Avanzada.

No hay entonces razones visibles (ni tampoco ideológicas) para esperar una subordinación de éste partido al Gral. Seregni ("no somos seregnistas" dijo también Arismendi), ni a los grupos democráticos que integran la coalición.

En lo que tiene que ver con la aparición de grupos que tomen el camino de la lucha armada, no lo vemos probable en el corto plazo, y que si bien podría haber todavía partidarios de este camino (siempre, los hubo y los habrá, en todo el mundo) no tendrían relevancia práctica ni moral. Y en este sentido fueron elocuentes las expresiones de Raúl Sendic.

Por otra parte, se puede percibir con alarma, cómo hay quienes llegan a creer honestamente tanto que haya dirigentes del Batllismo Unido que sean fascistas, como que todos los integrantes del Frente Amplio sean marxistas o comunistas. Y este sentimiento entraña un enorme peligro para el futuro democrático del país.

En Uruguay, que es pequeño y con poca gente, todos nos conocemos. Sabemos perfectamente cuáles son los grupos y personas antidemocráticos de izquierda y de derecha, porque además ellos mismos lo declaran.

Lo que es necesario tener presente es que el embrión fascista (pero fascista de verdad) está ahí, aletargado pero vivo, y que se alimenta y crece dialécticamente al crecer los grupos antidemocráticos de izquierda.

Es notorio que la situación no es la de 1972 o 1973. No hay guerrilla y las opciones de gobierno que tiene hoy el país son totalmente distintas al que asumió en 1º de marzo de 1972, sólo para citar dos ingredientes. Pero tampoco se trata de reproducirlas, sino exactamente de lo contrario, para que estos años no hayan pasado en vano.

Si para muestra basta un botón, el pasado viernes en la contratapa de "Jaque" y en sus páginas interiores, ese brillante periodista que es Manuel Flores Mora, denuncia la prédica nada menos que de la revista "El Soldado", órgano del Centro Militar. Y entre muchos cita un párrafo que reproducimos textualmente: **"Llegará el día sin embargo que sobre las cenizas del capitalismo y de todas las formas de marxismo incluida la socialdemocracia, América Latina se pondrá de pie para aplastar la injusticia, la mentira y el cinismo de sus enemigos e instalar un nuevo orden para que reine el espíritu sobre la materia, basado en el respeto entre las naciones que la componen y la justicia social para sus habitantes"**.

Preguntar cuál será ese nuevo orden es contestárselo.

Se trata entonces de ver claro que, después de estos años, todos tenemos que defender, por encima de nuestras ideas partidarias, al sistema democrático. Que al gobierno que elija el pueblo el próximo 25 y que asuma el 1º de marzo, sea del partido que sea, será lícito criticarlo y oponérsele, pero habrá que ayudarlo a cumplir su período, para que a su vez el 1º de marzo de 1991 entregue su mandato al sucesor electo también democráticamente.

Si bien en todas las sociedades hay locos y aventureros, y que hasta a veces llegan a ser dirigentes políticos de coyuntural importancia, en el nuestro, de cultura cívica ya probada no tenemos vocación de criadores y parteros de la serpiente. "

(Editorial de "Correo de los Viernes", No. 193, 16/11/1984)

## VIII El Partido Nacional

— Hay dirigentes colorados que han dicho en círculos de amigos que están ansiosos de que Ferreira sea candidato para poderle señalar una serie de actitudes del pasado, que ahora no pueden manifestar en consideración de que está impedido de defenderse. ¿Qué cosas querían decirle?

— Y . . . hay muchas cosas discutibles en su pasado. Es un hecho que nunca ha tenido una actitud de sostén efectivo de las instituciones. En épocas del golpe de estado —y hay testigos de esto— hizo la propuesta al entonces Vicepresidente de la República y a los Comandantes en Jefe para dar un golpe contra el Presidente Bordaberry para después llamar a elecciones. Del mismo modo que ahora, en esta última etapa, es notorio que intentó un acuerdo con el Presidente Alvarez sobre la base de prorrogar su mandato para ganar tiempo y lograr su rehabilitación política.

— ¿Una prórroga del mandato de Alvarez, dice usted?

— Sí. Eso le fue propuesto por el Profesor Pivel Devoto, Presidente del Directorio blanco, a los comandantes. Es un hecho concreto. (Reportaje a Julio María Sanguinetti de la revista argentina "Somos", publicado en Buenos Aires el 24 de agosto y reproducido en "Búsqueda" el 29/8/1984)

"Si alguna duda quedaba con relación a la total inconsistencia de la actitud del Partido Nacional ante el fenómeno electoral y la salida democrática del país, ella ha quedado despejada luego del debate televisivo ocurrido entre los candidatos presidenciales de los dos partidos tradicionales.

Es evidente que no puede discutirse la legitimidad de una elección en la que se participa. ¿Cómo el Partido Nacional puede decir que no es legítimo un acto al que concurre? Sería algo así como reconocerse cómplice de una maniobra que considera fraudulenta.

La misma situación se planteó en Argentina en la última elección con la proscripción de la Sra. de Perón, que estuvo impedida de competir por la postulación de su partido, reducida así a los Sres. Luder, Cafiero y Robledo. Al resolver el peronismo concurrir, se terminó el tema y nadie —ni aún la Sra. de Perón— cuestionaron la legitimidad del acto.

En otros tiempos, la cosa fue distinta y cuando estuvieron proscriptos tanto Perón como el Peronismo (caso que se dio en la elección del Sr. Illia) este partido fue al voto en blanco, y desde allí cuestionó la legitimidad de los electos. Lo cual tiene lógica, aunque no se comparte, porque se reclamaba desde una actitud de protesta como es el voto en blanco, expresado, además, en porcentajes de enorme significación.

En el Uruguay de hoy estamos ante un caso muy distinto a éste y sólo comparable, entonces, al de la Sra. de Perón.

Pero además, el Sr. Ferreira Aldunate renunció a su candidatura. Entonces el dilema es de hierro: lo hizo realmente para facilitar la concurrencia de su partido y así dar legitimidad a su presencia, o no renunció a nada y estamos entonces ante un mero pretexto táctico que se usa como recurso electoral. El cuestionamiento que se hace de la elección indicaría lo segundo y ello es entristecedor, por cuanto un gesto que parecía de grandeza se envuelve de los tintes de la mera actitud electorera y especulativa.

Pero aparte de este cuestionamiento, es también insostenible —para completar el panorama— el propuesto procedimiento del provisorio gubernamental. Se trata, evidentemente, de un mero recurso político —como bien dice la declaración oficial del Comité Ejecutivo del Partido Nacional— dirigido a encubrir la contradicción insalvable de una colectividad que hace 15 días enfáticamente juraba que con el Sr. Ferreira preso no iría a la elección y ahora hace exactamente lo contrario. Tanto es un mero recurso, que él no tiene viabilidad política alguna, pues reformar la Constitución para cambiar el plazo de la elección requeriría 2/3 de votos y ellos ni en sueños están al alcance de una mayoría del Partido Nacional que en 1971 obtuvo sólo un 27% del electorado nacional y en la interna de 1982 un 30% aproximadamente, lo cual indica que ello no es posible.

Si pensamos que a favor del acuerdo están el Partido Colorauo, el Frente Amplio, la Unión Cívica y un sector nacionalista, es muy claro que alrededor de un 70% del país se ubica de un lado y sólo un 30% del otro. Proponer entonces un camino que pasa necesariamente por el acuerdo de los demás, es sólo una cortina de humo, ya definitivamente despejada con el pronunciamiento categórico del Partido Colorado al respecto.

Además de inviable, esta propuesta vuelve a incurrir en el mismo pecado en que han incurrido todas las otras anteriores del Partido Nacional, que es el total desapego con las necesidades del país: cuanto más se precisa consolidar las instituciones, cuanto más se hace urgente trazar un plan dirigido a enfrentar la profunda crisis social y económica, se insiste en renovar los conflictos políticos y todo porque se ubica a la personalidad del Sr. Ferreira como eje de todos los problemas nacionales. Aun pensando que es una figura muy importante —cosa que no desconocemos— tampoco nadie puede sostener que deban subordinarse así los intereses nacionales a un interés político que —aun legítimo como lo es— no puede ser excluyente de todos los demás.”

(Editorial de Correo de los Viernes, No. 175 31/8/1984)

“Entre las cuestiones que los hombres discuten, las hay de palabras y las hay de hecho”, enseñaba, hace ya muchos años, Carlos Vaz Ferreira. Y agregaba que “Es de la mayor importancia, no sólo desde el punto de vista especulativo, sino desde el punto de vista práctico, para razonar bien, y hasta para obrar eficazmente en su caso, saber distinguir lo mejor posible las dos clases de cuestiones”.

Sigamos el sabio consejo del Maestro y tratemos de analizar si en esta tan traída y llevada cuestión del “provisorio” lo que se discute es una cuestión de hechos o una cuestión de palabras. Tratemos de fijar los hechos, primero. Es un hecho que el Dr. Zumarán, candidato a la Presidencia por la mayoría del Partido Nacional, declaró a “El Diario”, el 23 de agosto de 1984, que “Si ganara las elecciones

nes, el mfo sería un **gobierno transitorio**, destinado a restituir las libertades, a **convocar a elecciones lo más rápido posible** y va de suyo, entonces, que el Pacto, del cual nosotros no formamos parte y por el cual por lo tanto, no estamos obligados, quedará en la historia de este país y nada más”.

De estas declaraciones y de otras mil de igual o parecido jaez, los uruguayos sacamos la conclusión de que el “gobierno transitorio” presidido por el Dr. Zumarán sería un gobierno provisorio, temporal, interino, poco duradero. De allí, más la cuota de gracejo popular que siempre existe, por suerte, en este país, surgió lo de “provisorio”, que si bien puede tener cierto retintín jocoso, no lo es en realidad, puesto que “provisorato” es tanto como el “cargo de provisor” y el provisor es el “Juez eclesiástico en quien el obispo delega su autoridad para la determinación de las causas que pertenecen a su fuero”. Si las acciones del Presbítero Juan Martín Posadas hubieran estado más altas allá por fines de agosto cuando se produjo la decisión soberana y pontifical, quizá pudo haberse hablado del “provisorato” con un poco más de fundamento gramatical.

Pero volvamos a lo sustancial. En su debate televisivo con el candidato del Partido Colorado, Dr. Sanguinetti, el Dr. Zumarán expresó: “elecciones con proscriptos no era lo que los partidos y el pueblo querían y que con lo propuesto por el Partido Nacional, **una nueva elección en 1985**, no significa que el país quede parado en espera de soluciones. . .” (“El País,” 27.8.1984). Es decir, la tesis de la transitoriedad o provisoriedad o interinidad o como quisiera llamársela, que el nombre no hace a la cosa, se confirmaba y se delimitaba un poco más en el tiempo: de elecciones convocadas “lo más rápido posible” se pasaba a elecciones “en 1985”, lo cual obviamente, no es contradictorio. Con algunos días de posterioridad, el Dr. Zumarán, en reportaje concedido a “El Día”, sostuvo que el argumento que se maneja de la inestabilidad de ese período transitorio no es correcto, “porque la transitoriedad viene del Pacto del Club Naval con el establecimiento de **un nuevo llamado a elecciones con el plebiscito y nosotros sólo agregamos elecciones libres**”. (12.9.1984). Aunque es claro el error conceptual de referirse a un “llamado a elecciones con el plebiscito” —el Pacto del Club Naval estableció sí el plebiscito, pero no elecciones— es indiscutible la expresión de “y nosotros sólo agregamos elecciones libres” que

viene a significar que aquellas expresiones genéricas de “lo más rápido posible” y “en 1985” se concretan en una fecha determinada: el día del plebiscito, el 24 de noviembre de 1985.

El Dr. Aguirre Ramírez —que ha suplido al Dr. Zumarán en su largamente anunciada contestación— ha sostenido en definitiva que “nunca hemos hablado de “provisorio”, ni hemos dicho otra cosa que celebraremos las nuevas elecciones en el más breve plazo posible. Y hoy lo reiteramos”. Ratificando así lo expresado por el Dr. Zumarán en Rocha 8 de octubre: “Yo nunca he dicho que el gobierno es por un año. Es una reverenda mentira, es absolutamente falso”.

Las transcripciones —que podrían multiplicarse— demuestran que aquí de lo que se trata es de una cuestión de palabras y no de hechos. Resulta indiscutible para todos los uruguayos —que leemos los diarios, escuchamos las radios y vemos la televisión— que el Partido Nacional se propone, de ganar las elecciones de noviembre de 1984, convocar nuevamente a elecciones. ¿Cuándo? En realidad, no importa demasiado: “lo más rápido posible”, “en 1985”, el 24 de noviembre de 1985.

Esa es la cuestión, la cuestión de hecho. La de saber si al país le conviene, sí o no, realizar, a la brevedad, nuevas elecciones porque éstas que han de cumplirse en el mes próximo no son perfectas. Y no la cuestión de palabras de “yo nunca he dicho que el gobierno es por un año”. Dicho de otro modo: la cuestión aquí no es el plazo, es el hecho mismo de la transitoriedad, la provisionalidad, la temporalidad, la interinidad o, repito, como quiera llamársela.

Y bien; la República entera siente hoy, después de trece años contados desde la última elección nacional, después de once años de autoritario gobierno de facto, que no puede abocarse, el año próximo, a una nuevas elecciones, a una nueva campaña electoral y a todo lo que ella significa. La República tiene, de una buena vez, que plantearse y enfrentarse a los graves, urgentes, agudos problemas que tiene pendientes —en materia social, económica, de vivienda, de salud, de enseñanza, y así, sucesivamente— desde el 1.º de marzo del año entrante. Si se pretende que el funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente y la realización del plebiscito constituyen un inconveniente comparable a la realización de una nueva campaña electoral, se está profundamente equivocado. La Asamblea Constituyente

se integrará con los Representantes y con los Senadores; funcionará durante cuatro meses, desde el 1o. de julio al 31 de octubre de 1985; en ese lapso podrá reunirse cuatro, ocho o doce veces, pero resulta muy claro que, para debatir sobre cinco disposiciones transitorias, más que conocidas y debatidas ya en el ámbito de la opinión pública, media docena o una docena de sesiones será más que suficiente. Y para la realización del plebiscito no se necesitará campaña previa alguna, puesto que los temas serán conocidos a través de los debates de la Asamblea Constituyente y los Partidos se pronunciarán públicamente sobre el o los proyectos resultantes a través de sus máximas autoridades.

Esa y únicamente esa, es la cuestión. Si la ciudadanía le puede confiar la conducción de la República a un Partido que por las razones que fueren —desde la muy comprensible solidaridad hasta la incomprensible falta de personalidad— no tiene otro objetivo para proponerle sino éste de la interinidad, de la provisionalidad, de la temporalidad, de la breve duración, “o lo que sea” como dijera alguna vez uno de sus prohombres. Que podrá adornarse hablando, como lo hace el Dr. Aguirre Ramírez, de “mandato interino para un gobierno permanente”, pero sin que ello le haga cambiar la sustancia: interinidad cuando la casa arde. Como dijera Artigas, “El estado actual de los negocios es demasiado crítico para dejar de reclamar su atención”; la atención de un gobierno constitucional electo por cinco años como manda la Constitución a la que vamos a retornar, indefectiblemente, el 1o. de marzo del año entrante.”

(Editorial de “Opinar”, No. 189, 18/10/1984)

“El Honorable Directorio del Partido Nacional acaba de emitir una nueva declaración pública en la que, a propósito de protestar por la arbitraria proscripción política de su líder —tan arbitraria como todas y cada una de las proscripciones políticas que han existido y aún existen sobre diversos ciudadanos— y por la injusta prisión preventiva a la que se halla sometido, protestas en la que lo han acompañado todos los ciudadanos y todos los Partidos cada vez que han tenido oportunidad de hacerlo, la emprende indirectamente contra el Partido Colorado.

Con lenguaje un poco más cuidado que el de sus principales dirigentes, que no vacilan en hablar de “continuistas” y de “caballo del comisario”, el Honorable Directorio sostiene que “el poder militar en la agonía del proceso que protagonizó durante más de una década, pretende influir en la designación de un sucesor que sea heredero y por tanto mediador político civil del poder que se retira”. “Más adelante sostiene que en el acuerdo del Club Naval —que se ha convertido en la obsesión no sólo del Dr. Gonzalo Aguirre sino de toda la mayoría nacionalista— existió “la deliberada omisión de levantar las proscipciones”.

Sin demasiado esfuerzo se advierte la insinuación de la complicidad benevolente de los restantes Partidos en el mantenimiento de la referida proscripción y, por ende, en el propósito militar, que se aduce, de influir en la elección presidencial y en la aceptación, tácita al menos, de ese carácter de “mediador civil” que se atribuye por adelantado al futuro Presidente de la República. Y como a nadie, sensatamente, puede ocurrírsele que el Dr. Juan Vicente Chiarino o el Dr. Juan José Crottogini alcancen los votos necesarios para ser Presidente de la República, es muy claro que la andanada está dirigida al Partido Colorado y a su candidato ampliamente mayoritario Dr. Julio Ma. Sanguinetti. (Menos aún, a nadie puede ocurrírsele razonablemente que el futuro Presidente lo sea el Esc. Dardo Ortiz o el Dr. Juan Carlos Payssé, ambos nacionalistas y ambos ex-ferreiristas, aunque de muy distinta trayectoria política a lo largo de estos últimos años, y cuyas candidaturas no hacen otra cosa que sumarle votos a la candidatura presidencial del Dr. Alberto Sáenz de Zumarán).

La desproscripción del Sr. Ferreira Aldunate la reclamamos los dirigentes colorados desde noviembre del año pasado, cuando nos reunimos, en el Club Naval precisamente, con los Comandantes en Jefe y el Gral. Rapela, tres o cuatro días después de que se reunieran allí también y con los mismos jefes militares los Sres. Juan E. Pivel Devoto, Carlos Julio Pereira y Dardo Ortiz, quienes, al igual que los colorados, recibieron la misma y tozuda respuesta de la no desproscripción del Sr. Ferreira y del Partido Comunista. La diferencia radica en que los dirigentes del Partido Colorado, los de la Unión Cívica y, luego, los del Frente Amplio —rehabilitado por gestión de los dos primeros— seguimos, todo a lo largo de los meses de julio

y agosto y setiembre abogando por la desproscripción y por la libertad del Sr. Ferreira.

Pero la declaración del Honorable Directorio del Partido Nacional, además de esa insinuación que no vale la pena calificar puesto que se califica sola, contiene una contradicción evidente, notoria, y además, que poco de bueno le augura al porvenir de la República.

En efecto, allí se expresa también que esta proscripción y está prisión injustas, "macula desde ya las elecciones nacionales del 25 de noviembre y, doloroso es señalarlo, no contribuirá por cierto a facilitar la convivencia anhelada para las soluciones nacionales que el país reclama". Acotemos, antes que otra cosa, que la mácula no parece ser, sin embargo, tan grave como para que el Partido Nacional no haya podido en cuatro o cinco días armar su Convención, aceptar la renuncia a su candidatura que por escrito formulara el Sr. Ferreira, luego de haberla rechazado, e integrar una fórmula presidencial distinta que, curiosamente, no lleva en primer término al Sr. Carlos Julio Pereira, candidato aparentemente "natural" del nacionalismo mayoritario, una vez aceptada aquella renuncia.

Pero la contradicción a que aludíamos consiste en que, luego de la anterior tacha o mácula que se imputa a las elecciones del mes próximo, se expresa que "el Directorio del Partido Nacional hace suyas las palabras del señor Wilson Ferreira Aldunate en la carta del 6 de agosto dirigida a este cuerpo, en el sentido de que comparte el entendido de que "el Partido Nacional tiene, ahora más que nunca, el deber ineludible de votar y de triunfar. Es el único camino que queda abierto para enfrentar el grave riesgo que se abre para nuestro destino republicano".

Con lo cual, como fácilmente se advierte, conociendo como se conocen en el país actitudes y antecedentes, el doble juego del Honorable Directorio del Partido Nacional: si triunfa electoralmente el Partido Nacional, se aceptan las elecciones, así sean como habilitantes para el provisoriato, transitorio o interinato que se ha anunciado primero y se ha desmentido después; si triunfa el Partido Colorado, las elecciones serán ilegítimas, fraudulentas, llevarán una mácula o estigma irredimibles.

El hecho no es nuevo, lo que ha variado es el "tempo" político de la impugnación. En 1971, el Partido Nacional esperó el resultado en alegato que confió a uno de sus mejores juristas de en-

tonces, miembro del Honorable Directorio de la época, el Dr. Aparicio Méndez. Ahora, la impugnación ya se está formulando y, seguramente, uno de sus mejores juristas de esta época está escribiendo con letra menuda ese alegato. Pero, por las dudas, se exhorta a votar y a triunfar. Y una elección en la que pueden triunfar uno u otro de los Partidos que han tenido y que tienen el caudal de votos necesarios para hacerlo es, por lo menos, una elección en las mejores condiciones posibles si no se pierde de vista —nada menos— que ésta es una elección que se cumplirá dentro de los meses finales de un gobierno de facto, pero dentro aún de ese mismo gobierno de facto.

La República siente hoy, cuando se apresta a poner fin a once años de dictadura por el único camino posible para ponerle fin a una dictadura y para acceder a la democracia —las elecciones nacionales— que en estas elecciones lo que está en juego es infinitamente mayor y más trascendente que las arbitrariedades que han excluido de la contienda electoral al Sr. Ferreira Aldunate y a otras personas de otros Partidos. Lo que está en juego es el porvenir mismo de la República, nada menos. Ese porvenir que deberemos construir entre todos si es que hemos aprendido la lección de los hechos.

Si es que hemos aprendido que el límite de nuestras discrepancias debe estar marcado, en todo caso, por el cuidado de la democracia uruguaya. De esa democracia que un día perdimos por muchas cosas, entre otras por discrepancias que no supieron allanarse y que le hicieron el juego a los enemigos de la democracia.”

(Editorial de “Opinar”, No. 190, 25/10/1984)

“Cuando nos lo contaron, y pese a que quien nos lo contara nos merece absoluta fe, dudamos por un instante de que la versión oral pudiera corresponderse tan exactamente con la versión escrita. Por suerte la versión escrita existe. Y habremos de transcribirla íntegramente, antes de acompañarla de nuestro comentario, aunque éste en buena medida resultará innecesario después de la lectura de la versión a que hacemos referencia.

En el último ejemplar del semanario nacionalista "La Democracia", (Año 4, Nº 79, del jueves 1º de noviembre de 1984, páginas 6 y 7), puede leerse un reportaje hecho al "primer titular de la lista W, Juan Raúl Ferreira", según así se expresa en la introducción. De dicho reportaje, que versa sobre varias cuestiones diversas, nos interesa transcribir, íntegramente, una pregunta y su consecuente respuesta.

La pregunta fue la siguiente: "¿A lo largo de su estada en el exterior, ha encontrado hábitos o estilos políticos que le gustaría ver incorporados a la vida política uruguaya?" Y la respuesta larga, explicativa y ejemplificativa fue ésta: "Si uno aprende algo viendo otros modelos y sistemas políticos, es, en primer lugar, la necesidad de aprender, la necesidad de ver cómo todas esas experiencias tienen algunos denominadores comunes en cuanto a patrones de conducta política. En segundo lugar, uno aprende la inviabilidad del trasplante de un modelo de un país a otro. Se pueden trasladar conclusiones generales. En todo esto de la democracia participativa, yo quiero poner como ejemplo la experiencia de alguien que para mí fue un gran maestro, porque además éramos muy amigos en lo personal. El decía por ahí que me quería como a un hijo, y yo siempre sentí un cariño muy paternal de su parte. Me refiero al General Torrijos, de quien me enorgullezco en decir que en muchas cosas fui un discípulo suyo. Cito el caso precisamente porque Uruguay es tan distinto a Panamá. Torrijos tenía la obsesión de la participación para consolidar la democracia en su país. Para lograrla, en un país que no tenía costumbre política democrática, como tiene el nuestro, a veces provocaba conflictos en los cuales tomaba partido por las dos partes en pugna. Había gente que pensaba que formaba parte de la incoherencia de Torrijos. Para mí era admirable, porque demostraba la necesidad de politizar el país. Yo más de una vez presencié como Torrijos exhortaba a los estudiantes a ocupar la Universidad, y luego azuzaba a la Guardia Nacional para desocuparla. Recuerdo también, porque estaba en Panamá en aquel momento, que Torrijos invitó al Sha para radicarse en aquel país, e inmediatamente llamó a los estudiantes universitarios (para decirles) si iban a ser tan castrados como para admitir sin protestar la presencia del Sha en Panamá. Después llamó a la Guardia Nacional para que corriese a caballo a los estudiantes que saliesen a manifestar. El propósito era el de crear una conciencia política aún sobre la base de la confrontación".

Amigo lector, si Ud, duda de lo que acaba de leer, vuelva a leerlo. Léalo dos o tres veces, tal como lo hemos hecho nosotros. Yo le aseguro a Ud. que la versión es textual y que le he pedido a nuestro corrector, que , por favor, no deje que ni siquiera una coma esté fuera de su sitio en esta transcripción.

El Sr. Juan Raúl Ferreira, personaje principalísimo dentro de la mayoría nacionalista —primer candidato a Diputado por Montevideo, quinto candidato a Senador, hacedor de fórmulas presidenciales según resulta público y notorio— podrá decir, naturalmente, que Uruguay es muy distinto a Panamá y que Panamá, a diferencia de nuestro país no tenía costumbre política democrática. Lo que no podrá negar sin embargo Juan Raúl, si es que hay algo que Juan Raúl no pueda negar después de haberlo dicho —último ejemplo el de la bajada del ómnibus del Dr. Luis Alberto Lacalle— es que toda esta técnica del General Torrijos, que mucha gente tachaba de “incoherente” y que a él le resultaba “admirable”, la expuso espontáneamente al ser preguntado sobre “qué hábitos o estilos políticos le gustaría ver incorporados a la vida política uruguaya”.

“Torrijos —Juan Raúl dixit— tenía la obsesión de la participación para consolidar la democracia en su país”. Juan Raúl, según es sabido, tiene también —aunque no es él sólo, la verdad sea dicha— la obsesión de la participación para consolidar la democracia uruguaya que, mal que les pese a quienes les pese, renacerá en el Uruguay a partir del 1º de marzo del año entrante. De modo que, de triunfar en las elecciones del 25 de noviembre el Partido Nacional, y dada la influencia que este admirador del General Torrijos —más que admirador “casi un hijo” y, sin el casi, “un discípulo suyo”— habría de tener en dicho gobierno por más provisorio, transitorio o interino que él fuera, tendríamos seguramente incorporada a nuestras prácticas estos manipuleos de la gente, de la opinión pública, de las fuerzas policiales, de los estudiantes, y así, sucesivamente.

El Sr. Juan Raúl Ferreira —en su oportunidad nos ocupamos del tema— cree que la Constitución puede modificarse poniendo varios centenares de miles de personas alrededor del Palacio Legislativo. Lo que no sabíamos entonces, y sí sabemos ahora, es que quizá, luego de poner esa vasta multitud en la calle, a Juan Raúl podría resultarle “admirable” disponer que alguna fuerza policial o militar a caballo dispersara por la fuerza a dicha manifestación.

Y bien; todo esto no es serio. Y en este querido país que es el nuestro, los tres millones de uruguayos que nos hemos quedado aquí cuando las papas quemaban, no estamos dispuestos —la frase es de Sanguinetti y la hago mía con mucho gusto como nuestra la hacemos la enorme mayoría de los uruguayos— a sustituir el aventurerismo militar por el aventurerismo civil, porque, en definitiva, a lo que no estamos dispuestos es al aventurerismo. El **vívere pericolosamente** no es el modo de vida que ambicionamos, que hemos de lograr y que nos merecemos los uruguayos después de tantos años de sufrimiento y de lucha. Y así lo decimos, claramente, sencillamente, pero firmísimamente. Y esta convicción, que, repito, es la de la enorme mayoría de los uruguayos, habremos de defenderla con uñas y dientes, sin que nos la puedan cambiar ninguno de quienes acaban de volver al país después de diez años de peregrinar por las capitales del mundo admirando y siendo discípulos quien quiera que fuese. Y para comenzar a defender ese estilo de vida democrático y respetuoso del que fuimos privados y que queremos restaurar, comenzaremos por votar bien este domingo 25. Por votar a gente ya formada, a gente seria y a gente coherente.”

(Editorial de “Opinar”, No. 192, 8/11/1984)

## IX El Partido Colorado

— “¿Cómo son hoy en día los colorados? ¿Se los puede rotular de partido de derecha?”

— “El Partido Colorado tiene 150 años de tradición en el país y representa la única trayectoria realmente reformista y progresista que ha tenido el Uruguay en su historia. Mi partido construyó la democracia pluralista, el reformismo social empezó después de 1903 y más adelante ha sido la colectividad industrialista y protectora de todos los derechos de los trabajadores. Hoy mantiene intacta esa fisonomía y la ha remozado.”

— “Pero concretamente, ¿Cuál sería su ideología?”

— “Siempre se pretenden hacer caracterizaciones simplistas, pero no son tan fáciles de redondear. El batllismo es un partido de los que en Europa se denominan socialdemócratas, en EEUU liberales y en Latinoamérica, se llaman progresistas.”

— “¿Diría entonces que se asemeja al radicalismo argentino, por ejemplo?”

— “Tiene muchos elementos análogos al radicalismo; su sólida tradición democrática por un lado y su actitud de nacionalismo económico por el otro.”

(Reportaje a Sanguinetti de la revista argentina “Somos” del 24 de agosto, publicado en “Búsqueda” el 29/8).

“... el batllismo es refugio y amparo para las libertades, refugio y amparo de un Estado protector y benefactor, de una República verdaderamente solidarista.”

“... somos un partido liberal por definición y esencia, porque es nuestra razón de ser. (...) Nuestro partido no es sólo el liberalismo, no es sólo la libertad política, es también el sentimiento solidarista, es también el sentimiento socializante, es también el Estado que no se siente indiferente a los procesos económicos y sociales sino que asume

una función, es también un Estado que planifica no en forma caótica, porque eso sí sería incompatible con la democracia política, pero sí un Estado que planifica, que oriente, que alienta y desalienta, . . .” (Discurso de Sanguinetti en acto convocado por la Agrupación Batllista Universitaria el 26/10 y publicado en “El Día” el 27 del mismo mes).

—“¿Pacheco Areco está más cerca de Ud. que Payssée de Zumarán?”

— “Yo no sé, lo único claro es que el movimiento del Sr. Pacheco, que es la minoría del Partido Colorado, va a sumar votos a la mayoría. Esta es la mecánica del doble voto simultáneo, que habrá que corregir en el futuro porque ya se ha agotado.”

(Respuestas de Sanguinetti a la teleaudiencia de Canal 4, publicadas en “El Día” del 10/11).

“Nada justifica la violencia en una sociedad democrática, porque en ella todos los caminos están abiertos a través del pluralismo, de la discusión, del voto, instrumento liberador que permite cambiar un gobierno. Ninguna violencia es aceptada dentro de una democracia, por eso, antihumana fue la violencia guerrillera antes, y antihumana y reaccionaria fue después la violencia militar que se instaló y encaramó con el pretexto de la otra violencia. ( . . . ) esta es la hora en que a todas las modalidades de violencia les tenemos que decir: no más. No más sables de derecha y no más bombas de izquierda. No más prepotencia de un lado ni coacciones del otro. Basta de que los tres millones de uruguayos vivamos encerrados y prisioneros como lo hemos hecho los últimos quince años por culpa de las minorías de ambos lados. ¿Quién les dió el derecho a un grupo de sudointelectuales que un día creyeron que alzándose contra la voluntad popular y formando organizaciones de guerrilla, tenían derecho a sustituir las instituciones del país? ¿Quién les dió el derecho a otro pequeño núcleo, este de uniformados militares a decir que porque habían combatido a los anteriores, como era su deber, tenían ahora el derecho de quedarse con el gobierno? No una violencia, no otra. ( . . . ) por eso es que precisamos salir en paz.

... ¿cómo puede ser que el Batllismo, el Batllismo popular y el negativismo es que vamos a reconstruir el país? Acá no hay plan económico ni social, ni progreso que pueda funcionar en el clima de enfrentamiento. Eso se logra con un gobierno estable, honrado y serio, respetado y respetable. (. . .) Se logra con un gobierno estable que no esté sujeto a las aventuras ni a los aventureros. Este país no puede estar en manos de ellos. Esta no es la hora ni de transitorios ni de provisorios. Es la hora de elegir un gobierno, porque no es hora de divisas sino la hora del país. Es la hora en la cual tenemos que convocar a la unidad nacional". (Sanguinetti en discurso pronunciado en Colón, texto publicado en "El Día" del 15/11/84).

"El Batllismo es un movimiento de vanguardia en la liberación nacional de un pueblo que ha sido 15 años rehén de la violencia sediciosa primero y la soberbia militar después."  
(Discurso de Sanguinetti en Rivera publicado en "El Día" del 16/11).

"En la edición de OPINAR inmediatamente anterior al domingo 30 de noviembre de 1980, fecha del ya histórico plebiscito constitucional me pareció oportuno escribir el editorial de aquel jueves 27 explicando **"Mis muchas razones para el NO"**; y en la edición de OPINAR inmediatamente anterior al 28 de noviembre de 1982, fecha de las elecciones internas en el seno de cada uno de los tres Partidos políticos hasta entonces rehabilitados, creí conveniente dedicar mi editorial de aquel jueves 25 para formular **"Nuestras muchas razones para votar por "Libertad y Cambio"** dentro del Partido Colorado y del Batllismo.

Antes de sentarnos a redactar este editorial, el inmediatamente anterior a este domingo 25 de noviembre de 1984 --que, como el último domingo de 1980, que, más todavía que el último domingo de noviembre de 1982, será verdaderamente histórico-- alguno de los dueños de la memoria me llevó a revisar la colección de OPINAR y a releer aquellos dos editoriales. Y de su relectura ha surgido sin esfuerzo en mi espíritu la confirmación de la perfecta continuidad de una larga prédica de cuatro años, que coinciden con estos difíciles y hermosos años de lucha por la reapertura política, por la imperiosa necesidad de la redemocratización de la vida nacional, por esta imprescindible rege-

neración política e institucional que hoy prácticamente estamos tocando ya con las puntas de nuestros dedos.

El último jueves de noviembre de 1982 decía, y disculpe el lector esta cita de uno mismo, que siempre resulta un poco incómoda: **"Votaremos el domingo, porque nuestro derecho a votar ahora, es el fruto de nuestro voto por "NO" el 30 de noviembre, dos años atrás. Porque entonces dijimos "NO" para encerrarnos en una negativa indefinida, sino para posibilitar una forma viable y posible de salida democrática para el país"**.

Y bien, en estos cuatro años, signados por estos tres últimos domingos de noviembre, escalonados cada dos años, hemos posibilitado sin duda, la enorme mayoría de los uruguayos, aquella forma viable y posible de salida democrática.

Forma "viable" y forma "posible" que algunos cuestionan todavía pero que todos, sin excepción, aceptan y validan desde el momento en que todos concurren a estas elecciones nacionales que han sido y que son, a la vez, la meta que nos habíamos propuesto y el punto de partida para la construcción del Uruguay que soñamos.

No por mero espíritu de simetría, sino porque realmente siento la necesidad de hacerlo así, quiero hoy, a apenas cuarenta y ocho horas de la clausura de la campaña electoral, a apenas setenta y dos horas de esa jornada de gloria que es, en la democracia, la elección popular de los representantes de la soberanía en el Gobierno y en el Parlamento, esbozar mis muchas razones para votar al Partido Colorado y a las listas que encabeza el Dr. Julio María Sanguinetti, aunque naturalmente me comprendan las generales de la ley, como acostumbran a decir los abogados, por ser su compañero de fórmula.

Votaremos el domingo al Partido Colorado y al Batllismo porque ellos han sido férreamente, duramente, empecinadamente opositores al régimen de facto que se instalara en la República en 1973. Lo votaremos porque el Batllismo no se ha desentendido jamás del destino de la República y desde la primitiva "Comisión de los Seis", allá por el mes de julio de 1980, hasta el 3 de agosto de 1984 en que culminó el acuerdo del Club Naval, ha participado en todas y cada una de las largas y dificultosas negociaciones que han debido realizarse para lograr que ésta que hoy contemplamos alborozados, fuera una realidad: el cumplimiento de una promesa que se enunció ya en el mes de agosto de 1977 pero que recién se concretó al aprobarse el artículo 1º del

Acto Institucional Nº 19, que recogió lo convenido en el Club Naval, al conocer al cuerpo electoral, ¡por fin! “para elegir el 25 de noviembre de 1984, Presidente y Vicepresidente de la República, miembros de ambas Cámaras del Poder Legislativo, Intendentes Municipales, miembros de las Juntas Departamentales y Locales Autónomas y miembros de las Juntas Electorales”.

Votaremos al Partido Colorado y al Batllismo porque desde que se cumplieran las elecciones internas de 1982 ha practicado ejemplarmente la democracia interna y solamente un Partido que practica la democracia internamente es prenda cierta de asegurarle al país el funcionamiento de la democracia en el Gobierno.

Votaremos al Partido Colorado y al Batllismo porque la fórmula presidencial que él propone, su lista al Senado, sus listas principales a la Cámara de Representantes han emanado directamente de su Convención Nacional y de sus Convenciones Departamentales, en estricto acatamiento a esa imprescindible democracia interna y a la voluntad libre de sus convencionales.

Votaremos al Partido Colorado y al Batllismo porque ellos han elaborado, todo a lo largo del año 1983, con la participación activa de sus autoridades y sus afiliados, un minucioso Programa de Principios que enfoca una a una todas las principales cuestiones que componen la vasta problemática nacional, con soluciones modernas inspiradas en la tradicional filosofía libertaria del Partido Colorado y en la también tradicional filosofía humanista y justiciera que al Partido le imprimiera don José Batlle y Ordóñez desde las primeras décadas de este siglo.

Votaremos por el Partido Colorado y por el Batllismo porque ellos, más allá de diferencias de matices, de tendencias y de hombres que piensan cada quien con entera libertad dentro de los lineamientos del Partido, han configurado un equipo de gente que ha comenzado por entenderse entre sí, prenda cierta también de que han de ser quienes se hallan en óptimas condiciones para poder entenderse con los demás Partidos políticos al emprender una vastísima tarea en la que todos deberemos participar si es que queremos asegurarle a la República la definitiva superación de esta tremenda crisis que la aflige.

Votaremos al Partido Colorado y al Batllismo porque el duro combate de muchos años con la dictadura no nos ha hecho ni resentidos ni destructores; porque estamos firmemente dispuestos a doblar

esta negra página en la historia uruguaya contemporánea y, sin odios y sin rencores que a nada conducen, recomenzar la tarea de hacer, entre todos, un Uruguay más libre, más solidario, más justo, un sitio sobre la tierra en que la vida de cada uno valga la pena de ser vivida.”

(Editorial de “Opinar”, No. 194, 22/11/1984)

“ Pocas elecciones han mostrado tan claramente las tendencias de la opinión pública nacional. Todos los resultados —aún sin cifras finales— son coherentes entre sí y expresivos. Si tuviéramos que resumir en una frase esa inclinación podríamos decir que la ciudadanía votó “el cambio sensato”, o sea que entendió que el mejor modo de salir del régimen de facto —y para siempre— es un gobierno serio y responsable, sin estridencias, ni extravagancias, ubicado ideológicamente en el espectro de un moderado progresismo.

El país no es conservador y por eso se alejó de adherencias con el pasado reciente. Se vio adentro del Partido Nacional y adentro del Partido Colorado. Pero a la vez no apostó a los cambios propuestos como meros detonantes: de ahí la notable votación del Batllismo, de Lacalle en el Partido Nacional y de Batalla en el Frente. Esto hace a la posición doctrinaria pero también —y mucho— al estilo: la sobriedad, el realismo, la moderación, el espíritu conciliador.

Esta opción electoral tan clara se hace a partir de una definición rotunda en favor del acuerdo del Club Naval. Quienes fuimos parte de él, o defensores, tuvimos una mayoría nacional del orden del 70% y los impugnadores más fervorosos, aquellos que hicieron incluso de esa actitud tema básico de la campaña, son quienes más magra respuesta obtuvieron.

También han quedado enterradas las teorías, esquemas, eslóganes que se usaban como demostraciones de un cambio rotundo en las tendencias nacionales, “que se veía” montado encima de más de 600 mil electores nuevos. Según estas apreciaciones altisonantes y eufóricas, los jóvenes se decidían entre el Frente y el Ferreirismo, los trabajadores y universitarios se inclinaban por el Frente, quienes venían a votar desde Buenos Aires, algo parecido y así sucesivamente.

Los resultados han sido tan rotundos y la ventaja del Partido Colorado tan expresiva (holgados 100 mil votos) que todas estas presunciones triunfalistas se disolvieron en el aire como burbujas.

Al margen de estos eslóganes propagandísticos también hubo una mala evaluación de la campaña del Partido Colorado. Increíblemente (y en esto también cayó la prensa internacional y agencias) no se admitió que el Partido Colorado estaba realizando una movilización callejera excelente, con su estilo (que no es agresivo) pero muy consistente. Un diario argentino de los grandes llegó a decir que el día 22 en Montevideo el Frente había llevado seis veces más gente que el Partido Colorado.

Era una grosería, reñido disparatadamente con la realidad.

Pero este tipo de afirmación fue lo que indujo a error a mucha gente.

Tampoco se evaluó bien el valor que le habíamos asignado a un uso serio de los medios de comunicación, apelando al razonamiento. Por esta vía se logró mucho más que con ruido callejero. La TV fue esta vez decisiva y lo será a partir de ahora.

Mucho habría para seguir analizando. Ojalá el periodismo nacional trabaje en profundidad en esta dirección. Lo claro es que los uruguayos volvieron a demostrar que votan con la razón y que nadie los arrastra a nada. El mejor ejemplo dentro del Frente, donde el sector que menos se movilizó cosechó la mayoría, porque aún el electorado de izquierda se ubicó hacia el centro de su eje, y lo hizo solo, sin que nadie lo empujara.

El ciudadano, es, entonces, como siempre, la clase. Ese uruguayo reflexivo, que piensa a cada paso y que podrá equivocarse, pero no se deja jamás impresionar.

Una vez más se ha visto. ”

(J. M. Sanguinetti, “Correo de los Viernes”, No. 188,  
30/11/1984)

# **X Informe a la Convención del Partido Colorado (Julio María Sanguinetti, 7 de abril de 1984.)**

Señor presidente; señores convencionales:

Es evidente que a esta altura y luego de debates tan apasionados y acalorados, que resulta difícil tratar de hacer un informe reflexivo y meditado que trate de ahondar en la problemática del país y los futuros pasos del Partido Colorado.

Con todo creo que debemos señalar que pese a lo ardoroso de esta Convención, de esta noche, pese a los momentos enojosos que en algún instante vivimos, ninguno de nosotros debe sentir desazón por ello, sino lo contrario. La Convención ha discutido, se ha apasionado y se ha enfrentado y era natural que así fuese.

## **Necesidad de un cambio con garantías**

Es imposible que un juzgamiento político, de una conducción política no provocara la pasión política. Va de suyo que así sea y creo que la propia Convención Colorada que sigue sesionando hoy y ahora hace este instante de reflexión, vuelve a demostrar su madurez, vuelve a demostrar su prestigio y pienso que quiere decir también esta noche aquí, que el Partido Colorado sigue en la vanguardia que tuvo desde el mismo día de la elección interna, marcando cuál era el camino para un partido democrático, diciéndole al país cuál debía ser el prestigio de sus órganos. Mostrándole al país los caminos de la democratización que antes de proyectarse a él, debían nacer en la propia Convención, porque teníamos que mostrar que el país sólo se iba a poder democratizar a través de

la conducción de un partido democrático en su funcionamiento y en su vida. Y eso lo fuimos haciendo y este partido sigue sin ninguna duda en la vanguardia porque el transcurso del tiempo y más allá de todas las circunstancias y de todos los ruidos y de todas las alharacas y de todas las idas y de todas las venidas y de todos los personalismos, **esta muy claro también que el país, cada vez, siente más la necesidad de un cambio auténtico, de un cambio para salir, de un cambio para no caer, de un cambio que nos dé a todos la garantía de que vamos a tener un lugar en el futuro de este país.** De un cambio que le dé las garantías a quienes piensen de un modo y a los que piensen del otro y que eso es lo que le está ofreciendo cada día más claramente el Partido Colorado a la República.

### **Prioridad: la elección**

Cada día, más claramente ve la ciudadanía del país que desea un cambio; que a ese cambio hay que conducirlo, hay que dirigirlo y hay que sostenerlo luego con una conducta política que permita con responsabilidad, con firmeza y con serenidad, lograr un triunfo electoral, primero y la consolidación definitiva de las instituciones democráticas, más tarde.

Eso, naturalmente, supone muchas cosas —porque todos son los temas que pensar y aún aquellos temas que parecen más claros, cuando los profundizamos son temas difíciles— pero el hecho es que, sin embargo, cada vez está más consolidada en el país que aquellas prioridades que fijó el Partido, son las acertadas.

**Cuando mucha gente no advertía que la prioridad era la elección nuestro partido dijo que la prioridad era la elección** y hoy estamos muy cerca de la elección, porque mantuvimos firmemente ese objetivo y porque no le dejamos torcer el horizonte y el objetivo que nos habíamos fijado. Y hoy estamos ante la evidencia de una elección que ya no se podrá frustrar. Del mismo modo decimos también que hoy, para consolidar definitivamente la elección en esta etapa hay que empezar ya a pensar en el gobierno y hay que decirle ya al país, que este Partido hoy, más allá de discusiones pequeñas, más allá de consecuencias o inconsecuencias políticas que en el país haya, este Partido está ya pensando y trabajando para el gobierno futuro, que este partido está ya soñando para los próximos años, que este parti-

do siente que en Uruguay no termina de nacer aquello que tiene que nacer y no termina de morir aquello que tiene que morir y que nosotros tenemos que ser hoy los parteros de este nuevo tiempo y los enterradores de ese viejo tiempo de oscuridad.

## **Necesidad de un nuevo tiempo**

Hacia allí vamos, entonces y esta es la hora en la cual, ustedes lo han visto todo este tiempo, hemos mantenido constantemente clara la visión de cuáles eran los objetivos. Aquellos objetivos que nuestro Partido le tenía que ofrecer al país. Por eso, nuestro Comité Nacional, en todo momento no se dejó arrastrar por el agravio. No se dejó arrastrar por aquellas situaciones de conflicto que nacían. Las enfrentó con serenidad, las enfrentó con firmeza, pero no se dejó arrastrar a aquello que el país no siente, porque el país no quiere ver resucitar el viejo estilo de la política del agravio. El país no quiere ver los conflictos personales, **el país siente cada vez más la necesidad de la elección y la necesidad de un nuevo tiempo en el cual reconstruyamos una República en crisis y a la cual no vamos a poder conducir si nos sumergimos nuevamente en aquellas cosas que nos debilitaron en el pasado. Y eso lo tenemos que decir todos con conciencia y con honradez (aplausos prolongados).**

Nada excusa la responsabilidad de los militares que tomaron el poder en 1973 nada les excusa —pero todos debemos ser conscientes que también llegamos con las instituciones debilitadas y debilitadas por muchos hechos. Debilitadas por hechos que correspondían a la vida partidaria, por divisiones de los partidos, por personalismos, a veces de los partidos, por excesos y tergiversaciones en la vida sindical, por radicalismos intelectuales que condujeron al país a una violencia que no llevó a nada. Sobre todo eso es que tenemos que reflexionar. Y cuando a veces vemos que advertimos nuevamente la resurrección de viejas prácticas, la República se conmueve como sucedió los últimos días, cuando vio, en definitiva, que el destino del país todo se quería atar al destino de un hombre, cuando vio en definitiva, que se adoptaban procedimientos que no eran los procedimientos claros que todos los partidos debían llevar adelante.

## Concertación para el gobierno

Hoy, entonces, más que nunca, miremos hacia adelante. Hoy, entonces, más que nunca, preparémonos para esa tarea. Y es por eso que en la última resolución del Comité Ejecutivo Nacional —y este informe quiere partir de allí— porque creo que todos los hechos anteriores son conocidos y están suficientemente conocidos, creo que sí que debemos definir que allí está claramente trazada cuál es nuestra estrategia.

Nosotros hoy, vamos y todo el Partido tiene que ir en la lucha y en la calle y en las Convenciones Departamentales y en las Convenciones Nacionales, a la elección y a la concertación para el gobierno. Debemos salir a buscar, entonces, una elección democrática sin excluidos, pero también una concertación de gobierno que haga que todas las fuerzas democráticas empiecen hoy, ya, a trabajar y a definir las situaciones de mañana. No podemos esperar al 1o. de marzo de 1985. Hay temas que estarán el 26 de noviembre, porque pasados los rumores del festejo electoral, a la mañana siguiente, tendremos que estar todos los partidos juntos, saliendo a los caminos del mundo a refinanciar una deuda externa. Y eso no podrá esperar al 1o. de marzo, tendrá que empezar ya el 26 de noviembre y para que ello empiece el 26 de noviembre tenemos que empezarlo ya, como ya en buena parte se ha empezado con la constitución de una comisión que estudia el tema.

Esa es la cosa que significa la concertación. No es hoy el sinónimo de coparticipación. La coparticipación es la formación de un gobierno en el cual partidos distintos suman sus votos para constituir un gabinete y darle un apoyo a una mayoría electoral, una mayoría parlamentaria. La concertación puede llevar a eso o puede no llevar.

Lo que se trata es de que aquel partido que tiene la responsabilidad de conducir y que haya resultado en definitiva vencedor en las urnas, busque el concurso de todos los otros partidos y de todos los otros sectores, a los efectos de ir elaborando en conjunto las políticas a través de las cuales se puede enfrentar la crisis.

La tarea es tan grande, la tarea es tan profunda, la tarea es tan inmediata, es tan inmensa, que ni un hombre ni un partido pueden pretender hacerla solos.

Este no es el momento ni del superpartido ni del superhombre y aquel que se sienta superhombre o aquella colectividad que se sienta superpartido, estará demostrando que es lo contrario y que no está a la altura de las circunstancias y a la altura de las exigencias (aplausos prolongados).

No caigamos, entonces, en actitudes triunfalistas; no caigamos, entonces, en excesos que pueden hacer perder de vista el objetivo fundamental. Tenemos que empezar a caminar entonces en la dirección de esa concertación. Y pensamos que hay allí un conjunto de temas a los que nuestro Partido tiene que abocarse rápidamente.

### **Tema: pacificación nacional**

Tenemos, en primer lugar, el tema de la pacificación nacional. El país debe abocarse seriamente a ese tema y ese tema incluye hoy aspectos muy importantes.

Incluye las posibilidades de amnistías e indultos que en el país se reclaman cada vez con más fuerza para aquellos ciudadanos que hoy están presos. Muchos de ellos por delitos sí cometidos, pero que luego de tantos años de haber pagado sus penas y de haber sufrido un tratamiento distinto, una consideración generosa, como dice el Programa del Partido (aplausos prolongados).

Tenemos que pensar en los destituidos, que es un problema muy serio, porque el país no puede dejar esas heridas abiertas, ipero qué problema es el de hoy, el de encarar el tema de los destituidos, cuando también han transcurrido de la vida diez años! Nos encontramos con que hay gente en la administración que tampoco tiene la culpa de la dictadura que ha vivido el país y que ha seguido haciendo su carrera y a la cual también hay que entender y que hoy no podemos dañar en el momento que comienza la democracia, porque la democracia tiene que comenzar con reparación y no creando otros daños.

¡Qué problema, es, sin duda!; pero al cual hoy ya existe la necesidad de que los Partidos lo encaremos ya, en profundidad, porque ese problema lo tenemos ya delante y son muchos miles de ciudadanos los que están en esa situación.

Lo mismo decimos del tema llamado del “desexilio”, del llamado reencuentro de la familia oriental que se viene produciendo de

algún modo tan trabajosamente y al cual todos debemos contribuir. Todo ese reencuentro que se fue produciendo por la emigración económica y política, porque en este país la emigración fue de los dos órdenes. Pero tenemos que ir al encuentro de ello porque Uruguay no puede dejar ese tema allí y cruzarse de brazos. Es un tema profundo y es un tema que hace incluso a un nuevo equilibrio que tenemos que buscar ni los de afuera pueden venir en la actitud de que ellos son los únicos que han luchado o han sido víctimas, ni a la inversa nosotros podemos ponernos en actitud similar. Tenemos que buscar los caminos del reencuentro, tenemos que buscar todo eso con amplitud de espíritu; tenemos que tratar de reencontrar que las viejas heridas del pasado queden definitivamente en ese tiempo que tiene que morir y está empezando a morir en esta Convención y en la calle y en el espíritu de la gente (aplausos prolongados).

Todo esto es el tema de la pacificación.

### **Tema: las fuerzas armadas**

También otro tema es el de las Fuerzas Armadas, que hace, sin duda, a la pacificación del país y que es un tema con muchos aspectos y muy delicado. Se ha planteado como todos ustedes saben el tema de los mandos de las Fuerzas Armadas.

Y es uno de los temas que está allí pendiente. Nuestro Partido con vieja tradición en el gobierno sabe muy bien lo que eso significa y le da su debido lugar y sabe muy bien que puede discutir cuáles son los sistemas de ascenso para los diversos grados militares. Sabe muy bien que puede haber un sistema o que puede haber otro. Pero sabe muy bien que acá no puede haber unas Fuerzas Armadas autónomas y que de ningún modo puede haber Fuerzas Armadas que pretendan tener autonomía para designar a sus generales y sus comandantes sin intervención del poder político. Eso no puede existir porque no existe en ningún país democrático del mundo y no va a existir acá. Eso lo debemos decir con serenidad y con claridad para que todos nos atengamos a las posiciones y para que también las Fuerzas Armadas reflexionen muy claramente sobre cuál es nuestra posición porque hay puntos que podremos discutir. Pero es muy claro que aquí no habrá ni comandantes en jefe, ni generales, si no pasan a través de un aval y de un apoyo del poder político que es en definitiva el responsable de su designación. Pero el tema de las Fuerzas Ar-

maes no termina allí, el tema de las Fuerzas Armadas tiene otras derivaciones.

Las Fuerzas Armadas van a ser naturalmente un instituto subordinado dentro del Estado, son parte de él. Pero hay que redefinir sus fines. Luego de tantos años todo el país ya va a tener que hacer un esfuerzo para redefinir sus fines y lo vamos a tener que hacer con la mirada puesta en lo que son los objetivos del país.

Hay otros problemas que también nos dejan. Fíjense ustedes lo que deja este gobierno de facto en materia militar: acá, en 1973 había 35.000 hombres del Ejército y la Policía; hoy hay 68.000 y eso, indudablemente, el país lo tiene que reducir, pero vean ustedes que tampoco el país lo puede hacer en un día. Y esos son los problemas que a veces dejan las dictaduras, porque si hoy hiciéramos la reducción del Ejército y la Policía al año 1973 en un país de desocupados, estaríamos largando a la calle 35.000 desocupados que manejan armas y que tampoco tienen la culpa de la dictadura, porque esos soldados y policías —ustedes, hombres del interior en su mayoría, saben bien que son jóvenes paisanitos que fueron allí porque no encontraron tampoco otro trabajo y actividad.

Eso lo vamos a hacer. Las Fuerzas Armadas van a tener que reducirse a su dimensión natural, a la que puede pagar el país. Pero, vean Ustedes, que tampoco lo vamos a poder hacer en un día y en un acto. Lo vamos a tener que hacer con espíritu de justicia, con ecuanimidad. Lo vamos a tener que hacer con un espíritu que digo yo que debe ser el que preside a todo este tema de la pacificación nacional. Una especie de “leit motiv” y de “slogan” que debemos sentir, no como tal sino como una verdadera consigna: revancha nunca, justicia siempre (aplausos prolongados).

**Revancha nunca, justicia siempre.** Ese es el espíritu que tenemos que crear ya en toda la República para que nos lancemos detrás de él. . .

Este es el tema, en primer lugar, de la pacificación. Ese es el espíritu que tenemos que tener.

## **Instituciones democráticas y derechos humanos**

En segundo lugar tenemos el tema de las instituciones democráticas y los derechos humanos. He allí, en definitiva, la esencia y el

nudo de toda la cuestión. Vamos hacia allí, tenemos que ir hacia allí. Esa es la primera condición esencial. No hay ninguna duda que lo que se está discutiendo hoy es eso.

¿Por qué queremos llegar a la elección? Para llegar a un sistema democrático. Para poder darle a todos las garantías que en definitiva el país reclama y exige después de tanto tiempo en que le han faltado. Y allí sí, la palabra del Partido hoy debe ser clara y además de promesa. Porque así como es difícil hacer promesas demasiado excesivas en materia económica, es muy claro sí, en materia de instituciones políticas y de derechos humanos, que **nuestro Partido que hizo la democracia en esta República, puede hacer la máxima promesa. Puede garantizar que desde el 1o. de marzo de 1985, que en este país no habrá nadie más víctima de la arbitrariedad, no habrá nadie que no esté amparado por la ley y por una justicia absolutamente independiente (aplausos prolongados).**

## **Reactivación económica del país**

El tercer tema es la reactivación económica del país. Es evidente que no podemos llegar con una democracia con tantos cuestionamientos e hipotecas si **nos lanzamos rápidamente y resueltamente a una reactivación económica difícil en un contexto como este. En un mundo tan problematizado, en un mundo tan pleno de recesión. En un mundo que está asistiendo a los aspectos y dimensiones de la crisis que hoy está viviendo.**

Tenemos el tema de la deuda externa y tenemos el tema de la deuda interna. Porque solemos siempre hablar de la deuda externa; pero olvidamos la deuda interna que está indisolublemente ligada a ella. Deuda interna que empieza en los adeudos de los productos agrarios, que sigue en los adeudos de los productores industriales y que sigue en los adeudos del Estado mismo. Porque aquí, en estos diez años, ha bajado un 50% el poder real de los salarios y las jubilaciones y esto constituye una deuda interna que el país tiene. Una deuda que sin duda agrava y **compromete enormemente** nuestras posibilidades de futuro.

## Problemas a afrontar

Pero tenemos que afrontar estos temas. Heredamos hoy un sistema de seguridad social en el cual hay 670.000 pasivos y 720.000 trabajadores activos. Es evidente que en esa ecuación no hay sistema de seguridad social que pueda resistir. Por eso, entonces, es un deber de los Partidos, ineludible de abocarse a ese tema y encontrar soluciones. No podemos cruzarnos de brazos, pero tampoco podemos seguir esperando y confiando en que la providencia va a resolver un tema tan grande que sólo un esfuerzo inmensamente imaginativo de economistas y también inmensamente generoso y sacrificado del país, podrá resolverlo.

Porque no es fácil resolver este tema, pero lo tenemos que resolver, porque no es posible que sigamos en esta situación que claramente se traduce luego en los hechos sociales. Si tenemos cada vez menos trabajadores activos y cada vez más pasivos, y nos encontramos con que por un lado en una punta de la vida el pasivo se muere de hambre y en la otra punta de la vida, en el comienzo de ella tenemos jóvenes que se siguen yendo en busca de trabajo. Y es preciso romper ese círculo infernal. Es preciso romperlo porque no hay modo de sobrevivencia del país si no lo hacemos. Este país no puede seguir acentuando una relación en la cual hay cada vez menos activos con relación a los pasivos. **Hay que ir al encuentro de ese tema y es un asunto en el cual los partidos tienen que comprometer su responsabilidad desde ya.** No son temas que puedan ser mañana el objeto de la explotación demagógica de nadie. **Los tenemos que sacar en nombre de la honestidad obligada de todos los partidos, de lo que pueda ser cualquier explotación demagógica.** Si con los demás partidos no nos podemos poner de acuerdo en los temas políticos, siento que por nada tiene que luchar más nuestra colectividad, que porque lo menos, nos podamos poner de acuerdo en este tema en el cual se está jugando en definitiva la suerte misma, la vida espiritual de su gente, su pan, las condiciones en que podamos reencontrarnos con ese país con el cual hemos estado añorando nostálgicamente estos años y esperando también con la fe y la esperanza de siempre en su momento de resurrección.

## Con orientaciones del batllismo

Es sin duda una empresa muy difícil; pero esto lo debe conducir el Estado y lo va a conducir el Estado, dentro de los principios de nuestro Programa, dentro de lo que son las orientaciones generales que caracterizan al Batllismo. **La reactivación económica del país la tenemos que hacer con un Estado que se lance resueltamente a apoyar aquellas actividades que considera prioritarias.**

Tenemos que lanzarnos al apoyo de la exportación; tenemos que lanzarnos al apoyo de aquellos sectores intensivos de mano de obra. Tenemos que lanzarnos, en definitiva, a través de una planificación adecuada a todo aquello que pueda más rápidamente darnos una respuesta. Somos todos conscientes, y debemos serlo, de que a la vez es imposible el sostén del Estado para todos los caminos y todas las soluciones y de que hay que fijar prioridades y qué prioridades renunciar. Pero que de algún modo hay que poner los motores de arrastre que después lleven detrás a toda la sociedad globalmente considerada. Y allí están esas líneas maestras a las cuales tenemos que seguir. Tratar de defender aquellas actividades que transforman la materia prima nacional, que son más intensivas de mano de obra y tienen más posibilidades de exportación y generación de divisas.

De ese modo podremos emprender nuevamente una marcha difícil, y lo tendremos que hacer, además, con una muy vigorosa acción internacional. Nuestro país no puede encerrarse como Brasil o Argentina. No puede encerrarse porque carece de un mercado interno suficientemente fuerte y amplio como para poder sustentar rápidamente un período de expansión económica.

Tenemos que hacerlo entonces volcándonos al exterior en este mundo competitivo despiadadamente competitivo, en el cual todas las potencias siguen ejerciendo su hegemonía. Los viejos imperialismos y los nuevos imperialismos todos que por igual proclaman el verbo de la democracia, que todos por igual encienden de palabra los discursos con los cuales a veces nos enfrentan a los países subdesarrollados; pero que todos por igual, a la hora de la verdad, nos abandonan a nuestra suerte. No sólo ambientan los mecanismos de ayuda y protección a que a veces se reclaman, sino algo mucho más importante, que es la posibilidad de los mercados para acceder a nuestro trabajo.

porque no son ni caducas ni subsidios, ni protecciones especiales las que pedimos; sino que nuestra carne pueda llegar sin la competencia desleal de la Comunidad Europea; que nuestra leche pueda llegar al mercado brasileño, sin la competencia desleal de las potencias europeas; que nuestro calzado pueda llegar a Estados Unidos sin esas barreras restrictivas que todos los países imaginan para detener las producciones de países como el nuestro (aplausos prolongados).

Eso supone una acción internacional, esa acción internacional que no podemos imaginar más como un simple trabajo diplomático. Para un país como el nuestro, para un Uruguay volcado hacia el exterior, es absolutamente imprescindible pensar en una política exterior que realmente le pueda abrir esos espacios económicos para poder sostener la vida de su gente, y eso depende de una política exterior muy audaz y muy independiente que habrá de realizarse.

**Reactivación económica, entonces.**

## **Pensar en la educación**

En cuarto lugar tenemos que pensar en la Educación. Sin duda uno de los temas más polémicos que el país ha tenido; sin duda uno de los temas en los que mayores enfrentamientos ha habido a lo largo de los años 60 hasta hoy. Sin duda uno de los temas a cuyo encuentro debemos ir con más audacia, con más libertad de espíritu y serenidad de espíritu. Nuestro Partido ha estado siempre en el tema de la educación y va a seguir estando en la vanguardia. Es muy claro que el país no resiste más este sistema educativo de hoy, porque está obsoleto, porque está atrasado técnicamente, porque desde el nivel de los profesores a los institutos de formación docente, pasando por sus textos, hasta este criterio policíaco que asfixia los centros de enseñanza con el pelo largo o con el pelo corto, es evidente que tenemos que superarlo.

También es evidente que el país no quiere los enfrentamientos del pasado. También es muy claro que en los enfrentamientos del pasado, que transformaron a los centros de enseñanza en escenarios de lucha política en los cuales todos estuvimos, no pueden ser la realidad del futuro. No podemos mirar el tema de la educación con los ojos en la nuca, sino por el contrario con la mirada puesta en un año 2.000 que tenemos muy cerca, y que tenemos por delante.

Nadie tiene derecho hoy a discutir el tema de la educación desde el pasado, sino que tenemos que discutir desde el futuro; que lo tenemos que discutir con la mirada puesta en lo que son las exigencias de un país, que si lo queremos proyectar hacia el exterior, sólo va a poder serlo a través de una educación que capacite a su gente con audacia en las nuevas técnicas y en las nuevas modalidades de la producción y del conocimiento.

Todos hemos estado envueltos en esas luchas en el pasado y yo, personalmente —y permítanme una pequeña digresión a ese respecto— también yo estuve en la primera fila y sigo siendo el mismo hombre. Sigo buscando los mismos propósitos; pero digo también que no quiero reproducir las luchas del pasado y que todos los sacrificios que sean necesarios, que toda la apertura de espíritu que sea imprescindible para encontrar caminos hacia el futuro, van a encontrar en mí, personalmente, al hombre dispuesto a hacerlo (aplauso prolongados).

Lo debemos hacer sin-intolerancia y sin dogmatismo y sin creerse nadie dueño de la verdad, ni dueño de un pasado que sin duda nos despedazó a todos; que sin duda estancó la educación y que sin duda, también, y desgraciadamente, terminó siendo uno de los pretextos usados para destruir instituciones tan importantes como las que el país había elaborado a lo largo de los años. Con ese espíritu, entonces, es que tenemos que afrontar el tema de la educación, en el cual tenemos que buscar necesariamente un nuevo consenso y una nueva perspectiva, hacia adelante.

## **Concertar el Pacto Social**

Digamos, un quinto lugar, que tenemos que concertar el Pacto Social y para señalar sólo en definitiva los cinco bloques de temas que nosotros pensamos —que son la sustancia de la concertación que el Comité Ejecutivo ha lanzado al país y que emanan y salen de su programa— tenemos que salir al encuentro de esas soluciones. No se trata de ir a buscar un pacto social utópico; no se trata de imaginarnos que los conservadores dejarán de serlo, ni los marxistas dejarán de serlo. Se trata, por el contrario, de que el país, con madurez, entienda que los empresarios y los trabajadores deben buscar caminos en el común beneficio nacional. Que los trabajadores deben entender que la vida sindical cuya protección y cuya libertad

tendrá que ser irrestricta, supondrá también el sentido de responsabilidad de tratar de que el país cada día más y mejor, con la productividad necesaria para poder alcanzar esos mercados del mundo.

Los empresarios, a su vez, deberán entender que nada puede llegar si no comprenden las exigencias de una fuerza de trabajo que ha estado diez años oscurecida, diez años aprisionada, diez años coaccionada y ahora va a emerger a la luz de la vida democrática y naturalmente va a reclamar y va a pedir, y va a exigir y a la cual muchos sacrificios se le van a pedir, pero con la cual hay que tener un gran esfuerzo de comprensión.

## **El Estado, instrumento del Pacto Social**

Los empresarios estos diez años han trabajado sin tener una acción sindical adentro de sus empresas y es preciso que ya asuman esa situación y es necesario entonces, que cuanto antes lo entiendan, para que cuanto antes lo entiendan, para que cuanto antes se empiece a hablar y especialmente hoy, en que el pueblo no tiene responsabilidades de gobierno. El Gobierno está alejado y aislado y es hora entonces en la cual podemos empezar quizás a buscar esos caminos de comprensión y entendimiento. **En el pacto social, el Estado debe ser un instrumento eficaz y efectivo, un gran redistribuidor, el organismo y el ente que actúa con espíritu de justicia tratando de conciliar todos estos intereses que el país tendrá y que necesariamente tienen que conciliarse en beneficio de la paz, de la libertad y de las instituciones.**

Y sobre ello tenemos entonces que plantear cuanto antes algunas ideas que nuestro programa contiene y que de algún modo hay que lanzar hoy claramente. Hemos hablado de un sistema de planificación nacional con comisiones sectoriales que puedan ir enfocando todos los temas. Hemos hablado también de la constitución de un Consejo de Economía Nacional que hoy tiene que tener un horizonte y un objetivo distinto que aquél con el cual nació como disposición constitucional.

Hoy ya no se trata de imaginar viejas concepciones corporativistas que inspiraron eso, sino por el contrario, de retomar esa norma para hacer de eso el mecanismo de gestión de una concertación que no puede ser sólo de un acuerdo de salario, sino que tiene que ser una sociedad de gestión del Estado.

Es el camino que nos mostró Suecia, es el camino que nos mostró Alemania, es el camino que en este momento nos está mostrando Australia. Es el camino en el cual debemos hoy hacer todas las experiencias, con humildad, porque no la hemos hecho antes, para entender entonces que el Estado debe ser el **arbitrador, el planificador responsable, pero que debe hacerlo conjuntamente con aquellos sectores a los cuales hay que reclamarle la superación de su visión particularizada de la vida social y económica para reencontrarse con todo aquello que nos compromete a todos.**

## **Busqueda de concordancias**

Decimos entonces —señor presidente, señores convencionales— que están allí los cinco temas que vemos como la materia, la agenda de la discusión de este fenómeno de concertación al cual hay que lanzarse cada día con más audacia, cada día con más decisión, cada día con más fe. El país entero lo está reclamando inmerso en esta crisis, el país lo está reclamando cada día con más fe, cada día con más angustia, a la vez, cada día con más preocupación.

Nosotros hemos tenido todos los enfrentamientos que hemos tenido que tener en el plano político; pero **digo también que tenemos que buscar todas las concordancias que sean necesarias e imprescindibles. No podemos cerrarnos a una visión estrecha y pasada de moda de la vida política del país y que pretendemos encarar hoy una crisis tan profunda que compromete aspectos tan esenciales, mirando simplemente hacia el pasado.**

Tenemos que ir a la búsqueda de nuevas modalidades de acción. Tenemos que ir a la búsqueda de una nueva modalidad de gestión del Estado. Ese Estado que no va a poder estar en manos de quienes no quieran al Estado, porque el Estado, para que tenga un manejo de la economía y la sociedad, adecuado, debe tener a hombres que no las sientan, del mismo modo que la nación debe estar gobernada por hombres que comprendan al pueblo y sus necesidades, abandonando toda esta economía tecnocrática que a lo largo de estos años, en definitiva, ha empobrecido a la República, ha empobrecido al país y cerrado sus caminos (aplausos).

Ha pasado sin duda en la República, la hora de los tecnócratas; viene la hora de los políticos y la hora de los técnicos al servicio de

**los políticos.** Pero no más la tecnocracia en la cual la política ha pasado al servicio de una presunta técnica. Con ese desprecio que en definitiva es parte y capítulo también, de todo lo que motivó el golpe de Estado, porque ha estado subyacente en eso lo que es, en definitiva, el desprecio a la más difícil de las técnicas, a la más difícil de las artes, a la más comprometida de las ciencias, que es la vida política. Esta que hacemos nosotros y ésta que reivindicamos nosotros (aplausos).

## **Reconquistar el poder para el pueblo**

La vida política, esa vida política que demanda tanto esfuerzo, tanto sacrificio, que supone tantas incomprendiones, que supone tantas luchas y tantos esfuerzos, pero que tiene sin duda las cosas gratificantes de poder estar constantemente amasando la más grande de las ideas y a la vez, estar muy cerca, cada día más cerca del más pequeño de los problemas, de los más pequeños y humildes de la sociedad, porque ese es el objetivo y razón suprema de toda la acción política. De una acción política que no se entiende sin la gente. De una política al lado de todos aquellos problemas, para curarlos cuando se puede y, por lo menos, para aliviarlos cuando no se puede curarlos (aplausos).

En nombre de todas esas cosas es que nuestro Comité Ejecutivo está trabajando hoy. En nombre de estas cosas es que estamos andando. En nombre de todas estas cosas que están detrás y en el sustento de cada pronunciamiento nuestro es que estamos actuando para tratar de ubicar al país en el eje mismo, en el volcán mismo de sus problemas.

**Para que no haya mediatizaciones, ni equívocos, para que no le dejen torcer sus objetivos la elección, primero, será para conquistar el poder para el pueblo. Pero el poder para el pueblo será para hacer toda una República en paz. Con lucha, sí, con confrontaciones de ideas, sí; pero en la cual podamos discrepar todos a través de estos caminos de acción.**

Nuestro Partido siente que allí está la gran responsabilidad; nuestro Partido, por eso, es hoy la expresión vigorosa que es. Desde ya creo que le debemos decir a todos los Partidos del país sin distinción, a los que están autorizados y a los que no están autorizados, que con todos queremos sentarnos en la misma mesa, más allá de

**enfrentamientos lejanos o de enfrentamientos cercanos.** Que nuestro Partido tiene la tranquilidad de espíritu suficiente para que lo menor lo relegue y para que lo mayor solamente lo convoque, de modo y manera que con todos queremos volvernos a sentar y convocar también, a aquellas fuerzas sociales suficientemente representativas que puedan también aportar a este momento tan crucial de la vida del país, los caminos de salida.

Estamos cada día más cerca de la elección, es verdad; pero también estamos cada día más cerca de los Tejero, porque los Tejero actúan en los momentos de salida. Los Tejero irrumpen en el momento en que se le da la oportunidad; los Tejero esperan el momento del golpe tramposo y del golpe aleve, precisamente en el momento en que se encuentra la salida (aplausos).

Estamos, sin duda, muy cerca de la salida; pero estamos, también, muy cerca de los Tejero; y, entonces, he allí nuestro sentido de responsabilidad convocado para poder encontrar estos caminos.

Eso es hoy, a nuestro juicio, el derrotero de nuestro partido y del país. **Elección, reencuentro, conciliación y acuerdo nacional. Búsqueda de objetivos superiores. Pensar, en definitiva, en una República que está harta y cansada de tanta soberbia y de tanto autoritarismo; pero que no quiere tampoco el retorno de la demagogia y el enfrentamiento personal.**

**De una República que quiere mirar hacia adelante y hacia arriba; de una República que quiere que ésta, nuestra dolida y condolida generación, pueda legarle a la que viene algo tan respetable como aquello que recibimos de la anterior. Nada más.**

( 'Correo de los Viernes', No. 158, 13/4/1984)

# **XI Cómo se hace un Presidente.**

(Reportaje de "Crónicas Económicas" No. 178, dic./84).

## **SANGUINETTI FUE DIRECTOR Y EJE DE PUBLICIDAD**

Roberto Ceruzzi, director general de la Agencia CORPORACION PUBLICITARIA y uno de los "cerebros" de la campaña propagandística de la fórmula presidencial de la mayoría del Partido Colorado revela para CRONICAS ECONOMICAS los entretelones técnicos del proceso publicitario que contribuyó a llevar a Sanguinetti a la presidencia.

Ceruzzi admite que "el verdadero director de la campaña publicitaria fue el propio Sanguinetti" y explica las enormes ventajas que tuvo su equipo al contar con el talento político y las dotes de comunicación del actual presidente electo.

Las líneas fundamentales de trabajo, los resultados de los estudios de mercado y toda la dinámica de la campaña publicitaria son explicados por Ceruzzi durante un reportaje que bien podría titularse "Cómo vender a un presidente".

"La Agencia parte de un estudio de mercado. Debemos diferenciar la parte conceptual y la formal en este caso. En el segundo aspecto existe un paralelismo entre una campaña electoral y la campaña publicitaria por la venta de un producto de consumo cualquiera", comienza diciendo Roberto Ceruzzi.

## Estudios de mercado

Ceruzzi explica que se hicieron dos tipos de estudios de mercado. Un estudio cuantitativo y otro de grupos motivacionales, segmentados por ingresos económicos, edad, sexo y nivel cultural.

De acuerdo a estos análisis las conclusiones fueron:

1) Un mercado con avidez de consumir un producto que se llamaba “democracia”. (“Esta era una contestación más emocional que racional. Se la veía como un medio para obtener cosas tangibles y no tanto como un fin”.)

2) Al preguntársele a la gente por qué quería “democracia” se demostraba que lo consideraban un medio para obtener mejoras salariales, de niveles de ocupación, tener un mejor nivel de vida, etc. Luego surgían los problemas de las pasividades, la vivienda, la salud.

Con muy poco interés de mercado aparecían luego, las libertades individuales, el poder judicial independiente, las desproscripciones, etc.

3) La mayoría de los electores estaban dispuestos a votar por encima de banderías políticas. Votar a aquella persona o partido que mejor los condujera en el tránsito hacia un gobierno de derecho.

“Era interesante considerar la alta cifra de individuos que no mantenían, en esta instancia, fidelidad partidaria” —acota Ceruzzi.

La Agencia detectó que en los grupos motivacionales surgían permanentemente las ideas de “paz”, “traquilidad”, “orden” relacionadas al “cambio”. Por eso se toma la consigna “Por un cambio en paz”.

“El mercado quería minimizar todos los riesgos que lo sacaran de ese camino” —dice el experto en publicidad.

## Las cuatro líneas de la estrategia de comunicación

La estrategia de comunicación de CORPORACION se basó en cuatro líneas fundamentales.

La campaña empezó en base de la línea emocional (“No solo la del Partido Colorado sino todas las campañas políticas”).

La primera pieza fue de un minuto 10” acompañada de un “jingle” donde se mostraba el “presente negativo” y la alegría que iba a producir el cambio.

“En esta primera pieza se incorporaron ya los dos “slogans” de la campaña” —explica Ceruzzi— por la gente que estaba dispuesta a votar al candidato, “El presidente para todos” y por los que querían un tránsito sin traumatismos. “Un cambio en Paz”. Ni siquiera se nombraba al Partido. Solo el candidato.

La segunda línea de trabajo de CORPORACION fue la **racional**.

Esta era considerada la más importante: los mensajes que ellos buscaban oír y tratando los problemas de esos segmentos, revelados por los estudios motivacionales.

“En este orden se hicieron 35 piezas —informa Ceruzzi—. “Muchos de ellos vehiculizados sólo en el interior de acuerdo a un “briefing” de información llenado por los candidatos locales a intendentes donde se describían los problemas más relevantes de la zona”.

La línea **testimonial** fue el tercer aspecto del trabajo publicitario.

“Se tomaba el testimonio de gente de la calle, conocida o no y se le preguntaba por qué votaban a Sanguinetti” —señala nuestro entrevistado—.

“El objetivo era hacerle decir a los otros cosas que nosotros (el Partido) no podía decir. Por ejemplo la situación de duda de los sectores minoritarios conservadores del Partido Nacional que no querían dar su voto a la fórmula mayoritaria.

Este era un tema que no podía tocarse directamente porque el tono de nuestra campaña fue siempre sin agravios ni discusiones”.

La cuarta línea de publicidad (“la más importante junto con la racional”) fue la de **los programas** del tipo “Un Presidente y su gente” o “El Pueblo pregunta, Sanguinetti responde” o la reunión de intendentes en Durazno. El lenguaje era el mismo: directo y centrado en las preocupaciones de la gente.

Ceruzzi explica que el objetivo de esta línea de trabajo era mostrar a un partido organizado, mientras los demás seguían hablando del acuerdo del Club Naval, gente trabajando y a Sanguinetti como presidente de los uruguayos”.

“La gente quería salir del gobierno de facto pero le tenía miedo a los políticos” —explica Ceruzzi—. Miedo de que ese camino que había empezado a ver se rompiera. Era necesario mostrar seguridad, organización”.

## **El acuerdo del Club Naval en la campaña**

El Director de CORPORACION explica que a raíz del acuerdo del Club Naval entre los políticos y los militares se hizo una investigación.

“Durante doce o quince días, la televisión, las radios y la prensa escrita centraron la atención sobre este acontecimiento” —explica—. “Nuestro estudio de mercado arrojó las siguientes conclusiones: a) la mayoría de la gente no sabía en que consistía el pacto del Club Naval; b) a la mayoría no le interesaba el contenido del acuerdo, pero lo apoyaban si era un camino hacia la democratización, aún si eran blancos; c) surgían connotaciones negativas hacia los políticos porque le hablaban al pueblo de temas que no le interesaban, porque querían cosas tangibles”.

## **Un ajuste táctico**

Sobre las conclusiones precedentes CORPORACION hizo un ajuste táctico de común acuerdo con Sanguinetti y se lo replegó de la aparición en los medios para no someterle a esas connotaciones negativas que generaban los cuestionamientos de la prensa.

“A Sanguinetti lo mostramos ese período en nuestros programas y hablando principalmente de lo que a la gente le interesaba” —dice Ceruzzi—. “Además refrescábamos la figura sobre la que se basaba la campaña y preveíamos una eventual liberación de Wilson Ferreira y que nuestro candidato tuviera que salir a enfrentarlo en la TV.”

## **El Director de la campaña**

Ceruzzi no reclama para sí el mérito del éxito de la campaña y afirma que el verdadero director de la misma fue Sanguinetti.

Sanguinetti presentaba especialísimas características —explica— “a un talento político excepcional se unía su capacidad inusual de comunicación”.

De estas características surge el “personalismo” del enfoque publicitario.

“Teníamos una propuesta única de venta, que es lo máximo a que puede aspirar un empresario —señala Ceruzzi—. “Y un producto que no tenía competencia. Sin entrar a considerar los valores intelectuales de los demás candidatos, publicitariamente, Sanguinetti era un producto superior”.

El creativo relata que Sanguinetti asumió personalmente la dirección de la campaña, y aportaba sus ideas pese a que jamás dejó de atender los consejos de los expertos.

## **Un equipo fenomenal**

“Más allá de la infraestructura que dio la Agencia tuvimos la suerte (y la ventaja complementaria) de contar como “gerente del producto” a un hombre como Walter Nessi que comandaba a su vez un equipo fenomenal que fue la pieza vital de la campaña” —nos dice Ceruzzi.

Nessi y su gente desarrollaron un enorme trabajo de control de las declaraciones de los demás políticos, por cualquier medio, con un informe diario, que nos permitía ir siguiendo la dinámica de la campaña y responder rápida y adecuadamente.

Además la centralización de las decisiones en Nessi aumentaba notablemente la eficiencia del conjunto del trabajo.

## **El triunfo de la televisión**

Ceruzzi admite que esta contienda electoral estuvo definida por la utilización de la televisión.

“Nosotros teníamos el producto para ello —dice— y toda estrategia de medios tiene que estar de acuerdo a las piezas publicitarias de que se dispone. Evidentemente nos jugamos a la televisión y los demás medios fueron de apoyo.

También hay que considerar que, a diferencia de una campaña por un producto, la lucha electoral tiene una dinámica completamente diferente porque cualquier hecho político o declaración de un adversario merece una respuesta inmediata que tenga similar alcance. Solo la televisión da eso. Nosotros teníamos además la infraestructura como para montar un “tape” en cuatro horas y vehiculizarlo”.

## **Consustanciación política**

El experto en publicidad respondió a la interrogante de si la Agencia que estaba “políticamente consustanciada” con el candidato que promocionó.

“Nosotros tomamos la campaña desde una óptica netamente profesional. En la Agencia hay gente de todos los partidos. Naturalmente hay que creer en el producto y por ello siendo colorado asumí la dirección. Pero Sanguinetti terminó conquistando a todos los integrantes del equipo. Tal fue su desborde de talento.”



## INDICE

|                                                                                                             |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1- LA HORA DE LOS PARTIDOS (TRADICIONALES) . . . .                                                          | 7   |
| 2- REPLIEGUE, LEY DE PARTIDOS, ELECCIONES<br>INTERNAS . . . . .                                             | 25  |
| 3- EL PARTIDO COLORADO Y LAS FUERZAS ARMADAS                                                                | 53  |
| 4- EL PARTIDO COLORADO Y LA INTERSOCIAL . . . . .                                                           | 85  |
| 5- EL PARTIDO COLORADO Y LAS DEMAS FUERZAS<br>POLITICAS . . . . .                                           | 105 |
| 6- DOCUMENTOS SOBRE LA CAMPAÑA ELECTORAL . . .                                                              | 163 |
| I    Política Económica . . . . .                                                                           | 165 |
| II   Estabilidad Democrática . . . . .                                                                      | 190 |
| III  Concertación . . . . .                                                                                 | 195 |
| IV  Fuerzas Armadas. . . . .                                                                                | 202 |
| V   Derechos Humanos . . . . .                                                                              | 203 |
| VI  Sindicatos . . . . .                                                                                    | 206 |
| VII El Frente Amplio . . . . .                                                                              | 208 |
| VIII El Partido Nacional . . . . .                                                                          | 211 |
| IX  El Partido Colorado . . . . .                                                                           | 223 |
| X   Informe a la Convención del Partido Colorado.<br>(Julio María Sanguinetti, 7 de abril de 1984). . . . . | 230 |
| XI  Cómo se hace un Presidente. . . . .                                                                     | 246 |

## **PUBLICACIONES DEL CENTRO URUGUAY INDEPENDIENTE**

### **DOCUMENTOS SINDICALES**

1. La CNT 1964-65. (varios)
2. Programa y Estatuto de la CNT. (varios)
3. Documentos de la Huelga General de 1973. (varios)
4. Lucha y Polémica Sindical, 1968-1973 (1) ¿Cómo luchar por el Programa?
5. Lucha y Polémica Sindical (2) Movimiento sindical y potencial de lucha
6. Lucha y Polémica Sindical (3) Documentos y Congreso de la CNT 1969
7. Lucha y Polémica Sindical (4) Documentos y Congreso de la CNT 1971
8. El Tercer Congreso (I) Antecedentes y documentos preparatorios (varios)
9. El Tercer Congreso (II). Desarrollo y consecuencias (varios)
10. El Congreso extraordinario del PIT-CNT (varios)

### **ENFOQUES CRITICOS**

Unidad Sindical y Huelga General. (Héctor Rodríguez)  
El Capital Mundial Tomo I. (Hebert José de Souza)

### **CUADERNOS DE EDUCACION POPULAR**

Reflexiones para sindicalistas (Héctor Rodríguez)

## **DOCUMENTOS POLITICOS**

**Siempre el pueblo (Zelmar Michelini)**

**Referéndum (varios)**

## **ESTUDIOS CUI**

**El Pueblo Delibera (varios)**

**Coyuntura: respuesta y desafío (De Souza, Rubio, Pereira)**

**Operación Sanguinetti. (M. Pereira)**

**Información, Política y Sociedad (M. Gabay)**

**La Salud, un problema de todos (varios)**

## **MOVIMIENTO ESTUDIANTIL**

**Resistencia y transición I (varios)**

**Resistencia y transición II (varios)**

**Resistencia y transición III (varios)**

## **LOS PODEROSOS**

**El Poder Económico en el Uruguay actual (Stolovich, Rodríguez, Bértola)**

**Se terminó de imprimir en el mes de setiembre  
de 1988 en GEGA  
Durazno 1528  
Comisión del Papel - Edición impresa  
al amparo del Art. 79 - Ley 13.349  
D.L. 236.284**



# SERIE ESTUDIOS



# 3